



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022  
SERIE P NÚMERO 97

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ**

SESIÓN NÚMERO 55

celebrada el miércoles 9 de marzo de 2022  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**TOMA EN CONSIDERACIÓN** de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 42.1, de 1 de marzo de 2022, y 42.2, de 2 de marzo de 2022 (11/0143/0022/21059)  
**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0183/0081/21065)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que el Gobierno de la nación está adoptando las medidas adecuadas para proteger y apoyar al pueblo ucraniano ante el injustificado ataque perpetrado por Rusia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0232/21364)

**De don Rafael Abelardo Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno la necesidad de impulsar desde Asturias los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0233/21366)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para ayudar a las familias y empresas asturianas a hacer frente a la desbocada subida de precios que se está produciendo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0234/21368)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora la situación internacional y sus posibles repercusiones en nuestra Comunidad Autónoma. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0235/21370)

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que está cumpliendo con los compromisos de su programa electoral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0236/21371)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué su Gobierno no protege adecuadamente las razas autóctonas asturianas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1022, de 4 de marzo de 2022 (11/0250/0237/21372)

**PROPUESTA** de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios por la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0026/0003/21109)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor del sector ganadero. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0653/20125)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 994, de 8 de febrero de 2022 (11/0178/0656/20232)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1010, de 22 de febrero de 2022 (11/0178/0665/20741)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, 1010, de 22 de febrero de 2022 (11/0178/0667/20877)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía, su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0178/0681/21079)

**PREGUNTA** de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre cómo se fomenta desde Atención Primaria la promoción de la salud de manera individual. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 986, de 1 de febrero de 2022 (11/0186/2539/20085)

**PREGUNTA URGENTE** de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas extraordinarias y urgentes se tomarán para atajar las listas de espera de la sanidad, a la vista de la evolución de esta sexta ola de la pandemia generada por la COVID-19. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1019, de 2 de marzo de 2022 (11/0187/1178/21156)

**PREGUNTA URGENTE** de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si se está barajando alguna modificación en los planes de contingencia aplicados por el COVID de cara a una nueva ola que haga reactivarse la alarma COVID. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1019, de 2 de marzo de 2022 (11/0187/1183/21177)

**PREGUNTA** de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la regasificadora del puerto de El Musel. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 152, de 11 de diciembre de 2019 (11/0186/0335/02590)

**PREGUNTA** del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre de qué información dispone su Consejería sobre la implantación eólica marina en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 972, de 18 de enero de 2022 (11/0186/2483/19613)

**PREGUNTA** del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento del contrato relevo y de la incorporación de los trabajadores eventuales en ArcelorMittal. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1018, de 1 de marzo de 2022 (11/0186/2660/21095)

**INTERPELACIÓN** del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0181/0794/21056)

**INTERPELACIÓN** del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0181/0796/21068)

**PREGUNTA** del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre el retraso en la ejecución de las obras de reparación del tejado del edificio que alberga la Cofradía de Pescadores de Lastres, y qué plazos plantean para el inicio de las obras y para su finalización. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 801, de 8 de junio de 2021 (11/0186/1890/15269)

**PREGUNTA URGENTE** de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre si cuenta el Gobierno con el respaldo de las cofradías de pescadores para la instalación de proyectos eólicos offshore en zonas de pesca. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 913, de 20 de octubre de 2021 (11/0187/1006/18214)

**PREGUNTA** del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es su implicación en la construcción de la Senda del Navia, en el marco del Programa de Caminos Naturales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1011, de 22 de febrero de 2022 (11/0186/2635/20779)

**PREGUNTA URGENTE** del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo ante el Gobierno de España para acelerar las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina, y para solucionar las graves carencias de las infraestructuras viarias del suroccidente de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1019, de 2 de marzo de 2022 (11/0187/1177/21154)

**INTERPELACIÓN URGENTE** del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia tributaria y, más concretamente, sobre el esfuerzo de los asturianos en el pago del IRPF. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1017, de 1 de marzo de 2022 (11/0182/0394/21133)

**INTERPELACIÓN URGENTE** de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de igualdad, con especial referencia al papel del feminismo y el empoderamiento de la mujer en la solución al reto demográfico. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1019, de 2 de marzo de 2022 (11/0182/0405/21190)

**PREGUNTA** del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre cómo se va a dar continuidad a los trabajos realizados con el Colegio de Arquitectos en 2021 en relación con las necesidades de las sedes judiciales y con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 962, de 28 de diciembre de 2021 (11/0186/2454/19358)

**PREGUNTA URGENTE** de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo y cómo va a solucionar los reiterados problemas de los fallos y la falta de conexión a internet en muchos centros escolares. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1013, de 24 de febrero de 2022 (11/0187/1170/21035)

**PREGUNTA URGENTE** del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué medidas va a adoptar su Consejería para impedir que la precariedad siga siendo la norma en el ámbito de la creación cultural. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1014, de 25 de febrero de 2022 (11/0187/1172/21058)



## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

Se entra en el orden del día.

**Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única**

La <b>Presidencia</b> toma la palabra para manifestar que el Consejo de Gobierno ha renunciado a manifestar criterio sobre la toma en consideración .....	14
El señor <b>Suárez Argüelles</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la proposición.....	14
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	16
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	17

El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	17
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	18
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	18
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	19
<b>Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF</b>	
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la moción .....	20
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	21
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	22
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	22
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	23
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	24
El señor <b>Fernández Huerga</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	25
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, acepta la votación por puntos solicitada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el transcurso de su intervención, que, a continuación, aclara en sus términos, junto con el señor <b>Presidente</b> .....	25

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

***De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que el Gobierno de la nación está adoptando las medidas adecuadas para proteger y apoyar al pueblo ucraniano ante el injustificado ataque perpetrado por Rusia***

La señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....	26
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	26
Réplica de la señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	27
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	28

***De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno la necesidad de impulsar desde Asturias los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030***

El señor <b>Palacios García</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....	29
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	29
Réplica del señor <b>Palacios García</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	30
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	31
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para ayudar a las familias y empresas asturianas a hacer frente a la desbocada subida de precios que se está produciendo</i>	
El señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....	32
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	32
Réplica del señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	32
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	34
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora la situación internacional y sus posibles repercusiones en nuestra Comunidad Autónoma</i>	
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	35
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	35
Réplica de la señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....	35
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	36
<i>De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que está cumpliendo con los compromisos de su programa electoral</i>	
La señora <b>Fernández Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....	38
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	38
Réplica de la señora <b>Fernández Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	38
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	39
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué su Gobierno no protege adecuadamente las razas autóctonas asturianas</i>	
El señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....	40
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	40
Réplica del señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	41
Nueva respuesta del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	42

***Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios por la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias)***

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....43

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....44

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....45

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....46

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....46

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....47

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....48

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor del sector ganadero***

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....49

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....50

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....51

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....51

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....52

La señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....53

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros***

El señor **Felgueres Abad**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....54

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....55

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....56

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....56

La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	57
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	57
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	58
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo</i></b>	
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	59
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	60
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	61
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	61
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	62
La señora <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	63
La señora <b>Ronderos García</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	63
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental</i></b>	
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	64
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	65
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	65
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	66
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	67
La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	68
La señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	69
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía, su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos</i></b>	



El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	70
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	70
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	71
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	72
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	73
El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	74
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	75
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas .....	76
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para informar de que se va a pasar a la votación de las iniciativas debatidas .....	76
Por 42 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, se toma en consideración la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, a continuación, por 35 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones, se aprueba su tramitación en lectura única .....	76
Los puntos 1 y 2 de la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF son rechazados por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones, y los puntos 3 y 4 son rechazados por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.....	76
Por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención, es rechazada la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios para la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias) .....	77
Por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención, es rechazada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas a favor del sector ganadero .....	77
Por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención, es aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros .....	77

Por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, es aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo .....77

Por 27 votos a favor, 6 en contra y 11 abstenciones, es aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental .....77

Por 36 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones, es aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía y su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos .....78

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

Prosigue el orden del día.

**Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre cómo se fomenta desde Atención Primaria la promoción de la salud de manera individual**

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta, en nombre de la Diputada autora de la iniciativa .....78

El señor **Consejero de Salud (Fernández Muñiz)** contesta la pregunta .....78

Réplica del señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....78

Nueva intervención del señor **Consejero de Salud**.....79

**Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas extraordinarias y urgentes se tomarán para atajar las listas de espera de la sanidad, a la vista de la evolución de esta sexta ola de la pandemia generada por la COVID-19**

La señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....80

El señor **Consejero de Salud (Fernández Muñiz)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....80

Réplica de la señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular .....80

Nueva intervención del señor **Consejero de Salud**.....81

**Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si se está barajando alguna modificación en los planes de contingencia aplicados por el COVID de cara a una nueva ola que haga reactivarse la alarma COVID**

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....82

El señor **Consejero de Salud (Fernández Muñiz)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....82

Réplica de la señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox .....	82
Nueva intervención del señor <b>Consejero de Salud</b> .....	83
<i>Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la regasificadora del puerto de El Musel</i>	
La señora <b>Fernández Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....	84
El señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica (Fernández Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	84
Réplica de la señora <b>Fernández Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....	85
Nueva intervención del señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica</b> .....	85
<i>Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre de qué información dispone su Consejería sobre la implantación eólica marina en Asturias</i>	
El señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....	86
El señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica (Fernández Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	86
Réplica del señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular .....	86
Nueva intervención del señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica</b> .....	87
<i>Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento del contrato relevo y de la incorporación de los trabajadores eventuales en ArcelorMittal</i>	
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta.....	88
El señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica (Fernández Rodríguez)</b> contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....	88
Réplica del señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....	88
Nueva intervención del señor <b>Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica</b> .....	89
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías</i>	
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, expone la interpelación.....	90
El señor <b>Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)</b> contesta la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....	91
Réplica del señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....	93
Réplica del señor <b>Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial</b> .....	93

***Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas***

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, expone la interpelación .....94

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** contesta la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....96

Réplica del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....97

Réplica del señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial**.....98

***Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre el retraso en la ejecución de las obras de reparación del tejado del edificio que alberga la Cofradía de Pescadores de Lastres, y qué plazos plantean para el inicio de las obras y para su finalización***

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....99

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....99

Réplica del señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular .....99

Nueva intervención del señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial** .....100

***Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre si cuenta el Gobierno con el respaldo de las cofradías de pescadores para la instalación de proyectos eólicos “offshore” en zonas de pesca***

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....100

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....101

Réplica de la señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....101

Nueva intervención del señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial** .....102

***Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es su implicación en la construcción de la Senda del Navia, en el marco del Programa de Caminos Naturales***

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta .....103

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....103

Réplica del señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....103

Nueva intervención del señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial** .....104

***Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo ante el Gobierno de España para acelerar las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina, y para solucionar las graves carencias de las infraestructuras viarias del suroccidente de Asturias***

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....105

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....105

Réplica del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....105

Nueva intervención del señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial** .....106

***Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia tributaria y, más concretamente, sobre el esfuerzo de los asturianos en el pago del IRPF***

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, expone la interpelación ....107

La señora **Consejera de Hacienda (Cárcaba García)** contesta la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....108

Réplica del señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular .....110

Réplica de la señora **Consejera de Hacienda** .....110

***Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno materia de igualdad, con especial referencia al papel del feminismo y el empoderamiento de la mujer en la solución al reto demográfico***

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, expone la interpelación .....111

La señora **Consejera de Presidencia (Cambor Rodríguez)** contesta la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....112

Réplica de la señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox .....113

Réplica de la señora **Consejera de Presidencia** .....114

***Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre cómo se va a dar continuidad a los trabajos realizados con el Colegio de Arquitectos en 2021 en relación con las necesidades de las sedes judiciales y con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo***

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta, en nombre del Diputado autor de la iniciativa.....114

La señora **Consejera de Presidencia (Cambor Rodríguez)** contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....115

Réplica del señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....115

Nueva intervención de la señora **Consejera de Presidencia** .....116

***Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo y cómo va a solucionar los reiterados problemas de los fallos y la falta de conexión a internet en muchos centros escolares***

La señora <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....	117
La señora <b>Consejera de Educación (Espina López)</b> contesta la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno .....	117
Réplica de la señora <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular.....	117
Nueva intervención de la señora <b>Consejera de Educación</b> .....	118
<i>Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué medidas va a adoptar su Consejería para impedir que la precariedad siga siendo la norma en el ámbito de la creación cultural</i>	
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....	119
La señora <b>Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo (Piñán Suárez)</b> contesta la pregunta .....	119
Réplica del señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....	119
Nueva intervención de la señora <b>Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo</b> ....	120
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y doce minutos.	

(Se abre la sesión a las nueve horas.)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se abre la sesión. Señorías, buenos días.

*Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: El punto número 1 es la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única.

El Consejo de Gobierno ha renunciado a manifestar criterio sobre la toma en consideración. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías.

La proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sencilla y necesaria, tiene por objeto modificar el artículo 48 de la Ley 3/85, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública del Principado de Asturias, referido a la valoración del concurso-oposición, con el objetivo de aumentar el peso de los méritos a valorar en la fase de concurso con carácter general.

La regulación de los interinos figura en el artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado Público, normativa básica aplicable a todas las Administraciones públicas y que acaba de ser reformada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Por situarnos, tenemos directivas de la Unión Europea, la Directiva 1999, sobre el trabajo de duración determinada. Hay que recordar también que, en el ámbito de la Unión Europea, varias sentencias del Tribunal de Justicia corrigen el llamado “abuso de temporalidad”, exigiendo a los Estados miembros reducir esta situación. Asimismo, hay que tener en cuenta el compromiso del Gobierno central ante la Unión Europea para recibir los fondos de reconstrucción por la pandemia.

La necesidad de reducir la alta tasa de temporalidad ha determinado que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia contemple, en su componente 11, referido a la modernización de las Administraciones públicas, la reforma para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Este ha sido un tema que suscitó un amplio interés en esta legislatura. Se debatieron varias iniciativas, preguntas, interpelaciones, proposiciones no de ley y comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica sobre la temporalidad en el empleo público.

Tanto el Gobierno como el Grupo Socialista manifestamos en múltiples ocasiones que en el personal que presta servicios durante varios años es necesario tenerle en cuenta mayoritariamente la experiencia. Estábamos y seguimos estando de acuerdo en que hay que buscar una solución equilibrada y que pondere los intereses en juego, pero por seguridad jurídica era prudente esperar a que se aprobase la legislación básica.

Pues bien, hace dos meses, el 30 de diciembre pasado, entró en vigor la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que conlleva importantes novedades en materia de acceso al empleo, al empleo público, al regular procesos de estabilización de empleo temporal.

En lo que respecta a las plazas que hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos durante tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020, la ley establece que el sistema de selección ha de ser el concurso-oposición, con una valoración de la fase de concurso de un 40 % de la puntuación total (insisto, 40 % de la puntuación total), en la que se tendrá en cuenta mayoritariamente la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente.

La propia ley especifica expresamente que dicha regulación se entiende sin perjuicio de lo establecido, en su caso, en la normativa propia de la función pública de cada Administración o la normativa específica.

Dado que la Ley del Principado de Asturias 3/85, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, contempla, en su artículo 48, apartado 2, un porcentaje máximo susceptible de valoración en la fase de concurso inferior al que recoge la citada Ley 20/2021, de 28 de diciembre; con el objetivo de armonizar las legislaciones aplicables en materia de empleo público en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y, sobre todo, aportar seguridad jurídica, se considera necesaria la modificación con carácter general de nuestra Ley 3/85.

Por lo tanto, la iniciativa que hoy se propone ofrece una mayor seguridad jurídica a los procesos selectivos; evita posibles dudas interpretativas en torno a la aplicación del porcentaje máximo del 40 %, que recoge la legislación básica, en la valoración de la fase de concurso; y permite, de esta manera, una protección más intensa de los derechos e intereses de los participantes en dichos procesos. Además, es oportuna la propuesta de modificación en tanto que la Administración del Principado de Asturias está obligada a la convocatoria de los procesos de estabilización del personal temporal antes del 31 de diciembre de este año, 2022.

Tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario Socialista son sensibles ante esta situación y este es un primer paso a nivel normativo.

En resumen, la valoración del concurso se aumenta del 33 % contemplado en nuestra normativa autonómica al 40 % sobre el total máximo que permite la legislación estatal.

En conclusión, esta propuesta de ley es un paso más hacia el objetivo de modernizar la Administración para garantizar su legitimidad social; pretende garantizar la seguridad jurídica en la ejecución de todos los procesos selectivos con una aplicación homogénea, adaptando los márgenes de configuración normativa autonómica a la reciente Ley 20/2021, de 28 de diciembre; tiene en cuenta que el factor humano es el pilar esencial de la buena Administración; es coherente con las iniciativas varias veces debatidas en esta Cámara; y supone un adelanto a la ley de empleo público que el Gobierno va a presentar en esta Junta próximamente.

Por todo ello, Señorías, para que sea posible armonizar sin dilación los diferentes procesos selectivos que el Principado de Asturias debe poner en marcha, solicitamos y esperamos su apoyo mayoritario a

la toma en consideración de esta proposición de ley y a su tramitación en lectura única y, subsidiariamente, la declaración de urgencia.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta.

Lo que se propone hoy en la Cámara es una mera adaptación de la legislación autonómica en función de la legislación estatal, que hemos también de decir que hemos rechazado en el Congreso de los Diputados. Nuestro Grupo en el Congreso de los Diputados ha rechazado la normativa de fondo que trae causa para esta reforma del artículo 48 de la Ley 3/1985.

En todo caso, desde nuestro Grupo Parlamentario y desde nuestro partido, siempre hemos defendido establecer una normativa estatal en todos los ámbitos que acabe con las desigualdades de los españoles en uno y otro lugar, ya sea en la empresa privada o en la empresa pública, por lo que medidas que vayan en esta dirección van a ser bien recibidas por nuestro partido.

Pero, como les decía, no compartimos el fondo de la normativa estatal que se está tratando aquí. De hecho, ya ha contado con el voto negativo de nuestro Grupo en el Congreso de los Diputados. Pero no solo es rechazado por nuestro Grupo a nivel nacional, sino también por diferentes sindicatos, sobre todo, aquellos no afines al Partido Socialista.

Desde nuestro punto de vista, la normativa de fondo de esta regulación sigue perpetuando el fraude que supone la temporalidad por parte de la Administración pública y que únicamente ha sido aprobada en este caso esta normativa, como hemos escuchado también al Portavoz socialista en este caso, esta normativa nacional viene a ser aprobada precisamente por el interés que tiene el Gobierno para recibir los fondos europeos. Como ya comentaba el Portavoz socialista, es una de las condiciones del plan de resiliencia para poder captar fondos europeos. Pero no viene a solucionar, desde nuestro punto de vista, los problemas estructurales con los que cuenta la Administración, dejando desamparados a muchos interinos que han estado en esta misma situación de fraude y precariedad laboral durante mucho tiempo. Muchos de ellos seguirán en situación de fraude y precariedad laboral. Justo hace una semana escuchábamos aquí, en sede parlamentaria, al Consejero de Industria presumir de que la campaña de inspección de la Seguridad Social para detectar contratos fraudulentos en la empresa privada había permitido a lo largo de 2021 regularizar y convertir en indefinidos en Asturias a unos 3600 empleados. Pero la Administración, desde nuestro punto de vista, con esta norma, sobre todo la norma nacional que trae fondo en esta reforma, va a seguir perpetuando esta temporalidad.

A nivel nacional, el Gobierno habla de precariedad laboral, el Gobierno nacional habla de precariedad laboral cuando en el sector privado se ronda una temporalidad del 23 %, pero no llama tanto la atención en determinadas áreas de la Administración pública, como la docencia universitaria, la docencia no universitaria y las instituciones sanitarias, en las que la temporalidad se aproxima en algunas áreas al 50 %.

Esta doble moral se evidencia también en el tratamiento de las indemnizaciones, no solo en la parte correspondiente al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la cual establece que la indemnización debe ser suficiente, efectiva y disuasoria en caso de despido, sino también desde el punto de vista de las desigualdades que genera entre el personal laboral temporal y el personal funcionario interino. De hecho, el Partido Socialista se manifestó contrario a la reforma laboral del Partido Popular, que ha retocado ligeramente en fechas recientes, entre otros motivos, por considerar insuficiente el despido por veinte días por año trabajado. En cambio, se defiende este despido de veinte días por año trabajado en el caso del personal al servicio de las Administraciones públicas, de manera que se va a mantener en el caso de la norma de fondo nacional que trae causa de esta reforma en esa indemnización de veinte días por año de trabajo.

Desde Vox exigimos que esa indemnización sea de 33 días para todos los interinos y laborales temporales que hayan sufrido la práctica fraudulenta de la Administración y se les haya contratado en precariedad y en situación de temporalidad en los plazos establecidos.

No compartimos tampoco que se fije arbitrariamente la fecha del 1 de enero de 2016 con una antigüedad efectiva de seis años para acceder al concurso o fijeza, que nada tiene que ver con el plazo de tres años fijado por el Estatuto Básico del Empleado Público ni con lo ratificado por el Tribunal Supremo ni por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En lo que sí estamos totalmente de acuerdo es en el apartado tercero, en el que se defiende, como no puede ser de otra manera, que el acceso a la



Administración pública debe cumplir con los principios de mérito, capacidad, transparencia e igualdad, tal y como se establece en la Constitución y en el Estatuto Básico del Empleado Público. Queremos igualdad de trato para todos los interinos, una indemnización razonable y no una regularización exprés a partir de un tiempo determinado, que deja atrás a muchos y cronifica la situación de precariedad en grandes áreas de la Administración. Nuestro voto va a ser la abstención. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, vamos a apoyar la toma en consideración de la proposición de ley, aunque vamos a hacer también algunas consideraciones acerca tanto del fondo como de la forma. Aprobaremos esa toma en consideración y también la lectura única, puesto que parece que sí que va a haber margen para presentar enmiendas. Empezando con la forma, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, entró en vigor dos días más tarde, el 30 de diciembre del año 2021. Desde entonces, el Consejo de Gobierno, que es el primer responsable de la actualización de la normativa autonómica respecto de la normativa estatal, ha tenido tiempo más que suficiente para elaborar un proyecto de ley, con su memoria justificativa, con su memoria de impacto y con demás documentos preceptivos para someter a esta Junta General y que la Cámara ejerza su potestad legislativa con plenas garantías e información. No hablo de un complicadísimo nuevo texto que elabore un nuevo marco completo de la ordenación de la función pública que haya que elaborar durante años, como lleva la nueva ley estatal de función pública, por cierto, años y años en un cajón de un ministerio que ya ni se sabe cuál es, porque ha cambiado de denominación cuatro veces. Un proyecto de ley de artículo único, con su justificación y sus informes, tampoco debería ser gran cosa, además, para una Administración que hace no mucho nos reclamaba poder aprobar decretos leyes prácticamente de un día para otro. Pero funcionamos de otra manera, no se considera necesario seguir los trámites más garantistas cuando tenemos la posibilidad de meter una proposición de ley y tramitarla en lectura única y con urgencia y arreglar el asunto en un folio y medio y dos Plenos. Naturalmente, es legal, pero, desde luego, no casa muy bien con esas salvas al parlamentarismo, al respeto a esta Cámara y sus funciones que tanto proclama el Presidente Barbón, que tanto proclama, salvo cuando se ejerce en esta Cámara también la reprobación de algún consejero, porque entonces lo que hacemos es un brindis al sol y cosas que no tienen ningún tipo de valor, citando precisamente palabras del Presidente Barbón. Eso, en relación con la forma. En relación con el fondo del asunto, lo cierto es que la modificación vino obligada por la legislación nacional aprobada en las Cortes Generales, aprobada, además, con el voto en contra de nuestro Grupo Parlamentario, de Foro Asturias, pero es cierto que no existen muchas alternativas a adaptar el porcentaje máximo fijado en la legislación básica. Es necesario también hacerlo para la mayor seguridad jurídica de los procesos de selección futuros, que en Asturias ya tienen bastante recorrido de anulaciones. Habrá que ver, no obstante, si, efectivamente, la formulación del nuevo apartado 3 es completamente compatible con la intención de la norma. Por tanto, y como decía al principio, vamos a apoyar tanto la toma en consideración como la tramitación de extrema urgencia, lo que también hubiéramos hecho si se hubiese traído por parte del Gobierno y se hubiese presentado también un proyecto de ley en mejores condiciones. Nada más y muchas gracias. Votaremos, como digo, a favor de la tramitación y también de la lectura única.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Buenos días, señora Presidenta. Si me permite, desde el escaño, que seré breve. (*Afirmación de la Presidencia.*) Mi Grupo también se va a sumar a la tramitación de esta modificación de la Ley de Función Pública, básicamente, porque entendemos que es el texto propuesto más coherente que lo que hay actualmente

y tiene mayor consonancia, y ya se había comentado aquí por parte del Diputado proponente, con lo que recientemente fue aprobado en la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Esta modificación entendemos que sí es necesario que quede aprobada antes de que se inicien los procesos de consolidación de empleo para evitar la confusión que pudiera producirse en Asturias en el desarrollo de este proceso, al tener nuestra comunidad autónoma una legislación específica y distinta a la estatal en materia de empleo. Y creemos que si algo necesita este proceso de consolidación es claridad y nunca confusión.

Por lo tanto, siendo conscientes de esta necesidad de armonizar la legislación aplicable para evitar cualquier confusión y también como ya han expresado las organizaciones sindicales estar de acuerdo, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Si me permite, Presidenta, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a hacer nuestra la modificación del apartado 2 del artículo 48 de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, como forma de adecuar la legalidad autonómica, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, aprobada en el Congreso de los Diputados.

Pero la ulterior modificación propuesta, introducida mediante un apartado 3, nos resulta cuestionable. De hecho, parece pensada para compensar la modificación previa que atañe a la fase de concurso y no perjudicar a quienes opositan sin ser previamente interinos, de modo que lo que busca esto, asegurar el carácter constitucional de los procesos, acaba por atentar contra los intereses de los trabajadores temporales. Creemos que la vaguedad de la redacción hace endeble la defensa del texto. Al limitarse a señalar que los méritos tendrán mayor variedad y sugerir en la exposición de motivos, en concreto en el punto 6, que ello se hará en detrimento del peso otorgado a la experiencia que se tenga ya acumulada dentro de la Administración asturiana, la redacción podría ir en contra del espíritu de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que exige tener en cuenta, y cito textualmente, “mayoritariamente, la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente de que se trate”. Igualmente, echamos en falta una referencia a que, en virtud de ley, en este caso, la Ley de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, pero, a mayores, cualquier otra ley de ámbito estatal que así lo permita, los ejercicios de la fase de oposición podrían no ser eliminatorios.

En resumen, la primera propuesta de modificación nos parece idónea; para la segunda, trámite de enmienda, pediremos adecuar su compatibilidad con lo exigido en la Ley de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y, además, reclamaremos una referencia a la posibilidad de que los ejercicios de la fase de oposición no sean eliminatorios, si así lo permitiera una futura ley básica estatal.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidenta.

Rápidamente, para no repetir muchos argumentos.

Es verdad que la oposición es la forma ordinaria de acceso a la función pública. Pero también es cierto que esta nueva Ley de Medidas de Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público establece el concurso-oposición como forma de estabilizar esa temporalidad, con un máximo, en la fase de concurso, del 40 %.

Es necesaria, por tanto, esta modificación de la Ley asturiana de la Función Pública para adaptarla y, en principio, nos parece adecuada también esa inclusión del apartado 3 del artículo 48, pues, si bien el concurso-oposición otorga una ventaja a los funcionarios interinos e impone a los opositores por el turno libre una mayor exigencia de conocimiento, esto no los excluye y tampoco es un obstáculo insalvable que no permita que puedan superar la oposición. Si, además, abrimos el abanico para que se puedan valorar aquellas cuestiones aparte de haber prestado servicios previamente en la Administración, les damos más oportunidad bajo los criterios de igualdad y mérito y capacidad.

También quiero recordar que, a partir de ahora, con la nueva ley, el funcionario interino y también el personal temporal laboral tienen derecho a una indemnización y a una compensación económica. Por tanto, si la nueva ley establece que estos procesos de estabilización deben finalizar antes del 31 de diciembre de 2024 y ha anunciado el Gobierno una nueva ley de la función pública, parece lógico, si se retrasa esa ley, y para no vernos pillados en mayores indemnizaciones, que aprobemos esta reforma.

En todo caso, sí me gustaría señalar que esta ley de la reducción de la temporalidad de nivel estatal articula la necesidad de que esos procesos selectivos sean objeto de negociación, garantizando sus principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Y es ahí donde creo que se tiene que hacer un esfuerzo, en esa negociación con las organizaciones sindicales, para que los criterios y las valoraciones en la fase de concurso sean conocidos y establecidos de antemano por todos los opositores antes de que haya la convocatoria, para así evitar lo que muchas veces hemos visto, que son los trajes a medida.

Por último, una reflexión. No es la primera vez que lo digo en esta tribuna. Con esta es la duodécima vez que la Ley de la Función Pública asturiana es modificada. Esta ley proviene del año 85 y esto solamente demuestra una cosa, la dejadez y una sensación de patrimonialismo de la Ley de la Función Pública por los diferentes Gobiernos que han gobernado nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Nosotros no seremos ningún obstáculo para que se tramite esta ley de manera ágil, porque una de las partes que contiene esta ley, tan cortita, tan de artículo único, es la de adaptación de nuestra legislación a la legislación nacional, o sea, evidentemente, nada que decir y cuanto primero, mejor.

Pero este artículo único de esta ley, de esta modificación legislativa, tiene no solamente esta parte, que es casi de sentido común apoyarla y además apoyarla rápido, tiene otras dos partes que, sin embargo, no son tan de sentido común, desde nuestro punto de vista, y con las que nosotros tenemos dudas.

La primera de esas otras dos partes es la relativa a que sí, de acuerdo, este baremo de hasta el 40 % de la fase de concurso se aplica a los procesos de estabilización, estamos de acuerdo con esa adaptación de la ley nacional, pero con el texto que ustedes proponen se aplica a todos los procesos que haga o que realice o que impulse el Principado de Asturias, a todos, no solamente a los de estabilización. Y eso no lo tenemos nada claro.

Y lo segundo, que es un argumento que se ha repetido por portavoces anteriores, es que, claro, la legislación nacional deja claro que la experiencia es, sobre todo, la variable a valorar en la parte de concurso para la estabilización, la experiencia, es evidente, pero, con la redacción que ustedes proponen, no es así. Se abren otras variables, es más, no se abren, sino que se imponen otras variables al margen de la experiencia, con lo cual hay un claro contrasentido con lo que indica la legislación nacional, y eso tampoco lo vemos nada claro.

Con lo cual vemos clara una parte, pero en otras dos vemos bastantes sombras. Nosotros creemos que este proceso, esta modificación, tiene que pasar por el filtro de enriquecimiento y de reorientación de esta Cámara, creemos que es lo mejor, entiendo, insisto, que nosotros vamos a respaldar el trámite rápido de esta modificación, pero vemos absolutamente necesario el filtro y la mejora de este texto en este Pleno.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF***

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

No está esta mañana la Consejera de Hacienda, me imagino que estará por la tarde, pero es una lástima que no esté escuchando, porque, cuando preparaba la intervención, repasaba las notas de la interpelación que hace dos semanas le realizaba en esta misma Cámara y constataba, con enorme frustración, cómo la señora Cárcaba hace quince días lo que hacía era, básicamente, hablar consigo misma en lugar de debatir, en lugar de poner datos sobre la mesa. No atendía a lo que yo le decía, no hizo, por supuesto, ni una sola mención a la evolución de la inflación en el Principado de Asturias desde el año 2014 ni tampoco hizo una sola valoración del efecto que el incremento de los precios tiene o debería tener sobre el sistema impositivo. Tampoco mencionó por qué la política fiscal puede ser útil en determinados escenarios, en determinadas circunstancias, en la lucha contra la despoblación, en la atracción o retención del talento, pero, sin embargo, en otras ocasiones no resulta útil.

Se repitió, se van a repetir también a lo largo de la mañana de hoy los mismos mantras de siempre, pero ni una sola respuesta a las dudas, no ya mías, sino a las dudas de la sociedad asturiana.

Cuando nos enfrentamos a una inflación de más del 6 %, que además no va acompañada de una subida de los sueldos en la misma proporción, se espera de este Gobierno, cuanto menos, algo de empatía y que, cuando se le pregunta por los efectos de esa inflación en el sistema impositivo, responda a lo que se le pregunta y no haga uso de la táctica del avestruz.

Es verdad que, si algo caracteriza a este Gobierno, además a prácticamente todos los miembros, es el no responder jamás a lo que se le pregunta y créanme, sinceramente, que es frustrante.

En relación con la moción, van a permitirme que distinga dos partes, una, en la que además admito que hay debate, donde entra en juego la ideología, hay partidos en esta Cámara que defienden políticas que lo único que generan es paro, es pobreza, es precariedad y es despoblación y hay otros que optamos por defender políticas que traigan al Principado de Asturias prosperidad, creación de empleo, generación de riqueza. Al final, efectivamente, ya me adelanto, es una cuestión ideológica si queremos precariedad o si queremos crear empleo.

Y otra, en la que no hablamos de diferentes puntos de vista ni de diferentes ideologías, es si queremos o no queremos cumplir el artículo 31.1 de la Constitución española y garantizar que todos los asturianos y asturianas colaboren al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, pero con su capacidad económica real.

Desde Foro Asturias, consideramos que es absolutamente contraproducente que los agentes económicos, que las familias, que las empresas adapten sus decisiones basándose en criterios exclusivamente de fiscalidad, que es precisamente a lo que les empujan las políticas socialistas, porque eso lo que acaba provocando es deslocalización y también pérdida de riqueza y pérdida de empleo. Creemos, sinceramente, que el Gobierno tiene la necesidad y la capacidad de abordar una reforma tributaria y, en concreto, una reforma de la fiscalidad directa. Y debe hacerlo con el objetivo, como digo, de favorecer el crecimiento económico, la generación de riqueza y también la creación de empleo. Por mucho que los Grupos de la izquierda nos vendan que mantener tipos altos en el impuesto sobre la renta no afecta negativamente a la recaudación, el hecho es que discriminar y perjudicar fiscalmente al contribuyente asturiano en relación con los contribuyentes del resto de España lo único que logra es dificultar la inversión y favorecer la deslocalización.

Al final, se dice, “no, es que, si no, no se puede hacer frente a los servicios públicos”. No, la pregunta es cómo lo hacen el resto de las comunidades autónomas. Porque, al final, nosotros estamos en materia de IRPF entre las comunidades autónomas que más IRPF, con un mayor tipo de IRPF, junto con Cataluña, con Valencia, con Canarias y con La Rioja, pero, además, es que Canarias y La Rioja, precisamente, tienen un tipo mínimo de IRPF menor que el que tenemos en el Principado de Asturias. Luego, no nos puede sorprender que la tasa de actividad, por ejemplo, según la última Encuesta de Población Activa, sea 8 puntos inferior en el Principado de Asturias que en el resto de España. Si aplicamos siempre las mismas políticas, evidentemente, no van a cambiar los indicadores socioeconómicos, que nos dejan a la cola de España.

Por ello, planteamos una reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos de forma progresiva, de manera que no supere el último de ellos el tipo del 21 %. También, otras medidas, como mejoras en la deducción para emprendedores, mejoras en la fiscalidad de familia numerosa, de los discapacitados y del acogimiento de mayores de 65 años o discapacitados, la inclusión de una deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos de enfermedad y seguros médicos, y también nuevas deducciones en la cuota íntegra autonómica por cada hijo nacido o adoptado en función de la base imponible. Además, considerando también, como digo, que la política fiscal es una herramienta imprescindible también de política económica, proponemos seguir impulsando un programa de

acciones de discriminación positiva para aquellos concejos asturianos en especial riesgo de despoblación, contemplando nuevas medidas en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Y, también —aquí es la segunda parte de la moción—, teniendo en cuenta que las tarifas autonómicas del IRPF están vigentes en el Principado desde el año 2014 y que desde diciembre del año 2014 hasta diciembre del año 2021 la variación del IPC, de los índices de precios de consumo, ha sido del 12,8 %, reclamamos también al Gobierno que adapte esta tarifa al menos a la evolución de la inflación. Ya no es que le pidamos una bajada de impuestos, sino que le reclamamos que al menos cumpla con sus compromisos y que no haga que los asturianos y asturianas tengan que soportar una subida encubierta de impuestos. Además, se da una paradoja, puede ser que los sueldos se incrementen en menor medida que la inflación, por tanto, seamos más pobres, pero, sin embargo, cambie la escala del IRPF y tengamos que pagar más impuestos.

Les pido el voto...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ... favorable para la moción.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Señorías.  
Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Buenos días, Señorías.

Señor Pumares, leyendo el inicio de la exposición de motivos de su PNL, esperábamos un poco más, creíamos que iba a alinearse con nuestro Grupo en la demanda de que el Gobierno autonómico sea autocrítico y encargue una auditoría externa que aclare dónde están los impuestos que pagan los asturianos. Pero no ha sido así. En todo caso, ya saben de nuestro interés en apoyar las iniciativas orientadas a reducir la presión fiscal sobre los asturianos, más aún, cuando está claro que el Partido Socialista solo entiende la fiscalidad en términos de asfixia al contribuyente, mientras que el resto de los Grupos ajenos al bloque de izquierdas perseguimos una reducción fiscal de todos los asturianos. Es una medida que causa espanto entre las filas socialcomunistas, pero, según se ha demostrado en otras comunidades que la han aplicado, que sepamos, los ciudadanos ni se han muerto de hambre ni se han quedado sin servicios públicos.

Para desgracia de los asturianos, Asturias es la tercera comunidad autónoma, Señoría, con mayor presión fiscal de España. Y, curiosamente, mientras que en España se ha conseguido triplicar el PIB, en Asturias, bajo el yugo socialista, ni siquiera se ha doblado. Asturias está a la cola del crecimiento económico español y, lo que es peor, mantiene la región en quiebra técnica. Por tanto, parece sobradamente demostrado que el modelo de gestión fiscal socialcomunista es ineficaz, por obsoleto, e incapaz, por incompetencia de sus responsables.

El futuro y las previsiones económicas para la región, Señorías, son muy malos. Una situación que, sin duda, se complicará aún más a consecuencia del problema sociopolítico iniciado recientemente y del que nuestros gobernantes todavía no nos han hablado. Nos llueven previsiones negativas, desde observatorios relacionados con el mundo fiscal y financiero. Dicen que Asturias seguirá a la cola del crecimiento económico este año y también en el año 2023. Según el BBVA, se retrasa la recuperación de los niveles previos a la pandemia, Señorías, y una de las más retrasadas va a ser Asturias. En ninguno de ellos, como acabamos de señalar, Asturias consigue salir de los últimos lugares de España en materia de crecimiento económico, al menos, hasta el año 2023. Así pues, no sabemos qué más datos necesitan los socialcomunistas para admitir que su sistema acaba con las aspiraciones asturianas y deja a la región en estado de coma permanente.

No nos gusta, señor Pumares, el punto número 2 de su iniciativa porque, como dijimos en el anterior Pleno, no estamos a favor de las discriminaciones concretas en impuestos que afecten a todos los asturianos por igual.

Vox continuará trayendo a esta Cámara propuestas para abrir los ojos al Gobierno socialista de cara a que admita que casi lleva cuarenta años de políticas equivocadas en la región y que ha llegado la hora de dar un giro a la gestión financiera de Asturias.

Por todo ello, señor Pumares, vamos a apoyar su iniciativa.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Si me permite, intervendré brevemente desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo creo que voy a ser muy breve, porque de esta cuestión ya hablamos en el Pleno pasado largo y tendido y creo que la posición de nuestro Grupo está muy clara y que nuestro voto ya saben que va a ser contrario.

En primer lugar, porque no compartimos esa referencia a la que se suele conocer como el “círculo virtuoso” en materia de impuestos, que tanto defendieron Aznar y Rato en los años noventa, según la cual, cuando se bajan los impuestos, se favorece, como usted lo ha dicho ahora, el crecimiento económico, la generación de riqueza, creación de empleo y bla, bla, bla, todo eso, ¿no?, y la recaudación. Y eso es un mito, es un mito que la realidad se ha encargado de desmentir una y otra vez. Puede usted leer a algún economista. Y, al contrario, la reducción de la carga tributaria, que siempre se centra y se beneficia, además, a las rentas altas, lo que genera es un círculo vicioso que mantiene desigualdades sociales y a un sector de la población en condiciones de pobreza. Y lo vemos en cualquier comunidad en la que ocurre esto.

Pero, en segundo lugar, no compartimos tampoco las propuestas que nos presenta respecto al IRPF. Es más, lo que nuestro Grupo defiende para este impuesto va justo en la dirección contraria, porque somos partidarios de establecer una mayor carga fiscal a los que más tienen para garantizar ese Estado social y para que contribuyan a la sociedad, igual que la sociedad les ha dado la riqueza a ellos. Porque, Señorías, sin impuestos redistributivos no hay modelo social, por lo que, a nuestro juicio, aceptar una reducción abre una vía de agua inmensa por la que se colaría de rondón la exigencia de algunos sectores sociales, a los que parece que ustedes representan, precisamente para que las clases menos favorecidas sigan siéndolo y desmontar precisamente ese Estado social que tenemos.

Yo no sé si Biden y la Unión Europea, que ahora están en esta postura de aumentar los impuestos a las grandes fortunas y a las grandes multinacionales, son socialcomunistas. ¿Desde cuándo?, ¿desde cuándo son socialcomunistas Biden o la Unión Europea? ¿Qué son, una unión de izquierdistas comunistas, la Unión Europea o el Gobierno americano? Hagan el favor, déjense ya de comunistas, no sé qué, no sé cuánto, vamos a hablar de los temas, ¿no?, ya está bien, cada uno tiene su ideología y se acabó. Y punto.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Hola, buenos días.

Nuestro sistema fiscal tiene que dar solución a tres problemas.

En primer lugar, no recaudamos los suficientes recursos. Con los recursos actuales, no es posible cubrir gastos, hacen falta impuestos. Si no mantenemos la economía desde lo público, no habrá recuperación económica.

En segundo lugar, no hay equidad. El informe Arope dice que Asturias es la comunidad con mayor desigualdad en el reparto de la riqueza, por detrás de Ceuta y Melilla. El único instrumento para revertir la desigualdad de forma eficaz pasa por aumentar la contribución fiscal.

En tercer lugar, los más ricos tienen unos niveles muy elevados de fraude fiscal. La mayor parte de los impuestos la pagan la clase trabajadora y las pymes.

Su moción, señor Pumares, agravaría estos tres problemas porque parte de una premisa falsa. No es cierto que bajando impuestos se aumente la recaudación. Dicha afirmación no se sostiene en ninguna evidencia empírica. Bajar los impuestos a los más ricos no incrementa el PIB ni reduce el desempleo, solo aumenta la desigualdad.

El estudio *Descentralización fiscal y movilidad. Evidencias de los ingresos del sistema impositivo en España*, elaborado por la Universidad de Múnich, revela que las comunidades que atraen fortunas con

rebajas fiscales no cubren lo que dejan de ingresar y que las regiones que subieron impuestos recaudaron más y redujeron de forma más eficaz la desigualdad.

Las propuestas fiscales progresivas que supongan un incremento de la recaudación impulsan el crecimiento económico, permitiendo un aumento de la inversión pública productiva, que estimula la demanda agregada. Su propuesta no se inspira en los principios de igualdad y progresividad que recoge el artículo 31.1 de la Constitución. Se centra en rebajar la fiscalidad directa, reduciendo los impuestos que se pagan en función de la renta del contribuyente. Proponen que quienes ganan más de 175.000 euros al año pasen de pagar del 25,5 % al 21 %. Su rebaja fiscal indiscriminada a los más ricos pone en peligro la financiación de la educación, la sanidad o la dependencia. Su modelo situaría a Asturias, junto con Madrid, como la comunidad que más favorece a los ricos.

Nuestra propuesta iría justamente en sentido contrario. Para revertir el modelo regresivo vigente, creemos y consideramos que es necesario modificar la actual escala autonómica de tipos gravamen para equilibrar la situación de desigualdad existente. Proponemos elevar un punto porcentual la contribución fiscal de los cuatro últimos tramos de rentas más elevadas. De esta forma, las rentas a partir de los 175.000 euros, aproximadamente unas 1000 personas en Asturias, podrán contribuir de acuerdo con sus ingresos y no serán beneficiadas con regalos fiscales. Proponemos corregir la injusticia de que las rentas del capital tributen mucho menos que las rentas del trabajo, elevando los tipos de los rendimientos del ahorro.

En Asturias, las mujeres se concentran en los tramos de rentas salariales más bajas. Es fundamental una política fiscal progresiva que financie los servicios públicos y los sistemas públicos de cuidados, garantizando la corresponsabilidad social y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, para que las tareas de cuidados dejen de ser responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Estamos en una coyuntura global dominada por un cambio del paradigma fiscal. Biden propone subir los impuestos a los más ricos y la OCDE, nada sospechosa de socialcomunista, propone ampliar la base impositiva reduciendo las exenciones del impuesto sobre la renta.

En este contexto, señor Pumares, usted propone ir justamente en sentido contrario y aplicar rebajas indiscriminadas a los más ricos. No compartimos su moción y, en consecuencia, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Palacios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Vicepresidenta.

Señorías:

Volvemos con el debate fiscal con una propuesta del Grupo Parlamentario Foro y, en primer lugar, tenemos que decirle al señor Pumares, una vez más, que nos resulta sospechosamente conocida porque algunos de los puntos los tenemos que acoger como propios, más que nada porque son nuestros.

Nos gustaría pedirle al señor Pumares que mostrara un poco más de iniciativa propia a la hora de elaborar las iniciativas que registra, en vez de limitarse a fusilar propuestas de otros Grupos Parlamentarios y no solo en materia fiscal, sino en materia de educación y otras. Quizás si no estuviera tan ocupado en el momento en el que sí se pueden obtener beneficios para los asturianos del Gobierno, que es en la negociación de los presupuestos, si no estuviera tan ocupado en esos momentos en otros teatrillos como en los que han estado a finales del año pasado, tendría más tiempo para elaborar propuestas más trabajadas y de cosecha propia.

Por cierto, no puedo dejar de comentar, hablando del teatrillo, aquí cómo cambian los criterios de algunos Grupos Parlamentarios en función de los objetivos que quieran conseguir, ¿no? Están dispuestos a bajar los señores de Podemos los impuestos a cambio de la cooficialidad, pero luego el resto del año se mantienen en su insistencia de decir que hacen falta los impuestos para los servicios públicos. Claro que hacen falta, pero según lo que estemos buscando en cada momento.

Bien. En cuanto a las medidas concretas de la propuesta, señor Pumares, como le he dicho, algunas las tenemos que coger como nuestras porque así lo son. Su compañero, el señor Oblanca, ayer votó a favor de la propuesta de Ciudadanos, aunque al final no saliera adelante, como no podía ser de otra forma, de deflación. Pero hay otras, en concreto, el punto 1 y el punto 2, que las consideramos poco trabajadas, inconcretas, no se habla de tramos, no se habla de cantidades de deducciones. Son, así, poco trabajadas, digamos, incluso, contraproducentes. No sabemos por qué pide que se suba la edad mínima para acceder a los beneficios de los emprendedores. No sé de repente qué tiene contra la

juventud, pero ya le adelantamos que, en caso de admitir una votación por puntos, por supuesto, votaríamos a favor del punto tercero y cuarto, puesto que son nuestros, tal y como presentamos ayer en el Congreso de los Diputados, pero nos abstendríamos en los puntos 1 y 2, por las razones que le acabo de comentar.

En cuanto al debate fiscal, la verdad es que no voy a entrar en demasiada batalla. En primer lugar, porque me hubiera gustado hacer algunos comentarios a la Consejera, que no está aquí hoy. Pero, en fin, la verdad es que resulta bastante, hasta para alguien que no sea experto en fiscalidad, resulta bastante cansino, por lo simplista, el argumento de que sin impuestos no hay servicios públicos de calidad. Abro un paréntesis. A ver lo que consideran de calidad porque las deficiencias en los servicios públicos asturianos en algunos casos son bastante palmarias, lo que pasa es que prefiero no seguir por ese camino, no vaya a ser que se les ocurra aumentar la presión fiscal a los asturianos.

Miren, donde el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a estar siempre y va a insistir las veces que haga falta es en que vivir en un entorno fiscal menos favorable que el resto de las comunidades autónomas no beneficia a Asturias; en que una rebaja de impuestos hecha con criterio aumenta la recaudación, claro que la aumenta, ¿no hay casos?, ¿ustedes no ven las noticias? Hay comunidades autónomas que llevan tres años bajando impuestos y tres años batiendo récords de recaudación. Eso no lo digo yo, no me lo estoy inventando. También insistiremos las veces que haga falta en que una mayor eficiencia en el gasto público es básica para el ahorro de recursos. Pero, claro, a los Gobiernos socialistas les resulta mucho más fácil exprimir a los ciudadanos que adoptar el compromiso y el esfuerzo de gestión que hace falta para eso.

Termino pidiéndoles a todos los Grupos que se abran a un debate serio sobre la fiscalidad en Asturias, si eso fuera posible, pero, mientras no lo sea, que dediquen sus esfuerzos a obtener compromisos del Gobierno en materia fiscal y en otras, en aquellos momentos en los que sí es posible hacerlo, como es en la negociación de los presupuestos, como ha hecho nuestro Grupo Parlamentario.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Buenos días, de nuevo, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La verdad es que, para poder subirles los impuestos a los ricos, lo primero, hay que tener ricos y aquí lo que hacemos, en general, es espantarlos a otras comunidades autónomas. Eso hay que tenerlo en cuenta, la verdad. Lo digo por las intervenciones de algún Portavoz anterior.

Nosotros, y ya se lo dijimos en el anterior Pleno, somos favorables a que en esta Cámara se acuerde un pacto fiscal para Asturias porque lo necesitamos, evidentemente, lo necesitamos. Lo necesitamos por algo que se llama “competir”, por algo que desde sectores políticos de este Pleno levanta casi ampollas, es una especie de reacción, un rechazo íntimo a lo que es la competencia y nosotros creemos que es algo absolutamente inherente a la vida y a la actividad política y, en este caso, a la competencia, que está recogida en la Constitución y amparada por la Constitución, a la competencia fiscal entre autonomías. ¿Como en la selva? Por supuesto que no, por supuesto que no. ¿Con una armonización de impuestos? Por supuesto que sí, pero es que ya están armonizados los impuestos. O sea, ¿qué es, que acaso Asturias o cualquier otra comunidad autónoma puede hacer lo que quiera con sucesiones o con donaciones? No, puede hacer lo que marque la legislación, que es, para todas las de régimen común, la misma. Con lo cual hay unos márgenes amplios y, en este caso, Asturias decide no utilizarlos y, por ejemplo, Madrid decide sí utilizarlos. Y eso es competir, siempre es competir. Lo contrario a eso significa que nadie puede hacer nada salvo lo que nos digan de Madrid. Oiga, y yo no quiero eso para los asturianos, no lo quiero para nadie. Yo quiero que, en cada comunidad autónoma, cada Gobierno pueda plantear un enfoque, un estilo fiscal distinto dentro de los márgenes de la armonización que ya existe, que ya existe.

Porque cuando ustedes, en general, o todos nosotros escuchamos los intentos de armonización por parte del Gobierno en realidad no escuchamos “armonización”, escuchamos “subida de impuestos”, “subida de impuestos”. Y, miren, nosotros creemos que es mucho mejor, desde un sistema justo, un sistema solidario entre españoles, que quien pueda recaudar más recaude más y que también reparta más con los demás.

La manera o la clave para que se puedan financiar mejor los servicios públicos es que entre todos recaudemos más. Y para eso hay que dejar a los que mejor están situados, y nosotros deberíamos querer situarnos cada vez mejor, tenemos que dejarles recaudar más porque así repartirán más con



todos los demás. Esa es la verdadera solidaridad, porque igualar con una normalización que lo que hace es, la que ustedes proponen, que no se pueda hacer nada desde las comunidades, que todo esté regulado desde Madrid lo que hace es empobrecernos a todos. Hace que la tarta no aumente, sino que la tarta vaya cada vez menguándose año a año. Y eso es lo que nosotros no queremos.

Miren, pero no es una cuestión política, el Ministerio de Hacienda hace una encuesta todos los años a los españoles en relación con aspectos fiscales y tributarios. Y, en la del año pasado, el resultado era clarísimo, el 90 % de los españoles rechaza una, entre comillas, armonización para subir los impuestos. El 90 % de los españoles, no los madrileños, sino el 90 % de todos los españoles. Con lo cual nosotros creemos que ese pacto, esa reforma fiscal, tiene que pasar por estimular la competencia, por competir. Asturias tiene cualidades, tiene empresarios, tiene, evidentemente, fuerza legislativa, ganas, ideas, interés para poder competir. Y lo que queremos, nosotros lo hemos planteado muchas veces, es que compitamos, porque tenemos potencialidad y fuerza para hacerlo. No tengamos miedo a competir porque podemos hacerlo y podemos hacerlo bien. Y con eso no solamente nos estaríamos echando una mano a nosotros mismos y a los asturianos, sino que estaríamos aportando a la tarta común de ingresos de todos los españoles.

Creemos que es la única manera de hacer las cosas con sentido común.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Una más, y me imagino que el próximo Pleno tendremos otra moción tras la interpelación de esta tarde. Yo lo que propondría sería una modificación del Reglamento y que, cada vez que se traiga a debate una propuesta fiscal, haya un anexo donde alguien explicite qué es lo que sobra del presupuesto, qué es lo que se retira. Para que los servicios públicos sean mejores y para que los servicios públicos sean buenos se necesitan ingresos. Es evidente.

Y volvemos con lo de siempre, es decir, la presión fiscal en Asturias es muy alta. No es cierto, los datos lo que dicen es que, con todos los tributos propios y cedidos, estamos por debajo de la media. La realidad del IRPF es que, en el conjunto de todos los impuestos que pagamos los ciudadanos, los impuestos relativos a los impuestos autonómicos son un 2 % del total de los impuestos, con lo cual hoy aquí de lo que estamos hablando es de una parte pequeña.

Pero voy a centrarme primero en la propuesta que hace Foro, que es curiosa. Es decir, es una propuesta curiosa porque comenzamos como siempre. Nos preocupamos de los desfavorecidos, queremos tratarlos mejor, pero curiosamente bajamos un 2 % en todos los tramos, pero fijamos un límite en el máximo; no en el de abajo, sino en el máximo. Es decir, en el último tramo. Lo que decimos con esta propuesta es que a aquellas personas que en Asturias tengan unos ingresos de más de 175.000 euros les pasamos el tramo del 25,5 al 21 % porque entendemos que hay que proteger a la gente que más tiene porque la inflación está muy alta. Es de risa, de verdad, o sea, absolutamente de risa, venir aquí a hablar de los desfavorecidos y centrarnos en las personas que ganan más de 175.000 euros. Eso, sí, después vamos al Congreso y votamos en contra de la reforma laboral, criticamos la subida del salario mínimo, porque son supuestamente perjudiciales para la economía.

Lo que ha hecho el Gobierno del Estado en medio de la inflación es plantear un pacto nacional, un pacto de rentas, para garantizar que la inflación no continúe subiendo. Lo que ha hecho es prorrogar todas las rebajas de impuestos eléctricos, que son 5000 millones solo en este año. Lo que ha hecho ha sido modificar la legislación sobre la revalorización de las pensiones. Eso es lo que ha hecho el Gobierno socialista.

Y lo que ha hecho el Gobierno en Asturias es modificar algunos aspectos puntuales del IRPF, porque tampoco son las tablas de la ley, pero fijándose en acciones y en políticas puntuales. Algunas de ellas, de acuerdo con usted. Con lo cual modificaciones en el IRPF; mejoras, sí, rebajas, no. Las rebajas, no. Porque dice usted que las rebajas fiscales lo que favorecen es el crecimiento económico, la generación de riqueza y, por tanto, la creación de empleo. ¿Dónde? ¿Dónde se ha conseguido eso? ¿Dónde bajando los impuestos se ha incrementado la recaudación? ¿Dónde?

Es decir, hay economistas de todo tipo, pero hay economistas también que defienden los impuestos, que defienden las subidas de impuestos, alguno de ellos, Premio Nobel. Y tiene una frase famosa, dice: "Cuando a una sociedad se le baja el impuesto de sociedades, lo que ocurre es que esa sociedad paga menos, punto". Y ha hecho comparaciones, comparaciones entre las subidas, ponía de ejemplo el estado de Kansas y el estado de California el señor Krugman. Y en el estado de California se subieron

los impuestos y entonces todos los economistas, como el señor Lacalle, el asesor del Partido Popular, anunciaban el cataclismo. Otros, en otro estado, bajaron los impuestos, en Kansas. La realidad, en California siguió creciendo, en Kansas tuvieron que hacer una reforma porque habían entrado en una terrible crisis presupuestaria.

Eso es lo que proponen ustedes, que tengamos menos dineros para favorecer y para promover los servicios que van a hacer falta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Creo que, en la intervención, el Grupo Parlamentario Ciudadanos insinuó que quería la votación por puntos, ¿verdad?

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cómo sería la petición? ¿Qué punto quedaría o qué puntos quedarían para votarse por separado?

El señor **CIFUENTES CORUJO**: La propuesta viene con cuatro. Creo que son cuatro puntos. Que se votase cada uno...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por separado?

El señor **CIFUENTES CORUJO**: A nosotros nos bastaría con que se votasen el 1 y el 2, por un lado, y el 3 y el 4, por otro, dada nuestra intención de voto.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se podría hacer así, si así lo tiene a bien. O sea, votaríamos el primero y el...

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, el primero y el segundo, juntos.

El señor **PRESIDENTE**: El primero y el segundo, por un lado, y el tercero y el cuarto, por otro.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Exacto.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que el Gobierno de la nación está adoptando las medidas adecuadas para proteger y apoyar al pueblo ucraniano ante el injustificado ataque perpetrado por Rusia*

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con las preguntas al Presidente.

Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

Presidente del Gobierno, ¿considera usted que el Gobierno de la nación está adoptando las medidas adecuadas para proteger y apoyar al pueblo ucraniano ante el injustificado ataque perpetrado por Rusia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, permítame, en primer lugar, que manifieste en este sentido, en nombre del Gobierno de Asturias y del

pueblo asturiano, nuestro sentimiento de apoyo al pueblo ucraniano ante la invasión injusta, ilegal y contraria al derecho internacional. Y, en segundo lugar, que muestre mi orgullo por la reacción del pueblo asturiano, esa ola de solidaridad.

Respecto a la pregunta que me plantea, le digo abiertamente que sí. Sí creo que el Gobierno está haciendo, está donde tiene que estar y haciendo lo que tiene que hacer. Y, es más, en el plan del Gobierno, que es una respuesta, como sabe, a nivel comunitario, en el marco de la Unión Europea y también de los compromisos atlánticos, Asturias también participa. En el día de ayer, comunicamos al ministerio que tenemos una oferta primera de 549 plazas de acogida a refugiados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias.

Presidente, desgraciadamente, estamos viendo desde hace semanas, estamos asistiendo a la masacre del pueblo ucraniano, a la muerte de miles de ciudadanos inocentes a manos del Ejército ruso de Putin. Una barbarie que contraviene todas las normas del derecho internacional, llevada a cabo por Rusia, porque Ucrania quiere ejercer su soberanía en libertad y quiere acercarse a los valores democráticos de la Unión Europea.

Esta atrocidad es la mayor amenaza a la estabilidad de Europa en los últimos treinta años. Y, por eso, todas las naciones europeas tenemos que tener una respuesta unánime y contundente. Y España debe estar ahí, en ese frente, de manera nítida y sin titubeos. Y, por eso, no se puede tener un mensaje contundente cuando se envían soldados españoles para defender la frontera de Europa y, al mismo tiempo, se tiene sentados en el Consejo de Ministros a aquellos que comprenden a Putin. Por eso, yo le pido que exija al Presidente del Gobierno autoridad porque duele ver a nuestro país siempre rezagado respecto a lo que deciden nuestros aliados y en Asturias yo creo que su Gobierno debería estar actuando ya de manera más contundente, llevan días pidiéndolo la Asociación de Ucranianos, las ONG, veíamos estos días a Expoacción, porque ya hace catorce días que empezó la guerra, porque todavía ustedes están diciendo que Asturias está preparada o preparándose para la acogida cuando cientos de personas aquí llevan días a destajo. Por eso es muy urgente reforzar y coordinar desde su Gobierno las actuaciones que están realizando personas particulares, pero también todas esas medidas que son competencias del Gobierno central.

Yo me refiero a coordinar la acogida de refugiados, a colaborar en la recogida de la ayuda solidaria y su traslado hasta las zonas de reparto, a colaborar con el transporte para trasladar refugiados a Asturias, a realizar gestiones con el Gobierno central para agilizar los permisos de trabajo y residencia o a escolarizar de manera inmediata a los niños ucranianos que llegan a Asturias.

Las muestras de solidaridad que estos días están dando muchísimos asturianos deben servir como ejemplo para su Gobierno y por eso me gustaría que me dijera iniciativas concretas que están ustedes llevando a cabo.

Por otro lado, no podemos obviar que esta invasión está empeorando el preocupante escenario económico que ya teníamos, con el crudo en máximos históricos, con el precio de la electricidad y con la inflación disparados, y uno de los sectores más afectados, sin duda, es el energético. Es de justicia, por tanto, recordar lo que llevamos diciendo varios años y es que la descarbonización exprés era, y es, un error y el cierre de las centrales térmicas se ha hecho sin desarrollar sistemas de generación alternativos, con lo que se ha agravado la dependencia energética de España.

Usted, como Presidente del Gobierno, ¿no cree que puede ser este el momento para replantearnos los cierres de las centrales térmicas? Porque las que están en funcionamiento lo están haciendo con rendimientos altísimos. ¿Estaría usted dispuesto a liderar este planteamiento ante el Gobierno central? Porque, si lo hace usted, sabe que va a contar con nuestro apoyo, yo me vuelvo a poner una vez más a disposición del Gobierno para diseñar una estrategia encaminada a conseguir que el Gobierno central reconduzca su errada política energética, porque, sin carbón, pero encima sin gas, la situación energética de Asturias es paupérrima.

Ustedes llegaron a la Moncloa, cerraron las centrales térmicas, sin tener alternativas renovables que garanticen el suministro, pero tampoco apostaron por el gas, porque no quisieron compensar la pérdida de generación de energía con carbón con la construcción de una red gasística que permitiera poner en funcionamiento la regasificadora, por ejemplo, de El Musel.

Porque, mire, hace un año, cuando se aprobó la declaración de impacto ambiental de la regasificadora, su Consejero de Industria dijo que se pondría en marcha de manera irrevocable en cuestión de meses. Anteayer nos sorprendió diciendo que es necesario que arranque la regasificadora, pero que no sabe para qué, es decir, lo importante es que funcione, pero sin saber para qué, luego se enfada usted

cuando lo reprobamos, pero es que es imposible tener una política energética en Asturias óptima con este Consejero, con el Gobierno central y con usted, sin querer apoyarse en nosotros para hacerle frente.

Está usted, desde luego, en su derecho, pero no se puede esconder la verdad. Un año después de que se apruebe la declaración de impacto ambiental de la regasificadora de Gijón, no hay un interés real de Enagás por ponerla en funcionamiento, porque el Gobierno central cambió el carbón por energías renovables, que no garantizan el suministro, pero no construyó infraestructuras gasistas para exportar el gas que, por ejemplo, se podía suministrar desde Gijón. Y esta es la verdad, por eso en este momento no saben para qué va a servir la regasificadora de Gijón.

Y esta es la situación de Asturias en una guerra de Ucrania que también está haciendo que tengamos que librar otra guerra energética en Europa.

Por todo esto, y especialmente por esas atrocidades que está cometiendo Rusia en Ucrania, yo le pido que no pierda usted el tiempo con discusiones inútiles, sobre si Putin es o no comunista, ultranacionalista o tradicionalista radical conservador. Mire, Putin es un asesino, criminal de guerra y yo creo que usted no puede perder el tiempo en esto.

En fin, yo entiendo que no es fácil afrontar esta cuestión grave con unos socios de gobierno manifestándose en contra de la OTAN, manifestándose en contra de la guerra, incluso desde una perspectiva de género, cuando en este caso las mujeres están muriendo solo en un bando. Por eso, estos son los momentos en los que los socialistas deben tener esa altura de miras que nos piden con frecuencia al Partido Popular y poner distancia con esos socios que le hacen el caldo gordo a Putin. Y saben que pueden hacerlo, porque desde el minuto uno de esta guerra el Partido Popular se ha puesto a su disposición para poner en marcha iniciativas que atenúen las atrocidades del momento más peligroso que está viviendo Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Y lo hemos hecho porque mi partido siempre estará ahí para defender Ucrania, para defender la Unión Europea y para defender los principios de la democracia y de la libertad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, le traicionó el subconsciente en un momento determinado, porque dijo: “Se están manifestando en contra de la guerra”. Es que yo también estoy en contra de la guerra, igual usted no. Usted dijo: “Sus socios de gobierno se están manifestando en contra de la guerra”. Es que yo estoy en contra de guerra, a lo mejor usted no. Por eso digo que le ha traicionado el subconsciente, porque estoy convencido de que usted no está a favor de la guerra y, por tanto, dígalos, está en contra de la guerra. Otra cosa es que hable de la respuesta... *(Comentarios.)* No, no, no, usted dijo: “Están sus socios de gobierno manifestándose en contra de la guerra”. Yo también estoy manifestándome en contra de la guerra. Todavía estuve en un acto en la Universidad de Oviedo convocado por el Rector, precisamente en ese sentido. Por tanto, yo entiendo que ahí es una equivocación, ya está, no pasa nada, porque estoy convencido de que usted está en contra también de la guerra.

Bien, ha tocado dos elementos. Uno, la respuesta de España, y yo le decía que España está donde debe estar y haciendo lo que tiene que hacer, de hecho, no hay más que ver la serie de contactos internacionales que está teniendo el Presidente del Gobierno con diferentes líderes, sobre todo, en el marco de la Unión Europea, que es la primera respuesta coordinada teniendo en cuenta que somos frontera con Ucrania y, por tanto, nos afecta más de lleno la situación bélica que se está viviendo. Más allá de la lógica condena, nosotros estamos coordinando nuestra respuesta y por eso antes le decía, lo que pasa es que quizá no me escuchó, que ya hemos ofertado 549 plazas al ministerio, 549 plazas, y sigue abierto el procedimiento, porque muchos ayuntamientos están sumándose, con lo cual la oferta que calculamos que se va a hacer de acogida a refugiados, y luego la tiene que aprobar el propio ministerio, eso lo tiene que aprobar el Ministerio de Inclusión, porque también lo exige así la Unión Europea, va a ser bastante mayor.

En segundo lugar, le recuerdo que el 2 de marzo hubo una reunión del comité que coordina la acogida a refugiados. En ese comité participaron las dos asociaciones que tienen más importancia, los dos colectivos, perdón, que son Accem y Cruz Roja, que son los que están en el terreno, y eso es fundamental, porque una cosa que nos pidieron ellos precisamente es que los líderes y representantes institucionales no pidiéramos ayuda material, sino que pidiéramos ayuda económica, porque lo que está pasando en este momento, eso nos lo dijeron tanto Cruz Roja como Accem, es que mucha de la

ayuda que la gente está movilizándose en realidad queda en tierra de nadie porque no hay forma humana de transportarla y eso solo se consigue si se hace a través de las asociaciones que están trabajando en el terreno. También puede servir, por ejemplo, para poner otro ejemplo de organización que sí está en el terreno, Cáritas Polonia, que está colaborando de lleno en la acogida.

Así que, desde luego, yo lo que le quiero decir es eso, en primer lugar, y, en tercer lugar, que nos hemos sumado a la ayuda global que una serie de comunidades autónomas vamos a hacer recogiendo ese sentir de ayuda económica.

Pero, mire, en este tema, no puede decir que el Gobierno de Asturias no está prestando atención cuando, todo lo contrario, desde el primer minuto, de hecho, se ha conocido públicamente que incluso tuve que hacer alguna gestión en relación con unas religiosas que habían estado..., bueno, de la congregación donde yo estudié, en Sotrondio, que estaban desaparecidas y no las localizaba su propia congregación. Es decir, estamos de primera mano trabajando en el terreno.

Y en este campo usted ha tocado un tema, el tema energético, del que luego hablaré, sobre todo, con la pregunta de la señora Vallina, porque habla de las consecuencias de la guerra.

Pero, mire, para mí sí tiene importancia, la verdad. Es decir, cuando yo digo, e intento desmontar bulos, por ejemplo, se llegó a falsificar un tuit mío, yo lo que hago es hablar a los asturianos como les hablé durante la pandemia, diciéndoles la verdad. Y decirles la verdad a los asturianos hoy es decir que necesitamos estabilidad, que necesitamos un Gobierno que haga las cosas con seriedad y rigor, como hemos hecho durante la pandemia, que necesitamos unidad en esta Cámara, que lo que menos necesitamos es hacer política barata de este tipo de debates, que, en este sentido, España está cerrando filas con sus socios comunitarios, creo que lo está demostrando, ayer mismo veíamos al Presidente del Gobierno, y ese es el camino que hay que seguir, que no podemos utilizar el dolor humano para hacer política y, en último lugar, que no podemos ocultar también la realidad de que la guerra va a tener consecuencias económicas que, sin duda, nos van a afectar a todos y que exigen respuestas inmediatas. Luego ya digo que apuntaré alguna de ellas.

Así que, por eso, cuando yo digo que Putin no es comunista, lo único que estoy diciendo es la verdad, porque Putin no es comunista, es un autócrata, un ultranacionalista, amigo de ciertos amigos que hoy están borrando fotos y tuits a toda velocidad — no lo digo por ustedes, ni mucho menos —, pero es importante que se sepa, porque su orientación es la reconstrucción del gran proyecto de ese imperio ruso en torno a la destrucción de países que yo, como usted, reclamo que sean libres y puedan elegir democráticamente su destino.

Y termino con un no a la guerra, señora Mallada, porque yo soy coherente. Igual que dije no a la guerra, no a la invasión de Irak, que también era una invasión ilegal, hoy digo no a la guerra de Ucrania, porque también es una invasión ilegal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno la necesidad de impulsar desde Asturias los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿comparte el su Gobierno la necesidad de fomentar desde Asturias los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, de hecho, ya en octubre del 20, contesté a una pregunta similar. Es cierto que, desde octubre del 20, en el que parecía que la pandemia iba a durar menos de lo que, por desgracia, duró, y ahora conectarlo con la guerra que estamos viviendo y el impacto que va a tener, pero yo me reafirmo en esta Cámara, quiero hacerlo públicamente, es un compromiso del Gobierno de Asturias, es eso que algunos llaman la “agenda globalista”. En esto de los bulos, yo no sabía lo que era la “agenda globalista” y pedí una aclaración, porque me acusaron de defender la agenda globalista. Ahora resulta que la agenda globalista parece ser que tiene que ver con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, con los objetivos que

permiten o van a perseguir que la gente pueda vivir mejor, sencillamente, para explicarlo y que la gente lo entienda.

Por lo tanto, el Gobierno de Asturias, pese a todas las complejidades, lo que quiero transmitir al Grupo Podemos Asturias, es que no renunciamos a los objetivos, a seguir trabajando en ellos y a mejorar los *rankings* que vamos alcanzando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Una de les llecciones que mos dexa el terrible conflictu de Ucrania ye la importancia de reforzar los grandes alcuerdos internacionales. Cuando los intereses xeopolíticos y financieros primen perriba los intereses de la humanidá, ponen en riesgu el equilibriu feble que nos permite salir palantre. Combatir la probitú, trabayar p'algamar la igualdá, reforzar los sistemas públicos de salú y educación o protexer la biodiversidá ye ponese del llau de la humanidá y la diplomacia. Ye decir non a la guerra.

Frente a les mentires y a los discursos del mieu y del odiu, tenemos la obligación y la responsabilidá de poner la defensa de la vida nel centru. Necesitamos más igualdá, más diálogu, más solidaridá y más fraternidá.

Los Oxetivos de Desarrollo Sostenible, establecíos pola Axenda 2030, nacen frutu de un gran alcuerdu internacional robláu nel 2015 por 193 Estaos integrantes de les Naciones Xunies, que firmaron comprometese a cumplir diecisiete grandes oxetivos destinaos a desañiar la probitú, protexer el planeta y asegurar la prosperidá.

Caún de estos diecisiete oxetivos tien metes específiques que tenien que llograse en quince años. La xera ye tan ambiciosa que tien de movilizar toos los recursos públicos y privaos ya implicar a tolos niveles alministrativos.

Los oxetivos son globales y locales. El desarrollu de cada territorio va contribuyir al desarrollu de la humanidá.

N'Asturies,alcontramos dos grandes árees que precisaríen una aición decidida por parte del Gobiernu y de toles instituciones.

El primer oxetivu estipuláu pola Axenda 2030 ye l'acabu de la probitú. Los datos n'Asturies son preocupantes. El 27,7 % de la población asturiano ta en riesgu de probitú y/o exclusión social, al rodiu, 282.000 persones. La tasa d'actividá d'Asturies ye la más baxa del Estáu, un 50,01 %, a distancia del 58,65 % que promedia el conxuntu deles comunidaes. Esti datu nun contradiz los avances de la comunidá en materia de desempleu en el 2021, pero recuérdamos que la recuperación económica afítase en unes bases particularmente inestables. Nesi sentíu, tenemos que celebrar el marcu de desarrollu que mos ofrez el Gobiernu de coalición estatal y, en particular, el llabor del Ministeriu de Trabayu. 2021 foe un añu de récord, nel que se crearon cuasi 800.000 puestos de trabayu y la contratación disparose un 21 % en plena pandemia, lo que demuestra que la subida del salariu mínimu interprofesional contribuyó a dinamizar el mercáu. Pero, en cualquier casu, los datos n'Asturies siguen siendo peores que los que teníamos en el 2008, y eso hay que tenelo en cuenta. Queda, pues, mucho por facer, pero tamos nel buen camín.

Otru de los grandes problemes d'Asturies ye la persistente brecha salarial entre homes y muyeres. Evidentemente, nun ye un problema exclusivu nuestro. La resquebra salarial n'España ye del 24 %, lo que quier decir que el salariu mediu de les muyeres tendría que incrementar, que aumentar más de 5000 euros pa igualar col de los homes.

N'Asturies la brecha salarial menguó nel últimu añu y eso hay que decilo y eso hay que celebralo y recordalo, pero sigue siendo la más alta del Estáu. Namás el 5 % de les muyeres asalariaes trabaya en sectores nos que ganen más de 30.000 euros al añu. De cada cuatro persones asalariaes que trabayen a tiempu parcial, tres son muyeres.

Pa llograr la igualdá plena, oxetivu 5 de l'Axenda 2030, necesitamos reformular les relaciones llaborales y productives del país. La reforma llaboral del Gobiernu de coalición estatal va ser una ferramienta de primera magnitú nesa xera, puesto que va limitar l'encadenamientu de contratos temporales, que afecta mayormente a les muyeres. También va meyorar el salariu ne sus contratos, gracias a la vuelta a la prevalencia del contratú del sector sobre'l de empresa, y esto va afectar a sectores muy feminizaos y muy precarizaos, como el de los centros de llamaes o el de la llimpieza. Y también ye una gran noticia el que se empiece a tener en cuenta la ultractividá de los convenios.

Queda mucho por facer, pero la colaboración entre Alministraciones ta dando frutu, n'Asturies y nel Estáu tien de valinos d'estímulo p'afondar nos cambios promovíos pol Gobiernu de coalición.

Usté lo recordaba agora mismo. N'ochobre del 2020, propusimos-y q'Asturies organizase un foru de análisis y reflexón sobre los Oxetivos de Desarrollu Sostenible encabezáu por usté y pol Ministru de Derechos Sociales y Axenda 2030, d'aquella, Pablo Iglesias. Na so respuesta, comprometiose usté a facelo, pero ye cierto que les sucesives foles de la pandemia torgaron organizar un foru de tales característiques. Aina nun podemos dar por superada totalmente la crisis del coronavirus, pero el contestu sanitariu ye muncho más favorable pa celebrar esti alcuentru.

Pola mio parte, señor Presidente, puedo adelanta-y aquí, nesta Xunta Xeneral, la total disposición de la Ministra Ione Belarra pa celebrar n'Asturies el foru de análisis y reflexón sobre los Oxetivos de Desarrollu Sostenible de les Naciones Xunies, que comprometimos nel añu 2020, en ochobre de 2020, y, por supuesto, puedo asegura-y también la total collaboración del Grupu Parlamentariu de Podemos Asturias pa organizalu.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Las olas del coronavirus, el señor Iglesias sabemos que dimitió y se centró en las elecciones de la Comunidad de Madrid. Oye, la historia no la ocultemos tampoco.

Pero, mire, empiezo por el final, señor Palacios. Lo acepto de pleno. El Gobierno de Asturias no tiene ningún problema, sino todo lo contrario, para acoger ese foro de reflexión sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estaremos encantados. Yo le digo que es verdad que no tuve oportunidad todavía de recibir en Presidencia a la Ministra, porque, una vez que vino, coincidió mal y ella no podía visitar, pero yo siempre a todos los ministros, cuando tienen agenda en Asturias, les ofrezco el pasar por Presidencia para dialogar. Así que, si la Ministra le ha trasladado ese compromiso, ya le digo, para nosotros sabe que los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un trabajo que lleva directamente la Consejería de Presidencia, con lo cual, disposición plena. Así que, en primer lugar, quiero decirle eso. En segundo lugar, como sabe, me estaba comentando ahora mismo la Consejera o recordándome, mejor dicho, porque ya nos lo había explicado en el Consejo de Gobierno, para nosotros, eso que algunos llaman la "agenda globalista", insisto que me da la risa, porque son objetivos para mejorar la vida de la gente y usted ha dado algunos de ellos, son objetivos que tienen que tener reflejo luego en el marco presupuestario. Por eso tenemos un informe colgado, al que ustedes pueden acceder en la web del Principado, en el que se analiza la alineación de los presupuestos del Principado de Asturias, precisamente su acoplamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque nos parece que, si nos llenamos la boca hablando de que son objetivos a tener en cuenta, y está muy bien como declaración política, a la hora de la verdad tienen que formar parte de los presupuestos. Y aquí me lleva a hablar de los presupuestos, porque es verdad, ustedes a última hora optaron por la abstención, cosa que yo les agradecí, le agradecí a su secretaria general, pero hubiera sido mucho mejor que hubieran votado a favor, porque, si les estoy diciendo que hay ese acoplamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las medidas del Gobierno, hubiera quedado todavía mejor, pero no pasa nada, el año que viene tenemos una buena oportunidad. Lo bueno de la política en los presupuestos es que cada año hay una oportunidad.

Mire, además, usted apuntaba algunos de los datos en los que somos negativos. Es verdad, en los diferentes objetivos hay algunos, y hay que decirlo con sinceridad, en que Asturias destaca, tiene una buena protección, en otros, evidentemente, estamos en un marco intermedio y, finalmente, hay algunos que desarrollar.

Ayer fue el 8 de marzo y por eso usted habla de uno de ellos, la brecha salarial, que es, sin duda, una de las cuestiones más importantes a las que tenemos que hacer frente. Parte de una doble realidad que es verdad, igual trabajo, distinto salario, que, por desgracia, en ocasiones todavía se da, camuflado de algunas fórmulas respecto a las que yo creo que las medidas del Gobierno de España están actuando, atinando bien para solucionar eso.

Por eso, cuando alguien se opone a la subida del salario mínimo, a mí me sorprende porque es lo que reciben principalmente jóvenes y mujeres en muchos casos y, por tanto, se va a reducir esa brecha de diferencia salarial. Pero en nuestro caso también es verdad, y hay que reconocerlo, tenemos una tradición laboral en que algunos sectores están muy feminizados y otros muy masculinizados. Y es importante, por eso, el implicar también desde la educación, la formación, la búsqueda de referentes femeninos para que las mujeres se den cuenta de que ninguna tarea, ninguna responsabilidad, ninguna función, la que sea, es inaccesible a una mujer, sino todo lo contrario. Y de ahí todo lo que tiene que ver con la formación en materias STEM, que es algo en que la Consejería de Ciencia insiste

tanto, o visualizando referentes y perfiles como puede ser la ya fallecida Margarita Salas, ejemplo para mujeres científicas, por poner alguno de los ejemplos. Pero es verdad que también en materia industrial cuesta mucho la entrada de la mujer.

Por lo tanto, ahí yo reconozco que hemos mejorado, usted lo ha dicho y yo se lo agradezco, porque no es habitual en política reconocer cuando las cosas mejoran, ¿no?, parece que, sobre todo, a medida que se acercan las elecciones, esto va cambiando, hay gente que le parece mal cuando lo digo, pero es verdad, la gente va mutando, va radicalizando su discurso, a mí me agrada que el tono sea este. Pero también es cierto que aún nos queda por hacer. Y yo se lo reconozco, que eso es uno de los grandes debes.

Además, en este caso, en materia de política social, quiero recordarle que, ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un dato no menor es la cuantificación del presupuesto. El 65 % de nuestro presupuesto va a inversión social, 3527 millones de euros. Yo creo que es importante. Y, junto a ello, le decía, también le quería señalar, la constitución del Consejo Asturiano para la Agenda 2030, que es otro de los elementos de participación que usted conoce bien y reivindica.

Y ya, por último, termino como empecé, diciéndole que Asturias estará encantada, se lo he transmitido ya a la Consejera mientras usted lo planteaba, disposición plena por parte del Gobierno de Asturias para acoger ese encuentro, ese foro de debates, de análisis. Y, sobre todo, porque, sabiendo que produce cierta reacción alérgica a determinados sectores de la sociedad, eso yo creo que es buena señal y es positiva para el progreso de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para ayudar a las familias y empresas asturianas a hacer frente a la desbocada subida de precios que se está produciendo*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué está haciendo su Gobierno para ayudar a las familias y empresas asturianas a hacer frente a la desbocada subida de precios que se está produciendo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, lo primero, a mí lo que me gustaría es que habláramos con sinceridad. Es decir, la ola inflacionista a la que usted hace referencia, y es un problema que están notando ya los asturianos, según se plantea la pregunta, parece que es un problema único y exclusivamente de Asturias. Y no lo es. Yo creo que hay que decir la verdad. Los ciudadanos del resto de España, los ciudadanos de Asturias y los ciudadanos europeos están todos en la misma situación de esa ola inflacionista. Y, por eso, se necesitan respuestas a nivel de España y a nivel también comunitario, para intentar hacer frente a eso.  
En segundo lugar, nuestra respuesta, la que podemos hacer, el instrumento político del que nos dotamos para dar respuesta a los problemas de los ciudadanos se llama “presupuestos”. Esos presupuestos que usted votó en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Muchas gracias también por su respuesta, señor Barbón.  
Mire, el objetivo de la pregunta no era debatir acerca de..., más que nada, porque en seis minutos no da tiempo, no era discutir acerca de las causas del crecimiento desbocado de los precios, sino centrarse más bien en las consecuencias y también en conocer qué va a hacer el Gobierno para evitar verdaderos dramas que se están produciendo en multitud de familias. No me quiero imaginar, sinceramente, cuál sería el comportamiento de algunos Grupos Parlamentarios de esta Cámara si hubiese otro Gobierno en el Gobierno de España en relación, por ejemplo, con la pobreza energética. Y también en multitud de empresas, grandes y pequeñas. Hoy veíamos a transportistas de los polígonos industriales de Asipo



y de Silvota verdaderamente preocupados por el incremento de los precios del combustible, empresas que, en muchos casos, desgraciadamente, se van a ver obligadas a echar el cierre. Decía el señor Cofiño hace un par de meses que el incremento del precio de la energía era coyuntural y yo siempre decía que lo que iba a ser estructural era, precisamente, el cierre de las empresas. Ahora ya no va a ser ni tan siquiera coyuntural el incremento en el precio de la energía.

Pero, mire, si usted quiere discutir acerca de las causas, lo que tienen que empezar haciendo los socialistas, por ejemplo, es pedir perdón por haber promovido el cierre de las centrales térmicas, que ahora nos harían menos dependientes del gas ruso y también abaratarían la factura energética. Alguna vez hemos debatido sobre eso. También por no haber puesto en marcha la regasificadora de El Musel. Como ya advertimos hace tiempo, es una infraestructura básica y fundamental para el Principado de Asturias.

Miren, en materia energética, hay que tener en cuenta que España es el país de Europa con más capacidad de almacenamiento de gas y de regasificación, lo cual nos permite avanzar hacia un modelo energético competitivo. Es cuestión de liderazgo y es precisamente lo que necesitamos ahora, liderazgo, empezando también por usted, empezando por la adopción de medidas valientes y abandonando el seguidismo político.

Y luego, evidentemente, señor Presidente, la inflación no es un problema exclusivo de Asturias y de España, no es un problema exclusivo de España, pero sí que es evidente que a las economías peor gestionadas, peor preparadas, por estar fundamentalmente gobernadas por ustedes, la escalada de los precios les afecta mucho más y los efectos en familias y en empresas son mucho mayores que en otros países en que no afecta tanto a los cimientos.

Mire, el hecho es que las Administraciones se están demostrando incapaces a la hora de ayudar a todos los que lo están pasando mal con esta crisis galopante que hay en marcha. Hay multitud de asturianos y asturianas a los que los precios..., la escalada de precios les está dejando en situaciones verdaderamente dramáticas y que, sin embargo, no van a tener, por lo menos por el momento, seguramente, acceso a ayudas. Estoy hablando de empresas y estoy hablando también de familias. Porque muchas veces los indicadores, y es un hecho, no reflejan toda la realidad socioeconómica. Se va a quedar con esta escalada de precios mucha gente atrás, señor Presidente.

Mire, antes lo defendía también en una moción, algún faltón adanista cree que lo descubrió él, ya en los años setenta el Premio Nobel Mundell y también Laffer, precisamente, hablaban de la importancia de ajustar el sistema impositivo a la evolución de los precios. Esto es algo también, señor Presidente, que, desde luego, puede hacer su Gobierno. Y, además, sería una buena piedra de toque, una buena muestra de que a ustedes les preocupa este drama. Podríamos empezar por no engañar a los asturianos porque, si ustedes no tocan los impuestos, están condenando a un asturiano, que es un 6 % más pobre que hace un año, a tener que pagar los mismos impuestos. Y eso ni es justo ni es, desde luego, eficiente y, además, tampoco cumple con el artículo 31.1 de la Constitución española.

Mire, señor Presidente, le decía que no era mi objetivo discutir acerca de las causas, sino más bien de lo que pueda hacer y de lo que tiene previsto hacer su Gobierno. Y también podría empezar por revisar las previsiones. Porque, mire, el hecho es que el crecimiento económico estimado se lo va a llevar por delante la inflación. El crecimiento económico, usted me hablaba antes de presupuestos, pues el hecho es que la inflación desbocada va a provocar una caída en el consumo, va a provocar una caída en la inversión, va a provocar una caída en las exportaciones y también en el turismo. Y no lo digo yo, lo dicen todos los expertos, empezando por el Gobernador, por ejemplo, del Banco de España y del Banco Central Europeo. La escalada de precios en las materias primas y en los transportes afecta directamente a la línea de flotación de todo nuestro sector empresarial, que inexorablemente se va a ver obligado a efectuar ajustes. Y a ello hay también que añadir los posibles parones derivados de la escasez en los suministros de estas materias primas.

Mire, otro dato. Según el FMI, la morosidad de los créditos ICO vencidos se encuentra ya en el 7 %, las ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, en máximos desde hace cinco años y la prima de riesgo subiendo, teniendo en cuenta que España es el único país de Europa que no ha recuperado los niveles de riqueza previos al COVID. Por eso decía que la inflación no afecta igual a todos los países, el único país de Europa que no ha recuperado la riqueza, los niveles de riqueza previos al COVID, señor Presidente. ¿Qué cree usted que va a pasar?, ¿cómo cree usted que nos van a proteger esos presupuestos aprobados hace dos meses, con otra previsión, con otros indicadores y con otro crecimiento económico? Ustedes parten, como digo, de un mal presupuesto, pero es que encima ahora ese presupuesto es absolutamente irreal.

Mire, con más de un 6 % de inflación, señor Presidente, la sociedad asturiana espera de su Gobierno que no mire para otro lado. Adapte los impuestos que pagan los asturianos a la evolución real de sus

suelos, analice las bases de la convocatoria de cualquier tipo de ayuda, para no dejar en el actual escenario a muchísima gente atrás, gente que no tiene normalmente acceso a ningún tipo de ayuda ni de subvención. Y está bien que discutamos sobre las causas, que reconozcamos que no es un problema exclusivamente del Principado de Asturias, pero sí que debemos reconocer, Presidente, que la economía del Principado de Asturias es más frágil que otras economías, no ya solo de Europa, también del resto de España. Esto nos va a afectar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... y hay que tomar medidas.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, para hablar de las consecuencias, siempre hay que hablar de las causas, eso, en cualquier acción política. Por tanto, esa primera trampa permítame que yo le diga que no la asumo. Dice: “Está bien, pero no es importante”. Sí, sí lo es. Negar lo evidente de que llevamos un tiempo, y era verdad cuando el Vicepresidente del Consejo decía aquello de que era puntual, era una cuestión, vamos a decir, ocasional o puntual durante unos meses, era lo que se preveía, no tiene nada que ver la situación ahora con la declaración de guerra y eso lo cambia todo. Y por eso yo antes decía que, cuando hablamos a los asturianos, lo que no se les puede es engañar. Yo tengo la suerte de haber hablado claro en la pandemia y ahora voy a volver a hablar claro. Vienen meses difíciles, claro que vienen meses difíciles, y el que lo oculte y el que diga que para eso hay un remedio automático está mintiendo y lo digo claramente, lo digo claramente. Eso, en primer lugar, a los ciudadanos de Asturias hay que tratarlos como lo que son, personas que entienden, comprenden perfectamente la complejidad de la situación, y eso lo tenemos que dejar claro.

En segundo lugar, ya es la segunda vez que escucho en esta Cámara el tema del cierre de las térmicas como el mal de lo que está provocando. Oiga, mire, yo, de un tema de lo que algo sé, de lo que algo sé, es de producción energética, por mi trayectoria en ACOM, muchos años trabajando en el tema, porque, además, cuando ustedes dicen, “es que el Gobierno de España cerró”, es mentira, hay una directiva comunitaria, la directiva..., el Reglamento, perdón, de Emisiones Industriales, que establecía un plazo transitorio para que las empresas actualizaran su forma de producir y hubo algunas empresas que lo hicieron y actualizaron, hicieron las inversiones necesarias y siguen funcionando como térmicas y otras no. O sea, no digan eso, dejen de decir eso, porque en toda Europa las térmicas que hicieron esas obras de adaptación funcionan y las que no, no.

Pero, en segundo lugar, mire, la segunda falsedad de esa afirmación. En Alemania, la fuente de respaldo, junto con el gas, otra fundamental es el carbón, con unos niveles de producción altísimos y, sin embargo, tienen precios incluso superiores a los españoles. Y se lo dije el otro día y le enseñé y, mire, le puedo enseñar hasta los husos horarios porque es así, porque en el mercado alemán tienen el mismo problema que está teniendo el mercado italiano, el mismo problema que está teniendo el mercado francés y el que está teniendo la península ibérica, que sabe que nuestro mercado eléctrico es a la par de Portugal. O sea, dejen de decir eso, que el problema radica ahí, porque no es cierto, señor Pumares.

Así que, desde luego, cuando antes se me olvidó contestarle a la Portavoz del PP, decía lo de “está usted dispuesto”, pero si es que yo no estaba dispuesto a que se cerraran, yo no quería que se cerraran las térmicas, fueron las empresas las que no quisieron hacer las obras de adaptación. ¿Por qué siguen térmicas funcionando? Porque hicieron las obras de adaptación que exigía la Unión Europea. Punto. Digamos la verdad de una santa vez.

Segundo lugar, perdón, tercer lugar. Usted hace referencia a la respuesta. Ya digo, vienen tiempos duros, difíciles, y las Administraciones van a tener que dar respuestas. Yo profundizaré en alguna de ellas con respecto a la pregunta que me hace la señora Vallina. Pero, mire, yo voy a defender el presupuesto porque, si el presupuesto puede quedar desajustado como consecuencia de la inflación, y eso es algo que, lógicamente, es una realidad a la que tendremos que hacer frente, mismamente, en el Hospital de Cabueñes pasamos de un coste que nos iba..., la inversión que iba a suponer el hospital pasa de 45 millones a 86 millones por el incremento del coste de las materias primas, repito, de 45 a 86, para que la gente también interprete lo que cuesta encajar en el presupuesto en estos momentos, peor sería, señor Pumares, que no hubiera salido el presupuesto porque si no sale el presupuesto

hubiéramos actuado con el presupuesto del año pasado, con lo cual tendríamos menores recursos, menores recursos, no hubiéramos superado la capacidad de respuesta que tenemos y, por tanto, si hay que incrementar, si hay que modificar, si hay que convocar ayudas extraordinarias para los colectivos más vulnerables, nosotros, señor Pumares, tenemos un instrumento que se llama “presupuesto” y habrá que hacer las adaptaciones de ese lógico presupuesto.

Así que descarte eso de falta de respuesta.

Y ya le digo, lo que hay que decirle, la verdad, a la ciudadanía es que esta respuesta o es conjunta en el seno de la Unión o vamos a tener, claro que sí, problemas. Pero, mire, cuando la pandemia, no nos olvidemos que después de la pandemia vino una crisis económica en que, por suerte, en que, por suerte, hubo un efecto rebote, entre otras razones, porque hubo Gobiernos que, de forma coordinada, hemos trabajado y puesto en marcha políticas que han permitido ese efecto rebote.

Ahora es el momento también de la responsabilidad y de la unidad y, por tanto, ya le digo, espero que su Grupo no se deje contagiar por ese virus que se llama “electoralismo” y sea consciente del tiempo en el que estamos y unamos esfuerzos.

En cualquier caso, nosotros, como Gobierno, no compartimos que una bajada de impuestos a los ricos sea el camino para mejorar la vida o dar respuesta a la situación inflacionista que se está generando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora la situación internacional y sus posibles repercusiones en nuestra Comunidad Autónoma*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente.

¿Cómo valora la situación internacional y sus posibles repercusiones en nuestra Comunidad Autónoma?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Antes lo decía, yo pensaba que aquello del fin de la historia iba a ser verdad, que el siglo XX iba a enterrar las guerras y, sin embargo, el siglo XXI nos está demostrando, no solo en esta, ¿eh?, que hay más conflictos armados. Pero es verdad que esta guerra, nuevamente en el siglo XXI, en el corazón de Europa, nos está afectando y mucho. Por tanto, reitero la condena del Gobierno de Asturias a la invasión y por eso grito “no a la guerra” nuevamente.

Y, en segundo lugar, antes lo apuntaba, en estos momentos, las consecuencias económicas son todavía impredecibles, impredecibles. Desde luego, sabemos que va a tener un impacto claro, lo estamos viendo ya en la luz y en el combustible, por poner dos ejemplos que sean comprensivos a los ciudadanos. Es decir, estamos en un marco completamente distinto y, por tanto, somos de los que creemos que los Gobiernos van a tener que tener una visión muy social para atender y apoyar a los colectivos más vulnerables y a las empresas para que puedan salir adelante en esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Nosotros queríamos hacer constar en esta sede parlamentaria cuál es nuestra posición sobre la guerra que está padeciendo Europa, una guerra que se ha metido en las casas de la sociedad asturiana en forma, también, de precios de la energía. La clase trabajadora asturiana será, de todo el conjunto social, la que más padezca esta tremenda irresponsabilidad que está sucediendo. Afectará, por tanto, a la política del Principado, que verá aumentar la demanda de atención social y económica y, probablemente, mermada su capacidad de replanteamiento económico de Asturias. Tales son las consecuencias que hay que explicar a la gente y su porqué. Los Gobiernos tienen ahora esa responsabilidad. La nueva crisis que se nos avecina y sus consecuencias hay que explicarlas.

Decía la Ministra de Defensa, Margarita Robles, que hay que tener amplitud de miras y situaba a quienes somos críticos con la posición occidental en esta guerra como aliados objetivos del imperialismo ruso. Era lo que nos faltaba.

Mire, el pensamiento crítico es nuestro instrumento de análisis y marca nuestra interpretación del mundo. No vamos a renunciar a él porque nos permite una interpretación amplia de la realidad que va más allá de la frivolidad histórica con la que se está actuando desde los países europeos, unos países que, no hace tanto, prescindieron de los derechos humanos cuando se trató de las mujeres afganas, iraquí o, aún hoy, de las palestinas, las yemení, las saudí o, aquí cerca, las saharauis con los territorios ocupados, prescindidas, lamentablemente, en el concepto de amplitud de miras de ese análisis de Margarita Robles.

La culpa de una invasión es de quien invade, de quien rompe el derecho Internacional, de quien viola la ley y hace la guerra a un pueblo pacífico. Es imperialismo injustificable, habitual, desgraciadamente, a lo largo de los siglos XX y XXI. Siendo esto así, también hay que decir que la responsabilidad de lo que sucede alcanza a muchos más que a los culpables directos. Es responsabilidad llegar a quienes contribuyen a la generación de un marco político temerario que padece la primera gran víctima de todo este macabro juego de poder, que no es otra que el pueblo ucraniano. La segunda víctima, señor Presidente, será la clase trabajadora europea y, dentro de ella, y particularmente, la española y la asturiana.

La actitud de Europa es temeraria y es irresponsable y pone en riesgo el concepto mismo de una Europa independiente y las decisiones europeas no pueden ser más desacertadas, sobre todo, la de enviar armas y no política y no política. El pueblo ucraniano necesitaba una Europa que fuerce una negociación que garantice su protección presente y futura y que no jalee una guerra desde la grada en la que Ucrania pone las víctimas civiles. Necesita una Europa que le diga a Rusia y a los Estados Unidos que no va a ser escenario de una guerra por el control de los recursos naturales o la ventaja militar de ninguno de los dos imperios. No necesita una Europa repleta de líderes de ínfima capacidad política y menor peso histórico. Ucrania, como el pueblo afgano, el saharauí, el palestino y otros muchos, necesita un Parlamento Europeo de políticos solventes y no una Cámara que se comportara como aquellas democracias que dejaron morir a la República Española a manos de un fascismo apuntalado por ellas, porque no fue la ausencia de las armas la que mató la República, fue la connivencia política de aquellas democracias con determinados intereses geopolíticos frente a la Unión Soviética. El cinismo hipócrita europeo es el mismo ahora que entonces.

Los refugiados no necesitan armas, necesitan recursos públicos, escolarización, empleo y posibilidad de regreso a sus hogares. Los ucranianos y también los que mueren en el holocausto que hoy es el Mediterráneo, como ha dicho la ONU, y que tan poca atención reciben de los europarlamentarios que hoy sí se prodigan en prensa con los refugiados nada más que ucranianos.

Miren a Libia, miren a Siria, miren a Irak, miren a Yemen. Incluso el sólido pensamiento de nuestros militares españoles más serios dice que son enormes fracasos militares, políticos y humanitarios. O, como en el caso de Ucrania, la consecuencia de décadas de una confrontación más o menos velada con Rusia. No lo digo yo, lo dicen generales españoles.

Señorías, generales como José Enrique de Ayala, general de brigada en la reserva y jefe del Estado Mayor del Eurocuerpo entre 2001 y 2003. Un día esta guerra, glorificada como una gesta por la liberación, será el objeto del análisis, del mismo análisis por parte de quien suceda, desde luego, a esta mediocridad que hoy dirige Europa. Y solo será el pensamiento crítico el reconocido como el del lado bueno de la historia. No lo dude. De momento, nuestra soledad no nos asusta porque el pueblo asturiano y el español tienen la intuición suficiente como para saber qué es lo que está sucediendo

Nuestra solidaridad con Ucrania es total. Nuestra denuncia del agresor, absoluta, nuestra defensa del derecho internacional, total. Y nuestro señalamiento a todos los líderes que tienen responsabilidad es irrenunciable. Y, como a ustedes les sonarán, palabras de uno de nuestros referentes políticos: “Malditas sean las guerras y los canallas que las hacen”.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, efectivamente, esa frase, de Julio Anguita, yo la comparto. Porque es que yo, repito, como le dije a la señora Mallada, yo estaba en contra de la guerra de Irak porque era una invasión ilegal, ajena al derecho internacional, sin apoyo de las Naciones Unidas ni de la Unión Europea, ni del respaldo de la Unión Europea. Y por

exactamente lo mismo estoy en contra de la guerra de Ucrania. Eso quiero dejarlo claro. Es decir, yo no veo distingos.

Yo me posiciono en contra de la guerra, tanto de la de Ucrania como de la de Irak, porque las dos son, repito, invasiones ilegítimas. Dicho esto, lo cierto es que cuando se dice, por ejemplo, la OTAN está... No, mire la OTAN, lo cierto es que donde está la OTAN son territorio OTAN. Son países que se adhirieron, estemos de acuerdo o no, cada uno tendrá su opinión, y deciden activar un artículo, que es el artículo 4 del tratado, que lo que exige es el despliegue de la fuerza rápida de defensa de la OTAN, en prevención de que puedan sufrir ataques, punto.

La OTAN no está actuando en Ucrania y esto hay que dejarlo claro, no está en Ucrania la OTAN, no. Ni la propia Unión Europea está en Ucrania. Lo que está en Ucrania es, evidentemente, organizaciones humanitarias para ayudar a los refugiados, para ayudar a la gente que lo está pasando mal. Y una vez, evidentemente, también salen, están siendo acogidos por el marco de la Unión Europea. Se ha activado la directiva comunitaria de respuesta rápida de acogimiento a refugiados. Pero es importante este matiz porque yo creo que el autócrata Putin había dos cosas que no se esperaba. Y lo digo como lo sospecho.

Una, la respuesta del pueblo ucraniano, porque él creyó que, por razones étnicas (es verdad, una parte importante del pueblo ucraniano es rusa de origen), iba a reaccionar de otra manera a la invasión. Iba a ser más cómplice, más comprensivo. Yo estoy convencido de que le ha sorprendido.

Y, en segundo lugar, una segunda respuesta que yo creo que ha sorprendido totalmente a Putin es la respuesta unitaria de la Unión Europea. Porque la Unión Europea es el objetivo a batir, no nos engañemos, de los grandes imperios que en el mundo han sido, de todos. Y, cuando digo “todos”, todos. Todos tienen el objetivo de debilitar el marco de la Unión Europea o, lo que es lo mismo, que no vayamos a un proceso de federalización europea, que es lo que algunos defendemos abiertamente.

Aquí, que yo sepa, en esta Cámara los únicos que están en contra de la Unión Europea son Vox. Que yo sepa. El resto de los partidos, todos en mayor o menor grado, somos conscientes de que la unidad de Europa, y lo estamos viendo ahora, es más importante que nunca. Por tanto, esa es la respuesta política.

Decía, consecuencias impredecibles porque es verdad, porque lo hay que decir a los ciudadanos y usted lo ha dicho muy bien. No podemos engañar a los ciudadanos y decirles que no va a tener consecuencias la guerra en su vida y, especialmente, en las clases trabajadoras. Claro que las va a tener. Y por eso es importantísimo que la red de Gobiernos de la Unión Europea actúe.

Recordará, porque yo lo comenté con usted en privado, cuando yo propuse hace ya tiempo al Gobierno de España, ante la deriva creciente de los precios, recordará que propuse el Gobierno de España que tenía que liderar en el seno de la Unión la modificación del sistema marginalista de fijación de precios. Fue una propuesta de Asturias, que elevamos al Gobierno de España. Que el Gobierno de España aceptó y llevó al seno de la Unión, por cierto, sin ningún resultado porque la Unión no quiso. Ahora hay que insistir en ello.

Para que la gente lo entienda, el precio del gas fija el precio de todas las demás fuentes de producción energética. Con lo cual las fuentes renovables o la fuente nuclear o la hidráulica o la eólica, la solar, es decir, todas las renovables, fuentes que son muy baratas, estamos pagándolas al precio del gas y eso encarece el precio de la energía. Por eso, ahora en este momento, o una de dos, o se modifica el sistema marginalista de fijación de precios de la energía a nivel comunitario, que solo se puede hacer allí, o, dos, la segunda opción es que el gas salga del sistema, por tanto, no participe en la fijación de precios. Y va a haber un efecto bajada automático porque eso se sabe que es así.

En segundo lugar, hay una especulación creciente en los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Y en eso tiene que actuar la Unión Europea para frenar, porque es otro de los elementos que encarece el precio de la energía.

Y, en tercer lugar, la Unión Europea va a tener que tener una respuesta comunitaria y conjunta para el precio del combustible, porque esta también es una realidad, que la guerra lo encarece.

Así que yo también digo “malditas sean las guerras y los canallas que las hacen”, porque es verdad, porque no solo causan dolor y sufrimiento y muerte en Ucrania, sino que también van a tener repercusiones diarias en la vida de las clases más vulnerables de nuestro país y de Asturias.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que está cumpliendo con los compromisos de su programa electoral*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

¿Considera que está cumpliendo con los compromisos de su programa electoral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, le voy a recordar un matiz, por si se le escapó. Para un Gobierno, cuando tiene la investidura en el Parlamento, ya no es solo su programa electoral. El programa electoral obtiene un respaldo electoral. Pero, cuando un Presidente obtiene la investidura en una Cámara, es un programa concreto de gobierno. Es decir, no es solo que nosotros estemos ligados a nuestro programa de gobierno, sino que ese programa de gobierno luego fue negociado, en este caso, con el Grupo de Izquierda Unida, y por eso fui investido Presidente del Principado.

Y lo que le quiero decir es que de esos compromisos que adquirimos en la legislatura, al inicio de la legislatura, tanto en la propia investidura como luego en la comparecencia de los diferentes consejeros, se ha cumplido ya en torno al 40 % y está iniciado un 45 %. O sea, sí, lógicamente, tenemos que cumplir con los compromisos adquiridos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Antes que nada, quiero mostrar mi solidaridad y la de mi Grupo Parlamentario con el pueblo ucraniano y nuestra más firme repulsa a la intolerable invasión rusa. Estamos ciertamente preocupados por las consecuencias humanitarias de la vesania de Putin y también, en el plano más cercano, por el comportamiento de sus socios naturales y la forma en la que están intentando condicionar la política exterior de nuestro país.

Nos alegramos de que esté tan seguro, señor Presidente, de que el Gobierno de España cerrará filas con sus socios comunitarios. Y que los intentos de chantaje de sus socios no convertirán a nuestro país en una isla en mitad de un ridículo internacional. Sé que no están siendo días fáciles para los socialistas, pero estas son las consecuencias, Presidente, de pactar con los radicales.

En lo que afecta a Asturias, solo esperamos que no empiece a apelar al efecto mariposa y que los aleteos de la Europa del este no acaben convertidos en nuevas excusas para la recuperación de nuestra región. El caso es que en lo que queda de legislatura, que no es mucho, van a tener ustedes que dar un arreón importante si quieren cumplir con los asturianos.

En primer lugar, le pregunto, por cuarta vez consecutiva en estas sesiones, cuándo va a proponer un candidato o candidata a presidir el Consejo de Transparencia. La advierto que su silencio empieza a aparecer ya ofensivo. El otro día se pavoneó aquí, en esta misma sede, con índices de varios organismos que decían que Asturias está entre las regiones más transparentes. Se ve que cuando los informes dicen lo que usted quiere no tiene reparo en hacerlos públicos. Pero, mire, yo podría ponerle otros ejemplos de otras consultoras privadas que dicen cuestiones radicalmente contrarias. Pero, en todo caso, y dando por buenos los suyos, ¿insinúa que, como Asturias tiene esos datos de transparencia, ya no necesita el Consejo? Dígalo claramente si es así, porque sería tanto como renunciar a tener policía por haber alcanzado unos índices de delincuencia bajos. Es eso, es lo que nos quiere decir. De lo contrario, ponga una fecha de una vez por todas, porque usted tiene que cumplir su parte del acuerdo, el que hizo con nosotros.

Y para nosotros no será usted de fiar si no cumple con su parte y nos costará mucho volver a darle nuestro apoyo.

Usted, además, que presume de ser feminista, pensó en dos varones para este puesto y luego dieron la espantada. Nosotros le propusimos a una mujer, una jurista de prestigio, y ni siquiera la han considerado. Si aplicamos el mismo rasero con el que juzgan algunas mujeres de la izquierda radical los comportamientos ajenos sobre la igualdad, no saldría usted, Presidente, muy bien parado, pero tiene suerte de que nosotros no somos sectarios en absoluto y preferimos pensar que encontraremos a la persona adecuada valorando su capacitación y no su sexo.

La defensa de la igualdad se practica con hechos, no con palabras, y su Gobierno lleva dos años diciéndonos que el plan de igualdad de la Administración pública asturiana es inminente, y aquí seguimos. Dedicamos un apartado de su programa a la igualdad, pero de momento vemos que no hacen nada. La ley exige un plan de igualdad a las empresas con más de cincuenta trabajadores y, además, aplica sanciones económicas muy importantes para las que no lo cumplan, pero aquellos que dictan

estas normas parece que se las saltan a la torera, es aquello de haz lo que digo, pero no lo que hago. ¿O es que los 40.000 trabajadores del sector público asturiano no tienen que regirse por los mismos criterios de igualdad que los de los sectores privados?

Le queda mucho por hacer, señor Barbón. En realidad, le queda casi todo por hacer, porque tenemos pendientes unas treinta leyes previstas en su programa, algunas de ellas, muy importantes: la ley del empleo público, la del reto demográfico, la de ciencia, la de calidad ambiental. Son algunas de ellas y las más relevantes se las ha descargado todas a su Vicepresidente. Comprendemos que le cueste encontrar en su Gobierno a personas solventes que puedan impulsar estas leyes, pero, la verdad, sobrecargar al señor Cofiño, del que no dudamos en absoluto de su capacidad, no nos parece una buena medida, porque la saturación siempre es enemiga de la eficiencia.

Y también me gustaría conocer su opinión sobre sus compromisos en materia de infraestructuras, porque seguro que tiene alguien a quien echarle la culpa, pero la realidad es que la red de cercanías sigue igual, la barrera ferroviaria de Avilés, el soterramiento de Langreo, la Zalia, el Plan de Vías de Gijón, la ronda norte de Oviedo, y tantas otras infraestructuras muy importantes para Asturias siguen igual que hace dos años, y a todas les aplican ustedes el “método aspirino”, eso de hoy hago una cosa de cara a la galería y luego vienen meses de inacción.

Y luego está el fracaso estrella de su programa, que es el bable. Hoy no me quiero extender aquí mucho porque ya hemos debatido ampliamente en esta Cámara sobre eso, pero yo quería recomendarle, si no lo ha hecho ya, que visualizara usted el acto que mi Grupo Parlamentario organizó la semana pasada en Oviedo. Encontrará opiniones formadas de cuatro expertos, que es verdad que son opiniones diferentes a las suyas, pero igual de válidas. Y solo quiero rescatar dos cosas importantes que salieron de allí, de las muchas que hubo: un estudio sociológico serio, independiente, que verá la luz pronto en Asturias, determina que solo el 35 % de los asturianos está a favor de la cooficialidad. Y la segunda, que el modelo que usted practica es inviable constitucionalmente, aunque usted se empeñe en seguir engañando a los asturianos.

Y, relacionado con esto, nos gustaría que nos explicase también cómo van a reforzar el bilingüismo, tal y como exige la nueva Ley de Educación, mientras reclaman más horas lectivas para el Asturiano. Han reconocido, incluso aquí, que la enseñanza bilingüe ha fracasado en Asturias y lo que tienen que hacer es centrarse en reforzar más las horas lectivas de los idiomas extranjeros, que además es un idioma, el inglés, el más tecnológico del planeta y el que va a ayudar a procurar solvencia laboral a nuestros jóvenes.

Y termino ya, señor Presidente, con una pregunta directa que normalmente nunca me contesta y se va por divagaciones y empieza a hablar de otras cosas, a ver si consigo que me responda de una vez: ¿renuncia usted a la creación del Consejo de Transparencia o no? Pues si no es así, díganos cuándo lo van a poner en marcha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, yo jamás le digo a usted que divaga o habla de otras cosas, y mire que siempre lo hace, porque, por ejemplo, esta pregunta va sobre cuestiones del programa de gobierno y usted habla de Ucrania.

Por cierto, ya que habló de Ucrania, le voy a hacer un matiz. Primero, el 98.2 de la Constitución española dice o destaca la figura del Presidente del Gobierno sobre el resto del colegio, porque es el que goza de la investidura parlamentaria, y dice: “El Presidente dirige la acción del Gobierno”. 98.2 de la Constitución. ¿Qué quiere decir con esto? Que otros ministros podrán tener, como lo recordó la propia Yolanda Díaz, podrán tener la opinión que quieran, pero quien fija la posición política del Gobierno en esta materia es, constitucionalmente, el Presidente del Gobierno. Pero si ustedes hubieran querido evitar que el Gobierno fuera de coalición con Podemos, en este caso lo tuvieron muy fácil, en abril del 2019, sumaban el PSOE y Ciudadanos 180 y fueron ustedes los que no quisieron, por si le falla la memoria y se le olvida. Entonces, primer boquete.

Segunda cuestión. A mí me hace gracia cuando habla de los compromisos y de los problemas de cumplimiento y resulta que, claro, oiga, como si no hubiéramos vivido una pandemia. Porque yo antes decía, sí, nuestro origen son los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, pero luego también en el programa de investidura pactado con Izquierda Unida. Pero es que por el medio ha habido una pandemia, que todavía no ha finalizado, que ha supuesto más de 2500 fallecidos en Asturias. Una pandemia que luego derivó en una crisis económica. Y en una crisis económica a la que hemos hecho frente y, por suerte, el repunte era claro, desde el punto de vista de la creación de empleo.

De hecho, los datos de febrero lo que nos dicen es que estábamos ya con mejores datos de empleabilidad y menor número de parados que en el febrero en el que se inició la pandemia.

Y ahora nos viene una guerra, que tampoco estaba prevista, y no diga eso de que están buscando excusas, no, hay que decirlo claro a los asturianos y, repito, de la misma manera que les hablé en la pandemia, se lo expliqué: vienen tiempos difíciles y en tiempos difíciles necesitamos estabilidad y Gobiernos responsables. Es el momento de la estabilidad, no el momento ni de la división ni del tacticismo ni de otra cosa, el momento de la estabilidad.

A su pregunta, para que no diga que no le respondo, sí, vamos a promover la creación del Consejo de Transparencia. Oye, fue mala suerte que los dos candidatos que barajábamos y cuyos perfiles nos encajaban, por desgracia, renunciaron, como bien sabe, uno por un motivo y otro por otro. Y esto es así. Pero, sí, estamos buscando un perfil adecuado, y no diga eso de que no hemos valorado, claro que hemos valorado, pero voy a dejarlo ahí, ya está, su candidata.

Entonces, nosotros, desde luego, seguimos valorando y lo que le quiero garantizar es el cumplimiento de nuestros compromisos y uno es la creación del Consejo de Transparencia, porque en la ley así lo dijimos y así lo vamos a hacer, se lo garantizo.

Luego, no me venga con la trampa de los informes, dice usted: “Usted ha dado dos informes que, como hablan bien de ustedes, entonces esos informes sí los comenta”. Oiga, y dice a continuación: “Pero también hay informes de consultoras privadas”. Pero es que estos no son informes de consultoras privadas, estos son informes de la Universidad de Gotemburgo, que lo lleva haciendo muchos años, trabajando en este sentido y reconocido a nivel internacional, y el propio informe del Consejo de Transparencia, que es eso que quería usted crear en Asturias, a nivel de España, donde reconoce esos datos. ¿Va a comparar usted los datos de una consultora privada, por el mayor respeto que les tengo, con estos? ¿Los da por buenos? (*Comentarios.*) Pues me alegra enormemente que los de por buenos, eso es un cambio.

Y, luego, mire, sobre el asturiano. Vuelve a hacer la misma trampa, “tenemos una encuesta que dice que”, oiga, pues sí usted tiene una encuesta que dice que, le voy a decir... (*Comentarios.*) Una encuesta o que hicieron o que tienen o lo que quieran. Pero, si ustedes tienen esa encuesta, no pasa nada, vayan a las elecciones del 2023 y con esa encuesta en la mano lo que está claro es que el 65 % de la futura Cámara del 23 va a ser contraria a la oficialidad del asturiano, llamémoslo por su nombre, por favor, que parece que les cuesta, o de la fala eonaviega, de la llingua asturiana o de la fala eonaviega.

Si, según su teoría, está en contra del 65 % de la población asturiana, yo me imagino que en las próximas elecciones aquí habrá una mayoría amplísima del 65 % y optarán y legislarán y formarán un cuatripartito de gobierno o quintopartito, ya no sé ni cuántos serán, que eso va a ser una auténtica fiesta.

Y termino. Mire, señora Fernández, no le voy a dar un consejo, pero sí voy a hacer una reflexión. El señor Igea es Diputado porque diferencié su discurso del de la extrema derecha. Quédese con esto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué su Gobierno no protege adecuadamente las razas autóctonas asturianas*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿por qué su Gobierno no protege adecuadamente las razas autóctonas asturianas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ya tiene mala suerte, señor Blanco, porque es que precisamente hoy el Consejero acaba de firmar la actualización del baremo de daños de la fauna salvaje, dirigido precisamente a las siete especies autóctonas que tenemos reconocidas en el Principado de Asturias. Y, es más, le voy a añadir más, mire, si no hubiera sido por la acción de este Gobierno y de todos los Gobiernos que ha habido en Asturias de los diferentes signos políticos, no solo digo los del PSOE, hoy, posiblemente, varias de esas razas autóctonas no existirían.



El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría introducir esta pregunta con un breve cuento que yo titulo “El Presidente descubre el occidente”, para luego terminar diciendo por qué no están ustedes protegiendo las razas autóctonas asturianas. Un cuento de las aventuras del intrépido Presidente descubriendo el suroccidente, en coche oficial, con fotografías y toda su comitiva gubernamental.

Concedió a los lugareños, también en peligro de extinción, una visita con su presencia. Lo llaman ya el “hombre grande de las suaves manos”, manos de despacho, sin callos, porque dice la leyenda que nunca lo vieron con una fesoria en la mano.

El audaz Presidente reconoció el lamento ganadero, los daños a la fauna salvaje, lo reconoció usted allí, y el rechazo a los eólicos. El hombre grande de las suaves manos es capaz de escuchar el territorio, cualidad solo en poder de unos pocos elegidos. Tras dos años y medio de mandato, ha descubierto un nuevo don, escuchar al territorio. No sabemos si tendrá otros. El valiente Presidente realizó una visita de diez visitas en dos días, que le dejaron exhausto tras degustar queso, visitar joyas arquitectónicas, una cuchillería y celebrar un Consejo de Gobierno en Taramundi. Un Consejo de Gobierno al que los osados consejeros se arriesgaron a llegar en coche oficial por las retorcidas carreteras que el maligno PSOE lleva treinta años sin arreglar, tiene que haber un malo siempre en un cuento. Tras el *tour* turístico de propaganda del resuelto hombre grande de las suaves manos que escucha al territorio, los hombres y mujeres del suroccidente siguen esperando la solución a sus problemas. Nada ha cambiado. De hecho, están más en peligro hoy que después de su viaje por el occidente.

Y, fin, aquí se acaba el cuento del Partido Socialista y del Presidente Barbón con el suroccidente.

¿En qué ha mejorado el suroccidente y en qué mejorará tras su visita?

Lo que tenemos claro es que nada ha hecho para ayudarles en los costes de producción. Nada ha hecho para mejorar las comunicaciones. Y probablemente hoy voten en contra de una iniciativa para reducir el IVA en el pienso. Tampoco han hecho nada para proteger a sus ganaderías. Es cierto que se aprueba ahora un baremo de daño para incluir las razas autóctonas asturianas, pero no creemos desde nuestro Grupo Parlamentario que con dinero se solucione el problema de unas razas que están en peligro de extinción. Razas que está diezmando también el ataque del lobo, como la vaca casina, la oveja xalda, la cabra bermeya, el asturcón, el gochu asturcelta o la pita pinta. (*Comentarios.*) Un patrimonio natural asturiano en peligro, que usted pretende compensar económicamente. ¿Cuánto vale ese patrimonio natural para usted?

El lobo, que no está en peligro de extinción, le está matando a razas autóctonas en peligro de extinción y creemos que se podría controlar la población del lobo, lo creemos firmemente, y solo la cobardía de su Consejo de Gobierno, la suya y la de su Consejero, impide que se pueda controlar el lobo.

Esas razas las sostienen personas que se han sentido abandonadas por su Gobierno hasta la aprobación de este baremo de daños, pero creemos que, además, debería controlarse la población del lobo, porque no solo con dinero se va a solucionar el mantenimiento de estas razas autóctonas en peligro de extinción.

Decía usted, y por eso habría que dar un paso entre lo que dice y lo que hace, en octubre de 2021, que si no se controla el lobo, los que se van a extinguir son los ganaderos, otra raza en peligro de extinción en Asturias, según sus propias palabras. Que hay que controlar la especie, en relación con el lobo, si queremos que conviva con los ganaderos porque, si no, los que se van a extinguir son los ganaderos, y eso Europa no lo puede permitir.

Yo me pregunto qué está haciendo en relación con estas palabras tuyas que referían el necesario control de la población del lobo. ¿Qué está haciendo al respecto? Porque las razas autóctonas asturianas en peligro de extinción están amenazadas también por el lobo y creemos firmemente que se puede controlar la población del lobo.

Yo le pregunto ahora: ¿tienen algún informe jurídico que diga que no se puede aplicar el Plan de Gestión del Lobo? ¿Lo tienen o es otro de esos informes fantasma que guardan en un cajón porque tiene conclusiones que no le benefician?

Nuestro Grupo Parlamentario pidió ese informe y nos contestaron ayer. Y, según la contestación, que parece ser no hay ningún informe, es el propio criterio de la Consejería, la Consejería viene a decir que, como pasa en Galicia, Cantabria y Castilla y León, hay inseguridad jurídica. La gran diferencia es que en estas comunidades autónomas no había un plan de gestión del lobo aprobado antes de la entrada en vigor de la orden Lespre, eran animales cinegéticos hasta esta fecha. Esa es la gran diferencia.

La norma es clara, señor Presidente. El Plan de Gestión del Lobo se puede aplicar. La orden Lespre de 2021, en su disposición adicional primera, señala que las medidas de extracción y captura de ejemplares que hayan adoptado los órganos competentes de las comunidades autónomas con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden, como ocurre con el Plan de Gestión del Lobo, de 2015, podrán seguir siendo de aplicación, siempre que se ajusten a determinadas condiciones y limitaciones, que dice que se solventan con la previa autorización administrativa de la comunidad autónoma pertinente, con su autorización.

Así que, señor Presidente, yo le pediría que se deje de dar paseos por el occidente en coche oficial para comer queso y, de verdad, ayude a los ganaderos y apliquen el Plan de Gestión del Lobo porque se puede aplicar. Defienda y proteja las razas autóctonas de verdad. Solo con dinero no van a pervivir las razas autóctonas, tiene que aplicar el Plan de Gestión del Lobo y, en concreto, sus extracciones. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, creo que le entendí que mi viaje por el suroccidente fue algo que, no sé si me equivoco, pero dijo, o sea, que los Oscos y Taramundi, según usted, son el suroccidente de Asturias. Nada más y nada menos. Ahora se ve la diferencia entre los que pateamos el territorio y los que no, porque no tiene ni idea de dónde situar en el mapa a los Oscos y Taramundi, para situarlos en el suroccidente. Hombre, por favor.

Y luego, segunda cosa que acaba de decir, que yo, sinceramente, digo, claro, es que está diciendo la verdad, dice: “No es un tema que se solucione con dinero”. Es decir, echa por tierra la revalorización de daños, que, por cierto, doy algunas cifras. ¿Cómo dijo eso de “cabra bermeya”? Que me encantó. No sé si sabe que “bermeyo” es asturiano. *(Comentarios.)* ¿Ah, que no lo sabía? Ah... Pues imagínese cuando tenga que decir “gochu asturcelta”, porque es otra de las razas autóctonas. *(Comentarios.)*

Mire, imagínese... No, no, es que tengo mucha esperanza en que, fíjese, al final, usted va a ser asturfalante, con el tiempo. Mire, las razas autóctonas, le digo, en las razas bovinas, las dos que tenemos, hay un incremento en torno al 20 %. La oveja xalda, ¿cómo diría “xalda” también, “jalda”? No sé, bueno, 120 %; la cabra bermeya, un 170 %. En apícola, un 20 %, y a mayores, un 20 % adicional si es en el caso del oso y un 10 % si es en el caso del lobo. Y usted dice: “Esto no es importante”. Claro, no lo es para usted, que no las cría, que no cría razas autóctonas. Cómo va a ser algo importante para usted. Pero si es que el mismo presidente de la Asociación de Productores ha dicho que es un incremento adecuado, lo ha dicho él, lo ha reconocido públicamente, porque se ha hecho como se tienen que hacer las cosas, como hace el Consejero de Medio Rural, trabajando, no desde la visión elitista de quien se sienta en un despacho en Gijón o en un despacho en la Junta General y cree que puede decidir por los que viven en el medio rural, porque ya están un poco hartos, señor Blanco, de que usted falte al respeto, una y otra vez, a la gente que vive en el medio rural.

Le falta cuando critica la lengua que habla, le falta ahora cuando dice que si vamos de excursión. Oiga, ¿usted sabe que esa quesería es uno de los elementos fundamentales de desarrollo en Taramundi? ¿Usted sabe que, para ese sector, que, para esas personas que han conseguido fidelizar y crear empleo, es su vida? Y usted quiere humillar y decir que eso no tiene importancia. Pero ¿cómo se atreve? Claro, desde su despacho de Gijón o su despacho de la Junta, usted puede decir lo que quiera, pero ellos, no. O la cuchillería. ¿Pero cómo se atreve a hablar de la cuchillería, que es uno de los proyectos claves de desarrollo en el medio rural? Que además lo estamos viendo, es un sector potencial en Taramundi de muchísima importancia. ¿Pero cómo se atreve, hombre, a juzgar desde aquí cómodamente? Claro, dice usted: “Usted, que viaja mucho”. Claro, como usted no va, claro.

Y dice: “Oye, que si ha cogido...”. Mire, he cogido mil veces más la fesoria que usted en su vida. Usted, para empezar, si le pongo tres instrumentos del campo aquí, no sabría distinguir la fesoria de otras cosas. ¿Quiere que se lo diga claro? ¿Entonces, de qué va? *(Comentarios.)* ¿Quiere dejar de estar permanentemente humillando al medio rural? Así que no diga tonterías, se lo digo abiertamente, porque lo que está diciendo es una tontería.

Decir que no es importante el dinero. ¿Usted sabe por qué es, en el fondo, usted está diciendo la verdad? Porque ustedes son contrarios a la Unión Europea y los agricultores y los ganaderos de Asturias saben bien, mientras el resto de los Grupos todos somos favorables a la Unión Europea, saben bien que para sobrevivir su sector necesitan la Política Agraria. Sin la PAC, no hay supervivencia, ni de la ganadería ni la agricultura ni habría supervivencia de las razas autóctonas. Y por eso le voy a dar algunos datos de la PAC. Mire, la PAC moviliza, el programa destinado directamente a desarrollo rural, 2,3 millones, que suponen un 180 % más de lo que se destinaba en el año 2020. Además, pueden

acceder a otro tipo de ayudas, el pago compensatorio de zonas de montaña, las zonas de Red Natura, los sistemas de pastoreo, la agricultura ecológica, que son otros 31 millones de euros. Eso que me contaron los ganaderos cuando estuve con ellos, sí, en San Martín d'Oscos. Por cierto, allí aparecía en las encuestas que dicen que va a tener muchos votos; pues después de lo que ha dicho hoy, no sé cómo le andará. Vamos a tener que recordárselo. Y, además, no solo contentos con eso, esa PAC que usted critica, porque, claro, con su ultraliberalismo y con su deseo de finiquitar la Unión Europea, lógicamente, la primera línea de ataque es la Política Agraria Común. Le voy a recordar la posición del Gobierno de Asturias, que, además, sé es compartida por una inmensa mayoría de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Pedir que haya ayudas complementarias para nuestras razas autóctonas.

Así que, mire, cuando venga a hablar de las razas autóctonas, al menos venga con toda la información. Y, sí, sí es cuestión de dinero. Claro que lo es, es cuestión de dinero y de voluntad política, y, efectivamente, dice que no hay planes de gestión en otras comunidades, pero ¿en qué mundo vive? ¿Cómo que no hay planes de gestión en otras comunidades? Es un desconocimiento de primera.

Mire, le voy a recordar, por último, para que sepa dónde hay voluntad política y dónde no. Primero, se necesitan recursos, claro que sí, a través de la Unión Europea, pero, segundo, se necesita voluntad política. El 2 de febrero, dijo el Presidente Revilla a los medios de comunicación, entre ellos asturianos, que estaban allí, que cuatro comunidades se enfrentaban precisamente porque estamos en contra de la protección del lobo que marca el Ministerio, pero que, si a una de las cuatro comunidades había que reconocerle la valentía que estaba teniendo, era a Asturias, era a su Consejero y a su Presidente. ¿Sabe por qué? Porque somos del mismo signo político que el Gobierno de España y, sin embargo, no nos duelen prendas. Entre optar entre Asturias y el Gobierno de España, optamos siempre por Asturias.

***Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios por la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias)***

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios por la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias).

Para la defensa de la propuesta, tienen la palabra los Grupos proponentes, y, al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra en primer lugar, y según el criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo Popular, que es quien ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Volvemos a traer a esta Cámara la cuestión que nos preocupa enormemente en relación con la Fundación Metal y, sobre todo, con las complicaciones, por no decir el bochornoso espectáculo que se está dando con respecto a los pagos de los trabajadores que dependen o dependieron en algún momento de la misma.

Hay tres cuestiones que son importantes en este momento y que conviene destacar: primero, podemos decir que hemos llegado a la conclusión, sin que nadie pueda dudar, de que estamos ante un chiringuito socialista que ha implosionado; segundo, se ha intentado ocultar la situación a todos los asturianos, y, tercero, la preocupación que tenemos con el pago de la deuda a los formadores autónomos y por cuenta ajena es cada vez mayor.

Y paso a explicarlo.

En primer lugar, estamos ante un chiringuito socialista que ha implosionado por su propio peso, por el peso de la deuda que ha ido acumulando. Casi veinte años al margen de control de seguimiento de las Administraciones públicas, que, sin embargo, han estado financiando a la Fundación Metal de manera permanente, una Fundación Metal que aquellos que nos estén escuchando deben saber que tiene una falsa apariencia de fundación privada. Es una fundación que se creó con un capital inicial de 60.000 euros, en el que el Principado y los ayuntamientos que forman parte de la misma aportaron algo menos de la mitad para quedarse voluntariamente por debajo del 50 %, y Comisiones Obreras, UGT y Femetal se hicieron cargo de algo más de 30.000 euros para poder dotar de una falsa apariencia de fundación privada a una fundación que, básicamente, gestionaba recursos públicos en su totalidad.

Por lo tanto, en primer lugar, es un chiringuito socialista que ha implosionado por el peso de su propia deuda.

Y, segundo, se ha intentado ocultar toda esta información a los asturianos de una forma que es verdaderamente escandalosa. La Fundación ha campado a sus anchas durante veinte años, pero siempre recibiendo millones de euros en construcción de equipamientos, recibiendo subvenciones a fondo perdido a la gestión y dotando el Gobierno del Principado de Asturias a la Fundación de adjudicaciones directas de cursos, cursos de formación, desde las propias Administraciones y, durante más de los diez años iniciales de la Fundación, adjudicando ingentes cantidades de dinero para la formación, al margen de convocatorias públicas de concurrencia con otras instituciones de formación privadas, que es lo que supuestamente esta Fundación decía ser.

Se ha negado y se sigue negando a día de hoy información a este Parlamento. Precisamente, hace unos pocos días, yo recibía una contestación del Director General de Industria en la que se me negaba ya de forma definitiva el acceso a las actas del patronato, y se hacía escudándose en que la Fundación es falsamente privada.

El 9 de enero de este mismo año, la Fundación entraba en concurso de acreedores y lo hacía con carácter reservado. El carácter reservado lo que permitía era que este concurso de acreedores o concurso de acreedores no fuese publicado en el Registro Público Concursal. Por lo tanto, una vez más se intentaba tapar lo que estaba ocurriendo en la Fundación Metal.

Se podría concluir, por tanto, que el subterfugio de la falsa apariencia de fundación privada ha permitido al Gobierno camuflar durante más de veinte años el mando absoluto que dirigentes del PSOE, al margen de control parlamentario y municipal, han hecho de esta Fundación. Solo cuando todo esto estalla y la situación se hace inasumible es cuando los asturianos conocen la verdadera realidad de la Fundación Metal, entre otras cosas porque van a tener que hacerse cargo del coste de los excesos que otros han cometido.

Por tanto, un chiringuito socialista que implosiona. Segundo, se ha intentado ocultar la información a todos los asturianos. Y, tercero, desde el Partido Popular, al menos, tenemos una honda preocupación con la situación que atraviesan los trabajadores con el pago de las deudas, que se acumulan y que para algunos de ellos ya son más de once meses que llevan sin cobrar.

La Fundación, su patronato, ha aprobado un plan de viabilidad en diciembre de 2021 que habla de la venta de activos estratégicos y que, por traducirlo a palabras claras, de lo que habla es del vaciado de la Fundación. Es decir, una vez que ha dejado de servir como chiringuito, vamos a vaciar la Fundación, parece que ese es el plan, un plan que fue aprobado por el propio Gobierno del Principado y que, entre otras cosas, le comprometía al propio Gobierno al pago de 400.000 euros para poder hacerse cargo de las deudas que hay acumuladas con los trabajadores y que, a día de hoy, confirmado recientemente por el Consejero de Industria, la semana pasada, no ha procedido a ese pago. Sí lo han hecho, por ejemplo, los Ayuntamientos de Avilés y de Gijón.

El Director General de Industria, hace escasas semanas, les negaba a los trabajadores el poder conocer un calendario de pagos, lo hacía en sede parlamentaria, y confirmaba que el Gobierno no se está presentando a las conciliaciones, lo cual nos parece que es indecente e inhumano.

Y lo que sí que es llamativo es que esta Fundación sí ha podido pagar en 2018, por ejemplo, 180.000 euros de indemnización por el despido de la gerente, una cuestión que, si hubiese sido una fundación pública como realmente es, la ley no lo hubiera permitido.

Por tanto, les presentamos la opción aquí de que la Sindicatura de Cuentas fiscalice las cuentas, las ayudas que ha recibido la Fundación en los últimos cinco años. Y también les decimos que, si esta iniciativa no sale adelante, solo nos queda la Comisión de Investigación. Y todos ustedes, con su voto, son responsables de que esto, si no se corrige, al menos se sepa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías, la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo del Sector Metal se constituyó en el año 2003, participada por el Principado de Asturias, los Ayuntamientos de Gijón y Avilés, la federación de industria y construcción de UGT Asturias, la federación de industria de Comisiones Obreras de Asturias y la Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias. El reciente abandono de este patronato por parte de Femetal ha dejado a la Fundación ante problemas jurídicos derivados de los nuevos porcentajes de participación público-privada, como ya se ha

comentado aquí. No obstante, no parece que estos problemas jurídicos sean los más graves, ya que, a la vista de los acontecimientos, todo parece indicar que el destino de este organismo es su liquidación, si tenemos en cuenta el estado de sus cuentas, la situación de precurso de acreedores y el hecho de que se esté desprendiendo de sus activos.

Es de sobra conocido el agujero económico en el que se ha convertido esta Fundación en la última década, donde, de los 8 millones de ingresos, se pasó a menos de 3, con los efectos que todos sabemos y que ya se han comentado anteriormente de impagos a acreedores y a trabajadores.

El plan de viabilidad aprobado por sus patronos suponía una importante inyección económica, del que —nos vemos en la obligación de reiterarnos, a pesar de que ya lo ha dicho el compañero del Grupo Popular— los trabajadores siguen esperando por la aportación del Principado de Asturias de 400.000 euros, aunque la verdad es que nos tememos que el día que llegue, el día que el señor Consejero sea capaz de solventar esos trámites burocráticos que decía la semana pasada en Comisión que le impedían haber hecho ya el pago, pues tampoco ese dinero va a acabar en el bolsillo de los trabajadores, como ha sucedido en anteriores ocasiones.

Estos últimos, como digo, aún no han sido transferidos y nos gustaría saber, si fuera posible, a qué se van a dedicar, porque la verdad es que las aportaciones económicas que se han hecho a lo largo de los años pues no tenemos nada claro adónde han ido y eso es un poco lo que pretendemos saber con esta propuesta.

La Ley 3/2003, de 24 de marzo, establece que la Sindicatura de Cuentas es el órgano al que le corresponde el control externo de la actividad económica financiera del sector público autonómico y es un órgano que, por lo tanto, depende directamente de esta Junta. Conforme al artículo 2 de esta ley, entre otros ámbitos de actuación de la Sindicatura, estarían todas las aportaciones a consorcios y fundaciones y a cualquier otra entidad que procedan de los sujetos integrantes del sector público asturiano. Conforme a su artículo 12.2, podrá interesar la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas el Pleno de esta Junta General sobre todas las aportaciones efectuadas por los integrantes del sector público autonómico o de los perceptores o beneficiarios de ayudas procedentes del mismo.

Dejando a un lado los problemas derivados de la pandemia o el hecho de que el modelo formativo de esta Fundación, como ha dicho hace poco el señor Ulacia, de Femetal, no estaba dando respuesta a las necesidades de las empresa —quizá ese haya sido el motivo, entre otros, del abandono de su patronato—, lo que sí se hace necesario y urgente ya, a la vista de la opacidad anteriormente comentada, es que todos los asturianos conozcan la gestión económica que se ha hecho y que sepan adónde ha ido su dinero, que sepan adónde han ido los fondos públicos recibidos por la Fundación y los motivos por los cuales las aportaciones extraordinarias aprobadas no han impedido la actual situación de sus trabajadores, que llevan retrasos en el cobro de sus nóminas de ya más de diez meses en algunos casos.

El propio señor Barbón ha dicho recientemente en este salón de Plenos que la participación del Principado en fundaciones está sometida al control de la Sindicatura. Pues bien, si es verdad que eso es así y que no tienen miedo a la transparencia, que no tienen miedo a que se arroje luz sobre la gestión económica que se ha hecho de esta Fundación, pues tendrán que demostrarlo, tendrán que demostrarlo votando a favor de esta iniciativa, que lo único que pretende es cumplir con esas palabras que nuestro propio Presidente ha dicho, con su defensa de la transparencia y con su defensa de que la Sindicatura controle las aportaciones públicas a organismos como la Fundación Metal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, muchas gracias, Presidente.

Desde el escaño, si me lo permite, en aras de la brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, ya se han expuesto con bastante amplitud los motivos por los que nuestro Grupo Parlamentario también, y compartimos con los dos Grupos que intervinieron con anterioridad, vamos a votar a favor de esta proposición, de esta propuesta.

Nuestro Grupo sigue sin entender por qué, habiéndose producido unos desembolsos y unas entradas de tesorería, de liquidez, tan importantes en la Fundación Metal como los dos millones de euros por la venta del centro de formación de Avilés o los 880.000 euros que aportaron el resto de patronos, a excepción de la Consejería de Industria, que desconocemos a día de hoy si ha aportado ya los 400.000 euros restantes, porque era el único patrono que estaba pendiente de realizar esa aportación; también nos llama poderosamente la atención la falta de transparencia que lleva a que no se puedan consultar

las cuentas de la Fundación casi desde el año 2016 y, tras haberse frustrado esa aportación bancaria de 1,8 millones de euros y habiéndose reconocido la presentación del precurso de acreedores en sede parlamentaria, mucho nos tememos que la Fundación pues acabe disolviéndose, liquidándose, dentro de un procedimiento concursal cuyo futuro apunta a que la Fundación pueda desaparecer definitivamente.

Así que nuestra intención de voto va a ser favorable a esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Varias cuestiones antes de anunciar el voto favorable a esta propuesta de fiscalización.

El objetivo de todos los agentes involucrados en la Fundación Metal, de todos los patronos del Principado de Asturias, de la federación de industria de UGT, de la federación de industria de Comisiones y también de los Ayuntamientos de Gijón y de Avilés, debe ser que los trabajadores cobren cuanto antes los atrasos pendientes y poner fin cuanto antes a esta solución. Ese es el verdadero drama y a él debemos destinar todos los esfuerzos. No es tolerable que los trabajadores de la Fundación Metal sigan con nóminas atrasadas pendientes y, como ya se dijo antes también, los Ayuntamientos de Gijón y de Avilés han cumplido con su compromiso, han aportado cada uno 200.000 euros para poner fin cuanto antes a esa insostenible situación, y el Gobierno del Principado de Asturias, como casi siempre, se hace el remolón y va con retraso a la hora de inyectar esos 400.000 euros a la Fundación.

Además, en las preguntas que se realizaron en sede parlamentaria tanto al propio Consejero como en la comparecencia también del Director General de Industria, no se explicó ni cuándo se iba a proceder a ese pago ni tampoco con claridad los motivos del retraso. Repito, porque es clave, lo prioritario es que los trabajadores cobren cuanto antes todo lo que se les adeuda. El resto de los debates en torno a este asunto en los que nos podamos enzarzar en esta Junta General interesan, pero interesan, desde luego, muchísimo menos en cuanto no se solucionen los impagos de las nóminas.

Ya ha comparecido, como decía antes, en la Comisión correspondiente, creo que a petición del Grupo Parlamentario Popular, el Director General de Industria, el señor Juan Carlos Aguilera, y lo que pudimos constatar allí fue su nula intención de aportar luz a este asunto. Su comparecencia consistió, básicamente, en echar balones fuera y en intentar justificar la actuación del Gobierno.

Frente a ese comportamiento de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, votaremos a favor de esta propuesta de fiscalización, que, además, ni tan siquiera debería ser necesaria para que la Sindicatura de Cuentas revisase esas ayudas recibidas desde el sector público autonómico para la Fundación Metal Asturias.

Por tanto, las prioridades deben estar claras: solucionar cuanto antes el drama asociado a la Fundación Metal, y luego también depurar las responsabilidades pertinentes y aportar luz a este asunto.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Queipo, si la Fundación Metal es un chiringuito, ¿qué es la oficina de Toni Cantó o la Fundación Abascal de la señora Aguirre? Bueno, quizás sean mamandurrias, simplemente.

Bien, nuestro Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta propuesta que nos trasladan estos dos Grupos Parlamentarios de la derecha por la que se propone a la Sindicatura de Cuentas el ejercicio de la actividad fiscalizadora respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios por la Fundación Metal.

Voy a hacer un poco de historia parlamentaria. Desde la aprobación de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, hace veinte años, y a través del procedimiento establecido en el Reglamento, los Grupos Parlamentarios hemos pedido ocho veces, con esta nueve, la fiscalización de la Sindicatura de Cuentas. De esas ocho veces que se han pedido, esta Junta General aprobó cuatro fiscalizaciones tras la pasada Legislatura: de Sogepsa, de la Mancomunidad de los Valles del Oso y de la utilización y gestión de la

deuda pública del Principado de Asturias, y una más, la anterior, cuando se solicitó la fiscalización de los contratos que habían sido objeto de la investigación en el caso Marea.

En todos los casos, como es obvio, tanto en los que la solicitud de fiscalización se aprobó como en los que no, se trataba de asuntos en los que, por decirlo de alguna manera, podían existir sospechas de irregularidades en la gestión financiero-contable de la entidad pública fiscalizada o del asunto sometido a la fiscalización, como sucedía en el caso Marea o, incluso, en Sogepsa, o, sencillamente, había un interés partidario en la propuesta, que, además, era técnicamente imposible, como sucedió en el caso de la deuda.

La pregunta que yo me hago, Señorías, es esta: ¿cuál es el motivo de la solicitud? ¿Acaso los Grupos proponentes sospechan de la existencia de un mal uso de las ayudas públicas recibidas por la Fundación Metal en todos estos años? No es esa la justificación que hacen en la propuesta, no es esa la justificación que hacen en la propuesta. Solo hablan de las dificultades que está atravesando la Fundación, que efectivamente existen, pero ¿acaso se está sugiriendo que esas dificultades se derivan no ya de una mala gestión, que en todo caso será responsabilidad de una entidad que es privada, sino de un uso inadecuado de las ayudas públicas recibidas?

Nuestro Grupo no tiene el más mínimo indicio al respecto. Y, en todo caso, Señorías, la solicitud de fiscalización a la Sindicatura de Cuentas es excepcional, en la medida en que este órgano aprueba cada año sus planes de fiscalización en función de las prioridades que sus Síndicos establecen, tanto por criterios técnicos como de oportunidad. Y, dado ese carácter excepcional, es necesario, a nuestro juicio, explicar las razones que justifiquen la propuesta.

Y, a nuestro juicio, en este caso, tales razones no existen.

Miren, las ayudas públicas que reciben las entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, hay que justificarlas y esa justificación se comprueba por la Intervención Delegada mediante el análisis de los documentos contables y las memorias que se tienen que presentar a tal fin. Por tanto, estas ayudas ya están fiscalizadas por los órganos competentes del Principado de Asturias. Pero, además, también están fiscalizadas por la Sindicatura de Cuentas, que año tras año tiene que fiscalizar la Cuenta General del Principado. Por lo que, a nuestro juicio, señor Queipo, su propuesta es innecesaria, por lo que vamos a votar en contra.

Y, bueno, como somos los radicales, quiero decirle a la Portavoz de Ciudadanos que mejor se cuidan ustedes de los radicales, porque, después de la foto de Colón, miren dónde acabó Rivera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente, Buenos días.

Después de la magnífica intervención de la señora Vallina, voy a ir directamente a lo importante.

Lo primero y fundamental, vamos a anunciar que vamos a votar en contra de esta propuesta que hacen ustedes, en primer lugar. Y, a continuación, quiero decir que, bueno, es una propuesta que solo genera ruido y, en vez de poner el foco en lo que debe preocuparnos y ocuparnos en este momento, que sería la búsqueda de soluciones, lo que hacen con este tipo de actuaciones es no resolver lo urgente ¿Y qué es lo urgente? Que la plantilla cobre de forma inmediata lo que se le adeuda y que exista un plan de continuidad para que Asturias no pierda el tren de la formación para el empleo, lo cual ye una cuestión fundamental y muy pegada a la realidad del nuestro tejido económico.

Lo importante, evidentemente, sería trabajar desde lo público por una formación para el empleo en el ámbito del metal que permita el relevo generacional y que permita, además, enfrenar los desafíos del futuro industrial de Asturias.

En segundo lugar, la situación de la Fundación Metal Asturias, entre otros motivos, ye fruto también, ye una víctima también de la Ley de Formación para el Empleo del Partido Popular, que expulsa a este tipo de entidades en beneficio de las academias privadas. Lo único que buscan, evidentemente, el Partido Popular y Ciudadanos es generar sospechas y dudes pa utilizarlo públicamente y, además, curiosamente lo hacen justamente cuando Femetal abandona la entidad, dejándola tirada y eludiendo sus responsabilidades, mientras, paralelamente, reclama de forma constante profesionales con formación para un sector donde dice que no existen.

En tercer lugar, también ye evidente la necesidad que tenemos en Asturias de una entidad como esta, una entidad que siga teniendo carácter público, dada la importancia y el volumen de la formación que da en un sector, como el del metal, que, además, está en pleno proceso de transformación y que debe

adaptarse a un modelo más moderno y sostenible en el que la recualificación de las personas trabajadoras va a ser clave para poder realizarlo con éxito.

Y, en cuarto lugar —y aprovecho que está aquí el Consejero—, el Gobierno de Asturias debería implicarse, señor Consejero, como máximo responsable, liderando una propuesta desde lo público que pueda aunar las necesidades del sector, el derecho a la formación y mejora de las personas trabajadoras, abonar lo que se adeuda lo más rápido posible, ya, debería haber sido ayer ya, así como garantizar el empleo futuro de la actual plantilla. Eso es lo que ocupa y lo que preocupa al Grupo Parlamentario Podemos Asturias en estos momentos y no el ruido y el humo, con intereses partidistas, que nada benefician en la solución y en los problemas y en el padecimiento que está sufriendo la plantilla.

Trabajemos de forma urgente y seria por una solución de futuro para la formación y por una solución de futuro y de presente para cobrar por parte de las personas trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

La Fundación Metal atraviesa momentos difíciles por varias circunstancias, como reflejan en la propia exposición de motivos, que copia literalmente las primeras palabras de la comparecencia del Director de Industria en la última Comisión. A lo largo de la última década, decía, y aunque se han tomado medidas correctoras en diversos momentos, los ingresos de la Fundación han pasado de los 8 millones de euros a los 3 millones de euros anuales.

Casualmente, ustedes se quedan ahí, pero la explicación continuaba así: “Una reducción de ingresos que ha tenido su origen en la desaparición de la compensación de gastos de gestión en programas públicos de formación y la concentración de la actividad de la Fundación precisamente en esas actividades de formación. Eso ha provocado, además, la pérdida de liquidez, una reducción del fondo de maniobra a lo largo de este periodo, y explica parte de la situación existente en 2019”.

Citan ustedes también el plan de viabilidad 2021-2025, pero sin hacer de él ninguna valoración en absoluto. Y lo que creemos es que este debería ser el objetivo del debate.

La premisa fundamental de este plan es precisamente dar continuidad a las actividades para las que en su día se constituyó la Fundación y que a día de hoy siguen vigentes como necesidades habituales del mercado, es decir, mejorar la formación, la cualificación profesional y el empleo del sector metal en Asturias.

Las medidas fundamentales de este plan pasan por las aportaciones de los patronos, por un importe de 1.295.000 euros; tratar de disminuir una parte de la deuda a través de la liquidación del derecho de superficie junto con el edificio construido por la Fundación en el Parque Empresarial del Principado de Asturias; en tercer lugar, se aprueban unas aportaciones en forma de subvención reintegrable, que se produciría entre los años 22 y 25; y, en cuarto lugar, se aprueba la búsqueda de la financiación bancaria, por importe de 1,8 millones de euros, pero, entre las condiciones de las mismas, la referida a los avales hizo imposible obtener dicha financiación, ya que dichas garantías debían ser aportadas por el Principado de Asturias.

La imposibilidad de obtener esta financiación hace que en diciembre del año 21 el patronato aprobara una adaptación del plan de viabilidad con el objeto de buscar una fuente de financiación alternativa. Por último, como parte del plan de viabilidad, se planteó una reestructuración organizativa y la incorporación de un nuevo sistema de gestión, que debía permitir conocer en detalle la asignación de costes de cada actividad y su rentabilidad. La salida del patronato de uno de los patronos privados dejó la institución en una situación jurídica compleja. La inseguridad jurídica en la toma de las decisiones, el quórum para las reuniones o la composición de las mayorías condicionó el funcionamiento de la Fundación en los siguientes meses.

Pero no les he dicho nada nuevo. La Fundación Metal está atravesando dificultades, no es ninguna primicia en esta Junta. Hasta 26 iniciativas se han presentado por diferentes Grupos, pero solo se han sustanciado tres. La primera fue una pregunta; la segunda, una comparecencia, y pensábamos que en esta tercera podría aparecer alguna propuesta que fuera digna de estudio, que pretendiera contribuir a alguna solución, que complementara el plan de viabilidad o abiertamente lo criticase, que reflejara el interés del Partido Popular o de Ciudadanos por la Fundación, pero no, a la tercera no irá la vencida. Pero tampoco nos dicen lo que proponen, pero ya vamos sabiendo lo que les interesa. Les interesa el ruido. Tienen ustedes toda la información de los últimos ejercicios, porque la Fundación se la ha



facilitado y, además, cuentan con un representante de su partido en el patronato. Es decir, tienen acceso a toda la información y a todos los datos que puedan existir.

Esto que ustedes llaman chiringuito está formado por el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón, el Ayuntamiento de Avilés, Comisiones Obreras, UGT y, hasta hace media hora, Femetal. Y, dentro del Ayuntamiento de Gijón, ha habido diversos representantes de Foro Asturias y ahora mismo hay un representante del Partido Popular. Pero su única aportación aquí es que en la Sindicatura la fiscalice, como si hiciese falta levantar una barrera en honor a la transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor del sector ganadero***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor del sector ganadero.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, quizás ahora sea un buen momento para dejar de lado la ideología. Hoy se nos pidió a primera hora por parte de Izquierda Unida, pero supongo que se retomará justo cuando hay que votar una propuesta que plantea nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox.

Con esta iniciativa, en los últimos quince días, el Grupo Parlamentario se ha pronunciado sobre cinco propuestas que solicitaban ayuda a favor de la ganadería asturiana, pero solo ha apoyado una y con matices. Y hoy tienen una nueva oportunidad para apoyar a la ganadería y al campo asturiano; más que con palabras, como les adula los oídos a los ganaderos el Presidente del Principado, con hechos.

Las cuatro iniciativas que rechazó el Grupo Parlamentario Socialista fueron: en favor del sector cárnico, una de ellas; en favor de la aplicación del Plan de Gestión del Lobo; de la declaración del sector ganadero como estratégico, y hoy tienen otra oportunidad para votar a favor o en contra de ayudar a los ganaderos.

Creemos, como decía al principio, que puede ser un buen momento para aparcar la ideología y pensar más en la gente del mundo rural que en lo que nos distancia aquí, dentro del Parlamento asturiano.

De todos los colectivos con los que hemos hablado, que son varios, ninguno llega a entender cómo el Partido Socialista antepone sus intereses partidistas a los intereses de la gente del campo y vota en contra de propuestas que, desde el mundo del campo, ven beneficiosas para su mundo. Les resulta muy difícil de comprender, quizá hoy se lo puedan explicar: “Antes de que se beneficie a la gente del campo con una propuesta de Vox, preferimos que os perjudiquéis para seguir con nuestra ideología, imponiendo estos criterios en contra de los intereses del campo”.

La ganadería asturiana está hoy sumida en una de las mayores crisis, no es algo que les descubra yo ahora. Y Asturias, en los últimos veinte años ha pasado de contar con alrededor de la mitad de explotaciones menos. Tenemos poco más de 15.000 explotaciones en toda Asturias y 2021 —y, ahora, lo que va de 2022— está pasando una factura que pone en peligro la continuidad de muchas explotaciones, grandes, pequeñas, de todo tipo. Según los cálculos del pasado año, que ya están desactualizados debido al conflicto y la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia, los costes el año pasado se incrementaron en un 30 %. Se están incrementando todavía más; en fechas próximas ya se está hablando de que el trigo llegue a los 400 euros por tonelada, que dispararía los precios del pienso a niveles insostenibles; a día de hoy ya prácticamente todas las ganaderías están perdiendo dinero, da igual que estemos hablando de leche, de carne. Prácticamente, la alimentación, los costes eléctricos, el incremento de costes de todo tipo han hecho que sea inviable la actividad en el mundo rural, la actividad en la ganadería.

Como comentaba, la mayor parte del presupuesto de los empresarios del mundo rural, dedicados a la ganadería, es el pienso y hoy es prácticamente impagable. Me decía de broma el otro día un empresario del mundo rural, que en este caso cría cerdos, que le salía más barato pagar el menú escolar de su hija que dar de comer un día a un cerdo. O sea, que llegamos hasta ese punto, que un menú escolar sea más barato que dar de comer a los animales por el precio que están tomando los cereales. Y no estamos hablando solo de los cereales. El precio de energía se incrementó el año pasado más de un 200 %; los pesticidas, un 191 %; el abono, un 150 %; los plásticos, un 59 %; el gasóleo, un 78 %; el agua, un 33 %. Y, cuando redactábamos esta PNL, el incremento del pienso había pasado, de

media, de 253 euros por tonelada hasta cuando la presentamos, que ya estaban en 317 euros la tonelada. Un camión 2500 kilos de abono, pasó de costar 4000 euros y en la actualidad llega a 10000. Nuestra petición, en este sentido, va para instar al Gobierno central a que se considere el pienso como un producto de primera necesidad. No en vano la alimentación animal acaba repercutiendo en la alimentación del ser humano, es una parte de nuestra cadena alimenticia. Por lo tanto, consideraríamos adecuado que el pienso pase a ser un producto de primera necesidad y que, por lo tanto, se reduzca la cuota del IVA del 10 al 4 % de cara a aliviar, sobre todo, las tensiones de tesorería que están experimentando los ganaderos. Se reduciría un 6 % su factura en los costes de producción, el coste de producción más importante que tienen ahora en sus explotaciones.

Y no es una cuestión fiscal que vaya a afectar directamente a las cuentas del Principado de Asturias, sino que simplemente pedimos que apoyemos, en un momento puntual, a la gente del mundo del campo, que, sobre todo, está sometida a esta presión de precios y, muy especialmente, los precios del pienso.

En segundo lugar, solicitamos que se lleven a cabo políticas en favor de la reactivación del sector. Está habiendo grandes dificultades fiscales para las nuevas incorporaciones, se les están pidiendo unas tributación ciertamente inasumibles por los jóvenes que se incorporan y más en las condiciones actuales de costes de producción, y por eso pedimos planes orientados a llevar a cabo la exención total de las ayudas de la PAC para estas jóvenes incorporaciones, hasta un límite de 60.000 euros, así como poder reducir, reducir y deducirse, las cuotas de la Seguridad Social durante los cinco años tras la incorporación del nuevo ganadero al sector. Estas medidas ya se están aplicando en otras comunidades autónomas, por ejemplo, en el País Vasco, y no sabemos por qué no se están aplicando aquí todavía.

Y el tercer punto de nuestra iniciativa es simplemente llevar a cabo una campaña de concienciación para que los consumidores perciban el valor real de los productores que tienen aquí, en Asturias. Es simplemente una campaña de concienciación para hacer ver la importancia que tiene el sector en Asturias tanto para asentar población como para generar y mejorar la renta agraria. Por cierto, una renta agraria que, en el último año, en 2021, se redujo en un 6 % debido a este incremento masivo de los costes de producción.

Por eso les pedimos que voten a favor de esta iniciativa. No es una iniciativa a favor de Vox, es una iniciativa a favor del campo asturiano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

El desprecio con el que las Administraciones acostumbra a tratar al campo asturiano es uno de los problemas principales del Principado, por sus efectos sobre la economía y sobre la despoblación del medio rural. Un problema grave al que los representantes públicos tenemos la obligación de hacer frente. No podemos pasar de agradecer durante la pandemia y poner en valor el trabajo de agricultores y ganaderos, y ahora darles la espalda y condenarlos a seguir produciendo a pérdidas.

En relación con los tres puntos que plantea la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, ya hemos dejado claro a lo largo de la mañana que la política fiscal consideramos que es una herramienta fundamental de política económica y creemos que sería positivo que el pienso, en el caso de los ganaderos, se considere un producto de primera necesidad, porque, además, efectivamente, lo es, y, por tanto, se reduzca el IVA de este producto desde el 10 % en el que se encuentra actualmente hasta el 4 %.

En relación con ese plan de reactivación del sector ganadero, que contaría con nuevas ayudas, lo creemos una medida positiva, si bien consideramos que el problema del relevo generacional va mucho más allá. Actualmente, la ganadería no es un sector atractivo por diversos motivos, entre ellos porque los costes de producción son superiores al precio que se obtiene por el producto, y, mientras no se corrija esta circunstancia, mientras no se garantice que la gente del campo obtendrá por sus productos un precio que les permita cubrir costes y vivir dignamente, este problema va a seguir ahí, para los jóvenes y para todos aquellos que se quieren dedicar a la ganadería.

Y el problema es que las Administraciones, en la mayoría de casos, en lugar de trabajar para hacer de la ganadería un sector más atractivo y trabajar para favorecer el relevo generacional, en demasiadas

ocasiones es al revés, ponen trabas innecesarias y dificultan un trabajo que ya es de por sí lo suficientemente duro y lo suficientemente complejo.

Creemos también necesaria esa campaña de información y de promoción del producto local. Y, en relación también con la importancia que tiene el sector de cara a evitar incendios o para el cuidado de los montes y la fijación de población, ya no es que sea necesario que lo conozca y lo reconozca la ciudadanía, es que es necesario que lo conozca y lo reconozca la propia Administración, que en demasiadas ocasiones actúa más como un problema para el campo que como una parte de la solución, que es lo que debería ser.

Por ello, vamos a votar a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox, considerando que sus medidas son positivas, que, evidentemente, los problemas que tiene la ganadería y que tiene el campo asturiano son más profundos y hace falta un giro de 180° en la política que está llevando a cabo el Gobierno del Principado de Asturias.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, Presidente.

No haremos uso del turno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Decía el proponente: “Aparcar la ideología y apoyar a la gente del campo”.

24 de noviembre de 2021: proposición del Grupo Parlamentario de Podemos Asturias para que se le abonen a los ganaderos y a las ganaderas el lucro cesante, los intereses de demora. Votación del proponente que pide que aparcemos la ideología: voto en contra.

Vamos a desmontar mentiras. Yo creo que llega el momento ya de empezar a desmontar mentiras, llevamos haciéndolo toda la legislatura, pero ahora ya con más fuerza, si cabe, porque las proposiciones caen por su propio peso.

Ustedes no defienden al sector ganadero, porque ustedes están a favor de la producción industrial de alimentos; no están a favor de la producción en extensivo que tenemos en Asturias y la producción tradicional. Ustedes están a favor de las industrias madrileñas y catalanas que quieren venir aquí, a nuestro territorio, para producir con una calidad ínfima, bajar los precios al subsuelo y expulsar así a los ganaderos y ganaderas asturianos.

Ustedes están en contra de los ganaderos y ganaderas porque están a favor de Iberdrola, están a favor de Endesa, están a favor de Capital Energy, que, a través de la burbuja eólica, del boom eólico, quieren arrebatarnos los legítimos territorios a nuestros ganaderos y ganaderas y acabar expulsándolos de su territorio.

A quien ustedes sí defienden es al señor Juan Carlos de Borbón, al que califican como un ciudadano libre y ejemplar por, supuestamente, no pagar los impuestos a la Hacienda pública, que sí pagan los ganaderos y ganaderas. ¡Y ay del ganadero o de la ganadera que no pague sus impuestos! Les miran con lupa hasta el último céntimo que ingresan.

La verdad, la auténtica verdad, y esto lo ha dicho el Portavoz que hoy nos presentaba aquí esta PNL, es que ustedes están a favor de la explotación sin control de los recursos naturales de los ganaderos y ganaderas, de su territorio, de sus bosques, de sus montes y de su propio medio de vida, porque esa es la realidad de lo que ustedes proponen constantemente y de los votos que ustedes ejercen aquí.

Están ustedes a favor del exterminio de nuestro entorno natural, del oso, del jabalí, de las abejas y hasta de los rojos, de los frutos rojos, olvidando que el rojo sí tiene una historia de relación con la defensa y la lucha de nuestro sector ganadero y que el lima limón es un color de pijos que se preocupan fundamentalmente de lucir mocasines de antelina mucho más que defender al pueblo obrero.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox, vamos a apoyarla. De hecho, creo recordar que, en el pasado Pleno no, en el anterior, muchas de las iniciativas iban en favor de medidas o propuestas que minimizaran la problemática que tiene nuestra gente del campo y, más concretamente, el sector ganadero en Asturias.

El punto 1, relativo a la reducción del IVA reducido a superreducido lo vemos positivo. Sabemos que no hay una solución mágica que haga que el sector ganadero en Asturias salga de estas circunstancias. Es más, debido al conflicto en Ucrania, pues empeora todavía más y encarece el pienso, aparte de otros insumos, como puede ser el gasoil y cereales y demás, y son complicaciones añadidas al ya de por sí maltrecho sector del campo en Asturias; que todas las medidas que se están poniendo en marcha no son suficientes para, como decía antes, solucionar el problema. Lo vemos bien, vamos a apoyarlo.

En el segundo punto, plantean una reactivación, un plan de reactivación para la incorporación de los jóvenes al relevo generacional, y sin duda también lo apoyamos. La cuestión es que —y lo compartimos en su relato, señor Blanco— hace una descripción de la problemática real que se encuentra el sector y cómo va a ser atractivo a cualquier joven en Asturias incorporarse o dar el relevo generacional a sus padres, a sus abuelos, a sus tíos o incorporarse de nuevo a una empresa del sector primario, concretamente del sector ganadero.

Es complicado, porque no estamos poniendo las herramientas o no estamos sabiendo poner las herramientas necesarias para facilitar esa incorporación. Muchas veces, cuando me reúno con ganaderos y recorro Asturias, les planteamos esa metáfora de que lo fácil sería tener que poner una alfombra roja, porque es verdad. Y, todo lo contrario, la Administración lo que pone son muchas trabas. Y hay muchos ejemplos: la llamada burocracia, la temida burocracia en lo que es la tramitación de ayudas, o incluso tramitan esa ayuda, pero se convierte en un efecto bumerán y envenenado, porque igual, antes de recibir esa ayuda, ya se le está pidiendo por parte de Hacienda que hagan cumplimiento de ese ingreso del que todavía ellos no han sido beneficiados, como el otro día, un ejemplo, en Corao, un joven que quiere crear una granja de pitas de huevos camperos. Pues tenía un problema, porque había solicitado una ayuda, se la habían concedido, pero no se la habían ingresado, por 50.000 euros, y, como no la había recibido antes de final del año en curso, pues ya le estaban reclamando esa compensación.

El tercer punto habla de una campaña de información. Sí, sé, me consta que el Gobierno, y hemos llegado a un acuerdo presupuestario para que haga, que incida en poner en valor el sector ganadero asturiano, pero no es suficiente. No es suficiente, porque ahí están los resultados. Y es verdad que a veces, igual desde la calle Uría o la calle Corrida, en Oviedo o Gijón, pues no somos conscientes, o hay personas que no son conscientes de la importancia de la gente en el sector del campo. Y es verdad que desde esta Junta General tenemos que pronunciarnos en favor de ellos, con palabras, con hechos y, sobre todo, con la práctica.

Entonces, yo, desde aquí, y aprovechando esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, que, como decía anteriormente, vamos a apoyar, insto al Consejo de Gobierno y al Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno a que sigan incidiendo en esas medidas, que sabemos que tenemos un amplio margen de mejora en ese campo y que hay que seguir apoyando al sector del campo y ganadero, en concreto, en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días.

Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Bueno, esta es una proposición no de ley un poco genérica, donde hay una serie de distintos temas que tratan ustedes, pero, en términos generales, ya le anuncio desde aquí que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar su iniciativa.

La dividen en tres puntos. El primero de ellos es una bajada del impuesto del IVA, que es un impuesto indirecto, y, efectivamente, cualquier cosa que sea una bajada de impuestos va en el ADN del Grupo Parlamentario Popular, pese a que el IVA no afecta a la cuenta de resultados, pero..., es decir, no afecta, en definitiva, a la rentabilidad de la explotación agrícola.

En cuanto a la fiscalidad, que en realidad se refiere a fiscalidad de las nuevas incorporaciones, porque sí que existe ya un plan de reactivación del sector, con planes de nuevas incorporaciones y planes de

mejora; bueno, existe, creo que existe, por lo que me han contado en otras comunidades autónomas, en la nuestra no sé dónde están, porque aquí llevamos esta legislatura sin que se haya convocado ni uno solo, pero creo que existen, me han dicho que existen.

En cuanto al tercer punto..., bueno, perdón, el segundo punto, efectivamente, lo que está pasando en esta Comunidad Autónoma es que, efectivamente, hay muchos agricultores que están..., o sea, cobran una subvención y, efectivamente, les imputan toda la subvención a un ejercicio en el que no han tenido más actividad y los ganaderos tienen que hacer un esfuerzo económico y, al final, les hubiera valido más la pena casi no pedir la subvención. Con lo cual, estamos absolutamente de acuerdo en revisar ese tema.

El tercer tema, el tercer punto, que dicen que es una campaña de información al ciudadano centrada en la promoción del producto local, obviamente también es una buena medida, aunque tampoco es la solución al sector ganadero ni a las penurias que está pasando el sector ganadero, porque, como ya han explicado aquí, se trata de incrementos de precios, etcétera. Porque, realmente, lo que necesita el sector son precios justos, que es lo que está demandando el sector, son precios justos; es un reconocimiento social a su trabajo; es un respeto y confianza a su modo de vida y sus tradiciones. Es necesario eliminar las trabas y barreras burocráticas para facilitarles que, cuando tengan obras y proyectos de mejora y modernización, que necesiten adaptar sus explotaciones, los puedan realizar sin trabas y sin problemas con la Administración, y con esa sensación de desamparo e inseguridad que usted dice en la exposición de motivos.

Y la verdad es que no lo pueden hacer, no lo hacen porque lo que padecen es esta Administración, que no hace nada para evitar los daños de la fauna salvaje, ni con los lobos, ni con los jabalíes; son incapaces de gestionar los cotos; no han sido capaces de convocar las ayudas a los planes de modernización ni las ayudas de incorporaciones de jóvenes agricultores en toda la legislatura, ni tan siquiera son capaces de convocar en tiempo y forma la campaña de solicitudes de ayudas PAC, que el resto de Europa lleva tramitándolas desde el 1 de febrero, frente al resto de comunidades autónomas, que ya lo están haciendo.

En definitiva, lo que necesita este sector es una Administración comprometida y que crea en el sector, y no una Administración como la que sufrimos, que gobierna en contra del sector, con un total desprecio hacia la situación crítica que está atravesando el sector.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Ya que esto va de cuentos, pues a lo mejor hay un buen título también para un cuento. El señor Blanco fala con un (...) de cuito. Digamos que el cuito, el cucho, el estiércol, pa que lo entienda, señor Blanco, es un residuo..., es un recurso para la ganadería y no un residuo. Deje ya de humillar al medio rural asturiano.

Como ya he dicho en anteriores ocasiones, el sector ganadero está presente de forma continua en la agenda del Gobierno del Principado de Asturias, que es completamente conocedor de los problemas reales a los que se enfrenta día a día el sector.

Inmenso respeto de este Grupo Parlamentario a las diferentes convocatorias de los agricultores y los ganaderos. Lo que no se puede hacer, Señorías, es aprovechar las preocupaciones de este sector, los problemas que está atravesando, para provocar ruido y manipularlos políticamente en la competencia entre el PP y Vox, Vox y el PP, porque se merece este sector mucho respeto y ninguna manipulación política.

El sector está sufriendo el alza de los costes energéticos y de materias primas, que se han incrementado, además, con el conflicto bélico en Ucrania. Creo que es un momento particularmente serio y grave la guerra en Europa y un contexto donde creo que deberíamos ser capaces de conseguir colectivamente responder de forma seria y coherente en este momento y situación tan complejos.

La pasada semana, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha analizado, junto con las organizaciones profesionales agrarias, las consecuencias de la invasión de Rusia a Ucrania. Luis Planas ha asegurado que estamos ante una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales.

El conflicto ha desencadenado ya un incremento de los precios de las materias primas, que afecta especialmente al sector ganadero. El Ministro y las organizaciones agrarias han compartido la

preocupación por el incremento de los precios y las posibles tensiones en el abastecimiento de algunos productos, preocupación que también queremos manifestar desde este Grupo Parlamentario. Estamos ante un problema que afecta al conjunto de Europa y, en este contexto, la Unión Europea debe articular respuestas para hacer frente a los incrementos del precio de la energía y de los costes de producción, como es el caso de la alimentación animal. Pero la oposición de Vox al proyecto de la Unión Europea, hay que decirlo alto y claro, pone en riesgo las ayudas PAC para nuestros ganaderos, tan importantes.

Decía al inicio de mi intervención, el conocimiento, que está en la agenda del Gobierno del Principado de Asturias, la ganadería, y también lo está la incorporación de jóvenes a la misma, y la semana pasada se anunciaba que se iba a iniciar, a solicitar esa incorporación de los jóvenes, al mismo tiempo que se solicitarían las ayudas de la PAC; una incorporación de los jóvenes de la que, a finales de año, salía en el BOPA las nuevas bases, que se adaptaban a la realidad y a lo que estaban solicitando los hombres y mujeres del medio rural asturiano.

También es clara la apuesta del Gobierno del Principado de Asturias por la campaña Alimentos del Paraíso Natural, donde están amparados nuestros productos, productos de calidad, productos sostenibles y de cercanía, por lo que realmente el Gobierno del Principado de Asturias hace una apuesta clara y firme, y lo comentaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: eso se veía, iba reflejado en los Presupuestos. Pero para que eso se lleve a cabo es necesario tener Presupuestos y, señor Blanco, ustedes votaron “no” a los Presupuestos, ustedes votaron “no” a este apoyo a la marca Alimentos del Paraíso y a potenciar los alimentos producidos en la Asturias sostenible y de alta calidad. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Pretendemos con esta iniciativa que desde esta Junta General instemos al Gobierno del Principado a colaborar con los pequeños y medianos municipios costeros asturianos en la limpieza y en el mantenimiento de sus playas.

En un anterior Pleno interpelamos, preguntamos al Consejo de Gobierno si le parecía justo lo que está ocurriendo en Asturias en estos últimos tres años, si le parecía justo que los vecinos de esos pequeños y medianos ayuntamientos asturianos tengan que costear en solitario, es decir, tengan que sufragar exclusivamente con sus impuestos los gastos de limpieza y de mantenimiento de unas playas y de unos arenales de los que realmente disfrutamos todos los asturianos y disfrutan también los miles de visitantes que tenemos en nuestra región.

Y, ciertamente, la Consejera, que le agradezco que esté presente, no nos contestó si le parecía justo o no, pero sí nos dejó meridianamente claro que no tenían pensado rectificar. Nos decía que esos ayuntamientos podrían utilizar para ello los Fondos de Cooperación Local; unos Fondos de Cooperación Local que están pensados, como todos sabemos, para esas pequeñas obras, esas inversiones o esas necesidades que tienen los vecinos de esos pequeños municipios y cuyos ayuntamientos, posiblemente, no tengan la disponibilidad presupuestaria para poder realizarlas, con lo que decir que los ayuntamientos costeros utilicen los fondos de cooperación local para limpiar las playas es lo mismo que decirles a esos vecinos que se queden sin esas obras o esas necesidades para las que están pensadas estos fondos.

El problema surgió en el año 2018 cuando Cogersa dejó de realizar ese servicio o, al menos, cuando dejó de realizarlo de la misma manera en la que lo venía realizando hasta ese momento, que era sin cobrar a los ayuntamientos, pues se entendía como un servicio de solidaridad dentro de los ayuntamientos que formaban parte del Consorcio. En aquella fecha, el anterior Gobierno de Asturias, el presidido por el señor Javier Fernández, habilitó una línea de ayudas, dotada con 360.000 euros, una línea de ayudas que fue criticada por escasa por los ayuntamientos, porque no cubría el cien por

cien del servicio, pero que, al menos, sí servía para aliviar en parte las arcas municipales o los escasos presupuestos de los que disponen esos ayuntamientos.

Lo cierto y lo sorprendente es que, desde que llegó el actual Gobierno de Asturias, desde que llegó a la Presidencia del Gobierno, precisamente, un exalcalde, es desde entonces cuando se les está dando la espalda a los ayuntamientos y cuando se está dejando abandonados a los vecinos de esos ayuntamientos.

Para que se hagan una idea de lo que puede suponer para estos pequeños municipios asturianos, la limpieza de las playas Cogersa la realizaba en fases. Se hacía una limpieza antes de la Semana Santa, donde se recogían los restos que estaban acumulados en las playas de los temporales de todo el invierno, y se llevaban al vertedero central de Cogersa; se hacía otra limpieza, que se denominaba “preestival”, que se hacía en el mes de mayo, y desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre se hacían limpiezas diarias, por medios mecánicos, de cribado de arena, y por medios manuales, donde no podían entrar las maquinarias.

Convendrán conmigo, Señorías, en que para muchos ayuntamientos asturianos, la mayoría, 19, que son los pequeños, porque Gijón tiene disponibilidad suficiente, porque es un gran ayuntamiento con un gran presupuesto, pero para estos 19 municipios es muy difícil que puedan hacer esa limpieza con la frecuencia o con la intensidad necesaria para poder dar un buen servicio tanto a los asturianos que utilizamos las playas como a los visitantes que tenemos en nuestra región, lo que, además, puede afectar de forma negativa a la imagen que se llevan esos visitantes de Asturias, que vienen aquí precisamente buscando ese destino turístico de calidad y de excelencia del que tanto presumimos. Y convendrán conmigo también en que los fondos que esos ayuntamientos ahora tienen que dedicar a la limpieza de las playas van en detrimento del resto de servicios que estos ayuntamientos tienen que dar durante todo el año a sus vecinos. Por eso, desde nuestro Grupo consideramos que es injusto y por eso presentamos esta propuesta.

Esto que está ocurriendo en estos 19 municipios, lógicamente, lo sufren más los más pequeños, pero hay dos municipios concretamente, como es Soto del Barco y como lo es Ribadesella, que, al tener en sus territorios las desembocaduras de los ríos más caudalosos de Asturias, en época de avenidas, tienen que ver cómo grandes cantidades, toneladas, de madera, de plásticos y de todo tipo de residuos se acumulan en las playas, unos residuos que están en las playas durante meses. Y les animó a ir hoy a la playa de Ribadesella, y con toda probabilidad también a Soto del Barco, y verán que ahí siguen los restos de las riadas producidas a finales de noviembre. Eso, además de un problema de imagen y un grave problema medioambiental, es un problema de seguridad incluso para las embarcaciones asturianas, para las pequeñas embarcaciones de recreo o de pesca que tenemos en Asturias, porque estos restos los acaban llevando las mareas y los acaban metiendo en los puertos, y es un riesgo para la seguridad, incluso, de esas embarcaciones.

El artículo 115 de la Ley de Costas dice que es competencia de los ayuntamientos, pero en todas las comunidades se está colaborando con los ayuntamientos en este servicio. La Xunta de Galicia habilita líneas de ayudas. En Galicia, desde las propias Diputaciones también se colabora con los ayuntamientos. O Cantabria, que tanto le gusta al señor Barbón hablar del Presidente de Cantabria, también habilita una línea de ayudas, que ellos denominan para la limpieza de lo que ellos llaman las “playas rurales”.

Esperemos que pueda salir adelante esta iniciativa. Creo que es injusto, de verdad, especialmente con los vecinos de esos municipios. Y esperemos que el resto de Grupos nos pueda apoyar. Una de las labores que tenemos en esta Junta General es fiscalizar al Gobierno, pero también orientarlo. Y, sinceramente, señora Consejera, en este tema creemos que se están confundiendo. Y desde este Grupo pedimos el apoyo del resto para orientar al Gobierno y para no dejar solos a los vecinos de los pequeños municipios asturianos en tener que asumir, solo con sus impuestos, los gastos de limpieza y mantenimiento de las playas.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Felgueres. Tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta. Desde el escaño, en aras de la brevedad, si me permite. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo del Partido Popular.

Hace poco discutíamos también en esta Cámara sobre la problemática que tienen los municipios para atender los cauces de los ríos que transcurren por el núcleo urbano y a ello se junta también la falta

de apoyo del Principado de Asturias para la limpieza de las playas, sobre todo en aquellos municipios más pequeños y con menos recursos, que sufren una doble condena: el verse obligados a limpiar las playas, para dar salida también a esos recursos, que no son solo turísticos, son deportivos, son culturales y son de generación de empleo en el verano y de actividad lúdica para los vecinos de los mismos.

Creemos, además, que hay pocos lugares en toda España que disfruten de la riqueza natural de Asturias. Los hay parecidos, pero seguramente no habrá ninguno que tenga la riqueza natural de Asturias, la cercanía al mar y la montaña. Y creemos, con todo convencimiento, que estos municipios deberían recibir esta ayuda del Principado de Asturias.

Tenemos que apostar por nuestros recursos. Es un regalo que nos ha dado la naturaleza, la tierra que tenemos, de playa, de montaña, y solo tenemos que cuidarla. Así que apoyaremos la iniciativa del Partido Popular porque creemos que hace justicia el esfuerzo que están haciendo estos municipios por el mantenimiento de su entorno natural.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidenta.

Si me permite, desde el escaño, porque voy a ser muy breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Voy a votar a favor de la de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que es una cuestión concreta que, además, se engloba dentro de un problema más amplio, como es la financiación y los recursos con los que cuentan las corporaciones locales, los ayuntamientos. En este caso, y lo decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Felgueres, es una competencia de los ayuntamientos, pero no olvidemos también que los ayuntamientos, en numerosas ocasiones, y alguna vez he debatido de ello con la señora Consejera, también tienen que hacer frente a competencias impropias. Estamos viendo cómo, a pesar de, en este caso, ser una competencia municipal, en otras comunidades autónomas sí que existen otras líneas de ayuda que permiten a los concejos hacer frente a esta problemática.

Por ello, vamos a votar a favor y aprovechamos también para emplazar a un gobierno como es el Gobierno del señor Barbón, que se define y presume de ser municipalista, de estar pegado al terreno, de atender las necesidades de los concejos, a que lo haga y que lo demuestre también con esta iniciativa que plantea el Grupo Parlamentario Popular, y que, como digo, consideramos positiva y vamos a votar a favor.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señora Presidenta.

Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, Izquierda Unida también se va a sumar a la iniciativa. Compartimos, bueno, en esencia lo que el señor Felgueres ha trasladado cuando defendía ahora su proposición no de ley. Es cierto que cada vez los ayuntamientos tienen que asumir más competencias, pero que estas no vienen acompañadas de la suficiente dotación económica, los suficientes recursos económicos, para poder hacerles frente, sirva la limpieza de las playas o sirva también, hablando de cuestiones similares, la de los cauces fluviales en zona urbana, por ejemplo, ¿no? Y que todo eso lastra, evidentemente, la posibilidad que tienen los ayuntamientos de desarrollar adecuadamente una actividad que, de otra parte, es necesaria porque, y usted lo decía bien, qué imagen se da, si no, en plena campaña turística a unos concejos que, por otra parte, además, en muchas ocasiones multiplican por dos y por tres y por cuatro, incluso, por cinco la población y que tienen más necesidades que hay que atender durante esa temporada estival. Sí quisiera, a lo mejor, hacer un reproche ideológico a su Grupo Parlamentario, ¿no? Hacía apenas quince minutos escuchábamos en esta misma sala al señor Brea decir: “Nosotros siempre defendemos que se bajen impuestos”. Eso es un problema, que siempre se bajen impuestos *per se*, eso es un problema, porque luego esas bajadas de impuestos traen como consecuencia que no hay los suficientes recursos económicos para, por ejemplo, ahora poder limpiar playas, ¿no? Y, en ese sentido, yo voy a hacer hoy, una vez más, aquí, bandera de una propuesta de Izquierda Unida, que yo estoy seguro que algún día no muy lejano vamos a ver en Asturias, y es la ecotasa, la ecotasa turística. Esa ecotasa



turística permitiría, entre otras cuestiones, tener recursos económicos suficientes para poder trabajar en esa limpieza de las playas que ustedes hoy proponen.

Por lo tanto, todo esto va unido y cualquier modelo que tengamos en la cabeza, social, medioambiental, turístico, pasa por tener los suficientes recursos económicos. Y los recursos económicos tienen que también salir, de una forma evidentemente progresiva, tienen que salir también de cada uno y cada una de nosotros y nosotras. Y, en ese sentido, yo creo que la propuesta de la ecotasa tiene que estar viva, tiene que entrar en el debate y tiene que llegar a implementarse en Asturias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Desde el escaño, si me lo permite, que seremos breves. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Antes de nada, quiero decir que a este Grupo Parlamentario no le molestan en absoluto los ruidos que se están produciendo fuera de esta Junta, porque hay trabajadores de una gran empresa asturiana, de Arcelor, que están reivindicando algo legítimo como es la defensa de su puesto de trabajo, y creo que desde esta Cámara deberíamos escuchar todo lo que están diciendo, todo lo que están silbando y todo lo que están gritando.

Pocas veces, señor Felgueres, estamos de acuerdo con su Grupo Parlamentario, pero, en este caso, teniendo en cuenta, y por no ser repetitivos con nuestra posición con respecto a la fiscalidad, que coincidimos plenamente con Izquierda Unida, quiero decirle que, efectivamente, nos parece fundamental el mantenimiento del entorno natural, primero, porque es una cuestión de derechos de la ciudadanía, que, además, son derechos fundamentales, derechos humanos, que es el acceso en las mejores condiciones posibles a los recursos naturales, al disfrute de los mismos, pero porque también, y como usted bien dice, y lo ha dicho en muchas ocasiones en esta Junta General —a veces poco se le escucha y tiene usted mucha razón—, es que hay que tener en cuenta y hay que valorar esos nichos turísticos, que son fundamentales para Asturias, máxime cuando se hace desde algunos Grupos Parlamentarios defensa de esta cuestión.

Por tanto, por todo lo dicho, por su exposición, que nos parece que no tiene ni un solo “pero”, este Grupo Parlamentario va a votar a favor de su propuesta.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Bueno, sí, al Gobierno socialista se le llena la boca con la Asturias verde, el potencial turístico que tenemos, cuántos turistas nos visitan, pero, a la hora de plasmarlo en compromisos con una de nuestras mayores fortalezas, como son las playas, pues se ve que es en vano. Porque lo mínimo que hay que exigir es una cierta homogeneidad en la limpieza de las playas asturianas y, en vez de eso, se traspaesa esa responsabilidad a las paupérrimas arcas de los ayuntamientos y, al mismo tiempo, también se dice: “Oiga, mire, que hay que fijar población en el medio rural y hay que dar prestación de servicios”. Si los ayuntamientos destinan a limpiar las playas, lo detraen de esos servicios que prestan a los vecinos de esos municipios y, por tanto, tampoco fijamos población. Por tanto, es una contradicción.

Al ciudadano le importa muy poco la división administrativa, al ciudadano le importa que la playa esté limpia y mantenida, es lo que le importa al ciudadano. Y aquí, en el último Pleno, en la pregunta que se hizo la señora Consejera, bueno, escurrió el bulto y nos vino a decir que, bueno, sí, apoyamos en temas de salvamento. Miren ustedes, si la playa está sucia, pocos bañistas van a usarla. Por tanto, la eficiencia de las políticas y la ayuda en salvamento será muy poco eficiente.

Además, se les encomienda el mantenimiento ordinario, pero, claro, cuando hay un temporal, a las playas y a nuestras costas, como dijo el señor Felgueres, llegan troncos, maderas, plásticos y residuos diferentes, ¿no? Y eso ya desborda aún más las capacidades y las arcas y los presupuestos de esos ayuntamientos.

Y, miren, yo no sé, ya sé que las comparaciones son odiosas, pero, bueno, son inevitables. Cantabria, más o menos la mitad de población que Asturias, y también de costas, 284 kilómetros, Asturias 401, de los cuales 272 playas; dinero en sus presupuestos para limpieza de sus playas: Cantabria, 300.000; Asturias, cero. Pero vamos al salvamento: Cantabria, 600.000; Asturias, por medio del plan Sapla,

510.000. Pero vamos al Fondo de Cooperación Municipal: Cantabria, 15.800.000; Asturias, 7.900.000. Pues, ¿qué quiere que le diga? Esta es la realidad contante y sonante.

Y ahora aquí bajen y dígnanos que sí, que están ustedes muy comprometidos con las entidades locales. Pues, bueno, pues, ¿yo qué quiere que le diga?, pues ya no cuela, ya no cuela, porque es un ejemplo que le acabo de decir: no hay un verdadero compromiso con las necesidades, en este caso, de esos ayuntamientos que tienen que mantener esos arenales que disfrutamos todos y que son un potencial de actividad económica de nuestra Comunidad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta, Buenos días, Señorías.

Pues sí, señor Fanjul, no es la primera vez que vienen a la Cámara iniciativas como esta y mi Grupo Parlamentario siempre ha dejado clara la misma postura: máximo respeto a la autonomía municipal y apoyo y colaboración con los municipios asturianos, porque confiamos en que la gestión de los alcaldes y las alcaldesas que gobiernan los ayuntamientos asturianos sea la más adecuada en función de las necesidades de la institución que rigen y porque nuestra manera de entender la política está basada en el diálogo y el consenso. Y la colaboración y cooperación entre Administraciones es un requisito imprescindible para gestionar los recursos de los que disponemos. Además, siempre buscamos los mejores instrumentos para articular los apoyos municipales dentro del marco competencial y jurídico existente.

Dicho esto, me gustaría decirles, como ya han dicho, que el Gobierno del Principado ya está ayudando a los ayuntamientos, se hace a través del Fondo de Cooperación Municipal, Señorías, sí, es verdad, el cual, año tras año, aumenta su cuantía. Incluso con una crisis sanitaria como la actual, que requirió una potente movilización de recursos para tratar de paliar sus efectos, pues, a pesar de eso, Señorías, fíjense, para este año 2022 este fondo está dotado de más de 8,5 millones de euros. Como ven, se ha incrementado aproximadamente un 2 %. Un recurso económico a disposición de los ayuntamientos pequeños y medianos para que ellos lo gestionen como consideren oportuno, respetando, como dije al principio, su autonomía de gestión, puesto que es incondicionado y lo pueden utilizar tanto para gastos de capital como para inversiones en sus municipios, entre las que se encuentran la limpieza y mantenimiento de sus playas y arenales, como muchas otras características que tienen otros municipios que no tienen playas, pero tienen otras cosas.

Para nosotros la política municipal no es esta propuesta, Señorías. Apoyar la política municipal no es venir hoy aquí con esta iniciativa y que parezca que ustedes apoyan los ayuntamientos. Y digo que lo parezca, porque ustedes saben perfectamente que la subvención de la que hablan era otro concepto distinto de subvención, de carácter medioambiental, para un momento excepcional y extraordinario, al tener que dejar la empresa encargada la limpieza de las playas como lo estaba haciendo hasta mayo de ese mismo año. ¿Y por qué lo tuvo que dejar esta empresa? Pues muy sencillo, por las modificaciones de las leyes de estabilidad presupuestaria y de la reforma de las Administraciones locales. ¿Y quien impulsó esas leyes? Pues ustedes, los que apoyan el municipalismo.

Municipalismo, creer y apoyar la gestión municipal, es liberar el remanente y ponerlo a disposición de los ayuntamientos. Municipalismo hubiera sido hace poco más de 2 meses, cuando se negociaron los Presupuestos para el año en curso, era entonces cuando ustedes deberían haber demostrado su municipalismo y deberían haberse sentado, negociado y peleado por los concejos pequeños y medianos. Y ustedes no han querido negociar, no han apostado por los municipios. Ese proceso, el de la negociación presupuestaria, del que ustedes, año tras año se desvinculan totalmente, es un proceso fundamental y totalmente necesario para apoyar el municipalismo.

Sin Presupuesto no hay recursos, sin Presupuesto no hay mecanismos de apoyo, de cooperación, ni de colaboración. Y, si los hay, estos se ven muy mermados. Y ustedes dan la espalda cada vez que hay un Presupuesto. ¿Dónde estaban ustedes mientras los demás negociábamos cuantías, importes, intereses para todos los asturianos? Vienen en marzo a pedir una subvención para limpiar los arenales de cara a la temporada estival. Señorías, perdónenme, pero no hay quien se crea su compromiso municipal. Desde luego, nosotros no creemos que la manera adecuada de apoyar a los pequeños y medianos municipios sea a golpe de PNL y, por tanto, no apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. (*Comentarios.*)  
Señora Mallada, sabe que eso no lo puede hacer.  
Entonces, guarde silencio.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo.  
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente.  
Señorías:

El suicidio es la primera causa de muerte no natural en España. 3941 personas se quitaron la vida en nuestro país en 2020, una cada dos horas y cuarto, 11 al día. Por cada suicidio consumado, hubo además 20 intentos no cumplidos. Cada año podrían darse, pues, 80.000 intentos de suicidio en España. La crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia no ha hecho sino agudizar dicha incidencia, que causa más muertes en el planeta que la suma de conflictos armados. Es imposible, por ello, exagerar la magnitud del desgarramiento que sufre parte de la población, siendo adolescentes y jóvenes dos de los sectores más afectados.

Durante la pandemia, el número de intentos de suicidio en menores de 30 años aumentó un 250 %. El confinamiento disparó los internamientos de este grupo etario, contabilizándose 695 informes de internamiento en Asturias para el año 2000, un 17 más que en 2019.

Asturias es, *de facto*, la autonomía en la que más intentos de suicidio se llevan a término, circunstancia relacionada con la pertinaz crisis económica que sufre nuestra Comunidad y con el impacto de la pérdida del tejido productivo, que literalmente había dado vida a comarcas que hoy languidecen sin expectativas laborales ni futuro.

La tasa de paro juvenil, en la que Asturias ostenta un triste liderazgo, contextualiza la elevada incidencia de suicidios e ideaciones suicidas entre la juventud.

Durante mucho tiempo estos datos sobrevolaron la conciencia pública sin ocuparla por completo. El suicidio era un asunto privado sobre el que se guardaba un educado silencio. Los expertos cuestionan hoy que el principio del pudor sea el mejor mecanismo para mitigar la incidencia suicida. Más aún, se han resquebrajado tabúes que relacionaban el suicidio con algún tipo de anomalía. Ya Émile Durkheim en 1897 fue pionero al sugerir que el suicidio no venía determinado solo por la química de la intimidad, sino por una red de relaciones etiológicas de impronta social. Conviene esquivar cualquier enfoque que reduzca la naturaleza multifactorial del suicidio, fenómeno en el que se entrecruzan factores psicobiológicos, sociohistóricos y culturales. De hecho, cabe cuestionarse si, en el modelo clínico imperante, los factores en juegos están cohesionados atendiendo a su naturaleza diferencial o si, por el contrario, la serotonina y los genes, la anhedonia y el nihilismo, el sufrimiento afectivo y el consumo de drogas, el desamor y la pobreza, la violencia y los traumas infantiles se han colocado en un mismo horizonte de representación, vinculando factores mediante rígidos instrumentos causales.

Los repuntes en las cifras de suicidio son a menudo de raíz anómica, determinados por la confusión de normas sociales, como el suicidio de la adolescente que se mata por un romanticismo exacerbado ante la conciencia de la individualidad, una conciencia que abunda a edades más avanzadas en nichos de riesgo bien identificados, solteros y parados frente a emparejados y trabajadores.

La difusión de discursos individualistas que responsabilizan al individuo de sus problemas descartando explicaciones que tengan en cuenta el contexto socioeconómico de referencia contribuye a difundir un malestar en el que la ansiedad, la frustración y la falta de autoestima comprometen la salud anímica.

En este contexto adverso, las desigualdades económicas, las situaciones de abuso o violencia, las dificultades para interactuar socialmente, los cuadros de depresión o ansiedad coadyuvan a incrementar el sufrimiento psicológico adolescente y juvenil.

Un estudio de Unicef vinculado al impacto de la pandemia puso de manifiesto que el 73 % de los adolescentes y jóvenes del mundo había sentido la necesidad de pedir ayuda relacionada con su bienestar, pero que el 40 no la llegó a solicitar.

La prevención del suicidio requiere así estrategias que trasciendan y precedan al sistema sanitario, de modo que puedan anticipar las situaciones de sufrimiento y, eventualmente, mitigarlas. Dada la

incidencia y aumento de las cifras de suicidio entre adolescentes y jóvenes, es fundamental disponer de protocolos de prevención, intervención y cuidados en el ámbito escolar.

La Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla y León, Baleares, Galicia, Cataluña o Extremadura han aprobado protocolos para la prevención del suicidio y las conductas autolíticas en centros de Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Estas guías incluyen estrategias y pautas para valorar las situaciones de ideación suicida, plantear entrevistas con el alumnado y sus familias, supervisar, proteger y apoyar a los afectados y gestionar, en definitiva, la educación emocional en las aulas.

En este sentido, nuestra proposición no de ley invita a generar una herramienta que contribuya al desarrollo de una estructura de apoyo para el alumnado y a la integración de los planes de cada centro en una matriz coordinada a nivel autonómico.

Para el profesorado, las familias y el personal educativo, que cada vez se enfrenta con mayor frecuencia a situaciones relacionadas con la ideación suicida, parece crucial contar con el respaldo técnico, institucional y formativo de las Administraciones públicas.

Si en Asturias todas cuidamos de todas, hagamos de este eslogan un principio extensivo al tema que nos convoca, porque, cuando el virus se vaya, la paradoja de la muerte voluntaria, por acudir al término que Espinosa introdujo en el ideario de la historia de la filosofía, seguirá entre nosotros. Identificar a temprana edad esa paradoja es el mejor modo de contemplarla sin apriorismos ni juicios falsos. No en vano, nombrar un miedo es el primer paso para enfrentarse a él. Y en ningún lugar como la escuela somos todavía tan plásticos y permeables como para convertir nuestros temores en parte de un proyecto bioético consciente y coherente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

¿Qué se puede decir de este tema que no se haya dicho antes? Nuestro Grupo Parlamentario ha preguntado e interpelado en numerosísimas ocasiones por este mismo tema al Consejero de Salud, por los suicidios y sobre los planes que el Gobierno va a llevar a cabo, y la respuesta fue siempre la misma: están en ello.

En noviembre de 2019 nuestro Grupo interpelló sobre el grave problema del suicidio en nuestra región. En ese momento, el Consejero nos indicó que la Consejería de Salud del Principado de Asturias había generado un protocolo de atención a las personas con riesgo de suicidio, y en aquel momento la tasa de suicidio, Señorías, era muy importante y preocupante. Y, tras una pandemia y la destrucción del poco trabajo que se quedaba en Asturias, se volvió a preguntar en una Comisión de Salud, el 22 de junio de 2020, y nos contestó prácticamente lo mismo.

Lo interpelamos también en el Pleno del 9 de febrero del 2021, y su respuesta fue que en Asturias teníamos un Plan de Salud Mental y un protocolo de la detección precoz del riesgo de suicidio, también en Comisión del 22 de noviembre de 2021.

Nos preguntamos cuál es el compromiso real de esta Consejería con el drama que viven estas personas para que puedan resolver el conflicto que les está llevando a esta situación límite, porque de eso se trata, Señorías, se trata de resolver el problema psicológico o mental de esas personas. Protocolos, planes de choque, aumento de psicólogos: seguimos estancados en la misma situación de siempre.

Señorías de Podemos, el bienestar físico y mental de los jóvenes y adolescentes es de la familia, que es un apoyo imprescindible, y aquí en su iniciativa se está derivando esa responsabilidad a las instituciones educativas para que ellos detecten y evalúen. Esta iniciativa plantea la necesaria colaboración y elaboración de una guía que ayude a los profesionales de los centros educativos a actuar debidamente ante la posibilidad de que un menor se encuentre en una situación que dé lugar a una conducta suicida. Una guía que les dé la posibilidad de que, ante el comportamiento del conocimiento de sus circunstancias sociales, se puede actuar, ayudar y solucionar los factores que puedan situar al menor al pie del abismo.

Señorías, en los últimos años les hemos pedido a los docentes mucho, que actúen como policías, como enfermeros, decidiendo en todo lo relacionado con la pandemia, y ahora se les pide que procedan a la identificación, evaluación y protección de las ideaciones autolíticas. Si bien es un tema muy delicado y de una gran importancia, no es menos cierto que los docentes no tienen la preparación necesaria para ello, Señorías, no se les puede hacer responsables de este tipo de medidas, que, sin duda, deberían de estar cubiertas con la presencia, por ejemplo, de un psicólogo en cada centro, para que las medidas sean realmente efectivas.

Por ello, creemos necesario que, además de la guía y el protocolo, se dote a los centros públicos y concertados de los profesionales que deban asumir esas competencias.  
Aun así, nuestro Grupo apoyará su iniciativa.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías.

Señor Salmón, la proposición no de ley que nos traen hoy, que nos trae el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, tiene todo el sentido, tal y como muestran los datos que ha planteado el señor Menéndez Salmón, tanto en la iniciativa, en la proposición no de ley, como también ahora en su intervención.

Recientemente, de hecho, la Federación de Centros de Enseñanza de Valencia, Feceval, organizaba precisamente un seminario que tenía por título “Prevención, detección e intervención del suicidio”, y desde esa asociación explicaban que este seminario nacía precisamente de la inquietud de los centros educativos a la hora de afrontar situaciones de suicidio y autolesiones entre el alumnado, algo que también reconocían, decían y alertaban de que se ha incrementado desde la pandemia, desde el confinamiento.

Así, los expertos coinciden en ello, ponen de manifiesto cómo la pandemia ha disparado las conductas autolíticas, las conductas de autolesiones entre los más jóvenes, y cómo los docentes, los centros educativos, se sienten sencillamente desprotegidos.

Supone, desde luego, un verdadero reto, y además un reto difícil, para los centros educativos afrontar, verbalizar, hablar sobre el suicidio y, sobre todo, hacer frente también a esas tentativas de suicidio, que también alertaba, a la hora de anunciar este seminario la Asociación de Centros de Enseñanza de Valencia, alertaba de que era un drama que ya se estaba produciendo incluso entre el alumnado de Primaria.

Durante los últimos años, por fortuna, tanto los representantes públicos como también la sociedad en su conjunto hemos dejado de considerar el suicidio un tema tabú y ello permite a muchísimas personas, jóvenes y no tan jóvenes, que ven en el suicidio la única salida a sus problemas pues poder afrontarlo con diferentes garantías. Pero tampoco nos llamemos a engaño, y es evidente, hay que hablar del suicidio, naturalmente, hay que dejar de considerarlo como un tabú, pero desde luego hay que también saber cómo hacerlo y cómo tratarlo, y esto cobra especial relevancia en los centros educativos. Usted también hacía referencia en su iniciativa, hay ya varias comunidades autónomas, cinco, creo recordar, que ya han puesto en marcha protocolos como el que usted reclama implementar en el Principado de Asturias.

También ampliando un poco el foco, precisamente desde Foro Asturias trajimos también una moción para, ante ese incremento de demanda también de atención psiquiátrica por parte de niños y adolescentes, garantizar en el Principado un servicio especializado, un servicio diferenciado y dotar al sistema de salud de los recursos necesarios.

Vamos a votar a favor de la iniciativa. La consideramos, como le decía, adecuada, a la vista de los datos, a la vista también de su exposición, pero hacen falta fundamentalmente más recursos. Una vez que se ha roto el tabú, hay que tener claro que hay que saber también cómo hablar del suicidio, cómo enfocar el suicidio, pero es fundamental que esos planes de prevención vayan también acompañados de más recursos, que son, desde luego, una necesidad.

Consideramos la proposición no de ley muy adecuada, nos adherimos a ella y votaremos, por supuesto, a favor.

Muchas gracias, Señorías.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite brevemente, porque vamos a apoyar, lógicamente, la propuesta del Grupo Podemos, porque es de sobra conocido que la pandemia ha producido serios efectos adversos en la salud mental de la población española en general y, muy especialmente, en niñas, en niños y adolescentes, que son especialmente vulnerables.

La pandemia ha traído miedo e incertidumbre y, por ello, también se han incrementado los trastornos de ansiedad. También ha subido la prevalencia de depresiones y trastorno por estrés postraumático. Las niñas y los niños adolescentes que ya tenían problemas de conducta previos, pobres posibilidades de aprendizaje, problemas económicos o estaban sufriendo violencia o cualquier otro tipo de abuso en su familia han visto su situación agravada. Y, según algunos estudios, el 70 % de las niñas y niños han padecido algún grado de malestar psicológico, con sentimientos de soledad, irritabilidad o inquietud, y el 55 % de ellos se han sentido más tristes, deprimidos o infelices.

Y, como pasa siempre, son los más pobres los que más han sufrido y sufren este problema. Son los y las menores que viven en hogares económicamente inestables o que han experimentado inestabilidad alimentaria en el hogar, por ejemplo, durante la pandemia los que han presentado más problemas de salud mental que sus compañeros con mayor estabilidad económica familiar. Y el suicidio es la consecuencia más grave e irreversible de un problema de salud mental.

Por eso nos parece oportuna esta iniciativa, que pretende que se elabore una guía para la prevención del suicidio y las conductas autolíticas en los centros educativos asturianos, y por eso vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Salmón, creo que su iniciativa es muy acertada y me congratula que traiga temas necesarios y no nos cuenten historias de hace 85 años.

Como usted ha señalado, Asturias presenta una tasa de incidencia de suicidios por encima de la de la media española, y algunas de nuestras comarcas triplican esa media desde hace más de 10 años.

Y con la pandemia no solo ha subido la incidencia de suicidios, sino también las autolesiones entre nuestros niños y adolescentes. Por tanto, la prevención del suicidio es una obligación de toda la sociedad y uno de los mayores problemas de salud pública.

Y, como bien ha dicho usted, no favorecen en nada la estigmatización y la ocultación de esos problemas. Hay un mito muy extendido por el cual se dice que el suicidio no se puede prevenir, que no da avisos previos, lo cual no es cierto, suele dar señales. Se considera que no es una patología psiquiátrica de base en la mayoría de los casos y que en un 90 % son evitables esos casos de suicidio, siempre que se den una atención personalizada y una asistencia de protección y sanitaria.

Se hace, por tanto, imprescindible no minusvalorar este problema social y transmitir a las personas en riesgo que tienen alternativas y canales de ayuda. Y, para detectar esas señales, los centros escolares son fundamentales. Los centros educativos y los docentes deben ser conocedores de esas señales y esas conductas suicidas, como son la soledad y la no participación en actividades grupales, dificultades para comunicarse en grupo, no expresión de sentimientos u opiniones o dificultad para controlar los impulsos o la baja tolerancia a la frustración. Y es necesario que reciban esos docentes esa formación y esas actuaciones generales de prevención para mantener el bienestar emocional de su alumnado, como han hecho otras comunidades, que bien usted ha señalado, y como están haciendo algunos ayuntamientos, como ha hecho recientemente el Ayuntamiento de Avilés, que ofrece servicios de asesoría psicológica en su área de juventud para jóvenes y adolescentes.

Y, además, hay una cosa positiva que traería esto, que es que reforzaría los sistemas de detección de *bullying* y también el inicio de situaciones de vulnerabilidad de muchas familias.

Y usted dice que el fenómeno suicida es complejo y multicausal, y estoy completamente de acuerdo y todos sabemos que la adolescencia es una etapa muy compleja, con muchos factores de riesgo. Habla usted de problemas como crisis económica, despoblación, desempleo, falta de oportunidades, especialmente entre los más jóvenes. Y me gusta cuando usted dice: “La difusión de discursos individualistas que responsabilizan al individuo de sus problemas”. Por supuesto que estamos en una sociedad Mr. Wonderful, una sociedad que evita la palabra “invasión” y utiliza la palabra “guerra” y que pone al mismo tiempo a la víctima al mismo nivel, a la víctima y al agresor; una sociedad que piensa que, poniendo canciones de John Lennon, se va a parar esa invasión, o que utiliza palabras huecas, como “diplomacia de precisión”, para eludir responsabilidades. Debería preguntarse quién fomenta ese tipo de sociedad buenista por la cual no se puede sentir ni dolor ni angustia o luto.

Pero, sin duda, creemos que es una buena iniciativa que el Principado y los centros docentes tengan esa guía, así que vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Señor Salmón, no puedo estar más de acuerdo con usted. Le agradezco tanto la iniciativa como el tono y las palabras.

No hay una explicación única de por qué se suicidan las personas. Es una cuestión multifactorial, aunque, sin duda, este comportamiento indica claramente una infelicidad profunda. Los factores sociales, psicológicos, culturales interactúan hasta conducir a una persona a un comportamiento suicida. Por eso, en su prevención es indispensable disponer de estrategias integrales, de carácter intersectorial, que permitan actuar en todos estos factores. Esta situación de conductas autolíticas presenta su rostro más cruel cuando afecta a jóvenes y adolescentes e incluso a niños. A veces, el bombardeo de información, el aspecto más oscuro de los nuevos modos de socialización, con los retos virales que se van conociendo, ejemplifican bien aquellos aspectos en los que se debe actuar. Y, entre ellos, el tema de la pandemia no ha sido un detonante, sino que ha sido un factor sumativo a los que ya teníamos.

Por todo ello es obligación de la sociedad, es obligación de la Administración establecer a nivel educativo un plan integral, ya no solo una guía, yo iría un poco más allá, un plan integral con diversos aspectos para prevenir esta conducta, y que debería abarcar desde la formación para toda la comunidad educativa..., y yo también eché en falta una referencia a la familia, pero entiendo o quise interpretar que, cuando usted habla de comunidad educativa, ahí va incluida. Entonces, debería abarcar desde formación para toda la comunidad educativa, para profesores, para familias, para orientadores, hasta otras muchas actuaciones preventivas que permitan alcanzar estos objetivos de prevenir, de intentar evitar algo que, si para la sociedad en general es un grave problema, y en Asturias más porque presenta los peores indicadores de España, si para la sociedad es un problema grave, en el aspecto de los jóvenes, de los adolescentes y de los niños es ya una verdadera lacra en el momento que hay un solo suicidio.

Por ello, vamos a apoyar esta proposición.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

En Asturias, la prevención del suicidio está marcada, como no puede ser de otra manera, en los nueve puntos principales del Plan de Salud de nuestra Comunidad Autónoma, que se aprobó en el Consejo de Gobierno del 8 de mayo de 2019.

Además, en la nueva Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, la 22-26, se incluirán qué acciones llevarán a cabo las comunidades autónomas para la prevención del suicidio.

Ya existe, como usted sabrá, un grupo de trabajo de salud mental y educación, en cuyo seno se analizan problemas, se coordinan y elaboran documentos y protocolos. En realidad, la coordinación entre educación, salud y derechos sociales ya asiste desde hace tiempo, ya saben, esta coordinación, esta transversalidad en educación que nos han escuchado tantas veces.

El objeto de esta iniciativa que tenemos hoy aquí, como ustedes probablemente sepan, ya está en la agenda de la Consejería de Salud y también de la Consejería, por supuesto, de Educación.

Verán, como ese reflejo que es la escuela de la sociedad, a veces desde el ámbito educativo se ven cuestiones antes incluso de que las detecten las propias familias y, cuando hay algo que excede, sobrepasa ese ámbito educativo, se trabaja de forma coordinada con Salud, con Derechos Sociales o con quien haga falta. Esa coordinación y colaboración que ustedes mencionan en su iniciativa existe: orientación educativa, salud mental y derechos sociales colaboran estableciendo estrategias conjuntas para el bienestar del alumnado, para el bienestar mental también.

La pandemia, aquí no se ha dicho, la crisis sanitaria ha hecho aflorar una problemática que hasta el momento actual pasaba casi desapercibida. Ante la situación tan importante y dramática que estamos enfrentando, como es la crisis sanitaria, lo urgente, como siempre sucede, se cuela por delante de lo importante, pero, en este caso, lo importante no ha quedado olvidado, pues en las próximas fechas se celebrará una reunión entre Salud y Educación en la que se abordarán temas comunes, y la

elaboración de una guía para la detención y la prevención del suicidio y las conductas autolíticas, es, será uno de ellos.

Señorías, en este punto quiero poner en valor la necesidad de la educación emocional. Quiero poner en valor la necesidad y la importancia que tiene saber gestionar nuestras emociones. Si reflexionamos un poco, no hace tanto, lo urgente nos parecía que era que nuestros hijos y nuestras hijas, que nuestro alumnado no perdiera el curso académicamente hablando. Pensemos en cuántas veces trajimos a debate la preocupación por alcanzar los objetivos académicos; lo importante, lo emocional, quedaba tapado por aquello que se nos antojaba urgente.

Mientras, veíamos cómo nuestras niñas y nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros jóvenes nos enseñaban con su ejemplo a lo largo de todo este proceso pandémico en el que aún estamos. La importancia de la atención y del acompañamiento emocional a nuestros alumnos y alumnas se ha recogido en las circulares de inicio de curso, pues, vuelvo a insistir, en el ámbito educativo se detectan muchas cuestiones.

La escuela de hoy en día debe formar para la vida. Sin que de mis palabras se entienda que lo académico pierde valor, pensemos en la necesidad, en la importancia de que las personas seamos competentes emocionalmente, nuestra sociedad actualmente así lo demanda.

Apoyaremos esta iniciativa, pues tratar de ocuparse de la primera causa de la muerte no natural en nuestro país no es ajena al ámbito educativo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, ayer fue 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, es decir, de la mujer, sean asalariadas o no; un día para recordar que la igualdad real, material entre mujeres y hombres está aún lejos de ser una realidad efectiva y que todos los pasos que se vayan dando, que vayamos dando en esa dirección, nos permitirán acercarnos a ese ideal igualitario al que no debemos ni podemos renunciar, por más que haya Grupos que nieguen la evidencia de la desigualdad y combatan el feminismo como parte de lo que ellos denominan “consenso progre”, que, desde luego, aborrecen profundamente y que no es sino el conjunto de los principios y valores que los demócratas compartimos y que están expresados en nuestra Constitución.

Pues bien, mi Grupo Parlamentario cree que no hay mejor manera de honrar ese día que plantear ante esta Cámara, para su debate y, si es posible, su aprobación, propuestas para mejorar la vida de las mujeres, especialmente para aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, social y psicológica. Y, entre esas mujeres más vulnerables, están sin duda las que encabezan una familia monoparental, y con ellas sus hijos y sus hijas.

El aumento de las familias monoparentales es una realidad en nuestra Comunidad Autónoma, así como el hecho de que existe una gran variedad de situaciones dentro de ese tipo de familias. La escasez de recursos dirigidos a este colectivo, su especial vulnerabilidad, la problemática en el cuidado de las personas que tienen a su cargo, normalmente menores, tienen, entre otras consecuencias, el incremento de sus dificultades para acceder al mercado laboral y, con ello, una evidente precariedad. Estas razones hacen necesario llevar a cabo políticas públicas que eviten su exclusión social.

Pero la primera dificultad con la que se encuentran es que no están definidas jurídicamente. ¿Qué es una familia monoparental o monomarental? Ninguna ley estatal aplicable en Asturias define este concepto, por lo que el acceso a las ayudas o protección establecida en ayudas o programas para los que se pide esa condición se ve obstaculizado por esa indefinición y por el proceso burocrático subsiguiente.

Por lo tanto, lo primero que necesitamos es una norma en Asturias que regule y defina qué es una familia monoparental o monomarental, y que atribuya a ese reconocimiento unos determinados efectos. Muchas otras comunidades ya lo han hecho por ley o por decreto, Asturias todavía no, aunque sabemos que se ha iniciado el procedimiento para aprobar un decreto y esperamos que se apruebe lo



antes posible. Es verdad que hay un consenso en las normas aprobadas para definir las familias monoparentales como aquellos núcleos familiares compuestos por una única persona progenitora, siempre que constituya la única sustentadora de la familia y de los hijos o hijas a su cargo. Pero también es cierto que existen muchas situaciones en las que no queda clara esa condición.

Uno de los supuestos más frecuentes que determinan la condición de familia monoparental se produce cuando el progenitor o progenitora que tiene la guardia de los hijos e hijas no percibe la pensión de los alimentos establecida judicialmente. En muchas ocasiones, muchas mujeres renuncian a impulsar una reclamación judicial de esa pensión de alimentos, normalmente porque hacerlo no es efectivo para el cobro de las mismas, pero sí puede llevar aparejadas consecuencias indeseables para las madres solicitantes, que se encuentran muchas veces en situaciones de gran vulnerabilidad. Estos casos, que son muy frecuentes, acaban imposibilitando de manera injusta el reconocimiento de la condición de familia monoparental y los beneficios y prestaciones sociales aparejados, ya que para dicho reconocimiento se exige no solo no cobrar la pensión, sino denunciar o reclamar judicialmente su impago.

Para evitar este tipo de situaciones, parece razonable que en la futura norma que se apruebe en Asturias se sustituya esa obligación de denuncia o reclamación judicial por una declaración responsable de la circunstancia de ese impago, sin perjuicio de que la propia Administración utilice todos los medios que tiene a su disposición para comprobar la veracidad de esa declaración. Lo acabamos de hacer con el fondo COVID para empresas.

En definitiva, Señorías, se trata de hacer la vida más fácil a las mujeres, especialmente a las más vulnerables, tanto social como económicamente, a las que necesitan mayor respaldo de los poderes públicos y mayor calidez y amabilidad de las estructuras administrativas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Presidente, desde el escaño si me permite. *(Afirmación de la Presidencia.)*  
Buenos días de nuevo, Señorías.

Señora Vallina, su iniciativa habla del concepto “monomarental”, en lugar de “monoparental”, para enfatizar de manera sectaria el hecho de que la inmensa mayoría de las familias monoparentales puedan estar encabezadas por mujeres. Es un término inventado exclusivamente con fines ideológicos. No sé si sabe, Señoría, que el término “monoparental” no se deriva de “padre”, sino que se deriva de “progenitor”.

Nos mostramos partidarios de establecer la definición y reconocimiento de familia monoparental en sentido estricto de la palabra y en consonancia con la legislación del resto de comunidades, liberándola de circunstancias adicionales, primero, como la violencia en el ámbito intrafamiliar y, segundo, como el impago de pensiones compensatorias o alimenticias en caso de separación o divorcio, y que han de ser objeto, estas, de otras medidas y leyes adecuadas a la gravedad e importancia concreta de cada circunstancia, Señoría, y, desde luego, no mediatizadas ni condicionadas por la invasión de la discriminatoria ideología de género.

Mire, en su iniciativa piden, y leo textual: “En los casos en los que la progenitora que tenga atribuida la guarda de los hijos e hijas no perciba la pensión de alimentos”. Entonces, ¿qué hacemos, Señoría, con el progenitor que tiene la guarda y custodia, que es el hombre, y ella, mujer, no paga la pensión alimenticia?, ¿qué hacemos con él, lo exiliamos, lo arrinconamos, lo borramos del Registro Civil?, díganos, ¿qué hacemos con él?

Además, vuelven otra vez a servirse de otro invento de los suyos, el concepto, estoy hablando, de “violencia machista”, que es algo que, desde nuestro punto de vista, no vale, porque para nosotros solo es entendible la violencia intrafamiliar, que recoge todos los supuestos de violencia en el entorno de la familia.

Por todo esto, porque su punto de vista sectario no se sostiene, votaremos que no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Señora Vallina, como representantes públicos, debemos tener siempre claro que nuestras propuestas tienen que guiarse por el interés general y por la búsqueda del bien común, trabajando especialmente

para proteger a las personas más vulnerables, porque es lo que caracteriza a cualquier sociedad democrática y avanzada. No podemos permitirnos dejar a nadie atrás, como siempre decimos.

La proposición no de ley que hoy sustancia Izquierda Unida pone el foco en un problema real y en un problema concreto que en numerosas ocasiones queda silenciado o no tiene la visibilidad social que requiere, como es el que sufren las madres y padres de familias monoparentales que no reciben la pensión de alimentos, provocando una situación angustiosa para el sostenimiento de sus familias y que puede generar situaciones de vulnerabilidad económica y de riesgo de exclusión social.

En una comunidad autónoma como el Principado de Asturias, en la que sufrimos, además, una crisis demográfica gravísima, el Gobierno asturiano tiene que establecer políticas públicas ambiciosas, favorables a las familias, abarcando, además, todos los tipos de núcleos familiares e impulsando especialmente medidas de protección social para las familias más vulnerables. El colectivo de familias monoparentales puede sufrir más exposición a la vulnerabilidad socioeconómica por diferentes motivos, como, especialmente, el de la dificultad para lograr una conciliación digna entre el cuidado de los hijos y la vida profesional.

Como partido reformista y liberal también defendemos la desburocratización de la Administración pública y la reducción de los trámites, agilizando y simplificando las relaciones entre la ciudadanía y las Administraciones, para así facilitar el desarrollo socioeconómico del conjunto de la sociedad asturiana y también la mejora del acceso a los servicios públicos y a las prestaciones sociales por parte de todos los ciudadanos.

Ante los problemas que sufren esas familias monoparentales que no reciben la pensión de alimentos para acceder al propio reconocimiento de la condición de familia monoparental, creemos que, con voluntad política, el Gobierno asturiano podría solucionar este problema rápidamente, facilitando, efectivamente, esa declaración responsable para las madres de familias monoparentales que sufren esta problemática.

Por todo ello, apoyamos que esta medida se incluya en el próximo decreto que regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental y vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Aprovechamos también esta ocasión para instar a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a agilizar la tramitación de ese decreto de familias monoparentales en el que llevan trabajando desde hace ya casi dos años y que esperamos que se eleve cuanto antes al Consejo de Gobierno para su aprobación. Desconocemos si ha habido problemas en su tramitación o a qué se está esperando para su aprobación, pero sí que es necesario o consideramos que es necesario para culminar este proceso y dar cobertura legal a estas familias, que llevan demasiado tiempo esperando para ver reconocidos sus derechos.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría iniciar esta intervención preguntándoles a Sus Señorías varones y machos, que también los hay en esta Junta General, cuántas veces en su vida les han tocado el culo cuando venían de trabajar a las tres o a las cuatro de la mañana; cuántas veces a Sus Señorías hombres y machos, que también los hay, les han dicho “¡Qué tetas tienes, qué bien dormiría entre ellas!”, simple y llanamente por pasear por la calle; o cuántas veces a Sus Señorías hombres y machos les han preguntado si tienen intención, a la hora de acudir a una entrevista de trabajo, si tiene intención de tener hijos o de tener hijas. Esto nos pasa a las mujeres porque somos mujeres, única y exclusivamente.

Quiero recordar que, cuando la violencia hacia las mujeres era un tema familiar, era un tema privado, hay que recordar a Ana María Pérez del Campo, las que tenemos una cierta trayectoria feminista conocemos y sabemos de su trabajo. Aquella mujer, esta mujer, Ana María Pérez del Campo, consiguió que aquella cuestión que era única y exclusivamente privada pasara a ser pública. Y aquella mujer ponía fondos de su propio bolsillo y peleó contra las diversas Administraciones, porque hemos de recordar también que en aquellos tiempos en los que la violencia contra las mujeres era privada, era una cuestión privada, a las mujeres, las pocas mujeres que se atrevían a poner una denuncia, les decían en el cuartelillo de la Guardia Civil: “Vuelva usted a su casa, estese tranquila, límpiese las lágrimas, póngase un poco de hielo en el ojo y hable con su marido, sea buena y no lo ponga enfadado”. Esto era lo que solucionaban en aquellos momentos la Guardia Civil y las fuerzas del orden y seguridad del Estado.

Había en aquellos momentos que poner tres denuncias para que se considerase un delito. Una vez te pegaban era una falta leve; otra falta leve y otra falta leve se convertían en un delito. Cuántas mujeres —esta que les habla— acompañaron a su casa porque la ley no permitía que pudiera detenerse en aquel momento al agresor, y esas mujeres se exponían a que no hubiesen ni siquiera una tercera oportunidad de poner una denuncia, sino que muchas de ellas eran asesinadas vilmente porque a la violencia a las mujeres se las conocía como violencia familiar, interna.

Gracias a Ana María Pérez del Campo, a Kate Millet, que dijo: “Algo de lo privado, algo de lo privado también es público y la teoría feminista tiene que debatirlo”. Gracias a eso, hoy estamos hablando de los derechos de las mujeres y hemos sacado la violencia que vivimos todas nosotras en algún momento de nuestra vida como algo que tiene que ver con lo social.

Gracias a la señora Vallina por presentar esta cuestión, porque hemos avanzado mucho en aquellos tiempos en los que era obligado que las mujeres tuvieran que poner una denuncia para poder acceder a los derechos que a todas nos deben asistir. Hay que permitir que las mujeres tengan sus tiempos y tomen sus decisiones particulares a la hora de conseguir que, bueno, puedan manejar la situación que les toca vivir. Porque esto, Señorías, hombres, machos, y mujeres, nos puede pasar a todas, hasta a la más brava, y nos hacen esto porque somos mujeres.

Gracias también a la Directora de Igualdad, la señora Nuria Varela, por modificar este decreto que va a permitir que haya un reconocimiento de las familias monomarentales, que son aquellas formadas por las mujeres, también existen las monoparentales, y para todas ellas nuestro reconocimiento.

Y acabo con esto, Señorías hombres y machos de esta Junta General, lo que les expliqué al principio y lo que les comenté al principio son experiencias que me han pasado a mí, porque para poder pagar mi carrera tuve que trabajar poniendo copas durante una parte de mi vida y no me quedaba más remedio que volver a mi casa a las tres o las cuatro de la mañana cuando se acaban, y esas agresiones a una persona que viene de trabajar durante muchas horas de pie para pagarse, insisto, la carrera no es de recibo que tengamos que sufrirlas por estar solas en la calle y única y exclusivamente por eso, por tener tetas.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Bueno, yo, a diferencia de mi predecesora, voy a ceñirme a hablar de la propuesta concreta que ha traído el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y es cierto, y en eso estamos de acuerdo, que es una necesidad de las familias monoparentales que debe ser atendida por nuestro Gobierno.

En Asturias existen más de 50.000 familias de este tipo y estamos de acuerdo en que, con cifras así y con las bolsas de vulnerabilidad que se pueden generar, pues son situaciones que necesitan de una protección y de una regulación. Igual que en su momento se desarrollaron normativas para proteger y favorecer a las familias numerosas, no vemos por qué, en este caso, no se hace lo mismo, ya que las dificultades, en el fondo, pueden venir del mismo sitio, de la falta de recursos.

Existía un proyecto por iniciativa de nuestra Dirección General de Igualdad, como se acaba de recordar, para regular mediante decreto este tipo de familias y permitir que todas ellas pudieran acceder a los beneficios que se pudieran ir desarrollando en la aplicación del mismo. Sin embargo, a día de hoy, poco sabemos de ese decreto, salvo que llegó a salir a información pública hace ya dos años y que, según manifestaciones de la Directora General que lo impulsaba, como no podía ser de otra forma, pues se iba a hablar, a utilizar las expresiones “monoparentales” y “monomarentales”. Bien, bueno, para darle patadas al diccionario parece que somos más ágiles que para solucionar los verdaderos problemas de este tipo de familias, pero, bueno, como no quiero incidir en esa polémica, quiero incidir en la proposición concreta que trae aquí el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la verdad es que nos genera demasiadas dudas para que lo podamos apoyar.

Dejando a un lado que se hable exclusivamente de la progenitora y que se deje fuera, por tanto, a un porcentaje mucho menor, es cierto, pero se deja fuera en su proposición a un porcentaje de familias monoparentales, que no vemos la razón, aunque suponemos que eso tendría fácil solución en el decreto, no tengo ninguna duda. Pero el problema no es ese, el problema es que nosotros no consideramos, en primer lugar, que una declaración responsable sea la solución en este tipo de situaciones. Una declaración responsable puede resultar adecuada en situaciones en las que se trata de aliviar carga burocrática a particulares o a empresas en determinados procedimientos, siempre

que sean fácilmente comprobables. No vemos cómo, en este caso, la Administración puede comprobar la veracidad o no de los pagos o los impagos de una pensión de alimentos, que es una transacción entre particulares, que se puede hacer por transferencias bancarias, que se puede hacer, incluso, en efectivo y que es una situación que podría llegar a dar lugar a fraude.

Pero es que este no es el único problema. Nosotros lo que no acabamos de ver claro es que tenga que ser necesaria la presentación de una denuncia por un delito de abandono de familia por impago de pensiones para poder tener acceso a los derechos de una familia monoparental o ser reconocido o reconocida como una familia monoparental, no lo vemos operativo. La verdad es que, en muchas situaciones de este tipo, lo que ocurre es que, cuando se pone la denuncia, el denunciado, a la vista de las penas que puede implicar este delito, pues se pone al día y paga la pensión. Entonces, no resulta operativo. ¿Cómo va a hacer la Administración para reconocer los beneficios o reconocer que es una familia monoparental, volver a quitárselas si vuelve a cobrar, volver a dársela si vuelve a estar dos meses sin recibir los alimentos? No vemos operativo que esa circunstancia de estar recibiendo o no la pensión de alimentos sea la que marque el tener acceso al derecho o no.

Lo que sí creemos es que es urgente ya que se regule, como decía al principio de mi intervención, este tipo de situaciones, que se aborde la regulación de esta realidad y que la burocracia no sea en ningún caso un obstáculo para poder acceder a los derechos inherentes al reconocimiento de familia monoparental, pero también que se haga con los controles suficientes para evitar que esto se convierta en un foco de fraude.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Ojalá las intervenciones de hoy fueran encaminadas un poco a la experiencia de la tertulia de radio que tuvimos el otro día, donde participamos todos los Grupos Parlamentarios, y no algunos discursos que acabo de escuchar hoy aquí. Yo creo que ni todo es blanco ni todo es negro, ¿no?, o sea, tampoco hace falta que, por el mero hecho de ser hombre, haya que pedir perdón. Yo creo que todos los Parlamentarios aquí presentes, mujeres y hombres, hemos sido educados para respetar a la mujer, al hombre, en general respetar a las personas. Entonces, yo creo que un poco de respeto deberíamos tener por lo menos a todos nuestros compañeros Diputados, porque ellos tienen madres y las madres son mujeres. Y yo confío en que esas mujeres que son madres los han educado para saber lo que está bien y lo que está mal. Entonces, yo tengo dudas, yo no sé qué experiencia ha vivido la Señoría de Podemos, pero, bueno, yo, gracias a Dios, no he vivido ninguna de esas experiencias.

Creo que estamos en otros tiempos, que, efectivamente, hay mucho que combatir, mucho que pelear, pero, bueno, creo que ha sido un discurso un poquito radical para lo que venimos a hacer hoy aquí. Eso estaba muy bien, a lo mejor, algún palabrerío o alguna cosa que algunas quisieron manifestar en el día de ayer. Otras defendemos el 8 de marzo como esa igualdad real, como ese oportunismo..., perdón, esa oportunidad de poder trabajar y vivir y labrarnos una independencia, un futuro y una autonomía en las mismas condiciones que el resto de hombres. Y creo que vamos por el buen camino. Otra cosa es que haya pues iniciativas como esta, que yo creo que son esas iniciativas de Izquierda Unida que son con esos aires de buenismo, pero que había que redactarlas un poquito mejor. Desde el Grupo Parlamentario vamos a abstenernos, porque, bueno, pues nosotros confiamos en las familias monoparentales, confiamos en las familias que son numerosas. En definitiva, defendemos a la familia. Otra cosa es que el Grupo Parlamentario Popular crea que las familias monoparentales necesiten mucha más protección que la ley vigente del Partido Socialista. Se trata de una ley que es poco ambiciosa, que se limita a reconocer formalmente estos núcleos familiares, pero que no hacen frente a la vulnerabilidad real ni aporta lo que creemos que tiene que aportar para la mejor independencia de estas familias, que es la oportunidad laboral, es el empleo, es la bajada de impuestos, es la conciliación familiar y laboral, que muchas de las que estáis aquí ayer la defendisteis y ayer se nos llenaba a todos la boca.

Vamos a hacerlo un poquito más práctico. La política de la izquierda es mucha palabrería, mucho papel mojado. Vamos a intentar hacerlo efectivo. Y ustedes, que se ponen de acuerdo muchas cosas porque da esa mayoría esa bancada de la Izquierda, hagan el ejemplo de hacer mucho más por las mujeres, no solo el 8 de marzo, sino también el resto del año.

Volvemos un poco a lo que es la iniciativa que nos ocupa. Nosotros lo que pedimos al Grupo Socialista, en definitiva, al Gobierno de España y al Gobierno de Asturias, es la agilidad a la hora de coordinar y

de, digamos, tramitar todo este tipo de reconocimientos para la condición de la familia monoparental. Vamos a intentar que la ley se cumpla, que las cosas se hagan vigentes y que no tengamos que acudir a estas declaraciones responsables. Vamos a elaborar leyes que contemplen todo de requerimientos para que puedan llegar esas ayudas, en este caso, por parte de la Administración regional. Desde luego, el Partido Popular, este Grupo Parlamentario, apoya siempre a todas las familias. Invito a la izquierda a que haga repensar un poco ese discurso a veces demagógico y que pongan soluciones de verdad, soluciones como las que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el mes de enero en el Congreso de los Diputados, pidiendo, por ejemplo, una proposición de ley que ampliara a 26 semanas el permiso de paternidad o maternidad en el caso de que haya un solo progenitor. Esos son medidas reales, no es la palabrería barata que muchas veces la izquierda viene a traer aquí. Un poco de más de compromiso...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: ... y menos demagogia, insisto. Las mujeres y los hombres queremos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Señorías.

Presidente.

Gracias, señora Vallina, por traer hoy esto y por permitirnos hablar, porque, efectivamente, la igualdad jurídica no es la igualdad real que reclamamos las mujeres cada 8 de marzo y cada día de todo el año. No nos olvidemos.

Hablamos de una realidad social, que son las familias monoparentales, porque es verdad que hoy en día tenemos una variedad de composición de familias. Y voy a hablar de monomarentales, sí, voy a hablar, conociendo la etimología, por supuesto, pero sí que voy a hablar de familias monomarentales, porque creo que describe una realidad que es que, de más de esos 50.000 hogares, el 80 % están encabezados por una mujer con los hijos. Entonces, sí voy a hablar de familia monomarental.

Como se dijo aquí, es necesario un decreto que regule esa tipología de distintas familias que hoy en día tenemos en la sociedad. Ese futuro decreto recogerá también, dentro de una categoría especial, aquellas unidades familiares que encabeza una mujer que haya sido víctima de violencia de género. Estos decretos existen en otras comunidades autónomas, en otros ayuntamientos, donde recogen, bueno, los requisitos, con distintos efectos y alcances, pero recogen la monoparentalidad dentro de su legislación. Aquí, el futuro decreto se aprobará y también recogerá estas cuestiones.

Otra cuestión que plantean es el impago de alimentos. Hablábamos de una realidad social, esta es una realidad jurídica muy tasada. Saben que el impago de alimentos se puede reclamar por la vía civil o por la vía penal ante el incumplimiento de dos meses consecutivos o cuatro alternativos. ¿Y qué pasa? Que para la mujer que se ve obligada a reclamar ese impago está comprobado que es uno de los momentos de mayor riesgo para esa mujer. Entonces, cualquier cuestión que se pudiera facilitar en la tramitación de prestaciones sociales creemos que beneficiará en ese momento de falta de recursos, porque, como les digo, es un momento de riesgo personal importante.

Mire, en la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que aprobamos hace poco en esta Cámara, vimos que la declaración responsable podría ser una herramienta útil para facilitar el acceso a los recursos y prestaciones sociales. También, como digo, en el futuro decreto y en la futura ley de infancia y adolescencia también se van a regular estas cuestiones que afectan en especial a las necesidades de los menores de estas familias, a las madres que son víctimas de violencia de género y tienen la custodia de los menores y las familias que pertenecen a los grupos más desfavorecidos. Entonces, por lo dicho, vamos a apoyar hoy la iniciativa que nos presenta el Grupo de Izquierda Unida.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía, su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía, su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Ojalá no hubiera tenido que registrar esta iniciativa. Ojalá no tuviéramos que estar debatiendo esta proposición no de ley, y por dos motivos, el primero, y creo que a nadie se le escapa, es porque Rusia, con un autócrata a la cabeza como Vladimir Putin, hubiera decidido romper cualquier negociación o acuerdo, como los que estaban..., habían precedido, los acuerdos de Minsk, y hubiera decidido invadir Ucrania, un Estado soberano, democrático, un sujeto de derecho internacional, con garantías plenas como es el país ucraniano. Y ojalá no tuviera que haber registrado esta proposición no de ley porque entre todos hubiéramos sido capaces de sacar adelante una declaración institucional, que la hiciéramos de todos y que el señor Presidente de la Junta General le pusiera voz en el día de hoy.

Por estos dos motivos nos vemos obligados a presentar esta proposición no de ley, sin buscar ningún rédito político, puesto que, si se aprueba hoy, será un edicto de la Junta General del Principado, es decir, todos pondremos voluntades y voz a lo que viene escrito en estos puntos de acuerdo de esta proposición no de ley, muy asépticos, muy neutros, muy blancos.

Agradezco a los partidos que desde el primer momento, a los Grupos Parlamentarios, allá por el 24 de febrero, les hablo de hace semanas, al día siguiente prácticamente o los días sucesivos, enviaron propuestas para hacer, para enriquecer la declaración institucional al borrador inicial, que no llevaba ningún símbolo ni pretendía sacar ningún rédito político, como se ha acusado a mi Grupo Parlamentario.

¿Dos semanas, Señorías, necesitamos para llegar a un entendimiento para algo tan sencillo como es estar a la altura de la ciudadanía? ¿Dos semanas necesitamos, Señorías, para dar voz en la Cámara soberana de representación de los asturianos para estar a la altura de la ciudadanía? Lo decía ayer una rueda de prensa, y me avergüenzo, me avergüenzo; podemos entrar en cuestiones, pero, Señorías, ¿dos semanas para llegar a un entendimiento?

Por eso nos vemos obligados, porque entendemos que, dos semanas después de que Rusia hubiese decidido atacar un Estado soberano, como Ucrania, masacrar a civiles y engañar a toda la comunidad europea y mundial, dando la espalda a la diplomacia, pues nos vemos en la necesidad, como representantes de los asturianos, de emitir las voluntades o, por lo menos, mostrar el apoyo que se merece un pueblo como el ucraniano.

Y, Señorías, seguro que será mejorable la propuesta, que ustedes, cada Grupo Parlamentario, lo harían de una manera diferente, seguro. De hecho, hay Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas, de las cuales les adelanto que no vamos a aceptar su incorporación, pero no porque no estemos de acuerdo con lo que proponen, sino porque entendemos que los deberes teníamos que haberlos hecho previamente. Y aquí hago un llamamiento a aquellos Grupos Parlamentarios constitucionalistas, que creen en la soberanía de los Estados, que creen que Asturias es más fuerte porque España es más fuerte y que España es más fuerte porque Europa es más fuerte, a los partidos que han ostentado el Gobierno, los diferentes Gobiernos de la nación, como son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, para que aunemos esfuerzos, que sumemos voluntades y que apoyemos esta proposición no de ley, que, si sale aprobada en esta Cámara, será de todos.

Porque eso es lo único que hemos pretendido desde Ciudadanos, que la Cámara se pronuncie mostrando apoyo a los ucranianos, a la diplomacia y, cuando a la diplomacia se le da portazo y se le da la espalda, como hizo Vladimir Putin, los hechos tienen que demostrarse, y es lo que está haciendo a día de hoy el Gobierno de España o parte del Gobierno de España.

No quiero entrar en cuestiones que no me incumben o que no vienen al caso, pero lo que pretendo es que salga respaldada por el máximo consenso posible. Y aquellos que no lo apoyen que sepan que los que sí vamos a votar a favor de esta PNL estamos a favor de los oprimidos y no del opresor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Se han presentado siete enmiendas: las 24944, 45 y 24954, del Grupo de Izquierda Unida; las 24949 y 50, del Grupo Foro Asturias, y las 24951 y 52, del Grupo Vox. Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Solo quiero decir que, si todos y todas estuviéramos tan bien educados, no habría violencia machista. Y no solo educan las mujeres, educan también los hombres, los padres.

No creo que tenga usted capacidad para decir quién es constitucionalista y quién no. No creo que usted deba meterse en ese jardín, ¿no?, para empezar.

De todas maneras, ya explicamos en el debate derivado de la pregunta al Presidente algunas de las cuestiones que fundamentaban nuestra inequívoca apuesta por la paz, por la paz, y por otra manera de gestionar la agresión que padece el pueblo ucraniano. Desde luego, la PNL de Ciudadanos va, en muchos aspectos, en la dirección opuesta a los que Izquierda Unida entiende que debe hacerse para instar una resolución eficaz y justa de lo que ya es, sin duda, un cambio histórico de las relaciones en el continente europeo.

Es más, la exposición de motivos obvia que el conflicto de hoy no surgió, ni mucho menos, el 24 de febrero, ni siquiera en 2014, sino que se fragua a lo largo de muchas décadas, con una Unión Europea que ha decidido volver a ser subalterna de los grandes centros de decisión y de interés estadounidenses, desatendiendo la posibilidad de tener una relación directa y no mediatizada por ellos con Rusia, a la cual había que haber arrimado a la Unión Europea.

Hoy se dirime una guerra física en la que se está dispuesto a sacrificar a la ciudadanía ucraniana, ese es el fondo de la cuestión, con discursos muy grandilocuentes, vacíos, además, disimulados en la otra guerra, la de la información, en lo que está siendo una desinformación altamente dañina para esas libertades que dicen defender. La primera consecuencia de esa desidia por tener una política internacional propia y autónoma, es el que el continente europeo vuelva a ser un escenario de guerra, cuando la Unión Europea nació para evitar precisamente eso, se fundó por mentes de bastante altura política y altura histórica que poco tienen que ver con los que hoy nos dirige.

No nos imaginamos a un Adenauer jalearse una guerra asimétrica en Ucrania, ni siquiera, mire, voy a decirle a Margaret Thatcher, a la gran conservadora, o mucho menos al general De Gaulle, políticos todos ellos realistas y conscientes de que las decisiones políticas deben evitar el coste de las vidas humanas. Hoy la idea de una Europa independiente estratégicamente es ya una quimera, y su desaparición como actor internacional democrático es una evidencia, tal es el legado de esta etapa de esta Unión Europea.

Se dice que Rusia no parará en Ucrania, es una posibilidad si sigue sin haber una política internacional de altura, desde luego. Pero nosotros decimos más, esta etapa dominada por los intereses de los distintos imperialismos agresivos alcanza ya a más pueblos.

El pueblo palestino padece un *apartheid* idéntico al que padeció Mandela. El pueblo saharauí, a pesar de la protección de la justicia europea, ha sido abandonado a una de las dictaduras más crueles, despóticas y medievales que existen y que son nuestros aliados, nuestro gran amigo Marruecos. Son territorios ocupados, pero ahí Europa y el mundo callan, y ustedes también, y ustedes también.

El pueblo kurdo, el iraní, el iraquí, el de los pueblos del Sahel, el de Arabia Saudí, donde se decapitan a las mujeres en plena calle, ¿o no se acuerdan de Khashoggi también?, son víctimas que nunca merecen su indignación, ni de la mayoría de este Parlamento Europeo, que hoy no puede ser más hipócrita...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... también tienen derecho a una política de acogida ...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... todos los refugiados...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Más de 2 millones de personas refugiadas han salido de Ucrania huyendo de una guerra que dura ya trece días. Acnur estima, además, que, si no se frena el conflicto, podrían llegar a ser más de 4 millones de personas las que se verán forzadas a refugiarse en otros países, y en esta Junta General estamos discutiendo acerca de si todos los refugiados merecen o no merecen respeto; evidentemente que sí. Naturalmente que sí, señora Vallina, naturalmente que sí. Y por ello, desde Foro Asturias queremos mostrar todo nuestro apoyo democrático y solidaridad europea al pueblo ucraniano y también a su Gobierno legítimo, poniendo en valor la resistencia heroica que los ucranianos están demostrando para defender a sus compatriotas, su tierra y sus valores, mostrando noblemente al mundo sufrir una

determinación para la defensa hasta el final de su independencia nacional, su democracia y su libertad.

También se ha hablado, de un sector del Gobierno, de que el objetivo es la diplomacia de precisión y también que el objetivo es poner cuanto antes fin a esta guerra. La cuestión es en qué condiciones se pone fin cuanto antes a esta guerra. Esto es lo que debemos también plantearnos, si respetamos la soberanía de Ucrania o si, por el contrario, queremos que se pliegue a los intereses de otra nación.

Condenamos rotundamente la injustificada y cruel invasión militar rusa a Ucrania, violando su integridad territorial y también su soberanía nacional como Estado independiente, poniendo en grave peligro la vida de millares de civiles, de millones de civiles, y menoscabando la seguridad, además, de toda Europa.

Ucrania siempre abogó por la paz y la democracia y por ello la equidistancia aquí no cabe, a pesar de las injerencias y de las hostilidades permanentes de Moscú.

Ucrania, tal y como establece la Carta de Naciones Unidas, tiene el derecho a la legítima defensa, y la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar en su apoyo ante esta invasión sanguinaria, tal y como reconoce la propia Organización de las Naciones Unidas a través de los principios de seguridad colectiva y de la responsabilidad de proteger.

Ante un Consejo de Seguridad maniatado por el veto ruso, la Unión Europea, la OTAN y el resto de Estados comprometidos con la paz y con la seguridad internacionales deben ser proactivos y deben ser contundentes a la hora de desplegar todo el apoyo diplomático, todo el apoyo militar y todo el apoyo humanitario en auxilio del pueblo ucraniano y también de su Gobierno.

Rusia, una vez más, se ha posicionado en contra del derecho internacional, del multilateralismo y de la resolución pacífica de controversias, pilares que son fundamentales, señor Vallina, del internacionalismo, que los demócratas, además, debemos defender como baluartes de las democracias liberales frente a las tiranías autoritarias y totalitarias.

Respaldamos la acción exterior que está desplegando el Gobierno español en el marco de la Unión Europea, OTAN, ONU y OSCE para responder firme y coordinadamente al imperialismo autoritario del Gobierno ruso. Contra Moscú y sus aliados en este conflicto deben recaer las sanciones más duras posibles. Ayer fue Crimea, hoy Ucrania y mañana puede ser cualquier otro Estado.

España tiene que apostar decididamente por la autonomía estratégica de la Unión Europea y reforzar nuestro vínculo atlantista para reforzar la seguridad nacional e internacional.

Como partido, como digo, demócrata y europeísta, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Habíamos también incluido alguna enmienda para, además de los puntos propuestos por Ciudadanos y con los que estamos plenamente de acuerdo, solicitar al Gobierno de España coordinar al conjunto de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos dentro del dispositivo nacional de acogida e integración de las personas refugiadas procedentes de Ucrania, y también movilizar en el Principado los recursos necesarios para garantizar un proceso adecuado de acogida y de integración. Lamentamos que no se hayan tenido en cuenta estas enmiendas, que sí creemos que eso da buena cuenta del objetivo principal de esta proposición no de ley, que es, efectivamente, señor Portavoz de Ciudadanos, rédito político, exclusivamente rédito político.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días otra vez, Señorías.

Bueno, nosotros fuimos de los Grupos Parlamentarios que apoyaron la declaración institucional, con unas matizaciones que yo creo que se habían aceptado. Lamentamos que no acepten las enmiendas que planteamos, porque van un poco en línea de lo que ya planteamos en la declaración institucional. Y, ciertamente, lo que tenemos que trasladar, en primer lugar, es nuestra condena más absoluta contra la invasión, contra el atentado a la soberanía nacional de un país independiente, contra los asesinatos de civiles, contra los ataques a los corredores humanitarios pactados teóricamente por las partes e incumplidos por Rusia y por el autócrata Vladimir Putin; trasladar nuestra más absoluta solidaridad con todas las mujeres que huyen con sus hijos de Ucrania, con todas las mujeres que se quedan en el frente también y, sobre todo, con todos los hombres que se quedan allí, primero, preocupados por su familia, para ponerlas a salvo, y, luego, para defender su país, sus casas. Solidaridad para todos ellos.



Ni machos ni no sé qué leches; hombres y mujeres, unos que se quedan a defender su país y sus casas y otras, mujeres mayoritariamente, que abandonan el país con sus familias. Eso es lo que haríamos muchos hombres en España si sucediera lo mismo.

Estamos muy centrados en Ucrania, pero tenemos que pensar que la situación en Ucrania puede darse también en la frontera que España tiene con Marruecos y volverá a salir más adelante porque esa situación de tensión se irá agravando.

En todo caso, hoy estamos hablando de Ucrania, pero tenemos que tener presente que España es el único país de toda Europa que tiene frontera con África y estamos viendo que se está atentando también contra la integridad territorial y contra nuestras fronteras desde Marruecos.

En el último Pleno, la izquierda, en su totalidad, aprobó una proposición no de ley para estudiar los daños ocasionados por la Legión Cóndor en Asturias hace 85 años. Ahora se están dando daños materiales directamente a los ucranianos y a las mujeres que huyen en esos corredores humanitarios, bombardeados por un dictador, y nos gustaría que hoy esta proposición no de ley saliera hacia delante. Vox está firmemente comprometido con la integridad de las naciones europeas. No llegamos a entender cómo puede haber un Consejo de Ministros en el que haya una parte del Consejo de Ministros que se posiciona a favor de la OTAN, otra parte del Consejo de Ministros que se posiciona en contra, otra parte de integrantes de los partidos mayoritarios que sostienen al Consejo de Gobierno que secundan el foro de Puebla, que defiende abiertamente a Rusia y las acciones militares que se están tomando contra Ucrania y, precisamente, en contra se manifiesta también de las sanciones económicas internacionales, y de ahí que Vox haya sido el primer partido en advertir de esta amenaza rusa contra Ucrania, en concreto en la cumbre de líderes europeos en Madrid y en el I Encuentro regional del Foro de Madrid, en Bogotá, en los cuales condenamos de forma explícita las maniobras militares que se estaban llevando a cabo en aquel momento en la frontera con Ucrania y llamábamos a la firme defensa de las fronteras ucranianas.

Son temas de seguridad, de seguridad europea y de seguridad nacional, en los que tendríamos que tener los consensos suficientes para que estas propuestas salieran adelante.

¿Qué tipo de negociación diplomática se puede plantear cuando un dictador ruso está contratando a mercenarios para que asesinen al Presidente de otro país?, ¿qué negociación diplomática se puede abrir o se puede reclamar cuando se están bombardeando los corredores humanitarios pactados entre las partes? Pero, de verdad, ¿en qué mundo viven? ¿Quién va a hablar con otra persona cuando le están disparando? ¿Qué negociación diplomática es esa, cuando te están negociando con la pistola encima de las manos?

Así pues, nosotros trasladaremos el voto de nuestra formación a favor de la proposición.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenas tardes.

Quiero expresar con la mayor contundencia la condena sin paliativos y sin peros a la invasión de Ucrania por parte de Rusia y a la guerra. Y quiero expresar la solidaridad con quienes padecen las consecuencias más crueles de las guerras, que son los pueblos. Por eso queremos transmitir toda nuestra solidaridad a las ucranianas y ucranianos que sufren y pagan con su vida y su libertad una invasión criminal. Queremos expresar la solidaridad con la clase trabajadora ucraniana, con la gente que está peleando en Rusia en defensa de la paz y que está siendo perseguida y detenida. Y quiero expresar también, en la medida, y permítanmelo, la solidaridad con la clase trabajadora europea, que va a tener que soportar sobre sus hombros una situación difícilísima en las condiciones de vida en los próximos meses.

Y quiero recordar también que este Grupo Parlamentario que aquí les habla es el Grupo que recibe insultos y descalificaciones permanentes, durante dos años y medio de esta legislatura, por parte de la derecha y por parte de Ciudadanos, porque traemos PNL y traemos declaraciones en solidaridad con pueblos que están sufriendo la invasión, la violencia y la guerra de forma indiscriminada y donde están muriendo cientos de miles de personas y donde hay millones de personas desplazadas: el pueblo de Palestina, el pueblo saharauí, el pueblo colombiano, etcétera, etcétera. Y tuvimos que aguantar aquí discursos y riéndose de nosotros y diciendo que traíamos problemas a millones de kilómetros. Y, ahora, ahora, ahora, bienvenidos, bienvenidos a entender cómo cada cosa que pasa en el mundo nos revierte y nos influye y es responsabilidad también nuestra, sobre todo en una guerra que puede acabar siendo un conflicto internacional de imprevisibles consecuencias, que ya estamos pagando

económicamente la gente más pobre, la clase trabajadora, que está sufriendo pagando el combustible, el gas, a precios que no puede soportar y que están soportando millones de personas ahora mismo en Ucrania. Bienvenidos, bienvenidos, porque su hipocresía ya no tenía límites. Y ahora vienen aquí a solidarizarse.

Volviendo a la PNL y volviendo a la expresión. Mire, compartimos todo lo que trae su exposición de motivos, perdón, tolo que plantean en la proposición. La exposición de motivos, al fin y al cabo, puede ser leída desde la ideología de cada uno, y no importa, porque lo que importa es lo que vamos a votar, lo compartimos todo. Lo compartimos, es compartible.

¿Cuál es el problema? Que tiene un déficit fundamental, y por eso le estamos planteando ahora que recapaciten y que acepten las enmiendas que proponen tanto Foro como Izquierda Unida. Acepten esas enmiendas, porque esas enmiendas dan a esa PNL la posibilidad de que todos los partidos democráticos de esta Xunta Xeneral, tolos partidos democráticos de esta Xunta Xeneral, puedan aprobar esa proposición no de ley, y traslademos a la sociedad asturiana una posición conjunta e inequívoca de rechazo a la guerra, pero también de compromiso con recibir en nuestra tierra a los millones de personas, no vamos a recibir a millones, pero a las personas que podamos recibir en función de la capacidad que tengamos, que son víctimas de la violencia y de la guerra, en Ucrania o en cualquier parte del mundo. Tienen esa posibilidad tanto las enmiendas que plantea Foro como las enmiendas que plantea Izquierda Unida. Y tienen nuestro voto y nuestra posición clarísima de rechazo a la guerra y a la invasión. Eso es lo que vamos a hacer, porque eso que ustedes están haciendo es lo que impide que haya declaraciones institucionales aquí, los radicales y los extremistas, los radicales y los extremistas y los antidemocráticos que vulneran la Constitución. Tienen la oportunidad de que todos los Grupos democráticos hagamos lo mismo que hicimos ayer, firmar una declaración, una declaración para que la sociedad asturiana vea cuál es la posición inequívoca, de rechazo de la guerra y de completar lo que les falta a ustedes en esta PNL, que es el compromiso...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... de lo que podemos hacer desde Asturias, recibir aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... a las refugiadas y refugiados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

En primer lugar, quiero trasladar la solidaridad de todo el Partido Popular, como ya lo ha hecho nuestra Portavoz y presidenta, al pueblo ucraniano, a su lucha y a su heroica resistencia.

La verdad es que me entristece, comparto con el señor García tener que estar debatiendo esta proposición no de ley, y no porque no sea importante este respaldo por parte de la soberanía nacional asturiana al proceso que se está viviendo en Ucrania, sino porque creo que hubiese sido mucho más interesante que esta declaración hubiese salido en forma de declaración institucional, respaldando todos los partidos aquí presentes una postura justa y la defensa de la integridad territorial de una nación libre como es Ucrania.

La verdad es que me entristece que, a lo largo de estos casi tres años de legislatura, hayamos sido incapaces como Parlamento de haber sacado una sola o prácticamente no haber sacado ninguna declaración institucional. Ayer también vimos lo que pasó, hoy vemos lo que pasa, y la verdad es que resulta bastante preocupante que en la casa de los asturianos, que en la casa de la palabra haya algunos partidos, principalmente los extremos, que sean incapaces de ponerse de acuerdo para poder llegar a acuerdos importantes y para trasladar a la sociedad lo que realmente opina esta Cámara.

Entrando un poco en el debate de la propuesta, miren, Señorías, y la verdad es que traía un discurso que tengo que cambiar y quiero agradecer al señor Palacios que haya sido claro en esa condena a la invasión y en esa condena al tirano de Putin, hay que agradecerse. De la misma manera que no hay que agradecerle esa parece equidistancia que quiere marcar el Grupo de Izquierda Unida entre el invasor y los invadidos, que es lo que está pasando aquí.

Lo que aquí estamos planteando es la defensa y el respaldo a la defensa de una nación libre. Y lo que está pasando en Ucrania es que un tirano, un dictador, un asesino, un todos los calificativos negativos

que pueda llevar un gobernante como es el señor Putin, de manera unilateral, ha decidido invadir una nación libre. Es lo que ha decidido el señor Putin y es lo que estamos condenando en este Parlamento. Lo que tenemos que hacer los demócratas es respaldar y defender el no a la guerra, por supuesto que sí, si estamos de acuerdo, pero lo que estamos haciendo aquí no es incitando a una guerra, sino incitando a la defensa de una nación libre. Y lo que pedimos desde este Parlamento es que la Unión Europea, es que España, es que todos sumemos en la defensa de esa nación libre. No quieran comparar esto con una invasión, con una guerra, con que el PP, el no sé quién..., no, no, señora Vallina, la defensa de una nación libre, la defensa de una nación libre. Y lo que es sorprendente, lo que es sorprendente, es que su partido político, y Podemos también a nivel nacional, siga manteniendo esa equidistancia entre el asesino y los que están sufriendo los asesinatos, entre el que bombardea y los que están sufriendo los bombardeos. Y eso es lo triste que estamos viviendo.

Y, por cierto, señora Vallina, dentro de todas esas personas represaliadas, que yo le puedo asegurar que comparto con usted, se le olvidó hablar, por ejemplo, de los represaliados que están en Cuba, por ejemplo, los políticos, o, por ejemplo, los homosexuales, o lo que les pasa a los periodistas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pire.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: ... opositores en Cuba.  
Muchas gracias, señor Vallina.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Señorías:

Una amiga me dijo hace poco, hablando sobre este tema, algo que después he vuelto a escuchar en varias ocasiones. Me dijo: “Lidia, solo tenemos una oportunidad de estar en el lado correcto”. Y así es, Señorías. La ocasión de colocarnos en el lado correcto de la historia solo pasa una vez, y esa vez es ahora. Y en este tema no valen medias tintas. Nosotros, mi Grupo Parlamentario, el Gobierno del Principado, el Gobierno de la nación, Europa entera, Señorías, tenemos claro cuál es el lado correcto. El lado correcto nunca, nunca, puede ser al lado del agresor. Estamos con Ucrania, Señorías, no hay otra opción. Y es lamentable tener que hablar en pleno siglo XXI de lados correctos, más aún cuando no hablamos de una guerra. Llamemos a las cosas por sus nombres, Señorías, lo que está pasando en Ucrania es una invasión, una vulneración de la legalidad internacional, la intromisión de un dirigente de una potencia nuclear en una nación vecina, libre y democrática. Lo que estamos viendo en Ucrania es una lucha desmedida entre dos formas de vivir, de estar en el mundo. En Ucrania ahora mismo se están enfrentando la democracia y los derechos humanos contra el autoritarismo y la opresión, que no respetan los derechos humanos ni la libertad de su propio pueblo. Porque, si algo tenemos claro todos, es que la guerra solo deja víctimas, Señorías. Y aquí quiero detenerme.

El Gobierno de Asturias y mi Grupo Parlamentario quieren expresar todo nuestro apoyo y solidaridad con la población ucraniana y también con la población rusa. La ciudadanía rusa no quiere este conflicto, lo hemos visto en las calles de la propia Rusia, la gente está manifestándose en contra de esta barbarie. Y también hemos visto la represión de su propio Gobierno, incluso con detenciones tan injustas como las propias bombas, todo para acallar cualquier voz contraria a este despropósito del autócrata que les gobierna.

Europa y España han reaccionado con unidad y fortaleza, la unidad de todos para frenar esta ofensiva y la fortaleza que ha de tener nuestro proyecto común europeo. Esa fortaleza que se ha demostrado durante la pandemia y por la cual, como vemos en situaciones como la actual, debemos seguir trabajando e incrementando sus mecanismos de coordinación. Por eso, el Gobierno del Principado de Asturias y el Gobierno de España están alineados con Europa en torno a las medidas que tomar, teniendo claro que la mayor de las prioridades es acompañar y acoger a esas personas que se han visto obligadas a dejar sus vidas para poder seguir vivas. Nuestro país, como ustedes saben, ha enviado a Ucrania 20 toneladas de ayuda humanitaria, dos aviones de la Fuerza Aérea Española cargados de equipos personales de material defensivo, material defensivo para que la población ucraniana pueda defenderse. Se ha enviado equipamiento médico, alimentos de primera necesidad. Ayuda, Señorías, se ha enviado ayuda. Y, en esa línea común de actuación, el Gobierno del Principado, a través de la Agencia de Cooperación al Desarrollo, está organizando y coordinando a todos los ayuntamientos y las asociaciones pertinentes para poder disponer de la mayor cantidad de recursos a la hora de recoger

a los refugiados que puedan llegar a Asturias. El Presidente ya ha anunciado esta mañana esas más de 500 plazas disponibles.

Señorías, yo no lo he vivido, y la mayoría de ustedes tampoco, pero muchos de nuestros familiares más cercanos sí. Lucharon contra una dictadura para lograr valores tan importantes como la democracia, la libertad, la paz. Muchos de esos luchadores y de esas luchadoras lo pagaron con sus vidas, y otros y otras, con la cárcel o el exilio en el mejor de los casos.

Señorías, no debemos olvidar, no podemos olvidar. No permitamos que la historia se repita, ni en Ucrania ni en ninguna parte del mundo. Nuestros antepasados no se lo merecen. Mis hijos, nuestros hijos y nuestras hijas no se lo merecen, y por supuesto que los hijos de los demás tampoco, de todos los demás.

Nosotros apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.

¿Acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, como argumenté en la intervención, no aceptaremos ninguna de las enmiendas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos finalizado el debate, vamos a pasar a las votaciones.

Les pido que ocupen sus escaños.

Bien, votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única.

Votamos primero la toma en consideración de la proposición.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultados, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 42; 2 abstenciones y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda tomada en consideración la proposición.

Votamos, a continuación, la propuesta de la Cámara de tramitación en lectura única, para cuya aprobación le recuerdo a Sus Señorías que se requiere al menos una mayoría de dos tercios.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 35; abstenciones, 8; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba la tramitación en lectura única, con posibilidad de presentar enmiendas parciales ante la mesa de la Cámara en el plazo de dos días hábiles.

Votamos el asunto 2, moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política tributaria y, en concreto, en materia relativa al IRPF.

Votamos, en primer lugar, las medidas 1 y 2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 14; “no”, 25; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las medidas 3 y 4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 19; “no”, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.  
Votamos la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de ejercicio de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto a las ayudas recibidas del sector público autonómico en los últimos cinco ejercicios para la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal (Fundación Metal Asturias).  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 19; “no”, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas a favor del sector ganadero.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 19; “no”, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 25; “no”, 19; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la elaboración de una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 44; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 27; “no”, 6; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre solidaridad y apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, su soberanía y su integridad territorial y al sistema democrático elegido libremente por los ucranianos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 36; abstenciones, 8, y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde de hoy.

*(Eran las trece horas y cincuenta y siete minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Buenas tardes.

***Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre cómo se fomenta desde Atención Primaria la promoción de la salud de manera individual***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, vamos con la pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Fanjul.

El señor **FANJUL VIÑA**: ¿Cómo se fomenta desde Atención Primaria la promoción de la salud de manera individual?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Gracias, Presidente.  
Buenas tardes.

La promoción y educación para la salud comprende las actividades dirigidas a modificar o potenciar hábitos y actitudes que conduzcan a formas de vida saludables, así como promover el cambio de conductas relacionadas con factores de riesgo de problemas de salud específicos y orientadas al fomento de los autocuidados, incluyendo la formación y asesoramiento sobre conductas o factores de riesgo y sobre estilos de vida saludables.

En Asturias se han desarrollado distintas iniciativas de promoción de la salud desde instituciones diversas; por ejemplo, los equipos de Atención Primaria iniciaron en su día actividades comunitarias que continúan desarrollándose, como jornadas de salud, “semanas saludables”, programas de salud en la escuela; de igual modo, con los Consejos de Salud como órganos de participación de los ciudadanos en la mejora del nivel de salud de la población. Y, en concreto, las actividades de promoción de salud y educación para la salud que se realizan en Atención Primaria están dirigidas al individuo, a la familia y a la comunidad, y se prestan tanto en el centro sanitario como en el ámbito domiciliario o comunitario dentro de los programas establecidos en relación con las necesidades de salud de la población del ámbito geográfico.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fanjul, tiene la palabra.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.  
Sí, la Organización Mundial de la Salud define la promoción de la salud como aquel proceso por el cual se le otorga a la ciudadanía, a los ciudadanos, el control sobre su salud. Usted sabe, como yo, que dentro de los determinantes de la salud existen los factores socioeconómicos y culturales, sobre los que los Gobiernos tienen una cierta capacidad y, por otra parte, la propia responsabilidad de los ciudadanos y nuestros hábitos de vida.

Bueno, nosotros consideramos que las Administraciones públicas tienen que promocionar esos hábitos saludables y esa responsabilidad por parte de los ciudadanos, unas actitudes proactivas para la calidad de vida de los mismos, y la Administración debe proporcionar pues esas conductas tendentes

a la mejora de la alimentación, al ejercicio físico, al manejo del sueño, al control del estrés y la ansiedad y, por supuesto, reducir hábitos como el tabaquismo y la ingesta de alcohol, porque eso redundaría en un mejor y un menor tiempo de tratamiento de las enfermedades y reduciría también el coste de la factura sanitaria.

Bueno, con la pandemia se han puesto de manifiesto los déficits que tenemos de personal sanitario en Atención Primaria. Nosotros creemos que para paliar esos déficits, para que podamos volver a tener una cierta actividad en Atención Primaria y una cierta normalidad, se deben incorporar a esos servicios, a esos equipos de Atención Primaria, especialistas en educación física, nutricionistas, fisioterapeutas o psicólogos que creen equipos multidisciplinares, y no tanto en coordinación o en dependencia del médico de Atención Primaria de cabecera, sino que tengan también capacidad de decisiones terapéuticas. Esto descargaría ese trabajo al médico de Atención Primaria y, por otra parte, también aliviaría la necesidad de tener que acudir a un médico especialista.

Pero, además, consideramos que se tienen que cambiar los protocolos. Es decir, igual que se puede ir directamente y pedir cita a la enfermera, consideramos que a estos profesionales que se deben incorporar en esos equipos de Atención Primaria los ciudadanos deben acudir y pedir cita directamente, porque, como le digo, esto sería un ahorro en el coste sanitario y también directamente aliviaría nuestras listas de espera. Pero, claro, ustedes acaban de presentar el borrador de organización de los equipos de Atención Primaria y no vemos nada al respecto, señor Consejero, no vemos nada al respecto: me acaba de hablar usted de promoción de la salud, de los Consejos de la Salud... Esto no es nada nuevo, esto no es nada nuevo. Nosotros consideramos sinceramente que esos equipos multidisciplinares en los que esos profesionales tuvieran capacidad terapéutica y de tratamiento aliviarían mucho, y sería mucho más eficiente nuestro sistema de salud.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Muchas gracias.

Propone usted un cambio en las competencias del personal sanitario realmente de mucho calado. Bueno, sería para pensar, pero, como le dije, la promoción de la salud se da en el seno de diferentes instituciones. Ponemos algunos ejemplos y lo entendemos mejor: por ejemplo, la promoción de hábitos de vida saludable en la infancia, que forma parte del Programa de Salud Infantil y está desarrollado en consultas de pediatría y de enfermería desde los 0 a los 14 años, como se da actualmente; el Programa de Salud Bucodental, que promueve hábitos saludables en salud oral desde la infancia; el Programa de Salud en la Adolescencia; el de Seguimiento del Embarazo, Parto y Lactancia, que, además de prestar asistencia sanitaria, tiene una parte importante de promoción de la salud integral de la mujer embarazada, de la preparación al parto y de cuidados del recién nacido; también, de Salud Sexual y Reproductiva; también, de Estilos de Vida Saludable en las Personas Adultas...

Todas estas mencionadas, entre otras, son actuaciones de promoción de salud individual que se realizan en el contexto de consultas médicas, de consultas de enfermería; también de las matronas, también de las unidades de salud bucodental... Esto, en el seno de la Atención Primaria.

Se promueve en estas intervenciones una visión positiva, poniendo el foco en la disponibilidad de recursos tanto de las personas como de las comunidades para mejorar la salud, es decir, de los activos de salud, que es como se conocen, que existen en el entorno comunitario de la persona.

El Observatorio de Salud de Asturias incorporó hace años este enfoque para potenciar la promoción de la salud y las actividades comunitarias. Otros ejemplos son también los programas de educación para la salud en la escuela, así como las actividades comunitarias que se han ido implantando y desarrollando con diversos programas institucionales tanto en ámbito autonómico como también en el nacional muy asentados ya, como los programas de prevención y control del tabaquismo, salud afectivo-sexual —el conocido como “Ni ogros ni princesas”—, “La conquista de la boca sana” o “Yo cuento tú pintas, ella suma”. Son diferentes acciones que se están realizando desde hace años; también, Alimentación Saludable en los Comedores Escolares; el Programa de ESO por la Salud EPS! “Toma el timón”; INDRO, de información sobre drogas en la Comunidad; también, el Programa Paciente Activo de Asturias, conocido como Pacas, en el que intervienen diferentes ayuntamientos de toda Asturias y la comunidad, asociaciones vecinales...

Actualmente, y a pesar de la situación pandémica, como usted refería, se han seguido manteniendo las actividades de promoción y prevención para participación en el Servicio de Salud del Principado de Asturias. Así, en la última valoración, referida al año 2021, se han registrado 273 actividades de salud comunitarias, con 3344 participantes. En realidad, son muchos más los aspectos que se trabajan

y numerosas las acciones y las instituciones que se coordinan para ello y que se promueven para fomentar la promoción de la salud, porque lo que tenemos claro, Señoría, es que atender la salud de esta manera es mucho más inteligente que hacerlo atendiendo solo la enfermedad.

***Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas extraordinarias y urgentes se tomarán para atajar las listas de espera de la sanidad, a la vista de la evolución de esta sexta ola de la pandemia generada por la COVID-19***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente.  
¿Qué medidas extraordinarias y urgentes se tomarán para atajar las listas de espera de la sanidad a la vista de la evolución de esta sexta ola de la pandemia generada por la COVID-19?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenas tardes, Señoría.

En 2021 se desarrolló y se presentó un plan de choque, como sabe, para el abordaje del incremento de listas de espera a causa de los efectos de la pandemia. Y para ello se utilizó, entre otras herramientas, el Programa especial de demora quirúrgica del Servicio de Salud del Principado de Asturias contemplado en el acuerdo de Gobierno del 6 de octubre de 2010, que fue, además, modificado transitoriamente por un periodo de seis meses para maximizar su efectividad mediante el acuerdo de 3 de septiembre del 21, que se publicó en el BOPA del 20 de septiembre.

Y así se viene realizando la actividad relacionada con el plan de choque, que, tal y como se ha comentado en otras ocasiones, consta de varios frentes con distintas líneas de abordaje, maximizando la capacidad ordinaria de la sanidad pública, optimizando y aumentando la actividad de hospitales de la red pública a medida que se va disponiendo de la mayor capacidad no COVID, aumentando adicionalmente la actividad mediante la realización de programas especiales de demora y manteniendo las derivaciones que los hospitales concertados y privados ponen a disposición del Sespas mediante conciertos. Medidas que están dando sus frutos y con las que seguiremos trabajando mientras recuperemos progresivamente, como ya se está apreciando, la normalidad en la actividad, y que vamos adecuando a las necesidades para seguir incrementando la actividad ordinaria y extraordinaria de nuestros centros sanitarios y reducir al máximo posible el número de pacientes en lista de espera y, sobre todo, sobre todo la demora en ser atendidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polledo, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Desde este Grupo Parlamentario venimos mostrando una gran preocupación por la evolución de las listas de espera, por la deriva a la que nos están llevando ustedes desde el Gobierno socialista en la gestión de las mismas. Listas de espera que no dejan de crecer, que aumentan exponencialmente, y todo ello unido al importante retraso en los diagnósticos. Y así, como comprenderá, Consejero, hace tiempo que han saltado todas las alarmas. Y es que lo que está en juego es la salud de los asturianos, señor Consejero. Y la salud de los asturianos, desde que usted está al frente de la Consejería, ha sufrido un grave deterioro.

No vale que usted venga aquí, como hará después, ocultando y retorciendo datos o exhibiendo informes de parte, que es a lo que nos tiene acostumbrados, para intentar justificar su gestión, porque ni sus datos convencen, y es evidente su fracaso en la gestión, pero no solo en este asunto de las listas de espera, sino en otros muchos asuntos sanitarios.

Y le digo siempre que nos preocupa, y mucho, su incapacidad de gestión y su falta absoluta de liderazgo. Y no nos preocupa solo a nuestro Grupo, al Grupo Parlamentario Popular: se lo han dicho también sus colegas, sus médicos, que no le ven capacitado para afrontar los retos que tenemos por delante en nuestra sanidad... Sí, no me mire así, Consejero, se lo han dicho.



Y es que hay que atajar estas listas de espera. Y es que en la situación de pospandemia que tenemos debemos estar preparados, porque además de esas listas de espera estructurales que arrastramos desde hace años, y usted lo sabe, hay que hacer también frente al aluvión de patologías e intervenciones quirúrgicas que están aflorando y que aflorarán en los próximos meses. Y este es el escenario, Consejero, y se lo llevamos diciendo desde este Grupo durante varios meses —años, diría yo ya—. Y lo peor de todo es que, a pesar del anuncio de esos planes de choque que antes decía, pues los datos no dejan de engordar las listas de espera aun con el maquillaje que ustedes le aplican, aun con su falta de transparencia... Y aprovecho para recordarle hoy aquí que tiene usted el mandato de este Parlamento, a propuesta de este Grupo Parlamentario, para poner en marcha el Consejo para el Control de las Listas de Espera. Que lleva más de tres años de retraso, Consejero, que está en su propio decreto, el decreto de su Gobierno. Y por eso le digo hoy que, por favor, ponga en marcha este Consejo, que sería una garantía para tener datos fiables, y le digo datos fiables de las listas de espera. Y es cierto: ha anunciado usted un plan de choque en junio del 21, mismo plan de choque que anuncia en septiembre del 21. Por cierto, este Grupo Parlamentario le pidió ese plan de choque al empezar la legislatura: ni caso, llegan siempre ustedes tarde y arrastrando los pies. Pero el problema, Consejero, es que ese plan de choque preveía 8300 operaciones en seis meses. Y, claro, si nos remitimos a los datos, a los últimos datos que tenemos que publican ustedes, pues es que nos preocupa, y mucho, lo que está pasando. Y nos preocupa porque sus planes de choque no funcionan, sus planes de choque son meras cortinas de humo, Consejero. Datos de enero del 2022, los últimos que hay: 20.748 pacientes en listas de espera, con ese plan de choque que usted anuncia. Por ejemplo, esos 20.748 pacientes, si vamos a 2019, había 18.475 pacientes en listas de espera, Consejero. Y es que hay más de 16.305 asturianos esperando una media de 140 días, según sus últimos datos, por una resonancia magnética. Consejero, los datos son desoladores, los datos son desoladores. Y vemos cómo salen todos los días en el periódico personas desesperadas, como salió Esther hace poco, que lleva dos años esperando por una operación, dos años y medio, Consejero, para una operación de espalda. No puede ser, no puede ser que venga aquí a decirnos que hay planes de choque, porque las listas de espera no paran de crecer y hay que poner soluciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Muchas gracias, Presidente. Bueno, supongo que usted ve las noticias o lee los informes del Ministerio con los datos de diferentes comunidades autónomas, incluso sabe lo que ocurre en otros países en el mundo. Me imagino, ¿no? Porque, Señoría, ¿quién no es consciente de que la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 ha incidido sobre las intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas en el Principado, igual que en el resto del mundo? ¿Después de afrontar seis ondas epidémicas de distintas características, alguien puede ponerlo en duda? Me pregunto. Porque a usted, aparte de destacar los males que nos llegan por esas circunstancias, no le he escuchado nada más en esta intervención. Sí, una cosa que usted dice: yo le puedo decir que lo que me dicen a mí mis compañeros es muy diferente a lo que usted está trayendo aquí. Mire, es manifiesto que la demora quirúrgica ha aumentado en todas las regiones del mundo, que hubo que centrar la actividad en priorizar urgencias o en operaciones no demorables, como las oncológicas, durante muchos meses en estos dos últimos años. Lo sabe todo el mundo, quizá usted no. Pero, a pesar de ello, con datos consolidados a cierre de diciembre del 2021 se objetiva un incremento de la actividad importantísima sobre el 2020 e incluso sobre el 2019 en los últimos meses, hablamos ya comparando con tiempos prepandemia. En diciembre vemos que en 2021 se realizaron 3580 intervenciones quirúrgicas programadas: a pesar de los efectos de la sexta ola, un 6 % más que en 2019, cuando se habían realizado 3379, y un 68 % más que las 2135 de diciembre del 20. En noviembre fueron un 15 % más respecto a la actividad en noviembre, prepandemia, y un 130 % más respecto a las intervenciones programadas de noviembre de 2020. Y, respecto a otros indicadores, vemos que en la comparativa del total de 2021 respecto al año previo hubo un aumento del 22 % de primeras consultas y del 10 % de consultas sucesivas, llegando a realizarse 428.509 y 1.270.124, respectivamente, en el año 2021. Del mismo modo, se realizaron en el año 2021 109.522 ecografías, es decir, un aumento del 15 %. 62.830 mamografías, un aumento del 22 %. 123.283 escáneres, también un 22 % más. 62.411 resonancias, un aumento del 27 %, Señoría. Porque, como le decía, el plan de choque, Señoría, está funcionando...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: ... aunque usted no lo vea. Y ahora, en la situación epidemiológica, que va mejorando, seguiremos en este sentido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero.

*Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si se está barajando alguna modificación en los planes de contingencia aplicados por el COVID de cara a una nueva ola que haga reactivarse la alarma COVID*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno. Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario pregunta al Consejo de Gobierno sobre si se está barajando alguna modificación en los planes de contingencia aplicados por el COVID de cara a una nueva ola que haga reactivarse la alarma COVID. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Muchas gracias. Buenas tardes, Señoría.

La Consejería de Salud y el Servicio de Salud del Principado, de forma coordinada con el resto de comunidades autónomas y con el Ministerio de Sanidad, se mantiene alerta con el seguimiento pormenorizado de los datos que la pandemia refleja en nuestra Comunidad. Es decir, nos encontramos monitorizando la evolución de la pandemia, como siempre hemos hecho, adaptando para ello los planes de contingencia que se han puesto en marcha desde la primera ola.

Desde que la Organización Mundial de la Salud declaró el año pasado, el 11 de marzo —hace casi dos años, perdón— la situación de pandemia, en España hemos sufrido seis ondas epidémicas, todas ellas de características muy distintas a la previa en cuanto a cifras de incidencia, mutaciones del virus, características de población afectada o estados de cobertura vacunal, que también fueron diferentes, lo que hizo necesarias adaptaciones dinámicas de los planes teniendo en cuenta todas esas variables. Es decir, cada ola ha sido diferente a medida que el virus ha ido mutando y la vacunación ha ido avanzando, y nos hemos ido adaptando en cada momento a la pandemia del mismo modo que lo seguiremos haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Rouco, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias. Buenas tardes, Señoría.

Seis oleadas de contagios COVID, señor Consejero, en menos de dos años debería haberles convertido en expertos en prevención, pero no, no fue así. El castigo por falta de prevención debería haber sido menor a medida que se sucedían las olas, pero tampoco fue así. Esta vez con la sexta ola tampoco supieron qué hacer: palos de ciego, descontrol enorme y repetición de los mismos errores que cometieron desde el inicio de la pandemia, solamente que esta vez corregidos y aumentados —ahora hasta limitaron más la libertad de los ciudadanos—. ¿Y todo para qué, señor Consejero? Para nada: no se evitaron los miles de contagios, los miles de ingresos hospitalarios tanto en planta como en uci ni, lo que es peor, los miles de muertos.

Señoría, nos tienen temblando ante la posibilidad de que esto se repita. ¿Qué hicieron hasta ahora? Mire, se lo recuerdo: primero, aplicar cierres perimetrales. ¿Se acuerdan de ellos?: papeles para ir y para volver a trabajar, para ir al médico o para cualquier otra cosa. ¿Y esto qué fue? Fue un fracaso. Y limitar, decían, la movilidad entre comunidades autónomas o provincias no sirvió para frenar los

contagios, una evidencia que llevó a su Presidente a decir que la medida no era tan eficaz como se pensaba y que había desajustes que había que analizar: una auténtica chapuza, vamos.

Dos, restaurar el pasaporte COVID. Equivocado en su forma de imposición y errado al considerar que era una medida efectiva, en contra de las opiniones más autorizadas que, a la vez, desoyeron. Hasta obviaron los consejos de la Ponencia de alertas, que ya el 30 de noviembre avisó de que no estaba demostrado que el pasaporte COVID sirviese para reducir los contagios. El resultado, señor Consejero, fue una auténtica sinrazón ante una cepa que no distinguió entre vacunados, no vacunados ni personas que habían pasado la enfermedad. Otro fracaso.

Tres, ordenar el cierre del ocio nocturno. El resultado: nuevos botellones y más reuniones sin control en casas particulares. Un auténtico fracaso.

Cuatro. Los bandazos de las mascarillas: ahora no hace falta, ahora sí; ahora en interiores no, ahora sí. El resultado: desorientación entre los ciudadanos y pérdida de valor de un instrumento que es útil si se usa cuando es necesario. Sin duda, señor Consejero, otro despropósito.

Por tanto, resumo: ausencia de anticipación, inutilidad de las medidas, ausencia de un plan de contingencia. Su gestión, señor Consejero, ha sido nefasta. Así que, Señoría, como bien puede ser que el virus mute y vuelva otra vez a atacarnos, se hace necesario que ustedes desarrollen un plan de contingencia válido, un plan que analice errores anteriores e incluya medidas eficaces y bien aplicadas, un plan efectivo y eficaz, un plan que permita abordar esa situación sin que se desprecie de nuevo a los enfermos de otras patologías, un plan que pille correctamente preparado al sistema y que evite que vuelvan a ser los administrativos y la enfermería quienes tengan que responder ante los contagiados. En definitiva, señor Consejero, un plan; pero no de esos suyos, que nunca llegan: un plan de verdad; justo lo que ha faltado hasta ahora, un plan que evite que volvamos a convertirnos en la Comunidad Autónoma con mayor letalidad, como ocurrió en la segunda y en la tercera ola.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SALUD (Fernández Muñiz)**: Muchas gracias, Señoría.

Cuando vaya por la autopista y vea que todos los vehículos van en contra suya, piense que no es que todos sean kamikazes, de verdad.

Las medidas las llevamos haciendo dos años de manera coordinada entre todas las comunidades autónomas y guiados por los técnicos de todas las comunidades autónomas y el equipo del Ministerio: gente que sabe lo que hace (son especialistas).

Ya en su justificación de la urgencia de esta pregunta alude a cuestiones que evidencian que no ha entendido el propósito de las medidas o cómo se han de evaluar estas. Las medidas que se han recomendado a lo largo de estos meses de gestión de la pandemia tienen sentido cuando son consideradas de manera global, de manera que supongan sucesivas barreras a la transmisión, complementándose unas a otras de una forma conjunta.

Evaluar el impacto de las medidas de forma individualizada es algo muy difícil —que es lo que usted pregunta—, salvo en el plano teórico únicamente: asignar el efecto obtenido a una sola de ellas es verlo de una manera muy irreal. A nivel autonómico se elaboró un plan dinámico de contingencia, por el que usted me pregunta, dirigido a prevenir situaciones de riesgo, intensificar las capacidades de seguimiento y vigilancia de la epidemia, así como reorganizar, reforzar y sobredimensionar los servicios asistenciales de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Salud Pública para ofrecer respuestas apropiadas y proporcionadas en función de las distintas etapas de evolución de la onda epidémica, y lo hemos hecho, como le he dicho, de manera coordinada con el resto de comunidades autónomas.

Este plan dinámico de contingencia también iba acompañado de un plan de respuesta rápida ante un aumento de incidencia por el virus SARS-CoV-2, que consistía, a su vez, en planes de cada hospital, según su estructura, características y capacidades locales. Estas medidas permitieron ser ágiles en la respuesta a la pandemia... Incluso la puesta en marcha de dispositivos nuevos y externos, como el Credine, el H144, que tan importantes fueron en la segunda y en la tercera ola, también la residencia Menéndez Pidal, o la adaptación temporal de la residencia del ERA de Lugones en la última ola por el perfil específico que presentaban los pacientes o los contactos estrechos que requerían de cuidados cuando estos no podían llevarse a cabo en su residencia habitual.

No hay que olvidar, Señoría, que aún seguimos en pandemia. Aún estamos dando cifras de nuevos contagios y de fallecidos que, desgraciadamente, para algunas personas parecen ya normales; pero tengo que decirle que, se mire como se mire, siguen siendo cifras elevadas, y así tenemos que verlo.

Porque debemos avanzar, por supuesto, pero siempre con prudencia, no debemos perderlo de vista. Y debemos seguir haciéndolo de manera consensuada y en coordinación con el resto de comunidades y con el equipo del Ministerio acordando una adaptación de estas medidas y de la vigilancia epidemiológica necesaria para esta nueva situación en la que, afortunadamente, la población de Asturias y de España se ha vacunado de manera masiva porque sabe que las vacunas salvan vidas, por mucho miedo que ustedes intenten generar, y eso nos permite seguir avanzando, adaptándonos y afrontar mejor las nuevas fases de la pandemia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la regasificadora del puerto de El Musel*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica. Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Consejero, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la regasificadora del puerto de El Musel?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Como bien sabe usted y como bien saben Sus Señorías, la tramitación de la planta de El Musel y todas las autorizaciones administrativas que son necesarias son competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y, más concretamente, de la Secretaría de Estado de Energía: pues es en ese ámbito al que llevamos trasladando de forma reiterada nuestro interés porque se agilicen los trámites necesarios y porque se pueda poner en funcionamiento esta instalación en el puerto de El Musel.

Son varias las razones que justifican nuestro interés y la urgencia que le estamos trasladando al Ministerio. Por un lado, la intención de generar actividad económica en el puerto, con empleo directo y empleo indirecto. También, la necesidad de dotarnos de autonomía energética, en la medida en que esa instalación permite no solo realizar un almacenamiento de la materia prima energética, del gas, sino introducir distintas funcionalidades al sistema gasístico, al sistema energético: pues, por ejemplo, la regasificación, el abastecimiento de gas a barcos, a remolcadores, a vehículos pesados... Por tanto, estamos interesados en que se ponga en marcha.

Los acontecimientos que han tenido lugar en esta legislatura son conocidos; unos han sido positivos y otros pues han sido desgraciados, pero han jugado en ambos casos a favor de la puesta en marcha de la regasificadora. Por un lado, el desbloqueo de la declaración de impacto ambiental, que se produjo hace aproximadamente un año, a finales de abril del año pasado; y, por otro lado, el encarecimiento de la materia prima y el último y desgraciado episodio de la invasión rusa de Ucrania, que lo que ha hecho es poner sobre la mesa el riesgo de desabastecimiento, la necesidad de contar con una autonomía y una independencia energética en torno al gas y, por tanto, de utilizar al máximo, de explotar al máximo las posibilidades de almacenamiento.

Por tanto, entendemos que en este contexto los organismos que son competentes —que son el Ministerio, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la propia compañía Enagás, que es la operadora de las instalaciones— pues están dialogando para, a la mayor brevedad posible, poner en marcha esta instalación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Sí, Consejero, yo creo que ya se ha hablado mucho en esta Cámara sobre la importancia de poner en marcha esta instalación, ya es algo recurrente. Y es cierto que hace un año pues esa declaración ya se desbloqueó, la declaración del impacto medioambiental, pero queda mucho por hacer.

Es verdad que el conflicto que ha surgido ahora mismo por la invasión de Rusia a Ucrania ha cambiado todavía o ha empeorado aún más el panorama energético en España y en Asturias, que ya era poco optimista hasta ahora y que ahora pues ha empeorado sustancialmente a la vista de los acontecimientos, pero es verdad que España cuenta con la mayor capacidad de regasificación de Europa, y ahora Europa precisamente está poniendo la vista en España, y ahí es donde vuelve a faltar Asturias; es decir, tenemos seis regasificadoras en marcha en España y tenemos una, la única que está parada, en Asturias. En la cornisa cantábrica hay dos, una en Vizcaya y otra en La Coruña, y nosotros siempre en medio, siempre desaparecidos. Es verdad que son excusas, porque siempre son excusas..., llevábamos, llevamos..., pero llevamos diez años con excusas y un año más de excusas, porque parece ser que tenemos ese informe del impacto medioambiental, pero falta otra autorización por parte del Ministerio, y también el de la CNMC.

Pero, mire, lo que le decía, nosotros estamos ahí en medio, en la cornisa cantábrica; tenemos una regasificadora, que, además de ese almacenaje, y como ha dicho usted ahora mismo, también tenemos unas instalaciones en El Musel que permitirían que los barcos metaneros, que son la alternativa que tenemos ahora para mandar el gas a través de Francia al resto de Europa, como esa gran esperanza, y que sabemos que esa capacidad que tenemos ahora mismo..., pues los conductos no están adecuados y no son lo suficientemente potentes. Bueno, pues esos barcos metaneros podrían estar saliendo ya desde Asturias y no están... Es decir, seguimos siendo una isla energética en España porque el Gobierno de Pedro Sánchez no acaba de enterarse de que Asturias está aquí y de que estamos aquí.

Yo sé que ustedes están encima, lo está diciendo, pero yo lo que le pido es un compromiso de que la señora Ribera, ante situaciones excepcionales como en la que estamos ahora, porque esto es una situación totalmente excepcional, tiene que aplicar medidas excepcionales. Y “excepcionales” es que lo tienen que agilizar ya, que no digan: “Es que están hablando...”, es que están hablando con Enagás, con unos y con otros...”: no, tienen que hacer medidas excepcionales en situaciones excepcionales como es esta, y poner Asturias donde se merece, que es también en el mapa energético de España.

Y, además, no solamente eso; es que lo que tienen que hacer es, de una vez por todas, enterarse de que estamos aquí, porque las industrias asturianas están pagando unos precios por la energía muy superiores al del resto de Europa, y es ahora el momento en el que tendríamos que estar reivindicando también esa situación.

Por eso le digo que realmente me parece muy bien que diga que están hablando, pero lo que le estamos pidiendo aquí y le estamos exigiendo es que nos dé fechas concretas y que, de una vez por todas, Asturias pinte algo en España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, muchas gracias.

Yo puedo estar de acuerdo con usted, con su Grupo, y supongo que con todo el arco parlamentario, en que esa es una infraestructura que queremos poner en marcha en Asturias. Lo quiere este Gobierno, lo ha querido el anterior y los anteriores desde el año 2012, cuando fue construida; pero que eso se me exija a mí, que se exija a este Gobierno, cuando la responsabilidad ya le he dicho dónde radica, pues es algo parecido al chiste de aquella persona que buscaba un euro debajo de la farola porque allí había más luz y no lo había perdido allí. Es decir, esta es una cuestión que, como comprenderá, recibimos, pero de la cual no se nos puede responsabilizar. Al contrario, en esta legislatura ponemos sobre la mesa un expediente con avances. El desbloqueo de la declaración de impacto ambiental no es algo menor ni poco relevante, porque llevaba nueve años, nueve años bloqueada esa situación, y se ha conseguido dar un paso más.

Nos quedan dos pasos, que es que Enagás y la CNMC determinen cuál es el uso: solo de almacenamiento o de regasificación, solo un uso mixto..., y en este punto es en el que yo creo que me he explicado mal o no se ha entendido bien en esta Junta, porque hoy se ha dicho..., no es que digamos que no sabemos cuál tiene que ser el uso, es que no somos nosotros quien tiene que autorizarlo, tiene que ser la CNMC; pero lo que queremos es que ese uso se ponga en marcha por los beneficios que ya no solo para

Asturias, sino, como bien ha dicho usted, para España y para Europa hoy por hoy tendría esta instalación, y confiamos en que así sea.

Al final, fíjese, una puesta en marcha de esa instalación supondría aproximadamente 49 empleos directos, unos 60 empleos indirectos y unos contratos del orden de unos 6 millones de euros para empresas auxiliares, por no hablar de los 30 millones de tráfico para el puerto que compensarían la pérdida de tráfico de carbón. Por tanto, el interés está fuera de duda.

***Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre de qué información dispone su Consejería sobre la implantación eólica marina en Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somohano al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, Señorías.

Señor Consejero, buenas tardes.

La pregunta es: ¿de qué información dispone su Consejería sobre la implantación eólica marina en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, buenas tardes.

Voy a necesitar, Señoría, que me concrete un poco más cuál es el interés específico que usted tiene, y al que yo le pueda responder en cuatro minutos, porque son muchas las cosas en las que la Consejería está trabajando en el tema de la implantación de la eólica marina en Asturias.

Por un lado, he de decirle que es una de las tecnologías en las que se apoya la transición energética en Asturias; no la principal, pero sí una que configura el nuevo *mix*. Es necesario también que sea consciente de que la competencia en cuanto a la ordenación del espacio marítimo corresponde al Gobierno de España, concretamente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que hoy por hoy está en el proceso de elaboración de un plan de ordenación del espacio marítimo al que hemos hecho alegaciones, alegaciones en términos no solo de energía e industria, sino también desde el ámbito de la pesca o desde el medio ambiente y medio natural.

Por tanto, se están haciendo alegaciones y ese documento está elaborándose.

También le puedo decir que hemos recibido interés en los desarrollos eólicos a lo largo de los casi 400 km de costa asturiana por distintas empresas eléctricas; también por empresas que fabrican plataformas, empresas industriales que fabrican plataformas flotantes, sistemas de fijación de anclaje submarino también, o también está muy interesado en estos desarrollos el sector naval, que, como bien sabe, pues fabrica barcos de apoyo a la construcción y al mantenimiento de estas plataformas.

También le puedo decir que hemos firmado un protocolo de colaboración con las comunidades autónomas de Cantabria y de Galicia para desarrollar un *supercluster* del Atlántico en el que podamos potenciar los desarrollos eólicos y la industria asociada.

También le puedo decir que hemos mantenido reuniones con distintos estamentos —la marina mercante, las cofradías de pescadores...— para explicarles el alcance y el impacto, ante la lógica preocupación que existe ante esta novedad, que podrían tener los desarrollos de eólica *offshore* en Asturias, y que ya le anticipo que estarían siempre muy limitados, para proteger a aquellas zonas o espacios marítimos protegidos y también para conservar aquellos caladeros y espacios de pesca declarados así públicamente.

Por tanto, como le digo, mucha información. Dígame concretamente, y en el poco tiempo que me va a quedar, cuál es la que quiere usted con mayor detalle.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Queipo, tiene la palabra.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Efectivamente, señor Consejero, cuatro minutos va a ser un tiempo bastante escaso para que podamos debatir y, sobre todo, conocer los detalles de la implantación de la eólica *offshore* en nuestras costas.

Por lo tanto, casi que los detalles de todo este debate los tendremos que dejar para una comparecencia posterior, quizás en Comisión, en la que estaré encantado de invitarle a que venga a contarnos esos detalles, esos avances que tiene en su departamento.

Yo quisiera hoy aquí hacer un papel, en representación de mi Grupo, de oposición responsable; que es básicamente lo que, por ejemplo, el Gobierno de Galicia no tiene en su Parlamento, una oposición responsable. Creemos que es importante que todos pensemos, y sobre todo, digamos lo mismo en cualquier lugar en el que estemos; y eso, desde luego, es algo que hace el Partido Popular en todos los Parlamentos autonómicos y también en el Congreso de los Diputados; y por eso yo querría transmitirle hoy, señor Consejero, que el Partido Popular lo tiene muy claro: el desarrollo de la eólica marina debe pasar siempre por garantizar su compatibilidad con la actividad pesquera y la preservación de los ecosistemas, y esto es una máxima, señor Consejero, que el Partido Popular considera que es innegociable. Y lo considera en el Gobierno y lo considera también aquí, en la oposición.

Para nosotros la eólica es un sector que es absolutamente clave en el *mix* energético asturiano, y lo que queremos con esta pregunta es también aprovechar para lanzar un mensaje de tranquilidad, de sosiego y, sobre todo de seriedad en un momento en el que hay fuerzas políticas que intentan hacer un planteamiento que se aprovecha de la desazón y de las inquietudes y las dudas que legítimamente tienen muchos de los sectores que pueden verse afectados, pero que a día de hoy, y como usted bien decía, mientras no haya planes de ordenación del espacio marítimo aprobados no puede haber ni habrá ni una sola tramitación de un parque eólico marino en nuestras costas. Por lo tanto, estamos todavía en un punto pues muy prematuro para poder hablar de cualquier tipo de tramitación y es el momento adecuado para hablar de las condiciones y de las características que puede tener la eólica en nuestras costas.

Frente a algunas de esas voces que le decía, señor Consejero, y que usted también conoce, Asturias va a encontrar siempre al Partido Popular. Nosotros planteamos un desarrollo de la eólica *offshore* que sea ordenado; planteamos un desarrollo que sea sostenible con otros usos y planteamos también un desarrollo que sea respetuoso con el medioambiente. España y Asturias atraviesan ambas, o atravesamos, una crisis energética sin precedentes en la historia, y desde el Partido Popular tenemos muy claro que nuestro modelo energético tiene que tener unas características y unos condicionantes de los que no dudamos, y lo tenemos muy claro y lo defendemos en todas partes: creemos que tenemos que buscar desde Asturias la autonomía energética. Creemos que tenemos que defender, evidentemente, el equilibrio climático, eso también está en nuestras prioridades. Velamos, efectivamente, y como no puede ser otra manera, por la legalidad. Aspiramos a una tramitación que sea coherente y respetuosa con la actividad pesquera y la preservación del medio natural.

Y todo esto forma parte de lo que nosotros consideramos que es indispensable y que no puede ser en ningún caso motivo de renuncia. Y, desde luego, queremos también, señor Consejero, que ustedes peleen por que haya garantías en cuanto a que el Ministerio no va a implantar parques eólicos sin consentimiento o conocimiento de la Comunidad Autónoma. Sería muy desagradable encontrarse en ese escenario.

Por lo tanto, le pedimos transparencia, le pedimos fluidez en la información y también le pedimos, señor Consejero, porque creo que es bueno para todos, sobre todo para la sociedad asturiana, que hagan un gran ejercicio de pedagogía con respecto a esta cuestión para que otros no se adelanten con otro mensaje cargado de mala información y puedan malinformar a los asturianos sobre cuestiones que son muy serias...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... y vitales para el futuro.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, muchas gracias.

Mire, señor Queipo, se lo digo sinceramente y de corazón: está muy bien la estrategia de oposición responsable y sea bienvenida. Lo que estaría mejor es que no se les olvidara tan frecuentemente que tienen esa estrategia, porque hay veces que hacen cosas que, obviamente, no encajan ahí. De su intervención hoy, sí: está en el marco de ese interés que puede ser general y de esa estrategia de oposición responsable.

Mire, hay previstos, dentro del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima hasta 2030, desarrollos de entre 1000 y 3000 megavatios de energía eólica en España; y Asturias, con casi 400 kilómetros de costa, pues está interesada, obviamente, en auspiciar alguno, no en ningún momento ir al extremo de poblar toda la costa asturiana, ni muchísimo menos: sería una implantación muy minoritaria en términos absolutos y siempre respetuosa con otros usos y otros espacios que hay que proteger dentro de nuestro litoral, que es una de las joyas y una de las riquezas patrimoniales que tiene Asturias.

Mire, hemos hecho un estudio preliminar y estimamos que a día de hoy ya hay 35 empresas, que tienen unos 3200 puestos de trabajo, y que estarían interesadas en participar en alguna de las fases del ciclo de la cadena de valor de la eólica *offshore*. Sabemos que el primer proyecto que queremos auspiciar para Asturias serían tres generadores, simplemente, que se pondrían en el mar. La empresa EDP plantea además que sea una estación experimental que analice el impacto sobre el medio marino y sobre las migraciones de aves. Por tanto, nos daría resultados sobre cuál es el impacto real de cara a planificar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero.

***Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento del contrato relevo y de la incorporación de los trabajadores eventuales en ArcelorMittal***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento del contrato relevo y de la incorporación de los trabajadores eventuales de ArcelorMittal?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, buenas tardes, Señoría.

Bueno, como es conocido, a día de hoy existe un proceso de negociación abierto entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, que, como en todos los procesos, cuenta con el máximo respeto y la máxima colaboración de esta Consejería. Sabemos que estas son relaciones, conflictos, que aparecen en el ámbito de las relaciones laborales de empresas privadas y, por tanto, nuestro ámbito competencial se limita la actuación desde el Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, el Sasec, cuya eficacia y buen hacer está reconocido por los agentes sociales asturianos. Es, sin duda, la mejor herramienta que podemos poner a disposición de los agentes sociales y económicos para la búsqueda de soluciones, siempre basadas en la legalidad, en la negociación y, muy importante, Señoría, en la responsabilidad y en la proporcionalidad de las acciones.

Este Consejero siempre lo ha dicho porque así lo cree, entiende que los agentes sociales asturianos después de muchos años de lucha tienen la madurez y la sensatez suficientes para saber cuáles son los intereses generales de la región y hasta dónde pueden llegar en las acciones de protesta y negociación con las empresas.

Según la información de que dispone la Consejería en relación con este aspecto concreto que me traslada, parece, nos indican, que la empresa estaría cumpliendo los compromisos que asumió con los comités de empresa para la desconvocatoria de los paros que están sobre la mesa. Concretamente, la semana pasada se formalizaron 5 contrataciones y esta semana se están formalizando 18. Esa, insisto, es la información que tiene la Consejería.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marí Ripa, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: Hoy estuvo la plantilla de ArcelorMittal en las puertas de la Xunta Xeneral. Llevan semanas de huelga convocada por la asamblea de trabajadores, por Comisiones y por la Corriente Sindical de Izquierdas. De ahí, me prestaron esta ropa de sus trabajadores, lo cual es un honor, el poderla llevar aquí. Que, además, yo creo que es bueno que la ropa industrial también entre en los debates del Parlamento, yo creo que es positivo.



¿Por qué miles de trabajadores perderían su sueldo y tiempo de vida para sostener un conflicto durante semanas recibiendo bulos, recibiendo ataques, recibiendo acoso también de la empresa? Bueno, pues se llama solidaridad de clase, porque lo están haciendo a pesar de que no les afecta directamente buena parte de las cosas que están demandando: no buscan el interés personal, sino el bien común.

Hablemos de ello.

970 puestos de trabajo están en riesgo en Arcelor, 970 puestos de trabajo que se perderán de manera inmediata en los próximos dos, tres años —más los que caigan o los que podrían caer en las subcontratas—. Será traumático, porque entre ellos no son solo jubilaciones, sino que hay 400 trabajadores eventuales que no entrarán a formar parte de la plantilla de la empresa. ¿Y qué es lo que están pidiendo los trabajadores? Mantener el empleo presente y futuro en Arcelor, algo que debería ser estratégico para Asturias.

Para ello, debe cumplir... Para cumplir algo en lo que yo creo que todos estaríamos de acuerdo se tienen que cumplir los acuerdos firmados en el contrato relevo para los trabajadores nacidos en los años 60 y 61. Los contratos relevo, detengámonos aquí, son claves para asegurar una salida digna a los trabajadores más mayores, a los que más han sufrido los efectos sobre la salud de la penosidad, de la toxicidad, y quienes necesitan ese respaldo. Es la primera vez en la historia de Arcelor que hay trabajadores de 62 años que están a día de hoy trabajando. Pero, aparte de eso, el contrato relevo no es solamente una salida a los más mayores, sino que es algo más: es una herramienta que permite a los trabajadores más jóvenes, a los eventuales, a los más precarios, incorporarse a la empresa y garantizar el futuro de la cuantía del empleo a lo largo de la empresa. 3500 personas han entrado desde el año 2001 por esta vía, por los contratos relevo, y eso ha permitido que la media de la edad de la plantilla bajase de 52 a 40 años. Es una garantía de futuro, es una garantía de estabilidad. Lo que sucede, lo que está sucediendo es que ese mecanismo está paralizado a día de hoy. Estamos hablando de 180 trabajadores nacidos en el 60, de los que no se incorporan, parece ser, al contrato relevo los no pertenecientes a la industria manufacturera; y la situación es peor para los nacidos en el 61, cuya suerte se liga a los resultados del plan social de esta organización, lo que puede dilatar varios años más esa situación.

Decían esta mañana: “No somos números, somos personas. Tenemos derecho a salir de unas factorías agresivas con la salud y tenemos también el derecho a incorporar en el proceso a la gente más joven, a la gente que, si no, va a estar soportando peores condiciones: dobles turnos, interinidades, miedo a ser cesados en cualquier momento..., 400 personas, 400 trabajadores eventuales que podrían no entrar”. Lo que quiero decirle es que 970 empleos que se pueden perder en Gijón y en Avilés son un impacto enorme para Asturias, efectos a corto plazo en los años 2024-2025 que se podrían sumar a los efectos del cierre del horno alto de Veriña entre 2030 y 2032.

Decían: “Acero verde, futuro negro”. Cualquier descarbonización que se haga a costa del empleo tiene los pies de barro, tiene los pies de barro; y por eso voy a una cosa que es lo que le pido y que me parece sorprendente: Arcelor ha ganado 13.000 millones en beneficios el año pasado, y ustedes se fueron a hacer la foto, a darles 500 millones de euros en los fondos europeos. Y la pregunta es: ¿Y en esos 500 millones de euros ustedes no amarraron ninguna condición, ninguna garantía para mantener el empleo? ¿No hicieron ninguna? ¿Van a permitir que se pierdan 1000 puestos de trabajo mientras dan 500 millones de euros?

Ustedes no han causado el problema, pero tienen la llave de la solución, porque la solución es que ustedes le digan a Arcelor: “¿Quieres el dinero?: mantén el empleo, garantiza el futuro de Asturias y no traslades 1,2 millones de toneladas a Sestao perdiendo la capacidad de futuro en Asturias”.

Asturias se merece tener futuro, ayuda a los trabajadores, ayuda a la plantilla para conseguir un futuro para completar la (...) en Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Sí, muchas gracias.

Señor Ripa, ¿usted se ha preguntado alguna vez por qué usted viene con esa funda, con esa ropa de trabajo de Arcelor, y yo no? Yo podría perfectamente: tengo amigos, tengo conocidos, me podrían haber prestado una chaqueta; no soy tan triste. Podría traer incluso una de Hunosa: más fácil, esa la tengo al lado de casa. Pero, mire, por una cuestión: yo no lo hago porque yo no busco notoriedad, yo busco resolver problemas, y usted lo que busca poniendo esa chaqueta que yo no me pongo, y me la podría poner perfectamente... (*Comentarios del señor Mari Ripa.*) Es que yo no quiero la notoriedad,

yo quiero resolver. Y, mire, para resolver esta cuestión la solución no está ni en la puerta ni aquí dentro, está en la mesa de negociación, en la que están el sindicato mayoritario, entre otros, en Arcelor y la empresa, y donde nos trasladan que ya se están cumpliendo los compromisos en relación con el contrato relevo de los años 60 y 61, la contratación de esas personas que sustituyan y que den paso a ese contrato relevo. Ahí, señor Ripa, está la solución.

Y, luego, si queremos dar solución a un problema —y esto es lo segundo que le quiero decir—, es que tenemos que plantear bien el problema. El problema que tiene ahora Arcelor es que tiene que afrontar sí o sí la transformación de su proceso productivo para descarbonizarlo, para descontaminarlo y, si no, eso dentro de unos años no tendrá futuro, con lo cual lo que estaremos perdiendo son 5000 puestos de trabajo, que es toda la actividad de la compañía en Asturias. Lo que hoy plantea la empresa es sustituir el alto horno, un alto horno y un sínter, por un horno de arco eléctrico y un proceso de reducción directa de hierro, DRI; y eso probablemente, y la empresa no lo ha ocultado, suponga un ajuste de plantilla, una reducción de plantilla, pero a la vez será llave para generar desarrollos futuros de hidrógeno y también para abrir una negociación futura, que no está aún en los planes estratégicos de la compañía, de qué se hará con el otro alto horno y el otro sínter que queda en la región. Considerado globalmente, eso debería darnos futuro e incluso potencialmente más empleo de calidad del que tenemos ahora. Por tanto, lo que hay que hacer, señor Ripa, es plantear el problema en sus justos términos si queremos llegar a la solución, y esto, mire, no me molesta que venga con esa chaqueta, se puede hacer perfectamente sin ella.

***Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías***

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Zapico.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, mi Grupo Parlamentario debatiendo en esta Cámara sobre las cercanías. Un debate eterno ya en el tiempo, pero en el que no vamos a retroceder ni un ápice en la defensa de un servicio público, social y de calidad que vertebrase nuestra Comunidad Autónoma, que sea un aliado contra la contaminación y que, sobre todo, dé respuesta a las necesidades y la demanda de la ciudadanía.

Quiero —son siete minutos, es muy poco tiempo— hablar con usted de seis o siete cuestiones muy concretas, a ver si podemos en el primer turno inicial centrar un poco el debate.

En primer lugar, quisiera preguntarle por cuándo vamos a tener a disposición en Asturias los nuevos convoyes, los nuevos trenes, que llevamos esperando ya cinco años por ellos, ¿no? Son necesarios, se estima, algo más de veinte: quisiera saber cuándo y cuántos vamos a tener.

Segunda cuestión que quiero comentar con usted, en torno al mecanismo de seguridad ASFA. La interpretación que yo puedo hacer: mecanismo de seguridad más el estado actual de las infraestructuras dan como resultado tiempos de viaje de hace medio siglo, y eso, evidentemente, va en detrimento del servicio, no lo hace atractivo y disminuye más todavía el número de usuarios, el número de pasajeros. Ejemplos: por ejemplo, ahora mismo, Laviana-Gijón, 20 minutos más de lo que venía tardando, una velocidad media de 35 km/h. Esa velocidad media da un tiempo de viaje que permitiría a una persona hacer ese recorrido en el coche tres veces: ir a Gijón, subir a Laviana y volver a bajar a Gijón. Evidentemente, eso es un problema. Semidirectos, que tenía que ser algo de lo más atractivo también dentro de la red, entre Oviedo y Gijón, 15 minutos más ahora de tiempo. Y todo esto, además, nos obliga a perder 26 frecuencias. Nos gustaría también, por lo tanto, saber algo sobre esto. Durante muchísimo tiempo hubo un abandono, y fundamentalmente en aquella década negra del Partido Popular hubo un abandono terrible de las cercanías en Asturias. Y ahora es verdad que hay más inversión, es verdad que llega más dinero, pero vemos que, más allá de tapar parches, de poco sirven las inversiones.

Cuestiones de calado, como el estado de los desdoblamientos: sería la tercera cuestión que le quisiera preguntar.

Y una cuarta cuestión, que, además, es también ya una reivindicación muy vieja en el tiempo, y que entendemos que puede ser también un acicate y un impulso para que aumente el número de pasajeros,

y es la unificación tarifaria: ¿cómo está esta situación?, ¿cuándo va a ser posible tener esta tarifa única a disposición de los usuarios?

Quisiera también plantearle una problemática referente a otra cuestión, como es la banca, que se puso de actualidad recientemente en nuestro país fruto del trabajo abnegado de un pensionista y de la movilización que hizo a través de las redes sociales para conseguir atención a la ciudadanía, y a la ciudadanía mayor en concreto, en la banca. Yo le traslado eso también a usted en las estaciones de ferrocarril asturianas: las personas mayores, que tienen muchísimos problemas con las máquinas expendedoras. Estamos echando a las personas mayores del ferrocarril. Si decíamos al principio de la interpelación que el ferrocarril tiene que ser social, tiene que servir para que la mayor parte de la población pueda acceder a él de una forma fácil y no con obstáculos como son estas máquinas expendedoras que, además, además, dan averías de *software* frecuente.

¿Cómo creemos desde Izquierda Unida que se puede solucionar el problema de las máquinas expendedoras? Con más taquillas abiertas; con más taquillas abiertas más tiempo y, por supuesto, también por las tardes. Hay un problema grande, usted y yo ya lo hemos debatido yo creo que en el mes de noviembre, recientemente, sobre cómo, desgraciadamente, y de forma totalmente incívica, muchos usuarios acceden de una forma vergonzosa y gratuita, por desgracia, al ferrocarril, y esto conlleva pérdidas económicas: ADIF deja de ingresar dinero, evidentemente, cada vez que un pasajero accede a uno de los trenes sin el correspondiente billete, y hay tornos que están abiertos en muchas estaciones. Hay que remediar esto y hay que potenciar una figura laboral que parece que está en riesgo de extinción, que es la de los interventores. Quisiéramos también saber algo, por lo tanto, de los interventores.

Y, ya por último, después de esta pregunta que le hacíamos en noviembre es verdad que hubo un ligero incremento en torno a la vigilancia. Más vigilancia significa menos vandalismo, porque ese es otro de los grandes problemas que, desgraciadamente, tiene el ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, algo completamente incívico que yo creo que debería merecer la repulsa y la condena unánime y tajante de esta Junta General. Y menos vandalismo también significa, o más vigilancia también significa, además de menos vandalismo, que hay menos personas que viajan gratis. Pero sigue siendo insuficiente, yo creo que sigue siendo insuficiente, y seguimos encontrándonos problemas en ambos sentidos: en que hay muchísimos jóvenes que a determinadas horas, fundamentalmente del fin de semana, viajan gratis, y que hay también personas que no son tan jóvenes que viajan gratis en muchos momentos también de la semana, y seguimos encontrándonos con elementos vandálicos, desgraciadamente, con frecuencia, ¿no?; y así llegó a mi conocimiento recientemente, todavía el lunes de la semana pasada, el lunes de carnaval, que, entre Nava y Oviedo, 12 cristales rotos en un ferrocarril. Todo eso se tiene que atajar con la presencia de más vigilancia y de interventores.

Y conocíamos también, y era la pregunta que le quería hacer, esa licitación de 28 millones de euros por parte de ADIF para potenciar durante tres años toda esta vigilancia para el noroeste ibérico. ¿Cómo se va a concretar eso en el caso de Asturias?

Son —no me da tiempo para más— las seis o siete cuestiones que le quería dejar en esta primera intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez):** Buenas tardes, Señorías.

Bueno, es importante hablar del contexto, ¿no? No solo, evidentemente, empezar hablando de esa coincidencia que solemos tener en cuanto a la importancia, que creo compartimos todos los Grupos de la Cámara, que tiene que tener el transporte ferroviario en esta región y, sobre todo, en el marco de la nueva movilidad y en esa estrategia que estamos desarrollando y que queremos que además sea útil en estos momentos de incertidumbre, en las dificultades que vamos a tener que abordar a la hora de cómo se sustituye la movilidad en el vehículo privado por esta movilidad en transporte público, pero sí hay que decir que el deterioro, como bien se decía, ha tenido que ver, en primer lugar, con un deterioro de la inversión, que durante muchos años fue inexistente en la red y, posteriormente, un

deterioro del servicio, que ya en los últimos dos años ha sufrido un fuerte punto de inflexión, y eso es necesario destacarlo. Sé que lo reiteramos y, además, reiteramos que precisamente es uno de los puntos en los que los fondos europeos están llegando con intensidad a Asturias, y tenemos que decirlo. Para tener una buena oferta de servicios ferroviarios, al igual que pasa con nuestra red viaria, necesitamos tener una buena infraestructura y luego tenemos que hacer un servicio que sea atractivo, y parece que nos cuesta llegar, pero se ha emprendido un camino de no retorno en ese sentido. Decíamos que los Presupuestos Generales del Estado en 2021 recogieron una cuantía de 71,5 millones de euros para el desarrollo de este Plan de Cercanías en Asturias, y en 2022, como decía, con la llegada y respaldo de los fondos europeos a las políticas de movilidad sostenible tiene un nuevo presupuesto, que llega a los 91,6 millones de euros.

Asturias partía con ventaja respecto a otros núcleos de cercanías de España a la hora de invertir fondos europeos al contar con proyectos ya redactados; entre ellos se desglosan, recogidos en los Presupuestos Generales de 2022, 36,1 millones para renovación de Gijón-Llaviana, de FEVE; 25 millones para renovación de la línea Pola de Lena-ciudades asturianas o 12,5 millones para el BAU, entre Infiesto y Unquera. El Plan de Cercanías Ferroviarias de Asturias aprobado por Fomento incluirá 121 actuaciones a desarrollar hasta el año 2025, con un coste superior a 580 millones. En octubre de 2019 el Ejecutivo dio luz verde a un plan complementario de choque para paliar los problemas de las cercanías, en especial en las líneas de la antigua FEVE, que, ciertamente, es la que presenta aún mayores deficiencias.

Como líneas generales para mejora de mantenimiento, conservación y fiabilidad de la red se han podido realizar ya:

— Mejora de la infraestructura, con la adecuación de taludes, túneles y desbroces.

— Cambios en los protocolos y sistemas de mantenimiento de parque móvil.

— Paso de un sistema correctivo para las averías y problemas mecánicos y técnicos a un sistema predictivo.

— Sistemas mejorados de información al viajero en 40 estaciones de Renfe y otras tantas de FEVE.

— Actuaciones de movimientos de tierra y construcciones de escolleras para responder a las afecciones de las inundaciones del pasado año.

— Adjudicación del primer contrato en tres años para renovación de trenes de vía estrecha, un contrato de 258 millones de euros adjudicado a CAF para comprar 31 nuevos trenes de ancho métrico, de los que 10 se utilizarán en Asturias. Ya han sido adjudicados —y era una de las cuestiones que se me planteaba— y cuando finalice la construcción de los mismos podrán entrar en servicio.

— También, aumento de la dotación de recursos de mantenimiento en los talleres, puesta en marcha de un plan de formación para equipos técnicos e implantación de la jornada de tarde en el taller de El Berrón.

— Iniciado el proceso de acopio en materiales, que se prevé finalizar el cuarto trimestre de 2022, para disponer de un 80 % de materiales previstos para el *stock*, y recuperación de 3 trenes diésel, previstos para 2022.

Bueno, este es el contexto: hablamos de más de 221 millones de euros de inversión ya movilizada. Podría insistir en las actuaciones, pero, bueno, en este cuadro disponemos de 17 contratos ya adjudicados por valor de 85 millones de euros y 12 contratos en licitación por 14,5 millones de euros. Es un esfuerzo muy importante que sabemos que tiene que servir para recuperar la funcionalidad de la infraestructura, pero que no será suficiente si no conseguimos hacer un servicio suficientemente atractivo.

Sí voy a entrar a repasar algunas de las cuestiones que se me planteaban. Bueno, coincidimos absolutamente en que es necesario mejorar esas condiciones de la infraestructura por condiciones que hagan atractivo el servicio público. Para ello un elemento básico es, primero, la accesibilidad —coincidimos en la necesidad, evidentemente— no solo a las personas mayores, a todos los colectivos, pero, fundamentalmente, también en que la tecnología no sea un elemento disuasorio a la hora de la utilización de este servicio, y hay oportunidades a lo largo del desarrollo de ese billete único, de la unificación que tenemos que desarrollar en el ámbito del Consorcio, para mejorar esa accesibilidad hacia nuestros mayores y hacia el conjunto de usuarios.

Hemos recogido de primera mano la petición que se nos trasladaba, y en este diálogo —porque estamos dando cuenta de una competencia estatal, pero, evidentemente, desde el interés que tiene para nuestra región— hemos solicitado una mejora de las condiciones de seguridad y de vigilancia en las estaciones, con especial afección a aquellas donde se estaban produciendo problemas de vandalismo; y sí, sí se recogen en ese contrato de vigilancia actuaciones fundamentalmente tendentes

a disponer de material tecnológico que mejore la vigilancia en las estaciones y también el que no se aproveche para acceder de manera gratuita o irregular a las líneas.

Nos preocupa, evidentemente, que la mejora de la seguridad de las líneas, incluido el sistema de seguridad ASFA, acabe convirtiéndose en un elemento que retrase o que haga que los viajes sean menos atractivos en tiempo, y hemos solicitado que no solo como sucede en Asturias, sino que va a suceder, por ejemplo, también en Cantabria, se acometan las inversiones complementarias que hagan posible que el sistema ASFA, aparte de garantizar la seguridad, no penalice las distancias de trayecto. Requerirá seguramente un esfuerzo inversor adicional.

Como decía, respecto de la incorporación de nuevas máquinas, vamos a disponer de 10 nuevas: se ha adjudicado el contrato, ya se están construyendo y, cuando sea posible, ya entrarán en servicio.

Y finalizo con un elemento central, que es la unificación tarifaria. Saben que nosotros hemos puesto todos los recursos de nuestro Consorcio de Transportes a disposición, que, evidentemente, Renfe-FEVE tiene que avanzar de una manera decisiva. Insistimos en ello y estamos a la espera de ese paso para poder hacer una unificación tarifaria y una integración tarifaria en los servicios del Consorcio de Transportes de Asturias, que entendemos que es la solución final para hacer atractivo de verdad este método de transporte al conjunto de los asturianos, con lo que, bueno, coincidimos: con carácter general avanzamos, hay un punto de inflexión, pero queda mucho camino por recorrer.

El señor **PRESIDENTE**: Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Zapico.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Consejero: el punto de inflexión que usted dice que hay, y que, evidentemente, los números pueden demostrar que es cierto en cuanto a la inversión por parte del Estado, no se refleja por el momento en las estadísticas. Sigue, progresivamente y año a año, produciéndose una sangría en el número de pasajeros que pierde el tren diariamente en Asturias.

Es verdad que hay un pico ligeramente ascendente durante el año 2021, pero no es menos cierto que durante el año 2020, fruto o consecuencia de la pandemia, habíamos sufrido unas restricciones en cuanto a nuestra movilidad que habían echado por los suelos todo número de desplazamientos. Pero desde 2005 hasta hoy, en esta serie histórica, 600 personas cada día dejan de confiar en el ferrocarril en Asturias, y, políticamente, yo creo que eso nos tiene que hacer pensar que estamos fracasando en torno a ese modelo de transporte público, social, vertebrador del territorio, aliado contra la contaminación... Todos esos objetivos que ponemos y en los que coincidimos, ¿no?, y usted ahora me da una serie de parámetros y me dice: “Bueno, 10 trenes —no me precisó en qué fecha—, 10 trenes”. Bien, van a ser bienvenidos, evidentemente. Son insuficientes.

El billete único que le decía: tampoco me pudo precisar fecha. Está diciendo: “A la espera de que Renfe y ADIF acaben de...”. Bueno, yo me imagino que usted no esté haciendo esto, pero yo le diría: no esté usted a la espera, agilice todo lo que pueda; agilícelos, intente que se acorten esos tiempos. Porque el mensaje final que le quiero dar, señor Consejero, es que estamos sufriendo un desplome total de nuestras cercanías; fundamentalmente, de las de la antigua FEVE, ¿no?: un desplome total, una debacle constante que tenemos que atajar si queremos llegar a tiempo de salvar el ferrocarril en Asturias. Y cada interpelación que hacemos y cada pregunta que hacemos no dejan de ser lamentos al aire y que, desgraciadamente, yo —que ya se me acumulan aquí unos cuantos años, ya llevo muchísimas interpelaciones al respecto— veo que, en lugar de ir a mejor, los datos van siempre a peor. Y para que ese punto de inflexión sea una realidad tenemos que empezar a tener pruebas palpables, y unas pruebas palpables son, ni más ni menos, no tanto ya las estadísticas, sino la confianza de los usuarios: que los usuarios sepan que van a llegar a una estación de tren y que ese tren, con destino a donde los tenga que llevar, va a pasar a la hora, y que el viaje no sea como hace cincuenta o sesenta años, lo que usted decía ahora, ¿no? En definitiva, el tren necesita mucho impulso.

Yo le insto, señor Consejero, y en el seno de la Alianza, por supuesto, a redoblar esfuerzos, porque tenemos que ser capaces de sacar nuestros ferrocarriles adelante.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, en ningún caso estamos parados, lo que pasa es que siempre nos situamos en esa distancia que implica, a pesar de la colaboración, el no tener las competencias, algo que resulta habitual aquí, ¿no?, que estamos hablando de cuestiones que no son directamente competencia nuestra. Pero sí en un marco

de colaboración que, además, hemos podido renovar con el nuevo equipo ministerial hace apenas unas semanas y del que, como decía, daremos cuenta en la en la Alianza por las Infraestructuras que Asturias Necesita.

Yo creo que tenemos que tener un convencimiento claro, que sé que compartimos, en que las realidades políticas normalmente se manifiestan fundamentalmente en los presupuestos, y cuando hablamos de estar ejecutando presupuestos es la mejor voluntad política que podemos expresar. Difícilmente vamos a corregir el tiempo desaprovechado, ¿no?, y, evidentemente, cada vez que hay noticias sobre el deterioro del servicio, eso hace que sea menos atractivo, más aún en un momento de crisis y de pandemia que ha afectado de manera clara a la utilización del transporte público. Yo creo que lo que tenemos es que reafirmar ese compromiso conjunto por las cercanías, por nuestra red ferroviaria como elemento de futuro y, a partir de ahí, evidentemente, intentar recuperar ese tiempo perdido.

Me toca relacionarme con muchos proyectos alrededor de la red ferroviaria largamente esperados, proyectos millonarios que han supuesto un esfuerzo público importantísimo, y a veces resulta decepcionante que la sociedad haya perdido la confianza en proyectos que tocamos con los dedos: pienso en la apertura de la variante, pienso en el soterramiento de Langreo, realidades presupuestarias que tocamos con los dedos y que, aun así, llenan a la gente de escepticismo. Y creo que tenemos que recuperar claramente, frente a esa tentación que vivimos en el pasado de deteriorar lo público, intentar demolerlo desde dentro a través de la falta de inversión, reafirmar nuestro compromiso y, precisamente cuando hay dificultades, redoblar ese compromiso. Yo creo que en eso estamos, en un convencimiento claro de que esta red tiene que ser central: hay que renovarla, hay que hacerla atractiva a través de un servicio atractivo. Y, a pesar de las dificultades, creo que el que haya ese convencimiento tanto en el Gobierno central como en el de Asturias es la única garantía de futuro. Así que asumimos ese compromiso y así seguiremos trabajando.

***Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas***

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, señor Consejero.

Quiero empezar, por un lado, no sé si celebrando, pero, desde luego, sí preguntándole acerca de cómo queda finalmente para las razas autóctonas el baremo de daños, algo de lo que hemos debatido además en una pregunta en Comisión hace dos o tres semanas, no recuerdo exactamente la fecha, y que luego tuvo una polémica que ahora también quiero comentar con usted. Y no sé si es que hubo un cambio de criterio, o al menos así lo entendieron también las asociaciones de razas autóctonas, que en un primer momento no estaban conformes con cómo iba a ser el baremo de daños, y, bueno, hoy por la mañana hemos podido leer, además, una noticia en la prensa, que parece que ya esté perfilado, que se va a publicar en los próximos días, me imagino, y sí quiero saber cómo va a afectar en concreto a las razas autóctonas. Parece que, por ejemplo, para el ganado bovino sí que va a haber una mejora importante, y quiero saber también pues para el resto de razas autóctonas —para la pita pinta, para la cabra o para la oveja xalda o para el asturcón— también cómo va a afectar ese baremo, porque sí que tengo dudas al respecto. De todas formas, si al final sí se produce ese cambio, sí que considero que es una buena noticia —ya se lo trasladé también, como digo, en la Comisión pertinente—, buena noticia que nace fruto del trabajo realizado también yo creo que por las asociaciones y el trabajo, además, de muchísimos años por mejorar la especie y por promocionar la especie.

Pero sí quería decirle también, señor Consejero, sin que suene a reproche..., pero, mire, a lo largo de la legislatura hemos debatido en numerosas ocasiones en esta Junta General. Es usted el responsable, además, de una Consejería muy amplia, que abarca diversos temas —que yo ya se lo he dicho también en alguna ocasión, creo que debe ser una Consejería con mucho más peso, más importante en el Gobierno asturiano, porque resulta fundamental su Consejería tanto en materia de infraestructuras como también en materia de medio rural a la hora de imaginar la Asturias que queremos para el futuro— y creo sinceramente que siempre hemos tenido esos debates dentro de un marco de respeto

por parte de ambos; además, con honestidad y transparencia; con el objetivo, además, siempre de ambos, como digo, de analizar problemas, de identificarlos y de poner sobre la mesa soluciones tanto en esta Junta General como en reuniones —por ejemplo, con conexiones aéreas— también bilaterales, vamos a decir. Por ello, yo creo sinceramente, y se lo quiero decir, señor Consejero, que se equivocó profundamente cuando cargó con un medio de comunicación y contra un colectivo, que son los criadores de razas autóctonas, con un poco una actitud casi, si me permite decirse, “trumpista”. Y se lo digo yo, además, que represento a un partido político que en demasiadas ocasiones también utilizó esa estrategia de cargar contra los medios de comunicación, como si con eso se ocultasen o desapareciesen determinados errores.

Pero, mire, más allá del nuevo baremo de daños —que espero también a lo que me diga, y en el turno de réplica seguiremos profundizando sobre este asunto—, sí quería preguntarle por más cuestiones. Creo que esta interpelación es necesaria, al igual que la moción que previsiblemente, en función de lo que usted me diga hoy, va a acompañarla. Hoy por la mañana también se hablaba en el turno de preguntas al Presidente precisamente de razas autóctonas en un tono diferente al que yo pretendo trasladar a esta interpelación, y se centraba fundamentalmente en los daños ocasionados por el lobo. Es una cuestión fundamental, trascendental. La sobreprotección del lobo a través de su inclusión en el Lespre es un mazazo para la ganadería extensiva y también para las razas autóctonas, pero no es, desde luego, el único problema al que se enfrenta —siendo, repito, y dejándolo claro, un problema grave, un problema importante— y de ahí también la importancia de esa actualización del baremo de daños.

Pero, bueno, como hoy tenemos la oportunidad de debatir en esta Junta General sobre razas autóctonas quiero también tocar otros puntos, además del ya citado del lobo y también del baremo de daños, y quiero preguntarle qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno o tiene previsto llevar a cabo su Gobierno para promocionar los productos agroalimentarios elaborados con razas autóctonas, que al final de lo que hablamos también es de una cuestión de rentabilidad y, por ello, fomentar los productos elaborados con razas autóctonas es fundamental. Quería preguntarle también el encaje que tienen en Alimentos del Paraíso, si no deberían entrar directamente en Alimentos del Paraíso al ser consideradas razas autóctonas, si está en marcha también que entren en Alimentos del Paraíso. También, qué medidas de financiación se ponen a disposición de las asociaciones para precisamente promocionar esos productos y dar a conocer esas razas, medidas de financiación. Y también, si está previsto algún tipo de incremento en las ayudas, en las subvenciones, una vez que usted y su Gobierno han dicho que apuestan decididamente por las razas autóctonas y, fundamentalmente, por aquellas que están menos implantadas, ¿no?: el gochu asturcelta, la pita pinta, la cabra bermeya, la oveja xalda y también el asturcón.

Y luego también quería preguntarle si está previsto, en colaboración también con las asociaciones de criadores, pues llevar, por ejemplo, al público más joven, a los colegios y a los institutos diferentes charlas en relación también con las razas autóctonas para que se conozcan, para que sepan con cuáles de ellas contamos en el Principado de Asturias y para, de esa manera también, promocionarlas.

Y luego quería preguntarle también, en una cuestión que ya hemos hablado, alguna cuestión del Serida y de la importancia de mejorar la transferencia de conocimiento entre el sector agroalimentario —lo comentamos una vez en relación con la sidra— y el Serida, que está realizando un trabajo magnífico en muchísimos campos, y muchas veces los productores no tienen la sensación de que ese trabajo les beneficie a ellos, ¿no?, mejorar estas transferencias de conocimiento yo creo que es importante. Quería preguntarle también si tiene previsto reforzar de alguna manera ese vínculo entre las razas autóctonas y entre el Serida, por ejemplo, para diferentes proyectos de investigación que puede llevar a cabo el Serida, para que los lleve a cabo con razas autóctonas en materia, por ejemplo, de mejora de pastos. Evidentemente, también a la hora de mejorar el producto, la genética, de mejorar la carne, de mejorar los productos.

Estas son las preguntas —es un tema amplio, evidentemente— que le quiero dejar sobre sobre la mesa. Yo creo que hay material también aquí para para trabajar, para desarrollarlo. Y, desde luego, contará con este Grupo Parlamentario, y lo sabe, señor Consejero, de cara a poder fomentar y favorecer las razas autóctonas del Principado de Asturias.

Dejamos los puntos que puedan quedar pendientes para el turno de réplica en función de su respuesta. Gracias, Presidente.

Gracias, señor Consejero.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, a riesgo de ser desordenado, y ante las preguntas, voy a intentar organizar el discurso desde cero en lugar de leer una intervención más o menos centrada estrictamente en las razas autóctonas, aunque entiendo que la pregunta, fundamentalmente derivada de esta supuesta polémica en la que uno expresa pues seguramente un cierto descontento respecto de una forma de hacer política que es negociar a través de una comunicación diferente a lo que se ha tratado en las reuniones, ¿no?... Sin entrar en mucho más en ello, creo que también mi responsabilidad es trabajar para el sector, sin más, y ese es el punto en el que nos situamos.

Y, además, hay que hacerlo —y recuerdo también la intervención de esta mañana de nuestro Presidente a la pregunta de Vox— en un contexto de crisis global que tiene un impacto directo sobre nuestro sector primario agroalimentario que difícilmente va a abordarse con populismo y con soluciones simples a problemas muy muy complejos. Y quiero hacer esa reflexión porque creo que es necesario trasladar a la gente —también, evidentemente a nuestros ganaderos— un mensaje de responsabilidad, que es lo que hacemos cada día en el Gobierno.

Las razas autóctonas son el elemento central de nuestra cabaña ganadera de producción de carne. Es evidente que cuando se habla de cómo estábamos modulando, por ejemplo, los baremos del año se ponía el foco en las razas ganaderas minoritarias, que suponen menos del 5 % en nuestra cabaña, que tienen que ver sobre todo con el equino, el ovino o el caprino; pero, evidentemente, todo el trabajo de consenso que se ha desarrollado a través no solo del baremo de daños, sino de las distintas políticas de apoyo a nuestra ganadería familiar, se consensúa con las organizaciones de productores en un contexto, además, difícil, porque a veces se discute cuál es la legitimidad, y nosotros tenemos que explicar cómo trabajamos en un contexto claro e institucional con los sindicatos agrarios, con las cooperativas, también abriéndonos a todas la representatividad del sector... Pero eso lo hemos hecho paso a paso, con claridad y con transparencia, y yo lo decía porque, por ejemplo, en este caso estos datos se ofrecieron a las organizaciones en la reunión que tuvo lugar en Presidencia en el mes de enero; son las cuantías que han permanecido, por ejemplo, en el baremo de daños, y la discusión que se establecía era nominal, ¿no?, si donde aparecía “equino autóctono”, pues tendría que ser la referencia específica al asturcón —así lo hemos asumido, por ejemplo— o también en el ovino y caprino.

Tenemos incrementos del 20 % en los baremos de daños de fauna salvaje porque son un elemento fundamental de coexistencia frente a los daños de esa fauna salvaje para nuestras razas bovinas, que son el centro de la producción ganadera de Asturias, y esos incrementos se van al 100 % o al 170 % en el ovino y en el caprino, en nuestras razas autóctonas, pero también pensando en la reciella, es decir, en la ganadería extensiva, más afectada por los daños, por ejemplo, del lobo.

Y, claro, uno también se encuentra en el debate de esta mañana, al que pudo asistir, que tiene que escuchar poco menos que la valentía ahora es saltarse la legalidad, ¿no? Bueno, pues debo aclarar una vez más, y creo que me tocará hacerlo de manera sucesiva, que seguimos aplicando el Plan del Lobo en todos sus términos, que son muchos, de seguimiento de la especie; de incremento, por ejemplo, del 10 % en el pago de todos estos daños vinculados al lobo, excepto en aquellos casos, en los controles poblacionales, que están suspendidos no por un capricho, sino porque la inseguridad jurídica se ha manifestado a través de una petición de medidas cautelares contra nuestro plan, a la que tenemos que atenernos mientras no tengamos un elemento de seguridad jurídica, en este caso por parte del Ministerio, que venimos reclamando y así seguimos haciéndolo, además de seguir peleando por que se vuelva atrás en la catalogación.

Bueno, ese es el punto en el que estamos. Cuáles son las cuantías específicas se han comunicado hoy, porque la resolución, pendiente de que se publique en el BOPA, ya es efectiva, ya ha sido firmada por mi parte y, por lo tanto, está disponible, se la podemos hacer llegar, aunque ya es pública y notoria en todos sus términos; también en aspectos que tienen que ver con la apicultura, con la entrada de cuestiones como, por ejemplo, el gochu asturcelta, que no existía en los baremos..., es decir, hacer un reconocimiento global a toda nuestra cabaña ganadera.

Pero insisto en que en una situación de crisis global, en la que vamos a tener que plantear medidas de crisis en las que estos días estamos trabajando con comunidades autónomas, con organizaciones y con el Ministerio, tenemos que seguir avanzando sobre las políticas estructurales y nosotros hemos abordado cambios muy importantes en nuestro Programa de Desarrollo Rural, precisamente centrados en la ganadería extensiva, en nuestras razas autóctonas: hemos doblado la ayuda a las razas autóctonas, directa, a nuestros ganaderos; hemos doblado la ayuda a las explotaciones de alta montaña, que, evidentemente, sobre todo supone nuestra cabaña ganadera de vacuno cárnico y, por lo tanto, basada también en razas autóctonas, y estamos hablando de un incremento de ayudas



superior a los 30 millones de euros cada año y sobre el cual tenemos la posibilidad de seguir avanzando.

Hablábamos también de dar valor a estas producciones, y yo creo que tenemos ejemplos magníficos del trabajo que se ha desarrollado por nuestras denominaciones de origen y marcas de calidad, como la Indicación Geográfica Protegida “Ternera Asturiana”, que estos días se encuentra en la feria nacional Meat Attraction, y que es referencia, junto a otras marcas similares, de la producción cárnica en España.

Estamos avanzando en la producción ecológica y en los valores asociados a esas producciones en los espacios naturales protegidos, que será el siguiente paso, y en las razas autóctonas minoritarias tenemos todo un camino por desarrollar; apoyados, evidentemente, en el trabajo de la investigación, en la cual el Serida cuenta no solo con una labor para mantener esas razas, sino también para desarrollarlas tecnológicamente, ofreciendo el sello cien por cien raza autóctona como una vía de entrada automática a nuestro sello Alimentos del Paraíso y, evidentemente, difícil va a ser abordar, por ejemplo, en el equino un desarrollo comercial en nuestra tradición, pero soy muy optimista con el trabajo, por ejemplo, que podemos desarrollar con el gochu asturcelta.

Bueno, creo que son líneas de actuación coherentes con todo el trabajo que venimos desarrollando de intentar dar a los ganaderos oportunidades de generar valor añadido frente a amenazas, a veces algunas en las que tenemos que oponernos a la opinión de nuestro Gobierno central, y lo hacemos de manera clara, pero con total seriedad, y, si he tenido algún momento de enfado, se me pasa, se me pasa, y me doy cuenta cada día de para quien trabajo, no tenga ninguna duda, y así me aplico de una manera totalmente disciplinada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Gracias también por su respuesta, señor Consejero.

Quedó alguna cuestión, creo, en el tintero: por ejemplo, la referente a Alimentos del Paraíso, sí está previsto que las razas autóctonas entren con pleno derecho en Alimentos del Paraíso. Yo creo que debería ser, además, un mecanismo automático: corrijame si no es así.

Luego, tampoco voy a entrar en polémica, porque, además, la primera pregunta que yo le realicé en Comisión fue el 16 de febrero, o sea, fue previo a todo esto a lo que hice referencia al principio de mi intervención, o sea, que era una cuestión, era una preocupación previa.

Sí quería preguntarle en relación..., ya que sacó usted también el..., vamos, hablamos también del baremo de daños, quería preguntarle hasta qué punto cree usted que en ese nuevo baremo de daños está incluido, está recogido el lucro cesante. Es algo de lo que se ha hablado mucho, incluso sentencias judiciales que hablan de la necesidad de recoger el lucro cesante, pero quería preguntarle, en una situación como la que estamos atravesando, repito, con la sobreprotección del lobo por parte del Ministerio al incluirlo en el Lespre, con la inflación cómo está con los piensos y con los gastos asociados a la cría de ganado, quería preguntarle hasta qué punto esta revisión, que va atrasada, que es algo que se debería haber hecho incluso antes de esta legislatura, hasta qué punto cree usted que está recogido y reconocido el lucro cesante, que fue también algo de lo que hablamos.

Y luego también quería preguntarle en relación... —usted hizo referencia a esas reuniones con los criadores de razas autóctonas, habló de una reunión en el mes de enero—, sí quería preguntarle si después del mes de enero, mes de febrero o en lo que vamos de mes de marzo han tenido alguna reunión formal, oficial, con la Federación de Criadores de Razas Autóctonas y, si es así, cuál fue su criterio en relación con este nuevo baremo de daños y cómo están recogidas las razas autóctonas —especialmente, le vuelvo a decir, las menos implantadas, ¿no?—, porque, evidentemente, a la casina o a la asturiana no les da importancia..., que naturalmente que la tienen, pero, bueno, sí que parece que tienen un incremento también en el baremo de años y que, además, lo tenían desde el primer momento.

Quedan estas cuestiones sobre la mesa. Nos quedan, evidentemente, muchísimas más, porque ni en siete minutos ni ahora en tres nos da tiempo a abordarlas todas, pero sí que creo que hay margen para seguir trabajando y para seguir hablando de una cuestión que es enormemente relevante; especialmente, como digo, en esa labor de promoción. Siempre que hablamos de promocionar productos agroalimentarios usted me habla de Alimentos del Paraíso, de ahí que yo le haga esa pregunta de qué encaje van a tener las razas autóctonas y los platos elaborados con razas autóctonas en Alimentos del Paraíso y, como digo, yo creo que es una cuestión relevante. Más allá de lo que se habló por la mañana, yo quiero también hablar de cómo vamos a promocionar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... y qué vamos a hacer para mejorar esta situación.  
Gracias, Consejero.  
Gracias también, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, empiezo por lo particular, que sí, es confirmar, evidentemente, esas reuniones, que están en nuestra agenda pública y agenda de transparencia, en la que pudimos compartir estos documentos que ahora se publican no tanto como Federación sino como asociaciones individuales, porque estaban en trámites de constitución, y así seguiremos trabajándolo, pero también, evidentemente, en el marco que decía inicialmente de las reuniones con las organizaciones de productores. Y este es un camino sin retorno, ¿eh?, no solo a la hora de certificar productos, sino a la hora de crear valor en el producto, y creo que en algunas de nuestras producciones hay todo el trabajo por hacer, ponía el ejemplo del gochu asturcelta. Pero sí es necesario esto hacerlo en un planteamiento de reflexión general, es imposible aislarlo de la situación actual en la que estamos, con una crisis y movilización del sector sobre la que ahora cae esta crisis global.

E insisto en que confiamos absolutamente en un trabajo que tiene que ir, por un lado, tanto en la política estructural..., y por eso me refería una vez más a cómo estamos trabajando a través de las ayudas de la Política Agraria Común para sostener nuestro modelo de producción basado en familias de ganaderos, de gente que vive y trabaja en el territorio, ese es el centro del trabajo; y por eso es necesario quitar la careta cuando alguien viene aquí, y no es su caso, pero habla o duda de la utilidad de las políticas europeas para que pueda avanzarse en la soberanía alimentaria en Europa. Es decir, creo que es un mensaje que retrata perfectamente, ¿no?, qué es lo que hay detrás de algunas iniciativas políticas que solo permiten arrastrar, pues eso, los sentimientos fáciles de descontento. Apostamos por esas ayudas, son necesarias, son vitales. No podemos renunciar a ellas. Tenemos que conservar la cadena de valor a través del desarrollo de la Ley de Cadena Alimentaria. Tenemos que avanzar en la fiscalidad del sector, evidentemente, para protegerlo, y esas son medidas estructurales.

Pero sobre ellas vamos a tener que plantear medidas de crisis extraordinarias, también pensando, evidentemente, en nuestros productores. Y lo decía en estos días: estamos abordando reuniones intensas, llamadas telefónicas con organizaciones de productores, con representantes de otras autonomías, tenemos la próxima semana una conferencia sectorial extraordinaria, y se están abordando medidas concretas para poner en marcha: moratorias de un año en los créditos vivos de nuestros agricultores y ganaderos, plantear medidas que garanticen mecanismos de crisis para aquellos agricultores y ganaderos que se vean obligados a producir a pérdidas o por debajo de los índices de costes que se evalúen para cada uno de los sectores....

Bueno, tenemos un trabajo muy intenso que desarrollar. Es bueno que hablemos de los debates cuando hay una polémica más o menos oportuna, pero sí pediría a todo el mundo que no nos desviemos de este objetivo final, que es que nuestro sector primario agroalimentario necesita una discriminación positiva, necesita ayudas para mantener nuestra producción y seguir avanzando en la soberanía alimentaria, y cuando vemos una crisis global...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: ... nos acordamos de la necesidad de potenciar lo local.

*Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre el retraso en la ejecución de las obras de reparación del tejado del edificio que alberga la Cofradía de Pescadores de Lastres, y qué plazos plantean para el inicio de las obras y para su finalización*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **BREA PASTOR**: Gracias, Presidente.

¿A qué se debe el importe..., perdón, a qué se debe el importante retraso en la ejecución de las obras de reparación del tejado del edificio que alberga la Cofradía de Pescadores de Lastres, incluida en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2020 y para el año 2021, y cuáles son los plazos que se plantean para el inicio de las obras y para su finalización?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, supongo que es una pregunta retórica porque parte de la información es conocida; es conocida, evidentemente, por la cofradía.

No en su totalidad se han paralizado estas obras, porque, evidentemente, ya se han podido acometer algunas, pero sí es cierto que esta actuación se inició con el encargo del proyecto para la construcción de una nueva cubierta en la lonja de Lastres, un encargo que se desarrolló en diciembre de 2020. Y, aun así, en paralelo se desarrollaron trabajos para asegurar la seguridad en las zonas exteriores de la lonja y para mejorar algunas cuestiones relacionadas con las instalaciones, por valor cercano a 6000 euros.

En el año 2021, como decía, existía una partida de 200.000 euros vinculada a sustitución del tejado de Lastres, y en junio autorizamos el inicio de este expediente. Pero es cierto que en octubre, como es conocido y como se ha trasladado a la propia cofradía, tuvimos que desistir de este proyecto inicial para introducir cambios y modificar e incluir medidas que mejorasen la actuación pretendida por una cuestión administrativa y competencial vinculada a la concesión del edificio, cambios que fueron informados en reunión celebrada en sede de la Dirección General de Pesca a los representantes de la lonja.

El nuevo proyecto pretende mejorar sustancialmente, además de las necesidades estructurales, la eficiencia energética de todas las instalaciones de la lonja. Se trata de una obra de reforma integral de la cubierta que mejorará sus condiciones de aislamiento térmico y acústico y que contempla también una nueva configuración estructural de las pendientes del tejado, es decir, es una reforma de más alcance, y la obra alcanzará los 228.590,97 euros, incrementándose el valor de la actuación sobre el presupuesto inicial en un 26 %.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Brea, tiene la palabra.

El señor **BREA PASTOR**: Mire, señor Consejero, no me resisto a leerle un escrito del entonces patrón mayor de la Cofradía de Santa María de Sábada, dirigida a la entonces Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos y al Director General de Pesca. Está fechada en Lastres el 18 de junio de 2013 y dice así la carta. Dice: “Carlos Julián Fernández tal, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Santa María de Sábada, de Lastres, expone:

Que el Principado de Asturias ostenta la titularidad demanial de la lonja de la localidad de Lastres, estando afectado dicho bien a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.

Que con fecha 23 de mayo de 2002 se iniciaron obras de ampliación y reforma de las instalaciones de la rula de Lastres por la Consejería de Medio Rural y Pesca con cargo a la consignación presupuestaria —un número, dice— que finalizaron el 13 de diciembre de 2003.

Que en las instalaciones de la rula de Lastres se observan graves deficiencias tanto en la cubierta, con innumerables goteras, como en las paredes, con grandes grietas.

Que se van a cumplir diez años de la finalización de las obras.

Por lo anteriormente expuesto, solicita a quien corresponda que se proceda, a la mayor brevedad posible, a subsanar las deficiencias observadas”.

La obra del tejado del edificio de pescadores de Lastres estaba prevista e incluida después, posteriormente a esto, en los presupuestos para el año 2020. Hubo la excusa del COVID-2020, que, efectivamente, soporta todo: no se ejecutó y se volvió a incluir en los presupuestos para el año 2021.

Como usted acaba de decir, había un compromiso de empezar las obras una vez terminada la campaña de la caballa para así poder ejecutarla antes de entrar de nuevo el invierno y no tener que volver a sufrir, lógicamente, las goteras y la entrada de agua que cada día que pasa pone en un riesgo más que manifiesto la seguridad de los empleados y los usuarios de la entidad.

Pero, mire, el pasado 27 de noviembre estuve en compañía de mis compañeros Álvaro Queipo y José Felgueres; estuvimos en el puerto de Lastres, y allí, junto al patrón mayor, el entonces patrón mayor

de la Cofradía de Pescadores, Eduardo Cuevas, denunciemos el abandono general que el Gobierno socialista tiene sometidos a los puertos asturianos ante la falta de mantenimiento por parte del Principado y, en especial, este puerto de Lastres. Pero, mire, cuatro meses después, todo sigue igual: ni plan de dragados ni obras en el edificio de cofradía ni plazos. Bueno, usted me acaba de dar unos plazos ahora más o menos, me ha insinuado que están con el proyecto y tal; pero, mire, no sirve de nada que el Presidente del Principado vaya de visita y anuncie inversiones en el puerto de Lastres para que, al final, se trate solamente de números en un presupuesto que quizás nunca se llegue a ejecutar y año tras año salgan en los presupuestos, mientras lo cierto es que hay goteras, goteras físicas, que las he visto yo, con calderos, y, además, se perpetúan en el tiempo.

Mire, señor Consejero, su Consejería forma parte de un problema. Por eso le pedimos más implicación y compromiso: es imprescindible asumir la ejecución inmediata de las obras del edificio que alberga la Cofradía de Pescadores de Lastres. No podemos más con engaños, con demoras. La única solución que pasa ahora mismo este sector es apoyar a la cofradía y a todos los pescadores. No se puede seguir defraudando al sector, hay que escuchar sus demandas y ayudarles en lo que necesiten no solo con buenas palabras, sino con los hechos.

El sector pesquero es un sector estratégico para la economía regional y para la lucha contra la caída demográfica, y ya tiene suficientes problemas con las particularidades, la dureza de su trabajo y el aumento de los costes —el gasoil, que hemos oído estos días que, con los precios que tiene el gasoil, amenaza incluso la campaña de la caballa— como para que la Administración sea otra vez más su mayor enemigo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular le instamos a la urgente reparación del edificio de la Cofradía de Santa María de Sábada, de Lastres.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Yo creo que desde su visita no actualizaron información respecto de nuestras actuaciones en Lastres. Y, si me pregunta por el edificio, yo le reconozco cuáles son las dificultades que han surgido en esa reforma, vinculadas precisamente a esa concesión: una actuación vinculada estrictamente al mantenimiento no puede ser asumida por el Principado, y lo que se hace es una actuación mayor, precisamente para solucionar el problema; evidentemente, con la corrección administrativa que corresponde, y eso es lo que hemos hecho. Pero, bueno, si se habla de abandono en el puerto de Lastres cuando acabamos de adjudicar la reforma del espigón por más de 2 millones de euros... Bueno, creo que el mensaje que trasladó el Presidente se confirma con hechos: recién adjudicado y evidentemente que va a procederse a su ejecución —gracias a los presupuestos, ¿eh?, que es muy fácil decir que no importan cuando no se apoyan, pero que son la herramienta con la que trabajamos año tras año—: hicimos un proyecto, hubo que adaptarlo, se relicita y se va a cumplir. Y el apoyo a nuestro sector, y lo vemos en estos días, tiene que ser estructural: la sostenibilidad de las cofradías pasa precisamente por que puedan asumir el sostenimiento de sus instalaciones y que no tengamos que rescatarlas. Ese es en el trabajo en el que estamos, en un apoyo estructural y continuo.

Cuando hablaba antes de la situación del sector primario agroalimentario no excluía al sector pesquero, y abordaremos las necesidades que tienen vinculadas a la crisis tanto en el incremento de costes como en la creación de valor a sus producciones. Todo eso es parte del trabajo que realizamos, y simplificarlo al retraso de una obra que, evidentemente, tiene antecedentes en el 2013, bueno, pues tiene mucho que ver con el tono del debate que solemos traer a esta Junta.

**Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre si cuenta el Gobierno con el respaldo de las cofradías de pescadores para la instalación de proyectos eólicos “offshore” en zonas de pesca**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cuenta el Gobierno de Asturias con el respaldo de las cofradías de pescadores asturianas para la aprobación de la instalación de proyectos eólicos *offshore* en zonas de pesca de nuestra tierra?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, escuchaba con atención la respuesta que antes el Consejero de Industria daba a la pregunta del Diputado del Partido Popular y creo que en gran medida contenía parte de la respuesta, ¿no?, porque ese trabajo coordinado que se está haciendo para intentar atender algo que no se nos debería olvidar nunca, que es que la sostenibilidad tiene que ser triple —social, económica y medioambiental— pues se tiene en cuenta y, evidentemente, está sometido a cómo nos relacionamos con los distintos sectores, también en el ámbito del Gobierno, siempre con una voz única y de manera coordinada.

Voy a añadir algunas cuestiones en las que nosotros participamos, pero que ya han sido trasladadas en la pregunta anterior.

Evidentemente, conocemos cuál es la posición del sector y cuál es la posición no en Asturias, sino de manera coordinada a través de una plataforma en el noroeste, pero nuestro trabajo es, evidentemente, en el ámbito de las instituciones, trabajar en la ordenación de este recurso y permitir precisamente esa triple sostenibilidad donde pueda desarrollarse.

Hemos participado a través de la Dirección General de Pesca en la elaboración del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo Noroeste. Es decir, ese es el marco suprarregional en el que tenemos que trabajar para poder ordenar este recurso; y, como saben, el POEM se encuentra en proceso de análisis, alegaciones y modificación de los planes, según proceda. Y la posición de esta Consejería, expresada a través de la Dirección General de Pesca Marítima y de la Dirección General de Medio Natural y Planificación Rural sobre la potencial instalación de infraestructuras de generación de energía renovable en el mar se enmarca en el principio de que cualquier futuro desarrollo en el espacio marítimo, incluidas las energías renovables marinas, debe ser compatible con otras actividades humanas como la pesca y la acuicultura, y en armonía con la naturaleza, algo que, evidentemente, sobrevuela todas las actuaciones alrededor de este plan.

La Dirección General de Pesca ha creado un grupo de trabajo para el desarrollo de la eólica marina dentro del seno de Redepesca, y en este grupo de trabajo están representados todos los sectores que tienen implicación directa: sector pesquero, la Universidad, Centro de Experimentación Pesquera, ONG, Administración —Pesca, Medio Natural e Industria—, y se ha mantenido ya en este ámbito una reunión, en la cual la Consejería de Industria expuso las intenciones de desarrollo presentes y la Dirección General de Pesca las alegaciones a los POEM y la posición de la Administración pesquera respecto a ese futuro desarrollo. Es decir, hay un trabajo coordinado en este sentido.

Y, adicionalmente, desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, a través de nuestro Centro de Experimentación Pesquera, continuamos con los esfuerzos para aportar la información sobre las actividades pesqueras que no aparece reflejada en el POEM y en paralelo a los trabajos presentados por el IEO, y hemos puesto a disposición todos nuestros recursos para avanzar en la información que permita evaluar el impacto de estas instalaciones en el noroeste de España y también hemos propuesto a nuestro sector pesquero la geolocalización total de todas las embarcaciones, lo cual permitirá disponer de una mejor trazabilidad de la actividad pesquera de nuestra flota y, por lo tanto, también ayudará a medir el impacto o el posible impacto de estas actuaciones.

Reitero, triple sostenibilidad: social, económica y medioambiental. Ese es el punto en el que hay que situarse siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Consejero.

Estoy muy de acuerdo con algunas de las cosas que usted acaba de decir, de lo políticamente correcto. Otra cosa es que se esté haciendo lo que realmente se tiene que hacer.

Hace escasos minutos había aquí un debate entre un Diputado del Partido Popular y el Consejero de Industria, y el Diputado del Partido Popular dijo que mientras no se aprobasen los POEM no se podía tramitar ningún parque eólico *offshore*. Bueno, datos del Ministerio: se están tramitando hoy aquí, a día 9 de marzo del 2022, a las 17:46 horas exactamente, se están tramitando parques eólicos en Andalucía; se están tramitando parques eólicos en Canarias y en Cataluña y en Galicia: concretamente, parque eólico marino flotante de San Brandán, de 490 megavatios, en el norte de la provincia de A Coruña, al oeste del cabo Ortegal; parque eólico marino flotante Nordés, de 1,2 gigavatios, ubicado en Galicia; parque eólico marino flotante de San Cibrao, de 490 megavatios, en el norte de la provincia de Lugo, al este de cabo Ortegal. Ahora mismo y en este momento. Por tanto, cuando ustedes nos dicen que se están haciendo las cosas de manera legal, yo entiendo que la oposición responsable consiste en

no engañar a la ciudadanía y decir las cosas tal y como son. No lo digo yo, lo dice el Ministerio, y esto es tan sencillo como mirar la página. Datos tan sumamente erróneos como los que dijo el otro día la Directora General de Industria cuando se atrevió a decir que había mirado la página de la mayor organización para defender los derechos o para proteger las aves en España como la SEO Birdlife, que en su página la SEO Birdlife ponía que había solo muerto un ave protegida... Poco ha tardado esa organización en salir públicamente a desmentirla y decir que estamos hablando de entre 2000 y 3000 individuos.

Si estas son las informaciones fidedignas que tiene el Gobierno asturiano y con estas informaciones fidedignas pretende trazar..., con la comparsa de quienes prefieren comportarse de manera más suave para defender los derechos de los pescadores, francamente, vamos por muy mal camino.

Datos científicos: el Instituto Español de Oceanografía, que es quien ha hecho parte de la información para programar los POEM o para realizar los POEM, dice que todas las áreas donde se podrían ubicar polígonos de energía presentan interacción con la actividad pesquera en mayor o menor medida. El CSIC —insisto, el CSIC—, que también el otro día la señora Directora negó la importancia en este caso de esta información, dice que los eólicos marinos impactan gravemente en los ecosistemas marítimos y estos son necesarios contra el cambio climático. De poco nos sirve que pretendamos decir que los eólicos marinos son el instrumento que va a luchar contra el cambio climático si nos estamos cargando lo que ya está luchando contra el cambio climático, que son precisamente los fondos marinos y es el ecosistema marino.

¿Y sabe por qué nadie está alertando a los pescadores ni estamos diciéndoles que viene el coco? Porque nosotras y nosotros en este Grupo Parlamentario escuchamos a los pescadores, y en una reunión, no hace mucho tiempo, nos dijeron literalmente que no hace falta que nadie les cuente ningún cuento, porque han ido a Portugal a ver cómo en las zonas donde están instalados los eólicos marinos no hay actividad pesquera. Y, cito literalmente, “no vimos ni un solo barco”. Hay más Diputados en esta sala que pueden decir que lo que estoy trasladando es cierto: no hay un solo barco. Por tanto, los hechos, la realidad, lo fidedigno es lo que están viendo los pescadores: todos y cada uno, todas las cofradías de pescadores. Por eso tenemos el Manifiesto de Burela, en el que son contundentes y piden que los grupos políticos, los poderes políticos les protejamos y hagamos lo que tenemos que hacer.

Y en esta cuestión, señor Consejero, su Gobierno dice una cosa y hace la otra. El Consejero de Industria dice una cosa; usted, con quien yo coincido mucho más en su trabajo, dice otra, y el Presidente del Gobierno dice otra: de poco nos sirve que no tengan ustedes una coherencia y, sobre todo, que no sepan defender a quienes tenemos que defender.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, casi siempre me cuesta un poco el ordenar, ¿eh?, porque decimos una cosa y la contraria: o nos apoyamos en la información técnica y científica o nos apoyamos en las percepciones directamente.

Nosotros recogemos, evidentemente, la opinión de un sector para el que trabajamos y luego tenemos que trabajar con datos y con información científica, y nuestro Centro de Experimentación Pesquera es uno de los organismos científicos que colaboran en el análisis de los POEM: lo digo porque en otras ocasiones cuando hablamos de lo que es un informe científico no nos ponemos de acuerdo en si sirven las instituciones públicas o no para ello.

Bueno, cada uno en nuestro ámbito trabajamos por el interés general. ¿Cuál es el mío? Evidentemente, recoger cuáles son los intereses del sector, darles traslado. Así lo está haciendo el Ministerio de Agricultura a través de la Secretaría General de Pesca. Porque esto de lo que no se trata es de que sea una competencia...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: ... territorial, sino de hacer orden, garantías e interés público, y en eso estamos.

***Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es su implicación en la construcción de la Senda del Navia, en el marco del Programa de Caminos Naturales***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el autor.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

¿Cuál es la implicación del Gobierno en la construcción de la Senda del Navia en el marco del Programa de Caminos Naturales?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial tuvo su primera toma de contacto sobre este proyecto en la reunión mantenida el 26 de agosto de 2020 entre la presidenta de la Federación Asturiana de Concejos y el gerente de la Fundación Parque Histórico del Navia, en la que presentaron la documentación ya remitida al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2018 sobre este proyecto.

Tras ese primer contacto, desde los diferentes ámbitos de esta Consejería se han desarrollado actuaciones para impulsar el desarrollo de la misma, reiterando al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación su inclusión en el Programa de Caminos Naturales que ese Ministerio desarrolla a nivel nacional y, tras varias reuniones mantenidas con el equipo de Caminos Naturales, se han enviado todos los materiales técnicos y documentales para que dicho proyecto se integre en la planificación que esta entidad desarrolla. En concreto, se ha remitido la memoria valorada de las obras de acondicionamiento del trazado de la infraestructura que se pretende integrar en el programa; también se ha remitido el acuerdo de compromiso de la entidad promotora en el que se expresa que, al menos en gran parte del trazado, existe disponibilidad de los terrenos para la realización de las obras, y actualmente, el equipo del Ministerio se encuentra analizando toda la documentación disponible, habiendo de requerir, en su caso, información adicional si por su parte se decide abordar la construcción de esta nueva infraestructura.

Desde el Consejo de Gobierno se entiende que la mejor opción para sustanciar la Gran Senda del Navia es su integración en la Red nacional de Caminos Naturales, una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el año 1993. Conforme a este programa, el Ministerio ha puesto en servicio más de 10.300 km, entendiendo como prioritaria la promoción, valorización y el conocimiento de estos caminos entre la población, y cuya ejecución contribuye al desarrollo socioeconómico del medio rural.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zapico, tiene la palabra.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo creo que es importante enmarcar este proyecto, esta Senda del Navia, en tres aspectos. En primer lugar, que es un recorrido intercomunitario, desde las estribaciones de la cordillera Cantábrica, en la sierra de los Ancares, en Galicia, hasta el Cantábrico; que va a ser, de llevarse a cabo, un itinerario ambivalente para tanto senderistas como para ciclistas, y que va a unir tres Caminos de Santiago. Por lo tanto, yo creo que tiene una importancia cultural, deportiva, social, turística y económica que lo hacen merecedor de la máxima implicación por parte de su Gobierno para que pase a engrosar esa programación de Caminos Naturales.

Y hoy venía un poco yo a preguntarle pues qué se había hecho durante todo este tiempo y qué se va a hacer, y la verdad es que hay una parte de su respuesta, de forma inicial, que me ha producido cierta decepción. Dice: “Hemos mantenido la primera reunión el 26 de agosto del 2020”. Y, como ya también dijo usted primero, 31 meses antes, 31 meses antes, en enero del 2018, ese grupo promotor, encabezado por el Gobierno también de Asturias, se había reunido ya con el Ministerio para esta inclusión de la Gran Senda del Navia en el Programa de Caminos Naturales. Por lo tanto, 31 meses de paralización del proyecto: entre enero de 2018 y agosto, finales de agosto ya, del 2020 no se hizo absolutamente nada. Yo creo que eso es una muy mala noticia.

Yo quisiera saber qué percepción tiene usted, si le parece a usted que al final el Ministerio va a facilitar la inclusión y, por lo tanto, todo lo que esa inclusión trae consigo, que, evidentemente y fundamentalmente, son marcos de financiación para este proyecto.

Por lo tanto, implicación por parte de su Gobierno; celeridad para una gestión que ha estado demasiado tiempo, insisto, paralizada; calendario para la misma, y, sobre todo, sobre todo hay que lograr ese compromiso por parte del Ministerio, porque yo creo que esta actuación, y en el marco ya de lo que supone la construcción de la Gran Senda a su paso por nuestra Comunidad Autónoma, esta actuación, decía, junto con la obra de adecuación de la carretera AS-12, son los dos elementos que pueden suponer un punto de inflexión en toda la dinámica económica y social y, por lo tanto, demográfica de esos concejos asturianos de Grandas, de Pesoz, de Illano, de Boal y de Coaña hasta llegar a la misma Navia. Por lo tanto, es un proyecto muy interesante, y yo creo que requiere por parte suya de implicación directa para lograr que el Gobierno y el Ministerio asuman como propio ese proyecto. Hay —bueno, se ha dicho— proyectos similares que han sido catalogados como Caminos Naturales también ya diseñados en nuestra Comunidad Autónoma, y este, evidentemente, no desmerece para nada a ninguno de esos otros proyectos.

Por lo tanto, señor Consejero, por favor, hagamos posible esta realidad y hagámosla en un plazo de tiempo que sea breve y que anticipe también el desarrollo de las obras de la propia AS-12. Tiene que ser un poco antes que la conclusión de la AS-12.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, yo creo que son dos cosas muy distintas, aunque hayan concitado, evidentemente, alrededor de ellas un acuerdo que tiene que ver con otro tipo de cuestiones y de movimientos políticos, que respetamos, pero nuestra interlocución son los ayuntamientos, y en ese sentido trabajamos tanto a la hora de poder priorizar proyectos de infraestructuras... y el compromiso con la AS-12 tiene que ver con ese compromiso, que va a llevar tiempo, esfuerzo y que, por lo tanto, no hay que fiar a ese punto o a ese trabajo el futuro de todo el territorio, por justo que sea.

Y otra opción, por ejemplo, es, evidentemente, el crear nuevas expectativas de futuro de desarrollo económico, como puede ser esta senda. Evidentemente, que no se haya autorizado no significa que esté parado; es decir, asumir el compromiso es asumir una financiación de más de 4 millones de euros y, por lo tanto, sabemos cómo nos relacionamos las Administraciones. Sería irresponsable asumir un compromiso sin un apoyo presupuestario. Y nosotros, nuestro trabajo es convencer, como compartimos al Ministerio, que las características suprarregionales, que el que el trazado pase por lugares de singularidad etnográfica, con elementos centrales de nuestro patrimonio rural, que pase además también, evidentemente, por espacios naturales protegidos, como la Reserva de la Biosfera de la ría del Eo y Terras de Burón, todo eso, evidentemente, hace que el camino tenga que ser... su inclusión en Caminos Naturales, pero, evidentemente, para abordar la financiación parcial o total de esta infraestructura hay que encontrar cuáles son los espacios, y ahora se abren nuevas oportunidades. En eso estamos trabajando también. Saben que vamos a disponer de cerca de 5 millones de euros para inversión en nuestra Reserva de la Biosfera y eso nos puede ayudar a cubrir parcialmente algunos de los tramos de este recorrido, o que los ayuntamientos van a tener a disposición, los ayuntamientos del medio rural asturiano, más de 60 millones de euros para inversiones en sus planes de sostenibilidad turística... Bueno, yo creo que tenemos un momento adecuado para dar los primeros pasos, sin renunciar, por supuesto, a que este recorrido tiene que ser un Camino Natural: tiene, coincido con usted, todas las condiciones para que lo sea. Y, además, coincido en que el medio rural no solo necesita resolver sus problemas del pasado, sino que necesita, sobre todo, expectativas de futuro. Coincido absolutamente. Creo que, además de las dificultades que podamos encontrar en el día a día, necesitamos, sobre todo, generar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: ... una expectativa de futuro.



***Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo ante el Gobierno de España para acelerar las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina, y para solucionar las graves carencias de las infraestructuras viarias del suroccidente de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Buenas tardes de nuevo, señor Consejero.  
¿Qué actuaciones está llevando a cabo ante el Gobierno de España para acelerar las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina, y para solucionar las graves carencias de las infraestructuras viarias del suroccidente de Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, vamos a intentar darle una vuelta más, una derivada más a este asunto, con absoluto respeto a las competencias, que, como saben, están donde están, y también al trabajo en el que hemos venido trabajando con absoluta insistencia; y, evidentemente, no poniendo u ocultando nuestra disconformidad respecto de los plazos, los ritmos de trabajo en el caso del puente de La Barrosa. Lo hicimos con el gran argayo de Casazorrina: vinimos aquí, hablamos de plazos, tuvimos que insistir sobre la importancia y el perjuicio que generaba para la zona, y lo hacemos también en esta obra. Pero también, evidentemente, tengo que hablar de oportunismo, el oportunismo político por el que acabamos debatiendo aquí de cuestiones que tienen que ver más con lo técnico y acabamos desde la política defendiendo las cuestiones técnicas en lugar de ayudarnos en lo técnico para resolver problemas que tienen que facilitar la vida a los ciudadanos.  
Hacia el suroccidente se está construyendo una autovía, paralizada por la gran crisis y que, gracias a la llegada del Partido Socialista al Gobierno, se reinició. Y en la construcción de esa segunda calzada es donde se ha producido este incidente, y eso hay que contextualizarlo. Porque, a pesar de las dificultades sobre solucionar este problema..., sobre las que no nos conformamos, ¿eh?, y que yo he podido trasladar al más alto nivel en el Ministerio, a la Secretaría de Estado, al nuevo Secretario General de Infraestructuras, donde hemos solicitado una reprogramación de las tareas, que se pongan encima de la mesa todos los recursos disponibles para agilizar las obras, y, en ese sentido, es el compromiso que podemos asumir, el que pedimos y el que compartimos con la ciudadanía, hay que ponerlo en ese contexto, porque hace apenas quince días, por ejemplo, se ha autorizado un modificado que permite incorporar 12 millones de euros más para la finalización de esa segunda calzada.  
Con lo que, cuando hablamos del deterioro de las infraestructuras hacia el suroccidente, lo que pido es que hablemos a la ciudadanía con rigor, que hablemos de cómo podemos mejorar la situación de las infraestructuras actuales, cómo se están planificando las infraestructuras del futuro tanto en el escenario nacional como con el compromiso que hemos traído desde el Gobierno de Asturias que traeremos a esta Junta, qué es lo que podemos hacer para discriminar positivamente a la zona, y no aprovechemos únicamente, que sé que es muy tentador, un problema, que, además, tiene dificultades técnicas sobre las que la política a veces no puede actuar, para aprovechar el descontento de la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Gracias también por su respuesta, señor Consejero.  
Mire, yo no voy a entrar en cuestiones técnicas, voy a entrar en cuestiones estrictamente políticas y en este juego que se traen ustedes y el Gobierno de España, y que ya no engañan a nadie.  
Mire, ustedes nos están vendiendo un camelo, señor Consejero. Nos están vendiendo el camelo de que van a lograr que el Gobierno de España asuma la continuación de la autovía A-63 desde La Espina hasta Ponferrada, y, cada vez que tiene oportunidad, el Gobierno de España lo desmiente. Mire, una pregunta muy similar a la que yo le estoy haciendo hoy se la hizo hace dos semanas el Diputado de Foro Asturias en el Congreso, Isidro Martínez Oblanca, a la Ministra de Transportes, Movilidad y

Agenda Urbana, la señora Raquel Sánchez. Y, aparte de decir que habían destinado un montón de recursos al suroccidente asturiano, cosa que convendremos en que no es verdad, porque no son, desde luego, suficientes, en vista de lo que ha pasado en el último año, en relación concretamente con la continuación de la autovía no le respondió. No es ni siquiera que buscarse una excusa, no es ni tan siquiera que intentase contar medias verdades: es que le preguntó si tenía previsto el Gobierno de España continuar con la autovía y directamente no le respondió —tengo aquí la intervención de la señora Ministra, por si la quiere revisar o si la quiere leer—. Fíjese que incluso la propia Ministra daba ya por resuelto cualquier problema en relación con el argayu de Casazorrina diciendo que ya estaba resuelto. No sé si es que lo van a dejar allí para que los visitantes del suroccidente asturiano puedan ver el argayu, para ver en qué condiciones está, o si es que van a esperar a que pase algo y ya vaya cayendo al baipás y haya que construir otro baipás.

Mire, el hecho indiscutible, señor Consejero, y en esto seguro que coincidimos, es que las inversiones por parte del Gobierno de España para las obras de un proyecto crucial para el Principado de Asturias como es la autovía del suroccidente son insuficientes. Y fíjese lo que le digo, para no entrar en discusiones ni en politiquero: son insuficientes ahora que gobierna su partido, que gobierna el Partido Socialista, y fueron insuficientes en gran parte del mandato del Partido Popular de Mariano Rajoy, especialmente en el período en el que contó con mayoría absoluta. El hecho indiscutible es que esta obra crucial se está ejecutando a paso de tortuga y cuenta con un amplísimo historial de problemas, usted habló también de alguno de ellos. Son problemas de todo tipo: problemas presupuestarios, de que no hubo recursos, problemas también administrativos y problemas también geológicos y de la infraestructura, que, desde luego, en algún momento habrá que aclarar y habrá que depurar las responsabilidades oportunas.

En relación con la continuación de la autovía del suroccidente, ustedes han optado por no asumir esas competencias y quieren endilgarle al Gobierno de España la continuación de la autovía por Tineo, Cangas del Narcea y Degaña hacia Ponferrada. Si aprovecho para congratularme, señor Consejero —que, además, fue algo que comentamos en alguna ocasión ya desde los primeros presupuestos que pactamos en el año 2019—, de asumir esa carretera que une Ceredo con el valle del Sil, que eso, fíjese, sí lo considero una buena noticia para el suroccidente. Pero en relación con esto, yo lo que le pido es que ustedes y el Gobierno de España dejen ya este juego que se traen.

Y le vuelvo a hacer la misma pregunta que le hizo, como digo, el Diputado de Foro Asturias a la Ministra de Transportes: ¿qué previsiones tiene realmente el Gobierno de España o qué intenciones les ha trasladado para rectificar esa zanganería en relación con la continuación de la autovía del suroccidente? ¿Qué planes concretos tiene previsto acometer el Gobierno de España para resolver la inoperancia y el abandono también en materia de carreteras del suroccidente asturiano? ¿Van a dejar unos y otros de marear la perdiz y van a cumplir con sus compromisos, aquí y en Madrid, con el suroccidente asturiano o vamos a seguir con las mismas? Y, si no, ya le digo que me puede trasladar las preguntas y ya las hacemos en el Congreso, si es que ustedes no tienen manera de hablar con el Ministerio de Transportes y de que les hagan caso.

Gracias, señor Consejero.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Bueno, yo creo que de nuestra interlocución con el Ministerio de Transportes le falta mucha información. Una cosa son las dificultades que hay para desarrollar esta obra tanto en la resolución de la emergencia y, como digo, con una disconformidad clara y pública de nuestro Gobierno, y otra cuestión son las expectativas que generamos. Porque yo he sido muy prudente, quizás se me acusa de ser demasiado prudente, y no he comprometido que, evidentemente, la continuidad de La Espina a Ponferrada fuese a desarrollarse a través de una autovía, que eso era un compromiso... En absoluto. Lo que hemos planteado de manera clara es que la prioridad es acabar la segunda calzada, creo que eso es algo evidente en este momento. Y, a partir de ahí, hay que trabajar para que la planificación estatal a partir de 2030 permita avanzar en ese recorrido hacia La Espina no solo para Asturias, sino para Asturias, para Castilla y León y para el sur de Lugo, y eso es algo en lo que estamos trabajando de manera supraautonómica, y espero que se resuelva cuanto antes la gobernabilidad de Castilla y León para seguir trabajando en ese sentido. ¿Prometer autovías?: para nada. De lo que estamos hablando es de cómo podemos avanzar en el ámbito de nuestras competencias, y así lo vamos a hacer ahora, para mejorar esas vías desde ya y, a partir de ahí, que podamos trabajar para que se incluya en esa

planificación. Pero yo lo que no voy a hacer es lo que hicieron Gobiernos que plantearon partidas, con números en presupuestos, sin que hubiese esa planificación en el Gobierno central. Y de esos polvos, estos lodos, ¿eh? Con lo que, a partir de ahora, lo que vamos a trasladar son mensajes claros, con responsabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: ... de lo que se puede hacer, y eso es lo que espero que podamos hacer con el resto de partidos.

***Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia tributaria y, más concretamente, sobre el esfuerzo de los asturianos en el pago del IRPF***

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia tributaria y, más concretamente, sobre el esfuerzo de los asturianos en el pago del IRPF.  
Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, señor González Menéndez.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Ya me van a perdonar por hacer una interpelación de fiscalidad a las seis de la tarde, después de nueve horas de Pleno, pero las cosas son así.

Bien, queremos poner el punto de vista, queremos poner el punto de atención sobre lo que pagan los asturianos de IRPF, el esfuerzo que supone pagar el IRPF a todos los asturianos —a todos los españoles, pero hablamos de los asturianos— a raíz, precisamente, del proceso inflacionario que estamos viviendo.

Es sabido de todos que la inflación es el impuesto de los pobres, porque suben los precios de todo, de todo, y a quien más perjudica es a quien menos tiene. Mises decía que además la inflación es profundamente antidemocrática, porque esta subida de impuestos, en términos reales, esta subida del IRPF, que es de lo que queremos hablar, la base de la interpelación, no la aprueba nadie, no hay ninguna ley que suba estos impuestos, directamente sube por la puerta de atrás.

Y todos los asturianos saben lo que están pagando por la luz, por la electricidad, por calentarse, por tener la calefacción puesta, por llenar el depósito del coche de gasolina o de gasóleo, pero de lo que no son conscientes es de que en el IRPF les va a llegar una buena factura, crecida, para el próximo pago en junio, y más aún para el año posterior, para el año que viene. ¿Por qué? Porque ese IRPF se lo está subiendo de manera silenciosa, mes a mes, esta escalada de la inflación. Y, por cierto, no es por Ucrania, como decía hoy el Presidente del Gobierno de España, no, esto ya empezó antes. Ucrania, la guerra de Ucrania, lo agrava, es otro efecto perverso de la guerra, pero esto ya empezó antes, empezó meses atrás.

Hay que recordar: 2021 se cerró con un seis y medio por ciento de inflación interanual, en este mes de febrero tenemos un dato del siete y medio, que conocen todos ustedes, pero venimos de diez años donde la inflación, la variación interanual de un año para otro estaba incluso en términos negativos, a veces bajaba, o a veces subía, pues bueno, un 2 %, una inflación infinitamente más contenida durante toda una década; bueno, pues de repente este pico de inflación nos está robando la renta a todos nosotros.

Pero ese es un debate distinto. El debate de impuestos, que es de lo que trata esta interpelación, es el efecto que tiene esa inflación en el IRPF.

Miren, afecta..., y yo a la señora Consejera, por supuesto, no se lo voy a explicar, pero quiero hacer un poco de pedagogía con este asunto, afecta porque nos empobrece a todos vía el impuesto. Porque los mínimos exentos, esas cantidades que en el IRPF no tributan porque se supone que son para asumir gastos necesarios, exentos familiares o personales, de repente son menores, por eso perjudica a los asturianos. Pero es que desvirtúa las rentas reales, porque, si antes se pagaba tanto por una cantidad de renta determinada, esa cantidad de renta en términos reales, como no cambia, pues también disminuye y perjudica a los asturianos. Pero es que las deducciones, bonificaciones, exenciones en general, como son fijas, se fijan y no se actualizan con la inflación, pues, si antes te descontaban tanto, ahora ese tanto es mucho menor, con lo cual perjudica también a los asturianos. Incluso en los tramos de renta, al no deflactar los tipos, o los tramos en sí mismos, pues también perjudica a los asturianos.

La cuestión es que hay perjuicios claros, directos y silenciosos a los asturianos. Y es importante hablar de esto y es importante que el Gobierno nos diga qué va a hacer para paliar este problema, que es un problema que afecta sobre todo a quien menos renta tiene.

¿Y cuánto afecta? Bueno, pues hay varios estudios, pero la media por declaración en Asturias son 208 euros al año, 208 euros que por colectivos determinados son cantidades muy superiores, que les voy a pasar a ejemplificar a partir de ahora.

Miren, por ejemplo, las personas que decidan ir a una tributación..., matrimonios o parejas, que decidan ir una tributación conjunta, bueno, pues en la tributación conjunta, las reducciones que hay tributación conjunta cambian en términos reales y nominales por efecto de la inflación, y se les perjudica en 221 euros.

Pero es que, cuando hablamos de mínimos, que recuerdo que es esa cantidad por la que no se tributa, mínimos personales o familiares, por ejemplo, por el primer hijo, se perjudica a los asturianos en 156 euros; por el segundo hijo, en 176 euros; por descendientes o ascendientes que tengan una minusvalía superior al 65 %, se les perjudica en 585 euros. Son colectivos concretos que tienen necesidades concretas, y les estamos perjudicando solamente por el efecto de la inflación.

O, por ejemplo, a aquellas personas que tengan deducciones por movilidad reducida les perjudicamos en 195 euros.

O, por último, a aquellas personas que tengan deducciones también en sus rentas de trabajo por minusvalías superiores al 65 % les perjudicamos en 504 euros de media.

Bien, ¿esto es mucho o es poco? Esto es injusto, absolutamente injusto. Esto puede suponer en torno a 53 millones de euros del tramo autonómico del IRPF, porque hay en torno a quinientas y pico mil declaraciones de renta en Asturias, y esto, insisto, está perjudicando de manera silenciosa ya a todos los asturianos. Y esto ahora mismo ya no se puede cambiar, lo del 2021 ya está devengado, o sea, se va a pagar sí o sí este año, pero sí podemos actuar, y por eso queremos escuchar qué tiene pensado el Gobierno en ese sentido, sí podemos actuar sobre la renta del 2022, que se pagará el año que viene. Y ahí nos gustaría escuchar a la señora Consejera decir que son conscientes de este problema, que son sensibles a este problema y que además tienen un plan: un plan que van a ejecutar este año para reducir el IRPF a todos los asturianos el año que viene, para compensar la brutal inflación que va a haber en el 2022 y, si pueden, parte de lo del 2021. Porque, fíjense, luz, gasolina, agua, bueno, en fin, energía en general... e IRPF, e IVA también, por otro lado. Ahí no quiero entrar, lo digo porque son muchos temas, conviene centrar.

Con lo cual, tienen, de verdad, tienen que afrontar este problema, que está tensionando hasta el límite el bolsillo de los asturianos, haciéndoles perder poder adquisitivo, por tanto, renta disponible, para poder no darse lujos, no consumir más o menos, sino para poder simplemente vivir, poder llegar a final de mes.

Y, miren, hay una prueba del 9 de que esto es así, yo creo, espero, que la señora Consejera no lo niegue, yo creo que lo asumirá y luego nos dará su receta, pero hay una prueba del 9: por primera vez, la ejecución presupuestaria de ingresos del Estado, que hemos conocido —la del Principado, estamos en ello porque, si no me equivoco, tengo el dato a noviembre, no a diciembre—, del Estado —pero, además, en cualquier caso, la recaudación es estatal— de este año pasado, por primera vez en diez años, la recaudación supera la previsión. Y esto, evidentemente, no es por una recuperación económica, que todavía no existe, esperemos que exista en un futuro, sino, entre otras cosas, por el efecto de la inflación en las cuentas públicas. Ya pasó en otros momentos de la historia reciente, la inflación incrementa los ingresos y empobrece a los españoles. Lo que queremos escuchar son recetas por parte de los Gobiernos, en este caso del suyo, del Gobierno de Asturias, que pueden actuar sobre ese 50 % del IRPF, que es competencia autonómica, queremos escucharle reconocer el problema y soluciones al mismo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Buenas tardes, Señorías.

Comparezco en esta Cámara, una vez más, para hablar de impuestos y, una vez más, solicitan ustedes al Gobierno una rebaja impositiva. Seguramente estaré equivocada, pero empieza a parecerme que aprovechan ustedes cualquier circunstancia para reclamar rebajas de impuestos, lo cual, como sabe, implica reducir también los ingresos de la Administración, precisamente en un momento en que son tan necesarios.

Sin ningún género de dudas, a este Gobierno le preocupa la dinámica inflacionista que estamos viviendo. Ya empezó a observarse a finales del año 2021 y se está intensificando a lo largo de 2022.

Este incremento de precios, impulsado en gran medida por el aumento del precio de la energía, está incidiendo de forma notable en el bolsillo de los asturianos y las asturianas, y también en los costes que soporta esta Administración.

Estamos viviendo una circunstancia excepcional, porque excepcional es su origen: una pandemia con efectos en el comercio internacional, a la que ahora tenemos que añadir una guerra de consecuencias impredecibles.

Ese carácter inusual es visible si repasamos brevemente la evolución de la inflación en los últimos años, fíjese. Desde 2014, el incremento de precios en Asturias ha sido negativo o próximo a cero: fue negativo en diciembre del 2014, con una caída de precios del 1,1 %; también en 2015, cuando los precios cayeron un 0,2 % adicional; entre 2016 y 2019 se produjeron pequeños incrementos, que, de media, se situaron por debajo del 1 %, tasas razonables, incluso positivas para la evolución de la economía, y en 2020 volvió a observarse una tasa negativa del 0,6 %. Es en 2021 cuando se ha observado un incremento muy significativo: en Asturias, el 6,2 %.

Quiero que repare en que, siguiendo su razonamiento de ajustar a la baja el IRPF para compensar el incremento de precios, en esos años que acabo de citar, donde los precios bajaron, hubiera sido necesario, según usted, subir el impuesto, algo que evidentemente no se hizo y tampoco usted solicitó. Simplemente, con esto trato de hacerle ver que es preciso realizar un estudio bastante más serio y cuidadoso ante una propuesta fiscal como esta.

Hablaba en su argumentación, y además ha sido un argumento utilizado por otros Grupos políticos, de esa relación directa entre incremento de precios, entre IPC, y recaudación en el IRPF. Fíjese, no niego que exista esa relación o que pueda existir esa relación; lo que sí tenemos claro es que ni se cumple siempre, ni tampoco de manera proporcional.

Vamos a hacer referencia solo a dos ejemplos. El año 2014, la inflación fue negativa; como he dicho antes, los precios cayeron. Sin embargo, el coste salarial se incrementó un 2,7 %; las bases imponibles, un 0,7 %, y la cuota, casi el 1 %, con precios, como digo, cayendo, con una caída de precios. Otro ejemplo: el año 2015, la inflación volvió a ser negativa; sin embargo, las bases aumentaron un 3,3 % y, fíjese bien, la cuota resultante de la autoliquidación cayó en torno a un 6,2 %, ¿de acuerdo?

Con ello, lo que quiero decir es que no es posible establecer una relación directa entre variación de precios, pérdida o ganancia del poder adquisitivo y recaudación del IRPF. Podríamos revisarlo para todos los ejercicios de los que tenemos datos.

Voy a seguir con esta explicación. Interpreta usted que no deflactar el IRPF implica mayor recaudación; entiendo que implica, por tanto, mayor presión fiscal. No voy a realizar afirmaciones categóricas en este sentido, sabe que siempre soy prudente. Lo que sí es cierto es que no se ha observado ese incremento en la presión fiscal.

Cuando analizamos el sistema fiscal, yo creo que es necesario evaluarlo de manera global y no fijándonos solamente en una decisión de un impuesto concreto y sobre un proceso en que, por ahora, estamos ante una situación coyuntural. De hecho, quiero recordarles que la presión fiscal en nuestro país, y voy a hablar en general de nuestro país, sigue claramente por debajo de la que soportan economías similares a nivel internacional.

Voy a recordar alguna cuestión más. Por ejemplo, algo a lo que usted ha hecho referencia: las modificaciones normativas en las comunidades autónomas en materia fiscal no se trasladan a los ciudadanos de manera inmediata. Sabe usted que las retenciones se realizan por defecto sobre la normativa estatal, de modo que una medida como la que usted trae hoy aquí no afectaría a corto plazo al bolsillo de los ciudadanos. Lo que, sin lugar a dudas, se produciría, y es algo a lo que usted no ha hecho mención, sería una merma de los ingresos a percibir por la Administración, una merma de recursos muy necesarios para prestar los servicios públicos. Y permítame recordarle que la Administración autonómica no es ajena al incremento de los precios: somos grandes consumidores y pagamos más por todos los productos energéticos necesarios para mantener en funcionamiento hospitales, escuelas, residencias... Tenemos que soportar un mayor coste en las licitaciones de obra. Igualmente, canalizamos un importe más elevado en determinadas subvenciones que cubren gastos concretos que se han visto afectados por la inflación.

Con estas explicaciones, Señoría, lo único que quiero trasladarle es que entendemos perfectamente la preocupación por los ciudadanos y ciudadanas ante la escalada de precios, porque esa preocupación es también la preocupación de este Ejecutivo. Pero, sinceramente, me cuesta mucho creer que la solución sea, una vez más, ese remedio que tanto ustedes como otros Grupos proponen para todos los males: reducir impuestos. Reducir impuestos, reducir los recursos de la Administración, con un

planteamiento, Señoría, que, de aplicarse, favorecería en mayor medida a las mayores rentas y apenas notarían las rentas más bajas. No nos haga usted la trampa de dar un dato medio sabiendo que ese dato medio no afectaría por igual a los distintos niveles de renta.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor González Menéndez.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Gracias, Consejera.

Bueno, yo creo que sobre todo hay que ser..., pienso yo —nosotros lo tenemos... o intentamos que sea parte de nuestra línea política—, hay que ser coherentes.

Mire este titular: “El IRPF se dispara en 1800 millones de euros por la inflación”. Dice la noticia: “Los españoles siguen pagando con su bolsillo y con gran esfuerzo la factura del IRPF. De hecho, algunos trabajadores han notado que pagan más cobrando menos”, que es lo que pasa.

Esto no se lo estamos diciendo nosotros, esto nos lo decían ustedes a nosotros en el año 2013. En el año 2013, que también tuvimos un repunte de la inflación —por cierto, del tres y medio, no del seis y medio, ni del siete y medio de febrero—, ustedes nos reclamaban bajar el IRPF porque estaban pagando más los españoles. Por eso, hay que procurar tener ese discurso coherente. Y nosotros hicimos lo siguiente: hicimos la gran reforma fiscal del 2015. ¿Y sabe cuál fue el resultado de esa reforma fiscal? Le cito solamente el IRPF, pero el resto de impuestos pueden ser..., le puedo dar las cifras y son similares. En el 2015, a raíz de esa reforma fiscal a la baja, a la baja, bajando los impuestos, nosotros empezamos a recaudar más: 2015, 72.300 millones; 2016, 72.400 millones; 2017, 78.027 millones; 2018, 82.056 millones; 2019, 86.454 millones. Un 19,5 % en estos cinco años, tras una reforma fiscal a la baja del Partido Popular, después de una subida del IRPF por la puerta de atrás, por la inflación.

Al final, solamente hay que consultar las cifras, porque son públicas, y ver el resultado de las políticas distintas de los partidos distintos: un modelo, otro modelo. Nosotros les estamos pidiendo lo mismo que ustedes nos pedían a nosotros hace diez años, diez años. Nosotros esperamos que ustedes hagan, esperemos, lo mismo que hicimos nosotros, porque nos funcionó. Y no debería apenarles que haya funcionado porque haya sido una solución del Partido Popular. Les aplaudiremos si la toman ustedes, les aplaudiremos, porque estaríamos beneficiando a los asturianos.

Usted nos decía —me queda poco tiempo— que no, que no se puede acudir otra vez a la reducción de impuestos, y también se lo digo a su compañero el señor Huerga, porque lo comentaba hoy por la mañana: oiga, nosotros no pedimos bajar los impuestos, queremos impedir que los suban. No pedimos bajarlos; con esta iniciativa, queremos impedir que los suban. Con lo cual, si hay que decir, cuando nosotros pedimos bajarlos, de dónde queremos quitar el dinero, dígnanos ustedes dónde van a meter esos 53 millones, o los que sean finalmente de más, que van a recaudar por esta subida silenciosa del IRPF.

Y, por último, usted repetidamente —yo creo que nos hace trampas y lo sabe— habla de presión fiscal. La presión fiscal en este caso no importa, importa el esfuerzo fiscal, que es lo que pone en relación lo que paga cada uno con el dinero que le entra en sus bolsillos. Y eso es claramente negativo para todos los asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Consejera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, Presidente.

Señoría, le aseguro que no tenía pensado empezar mi intervención de esta manera, pero, ante sus palabras, no voy a poder evitarlo, de verdad. No voy a poder evitar recordar que ustedes bajaron impuestos en el 2015, cuando tres años antes hicieron la mayor subida de impuestos de este país. ¿Para qué hicieron esa subida? ¿No era para recaudar más? Si bajar impuestos implica recaudar más, ¿por qué los subieron en aquel momento? Es un poco... incoherente.

Habla usted de incoherencia en los discursos. Le voy a señalar lo que decía Montoro en el año 2001, con una inflación superior al 4 %: “Deflactar el impuesto es un error”. Lo que decía también Zaplana —le aseguro que no tenía pensado decirlo, sabe que no es mi estilo, pero...—, indicaba Zaplana:

“Deflactar el IRPF implica un ahorro insignificante y, además, mal distribuido”. Fíjese, con esta parte estoy de acuerdo: “además, mal distribuido”.

De verdad, no quiero que considere, ni muchísimo menos, que no entiendo la importancia de este debate, porque sabe que es así. Lo que ocurre es que es un debate técnico que no se puede simplificar porque hay muchas cuestiones que influyen en él, muchas cuestiones, además de las obvias.

A usted le toca dar el mensaje más sencillo: bajemos impuestos. Claro, a mí me toca la parte menos agradecida, que es explicar que hay que ser responsable, que hay que ser riguroso, que estamos ante un tributo tremendamente complejo. Un tributo que, efectivamente, evoluciona en función del nivel de precios, pero de muchísimos otros factores, y es la interacción entre esos factores lo que determina al final la recaudación: evoluciona en función del nivel de empleo, evoluciona en función de los mercados financieros, de algo tan personal como las circunstancias personales y familiares de cada contribuyente. Por eso, como le señalaba en mi primera respuesta, no podemos establecer de una manera tan sencilla una relación entre inflación y evolución de la recaudación del IRPF. No, Señoría. Yo creo que hay muchas medidas que se pueden adoptar, medidas que en el ámbito nacional ya se están adoptando, si realmente lo que nos preocupa, y supongo que es así, es el poder adquisitivo de las clases medias y bajas. Entiendo que es eso lo que le preocupa. Y por eso hay una serie de medidas adoptadas, que afectan al salario mínimo interprofesional, que afectan a las pensiones, que afectan al bono social eléctrico... Medidas que también tenemos que impulsar que se adopten en el ámbito comunitario, como ese cambio en la fijación de los precios del mercado energético. Pero no resumirlo en esa receta mágica, para usted, que es bajar impuestos. No, Señoría. Por ahí, no. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno materia de igualdad, con especial referencia al papel del feminismo y el empoderamiento de la mujer en la solución al reto demográfico***

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de igualdad, con especial referencia a el papel del feminismo y el empoderamiento de la mujer en la solución al reto demográfico. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora Álvarez Rouco.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenas tardes, Señorías.

Señorías de las izquierdas, flaco favor le están haciendo al problema del reto demográfico asturiano sus políticas feministas socialcomunistas y su pretensión de empoderar a la mujer.

A estas alturas, en pleno siglo XXI, después de décadas en el Gobierno asturiano, sus contradicciones socialistas van quedando retratadas: por una parte, son incapaces de crear empleo y dar estabilidad en lo económico, y, por otra, se autodenuncian permanentemente por la escasez de empleo de calidad, algo que sus políticas no favorecen. Es una paradoja difícil de entender: ¿cómo puede ser que sean ustedes mismos, los socialcomunistas gobernantes, los que deberían haber logrado el crecimiento de empleo a lo largo de estos años, quienes después se quejan de que no hay trabajo digno?

En Vox tenemos claro que es a partir de ahí desde donde surgen todos los problemas de pérdida de población y un dato que bate todos los récords bajo sus mandatos. Y de ahí viene, lógicamente, el agravamiento del problema del reto demográfico, señora Consejera. Ese desastre que afecta a cualquier área geográfica, a cualquier sector de la población asturiana y, por supuesto, también a las mujeres, a todas las mujeres: a las de las áreas urbanas y a las de las áreas rurales. Lo malo es que las que viven en la zona rural lo sufren si cabe aún más.

En Vox estamos cansados de escuchar en este Parlamento todo tipo de discursos progres sobre las mil y una batallas que, según ustedes, debe librar la mujer asturiana que vive en las áreas rurales: que si tiene que liberarse, que si padece violencia, que si carga con todo el trabajo de la familia ella sola, que si es víctima del patriarcado... Es que para ustedes todas son así.

A lo largo de sus intervenciones nos han dicho que ella, la mujer rural, sufre las consecuencias de conceptos —conceptos, estoy hablando— obsoletos y difícilmente explicables, como, por ejemplo, la ceguera de género, división sexual del trabajo o segregación horizontal, en un intento de convertirla en víctima de la sociedad rural.

Señorías del cordón antidemocrático a Vox, lo que ha pasado en Asturias es, en realidad, que las mujeres se van del campo porque ustedes, los socialistas, han acabado con las explotaciones ganaderas

y fulminado la producción agraria. Y, a pesar de ello, vuelven al ataque con su feminismo trasnochado, intentando disimular sus fracasos como Gobierno. ¿Cómo van a conseguir soluciones al reto demográfico si se han cargado una parte esencial de la sociedad asturiana, la rural, y la única solución que ofrecen es empoderar a la mujer?

Señorías, la realidad de la mujer en el mundo rural es dura, muy dura, ya lo sabemos, pero no más dura que la de los hombres. La vida trabajando en el sector primario, el campo, es así.

Sabemos que el reto demográfico es un problema complejo, pendiente de solución, que necesita de la aplicación de políticas combinadas y de la implicación de los vecinos del mundo rural. Pero no se nos escapa que con sus políticas no han hecho más que agravarlo. Eso sí, en ningún caso se nos pasa por la imaginación explicarlo con frivolidades como las que hemos oído aquí de boca de la Directora General de Igualdad: dijo cosas como que las mujeres han reaccionado a la desigualdad tradicional en el ámbito rural iniciando un éxodo influenciado en parte por la violencia de género, o que su respuesta silenciosa ha sido iniciar una huelga de natalidad y que por eso las asturianas son las mujeres con menor fecundidad de España.

Señorías de las izquierdas, los habitantes del mundo rural han ido envejeciendo y sus hijos han visto que la subsistencia en las condiciones que ustedes les imponen son pero que muy complicadas: carecen de ayudas, sufren los problemas del abandono sistemático que ustedes hacen a los autónomos, sus explotaciones ganaderas enfrentan un sinfín de dificultades ante la indiferencia de la Administración, y la producción agrícola no progresa porque carece de la promoción y del apoyo adecuados.

Así que, Señorías, ¿qué les queda a las mujeres que siguen viviendo allí, en la zona rural?

Pues les queda, lo primero, indignación. Mire, indignación ante lo mal que lo están pasando y tener noticias de los más de 20.000 millones de euros que va a disponer el Ministerio de Igualdad para la implantación de más políticas feministas. Lo mal que lo están pasando y 20.000 millones de euros.

Les queda asumir que lo que ustedes les ofrecen, más respuesta feminista y más empoderamiento de la mujer, solo sirve para sembrar discordia, abrir brecha social y destruir la base del mundo rural, que es la familia.

Les queda denunciarles a ustedes porque, si no obtienen la retribución adecuada a su trabajo, se lo deben exclusivamente a las políticas suyas, ineficaces y, a menudo, destruyendo el entorno y las explotaciones familiares. ¿Piden trabajo de calidad? Pues denles trabajo de calidad.

Les queda darse cuenta de que son imprescindibles, como lo son los hombres, y de que siempre lo han sido, que no necesitan reivindicarse más con inventos políticos artificiales.

Les queda que nadie venga a entrometerse en sus familias con políticas de género y que las dejen vivir en paz, sin interferencias. Que les den facilidades para poder desarrollarse como madres, como hijas, como hermanas y esposas, o como empresarias al frente de sus explotaciones, pero, Señorías, en libertad.

Les queda darse cuenta de que no necesitan que nadie venga a decirles cómo ejercer de mujeres plenas, en igualdad de condiciones con los hombres y con el resto de sus familias.

Y ahora cuénteme, Señoría, qué va a aportar su famoso empoderamiento de la mujer para dar solución al reto demográfico.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA (Cambor Rodríguez)**: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Señorías.

Señora Álvarez, la verdad es que pensé que al llegar aquí, en su primera intervención, iba a hacer una pequeña introducción. Pero, no, ya veo que usted llega y va a saco, a saco.

Yo le voy a decir una cosa: tenga usted la completa seguridad de que este Gobierno va a seguir hablando de las mujeres y va a seguir poniendo en la palestra todo aquello que considere que tenga que decir y que tenga que hablar y que tenga que defender, sobre todo por ellas. Eso téngalo usted bien claro.

Ha querido la fortuna del calendario que tengamos esta interpelación justo el día después del 8M. Una de las fiestas más importantes para el movimiento feminista, que nos recuerda en el día a día que los retos para conseguir una sociedad en libertad, justicia e igualdad siguen vigentes.

También quiero recordarle, Señoría, que no partimos de cero, que Asturias y este Gobierno no son el dibujo en gris que usted y su Grupo Parlamentario intentan difundir, confundiendo con ello la opinión pública.



Mientras unos hacen propaganda con noticias falsas, discursos torticeros, llenos de discriminación, nosotros y nosotras, el Gobierno, hacemos políticas de igualdad. Este Gobierno, Señoría, es feminista y se enorgullece de serlo. Este Gobierno pone el eje estructural de sus políticas en la igualdad, le guste más o le guste menos.

Es cierto, y se ha debatido en esta Cámara, que la demografía en Asturias arroja unas cifras preocupantes: nuestra población está envejecida, nuestra tasa de fecundidad es baja, la incorporación de las mujeres a puestos de trabajo de calidad tiene margen de mejora. Las zonas menos pobladas, y en el caso de Asturias son zonas rurales, tienen en la población femenina cuestiones todavía por mejorar.

El reto demográfico requiere de una estrategia de igualdad sustantiva y valiente. Nuestras soluciones, Señoría, nuestras políticas de igualdad, son un dique de contención que trata de parar y de revertir los efectos que una sociedad machista y discriminatoria ha hecho que la mitad de la población se vea en una situación de desigualdad histórica en todos sus frentes. Son políticas que cuando se abandonan hacen retroceder a las mujeres. Y su negacionismo, Señoría, tampoco ayuda mucho.

En 40 años de democracia y en 40 años de Estatuto, aquí en Asturias son muchos los avances que se han conseguido en esta materia. Seamos justos, comentémoslo todo y no solo la parte que le viene a usted bien como propagandista de la discriminación. Dejen ya de utilizar a las mujeres como parapeto del odio o toda la política que huele a libertad y a justicia.

En estos 40 años hemos cambiado y mejorado en muchos aspectos: uno de ellos, importantísimo, es que usted hoy está ahí sentada, está hoy sentada en esta Cámara como Diputada. Ya ve que la lucha de algunas beneficia a otras. En esta Cámara hemos pasado de poco más del 10 % a ser la mitad.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres se hace con recursos, con presupuestos y con leyes, y, por supuesto, también con feminismo, teoría política de transformación de la sociedad que busca la justicia y la igualdad, que nos benefician a todos y todas. Llevamos tres siglos con esto.

Asturias es una comunidad autónoma que está en la vanguardia de estos ejes. Las herramientas que tenemos para mejorar la situación de las mujeres en cuanto a la cuestión demográfica se refiere empiezan por acabar con la ceguera de género y con todos los análisis sesgados que no las van a ver. Por ejemplo, la reforma del PAC y de los programas Leader ha puesto en la agenda política las zonas rurales y, con ello, también a sus mujeres. Con todas las herramientas de que disponemos y con los recursos que aportan estas y otras políticas ayudamos, entre otras cosas, a que las mujeres jóvenes puedan tener un futuro personal, familiar y profesional a su medida también en los pueblos.

De todas estas medidas somos corresponsables los Gobiernos, sindicatos, agentes sociales, empresariado, asociaciones. Todos estamos implicados.

La erradicación de la violencia de género, del reparto desigual en el trabajo, la calidad de este y la crisis de los ciudadanos son cuestiones que afrontamos a diario y, desde los poderes públicos, son también herramienta fundamental para afrontar los problemas sociodemográficos que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Señoría, acabamos de transferir a los ayuntamientos 3 millones de euros destinados a la política de conciliación y este año aumentaremos la partida a 4,5.

Para finalizar esta primera parte, señora Álvarez, no nos olvidemos de la red en materia de igualdad, que supone tener planes de igualdad, Observatorio de Violencia de Género, centros asesores de la mujer, casas de encuentros y de acogidas, el Centro de Crisis para mujeres agredidas sexualmente, que ha sido pionero en España, los programas y actividades asociativas, el asesoramiento a empresas y mujeres emprendedoras, y un largo etcétera de proyectos y actuaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Álvarez Rouco.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señoría, yo entré justo en el momento y usted, también, porque no me habló nada de reto demográfico, solo me habló de políticas de igualdad.

Por tanto, señora Camblor Rodríguez, es incompatible empoderar a la mujer rural y decir, como usted ha hecho, que se deben promocionar las políticas de natalidad, que lo dicen ustedes, para resolver el problema de demográfico de Asturias. Para eso, deberían empezar ustedes por conseguir darles a las madres apoyo para que pudiesen dedicarse a su familia y a sus hijos, no simples cheques de 1000 euros al año por nacimiento, que solo sirven para cubrir el expediente y no promueven la natalidad, ni hacen que las familias se deslocalicen desde las áreas urbanas hacia las áreas rurales.

Sus palabras son un ejemplo de intolerancia y destilan el odio propio de su ideología totalitaria, señora Camblor. Las mujeres que han votado a Vox no son menos mujeres que las que se han dejado alienar por sus inventos de falso progresismo.

Le recuerdo que Vox está con las mujeres, pero las mujeres de Vox no queremos vernos colectivizadas, señora Camblor. No queremos que nadie nos dicte cómo tenemos que pensar, no queremos que ustedes piensen por nosotras. Y en el reto demográfico son fundamentales las mujeres y, entre ellas, señora Camblor, hay votantes de Vox, que no quieren que piensen por ellas.

Y también les comento, no sé cómo no les da vergüenza a usted, a todos sus socios y al resto de Grupos que se dedican a firmar declaraciones institucionales en contra de nuestro partido y que ni siquiera nos han enviado, no sé cómo no les da vergüenza, repito, venir a soltar aquí discursos moralistas cargados de demagogia barata.

Sepa usted que su promoción del feminismo no nos engaña. Mire, detrás de sus gritos de guerra se esconde la realidad: pobreza energética, okupas, agresiones en la calle, inmigrantes ilegales, paro, más de 252.000 personas en riesgo de pobreza y exclusión social aquí, en Asturias. Y después desprecian todo esto y dicen, vuelvo otra vez, que quieren dedicar 20.000 millones de euros a su arquitectura social, con lo mal que lo está pasando la gente. ¿Saben qué va a pasar después de esos 20.000 millones? Que el violador o el maltratador va a entrar por una puerta y va a seguir saliendo por la otra.

Si para arreglar el reto demográfico las mujeres necesitan llevar su carné del Partido Socialista, Asturias se irá a la ruina, señores. Y ustedes, solo ustedes, serán los responsables. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA (Camblor Rodríguez)**: Gracias, Presidente.

Señoría, como veo que parte de su discurso es fruto totalmente de la desinformación, y no voy a decir ningún otro calificativo por que usted no se sienta herida, no quiero caer en la grosería y quiero decirle la frase de “A palabras necias, oídos sordos”.

Quisiera comentarle brevemente un avance importante al respecto de las políticas de igualdad y del feminismo que debe impregnar nuestra acción política, y que no es otro que la creación de la Mesa de Igualdad en el pacto de concertación de Asturias. En la primera CREA se incluyeron 25 medidas y para la segunda ya son 35 medidas, entre las que se incluyen cuestiones tan importantes como la creación y seguimiento del banco empresarial de ámbito rural; implantación y seguimiento de Coeducastur (Plan de Coeducación del Principado de Asturias); seguimiento del impacto de género en las medidas adoptadas en la CREA y la concertación; seguimiento del derecho por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental y monoparental en el Principado de Asturias; desarrollo y seguimiento del Plan Asturiano de Corresponsabilidad; transferencias a corporaciones locales para financiación de actividades extraescolares; refuerzo de servicios, ludoteca, programación de campamentos y otras actividades; itinerario laboral específico para víctimas de violencia de género; prevención de acoso laboral y acoso por razón de sexo desde el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales; Plan de Igualdad de las Empleadas y Empleados Públicos del Principado.

Y, como bien dice el Presidente del Gobierno, Adrián Barbón, señora Álvarez, esto no son solo palabras, esto que le digo no son solo palabras: esto son hechos.

***Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre cómo se va a dar continuidad a los trabajos realizados con el Colegio de Arquitectos en 2021 en relación con las necesidades de las sedes judiciales y con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cifuentes.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

¿Cómo se va a dar continuidad a los trabajos realizados junto con el Colegio de Arquitectos a lo largo de 2021 en relación con las necesidades de las sedes judiciales en Asturias y con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA (Camblor Rodríguez)**: Gracias, Presidente.

Señoría, como ya he comentado ante esta Cámara, el año pasado encargamos al Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias un estudio integral sobre las sedes judiciales del Principado de Asturias, con especial énfasis en la situación del partido judicial de Oviedo. El informe fue presentado en el mes de diciembre y una copia del mismo se les ha hecho llegar a su Grupo Parlamentario.

La realización de este estudio responde, sin duda, al interés que tiene este Gobierno en la mejora de las sedes y equipamientos judiciales, que venimos reiterando a lo largo de este mandato porque somos conscientes de la situación de necesidad de mejora, debido al estado actual que tienen muchas de ellas, así como también de la necesidad de planificar la construcción de nuevos edificios o el ordenamiento y la rehabilitación de edificios ya existentes.

Tal y como se acordó con el Colegio de Arquitectos, en sus informes se valora el estado actual de todas las sedes judiciales, excepto las que cuentan ya con construcciones actuales, como pueden ser la de Luarca, Infiesto o Villaviciosa, o las que están en proceso de construcción, como es el caso, por ejemplo, de la sede de Langreo, y se propone el plan de actuación que el Colegio ha estimado como más idóneo.

Para el caso específico de Oviedo, tras el análisis exhaustivo de las siete sedes actuales, se propone el traslado de diferentes órganos y dependencias judiciales a otra ubicación que disponga de una superficie mínima de 4886 metros cuadrados.

A propuesta de la reunión del grupo de trabajo para la unificación de estas sedes judiciales, se analizan como posible nueva ubicación distintas facultades de la Universidad de Oviedo, todas las que están en la zona de Llamaquique.

Los pasos siguientes serán sucesivas reuniones. En primer lugar, vamos a reunirnos con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia y con la Fiscalía, que ya disponen de una copia del estudio. Con ello, queremos analizar las propuestas del Colegio de Arquitectos y elaborar una planificación de las actuaciones a realizar en función de las prioridades.

Después, con respecto al partido judicial de Oviedo, convocaremos de nuevo al grupo de trabajo que se formó con todos los implicados —ustedes saben: el Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía, abogados, procuradores, Ayuntamiento de Oviedo, Universidad y miembros del Gobierno del Principado de Asturias— para analizar el contenido que refleja ese estudio del Colegio de Arquitectos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cifuentes, tiene la palabra.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Gracias, Consejera.

Bueno, previamente a entrar en materia, y ya que se nos acaba de comunicar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos desearle una pronta recuperación al Consejero y Vicepresidente, señor Cofiño, que recientemente ha dado positivo en coronavirus. Esperemos que pronto pueda volver a sus responsabilidades, que son muchas e importantes.

Y, entrando en materia, vamos a hacer un poco de memoria. Allá por el año 2015, el por entonces Consejero de Presidencia, Guillermo Martínez, anunció con grandes titulares el llamado Plan Director de Infraestructuras Judiciales, que se suponía que en un plazo de diez años iba a solucionar las carencias de nuestras sedes y a solucionar el grave problema de dispersión de las sedes judiciales aquí, en Oviedo. En el 2018, según palabras de ese mismo Consejero, el arranque de las inversiones iba a ser inmediato.

Siete años después de aquel primer anuncio, seguimos esperando las soluciones, al menos, de lo más importante. Es cierto que se han dado pasos, usted lo ha comentado, es cierto que en Luarca se dispone ya de un nuevo edificio... Por cierto, yo no sé si usted conocía la sede anterior, pero entrar a trabajar allí daba hasta miedo, no sabía uno si iba a salir ileso de aquellas instalaciones. Es cierto que hay otras obras, como, por ejemplo, en Langreo, pero la verdad es que, teniendo en cuenta que han pasado siete años de un plan de diez y la entidad de las necesidades, parece que son pasos un poco, digamos, insuficientes.

Nosotros ya en el año 2019, en una proposición no de ley, instamos a que se hiciera un análisis del estado y necesidades de las sedes y que se estableciera un plan con presupuesto adecuado a ello para solucionarlo. Bueno, hemos tardado tres años en tener el estudio del Colegio de Arquitectos, pero, ya que por fin lo tenemos, nos gustaría que ahora se le diera el impulso necesario a dar la respuesta a las necesidades de la forma más urgente posible.

Por poner un ejemplo y hablar del caso de Oviedo, la verdad es que a veces las circunstancias generan oportunidades, ¿no?, y ahora con las situaciones que hay en Oviedo, con un Plan General de

Ordenación en trámite, un plan para la zona de El Cristo, un plan de la Universidad con traslado de facultades, se podrían dar las circunstancias para encontrar una solución, que además hace falta que sea definitiva. Lo que no se puede es abordar con parches, con un globo sonda que se ha publicado en los medios de adquirir algún equipamiento privado, que no se sabe si va a tener luego los metros suficientes, y que luego, al final, dentro de unos años nos encontremos otra vez con el mismo problema, ¿no? El caso de Oviedo es verdad que es grave y que necesita soluciones a largo plazo.

Le voy a poner otro ejemplo no tan grave como el de Oviedo, pero que es una muestra de cómo a veces con un poco de decisión y con poca inversión se pueden encontrar soluciones. Hace escasos días, nuestros compañeros del Grupo Municipal de Grado planteaban una propuesta al Ayuntamiento para solucionar el problema que allí tienen, en donde el informe del Colegio de Arquitectos decía que había que buscar también un nuevo edificio, y era simplemente hacer un convenio de colaboración con el Principado para que el palacio de Fontela, de titularidad municipal, pudiera habilitarse como sede judicial a cambio del uso del actual edificio de los juzgados. Y, bueno, pues creemos que es un ejemplo de cómo de una forma sencilla y con un coste moderado se puede dar soluciones a problemas puntuales.

La verdad es que ya van años en los que venimos escuchando tanto de la Fiscalía como del Tribunal Superior de Justicia de Asturias la urgencia de encontrar soluciones a este grave problema. Los últimos informes que hemos podido escuchar —todos los años, pero los últimos ya— dicen que, o esto se soluciona ya, o nos estamos enfrentando a un auténtico colapso de la justicia en Asturias.

Entonces, por ese motivo y dado que ya disponemos de ese informe, que ustedes disponen de ese informe, pues les instamos a que ese plan del que usted habla se ponga en marcha cuanto antes y se den soluciones ya que, además, sean definitivas, que no sean parches que nos vuelvan a situar ante el mismo problema dentro de unos pocos años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA (Cambior Rodríguez)**: Gracias, Presidente.

Señoría, quería decirle que sí, que es cierto que es una preocupación que es ya reiterada por la Fiscalía y por el Tribunal Superior de Justicia. Pero, más que colapso, hablan de esa reunificación, que beneficiaría mucho a los propios trabajadores y a los usuarios del servicio.

Como le he indicado anteriormente, el estudio del Colegio de Arquitectos tiene para nosotros un objetivo muy concreto: elaborar la planificación de las actuaciones a realizar en todas las sedes judiciales. Por cierto, anticipándonos al informe del Colegio de Arquitectos, en los presupuestos de este año ya tenemos consignados los importes necesarios para elaborar el proyecto de rehabilitación integral de la sede de Cangas del Narcea o el acondicionamiento del edificio de la antigua Azucarera de Pravia, donde se instalará el juzgado. También tenemos para renovar la iluminación del Palacio de Justicia de la calle Comandante Caballero, además del programa de climatización.

Quiero decir con eso, Señoría, que el Gobierno es consciente de esa necesidad que usted nos plantea de actuar en infraestructuras judiciales y ha estado llevando a cabo actuaciones importantes para poder mejorarlas. No estamos de brazos cruzados. Usted sabe que es imposible llevar a cabo todas estas actuaciones a la vez o en cortos plazos de tiempo. Por eso es necesaria esa planificación.

Su preocupación por el partido judicial de Oviedo no dude de que también es la nuestra. No es una solución sencilla, que pueda tomarse ni en dos días ni en dos meses: hay que estudiar las posibilidades de ubicación que refleja el estudio, junto con la Universidad, además de valorar también dentro del grupo de trabajo otras posibles ubicaciones y búsqueda de soluciones, no solo en cuanto a su coste o financiación, que también, sino en cuanto a su ubicación, que no tiene por qué ser necesariamente la universitaria. Y siempre, insisto, con el consenso de todos los agentes implicados que forman ese grupo de trabajo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo y cómo va a solucionar los reiterados problemas de los fallos y la falta de conexión a internet en muchos centros escolares*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenas tardes, Consejera.

¿Cuándo y cómo va a solucionar los reiterados problemas de los fallos y la falta de conexión a internet en muchos centros escolares?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Espina López)**: Buenos días, Señoría. Buenas tardes, más bien.

Los problemas le diré que ni son generalizados ni se producen de forma reiterada. Son casos concretos y puntuales.

Cuando se registra una incidencia, siempre se actúa con un procedimiento habitual: los centros o la Consejería lo notifican a Estrategia Digital y es Estrategia Digital la que avisa, si es de ellos, a la empresa administradora para que lo solucione en tiempo y forma.

En resumen, Señoría, tenemos constancia de incidencias concretas, que se notifican en tiempo y forma a Estrategia Digital para que se solucionen.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Consejera.

En abril, aproximadamente, va a hacer cuatro años desde que se implantó la red Docencia dentro del programa Escuelas Conectadas. Esta red nace para dar solución, supuestamente, a los problemas de conectividad en los centros y debería constituir la herramienta mediante la cual los centros escolares de Asturias se conectan para desarrollar la actividad diaria.

Desde que se inició, mediante un contrato con una empresa, con Orange en concreto, los fallos han sido periódicos y reiterados. Durante el curso, varias veces, en prácticamente todos los centros, hay fallos en la conexión. Esta situación se ve agravada cuando los fallos se producen simultáneamente en varios centros, como sucedió hace una semana, un par de semanas, en toda la zona centro. Cuando la red wifi deja de funcionar, no se puede llevar a cabo un trabajo y una programación de la jornada lectiva diaria con normalidad, en tanto en cuanto se está basando mucho en los recursos digitales y, claro, si falla la wifi, no hay conexión, no se pueden hacer actividades, no se pueden utilizar las *tablets*, ni pizarras digitales, ni nada similar. ¿Qué funciona solo? Pues, por norma general, la red administrativa, o sea, la que corresponde a la dirección y a la secretaría.

¿Qué pueden hacer los docentes ante esto? Pues, en algunas ocasiones, o ya no se da la clase bajo ese formato y hay que improvisar, o se dan casos en que el mismo profesor comparte sus datos particulares con la red educativa, con la red de la clase en este momento, con lo cual, bueno, acaba gastando sus datos para poder tener conexión con sus alumnos.

¿Qué explicación se le está dando?, y repito que es algo que se produce en la mayoría de los centros varias veces durante el curso: unas veces son más puntuales, pueden durar un día; otras veces duran una semana, como sucedió últimamente. La explicación que dan es: problemas del proveedor del servicio. Pero, claro, no se puede quedar uno así.

Si hay un contrato, nosotros le pedimos, Consejera, uniéndonos al sentir de los docentes de los centros, si hay un contrato con una empresa y esa empresa no da el servicio, porque, evidentemente, si hay fallos es que no da el servicio, yo no puedo hacer un contrato con una empresa eléctrica y de vez en cuando quedarme sin luz, o días completos quedarme sin luz, porque entonces habría que revisar ese contrato y habría que exigir el cumplimiento del contrato, lo que se les pide, ante la evidencia de que hay un contrato y de que estos fallos, desde luego, no creo que sean el cumplimiento del contrato, tal como está concebido y habida cuenta de que estamos hablando de todos los centros públicos educativos de Asturias, ¿qué les pedimos? Pues que revisen ese contrato, que exijan al proveedor de servicios que, si es un problema del cableado, si es un problema de la conexión..., el que sea, la Consejería tiene un contrato firmado con una empresa y esa empresa lo que tiene que hacer es responder, no hay más. No le digo que vaya usted, ni nadie de la Consejería, a arreglar el cableado, pero siempre y cuando ustedes firmaron un contrato para un servicio y no se da el servicio tienen que

reaccionar, porque los centros educativos no pueden seguir así, yendo a clase sin saber, hoy funciona, hoy no funciona, y así me parece que no es la manera...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ... de garantizar la conectividad.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Espina López)**: Señoría, yo no le puedo negar la existencia de problemas puntuales. Dese cuenta de que tenemos una red de 400 centros, 400 centros con dos redes distintas, la de docencia y la de administración, usted bien lo ha apuntado: la de docencia, para alumnado y profesorado, y la de administración, para el equipo directivo y administrativos. Hay incidencias, incidencias puntuales, que existen en casi todos los procedimientos de cualquier cosa que se eche a andar cuando hablamos de magnitud de centros y de personas.

Hace unos días, es cierto, usted lo ha comentado, se registró la caída de la red de docencia, no de la administrativa. Inmediatamente se notificó, bien los centros, bien nosotros desde Consejería, lo notificamos a Estrategia Digital, se pusieron en ello y lo notificaron a la empresa suministradora. Se resolvió, se solucionó en el momento que fue posible.

Dese cuenta de que se trataba de... Lo que había ocurrido es que se había caído la configuración del sistema de filtrado de contenidos, que es exactamente lo que protege al alumnado de entrar en contenidos inadecuados. Hasta que se pudo solucionar... Con la mayor brevedad, o sea, dense cuenta de que nada más que llega, nada más que se notifica. Así funciona.

Y repito que no es algo para nada habitual. Usted creo recordar que es docente, como yo, y sabe usted que el día habitual de los centros no es así. La mayor parte de los centros, de forma habitual y diaria, trabajan con la red de internet sin problemas. Pero existen, como también existen en otros lugares. No los culpo, tendría que ser perfecto, pero a veces llegar a la perfección no es tan sencillo como se puede defender desde aquí, como nosotros hacemos.

Le voy a centrar un poco la cuestión, hablando de la conectividad. Usted habló de las Escuelas Conectadas, que empezaron en marzo del 2015. En aquel momento se aprovechó para meter la banda ancha, y esto significó que se metió a 414 sedes, se invirtieron casi 7 millones..., 7 millones y medio de euros para ello. Y usted si estaba en aquel momento trabajando, que entiendo que sí, podrá quizás valorar el cambio que hubo, hubo un cambio importante de lo que había anteriormente a lo que hubo después: un cambio que significó que, en medio de la crisis sanitaria y de la pandemia que tuvimos después, fuéramos capaces de, en una semana, armar y poner a toda Asturias en pie y ponerse a trabajar todos los docentes, todas las familias y todos los alumnos a través de Teams. Eso se consiguió por esa inversión que se hizo; si no, no hubiera sido posible. Y eso se hizo, y fue posible porque hay una inversión muy importante y porque funciona de manera habitual.

Hay fallos, lo reconozco, y son puntuales y los resolvemos a la mayor premura. Tenga usted mi palabra de que es así, le puedo asegurar que en el momento que hay una notificación nos esforzamos por solventarla, se lo puedo asegurar. Pero no se puede generalizar la excepción, porque no es justo. Hemos avanzado muchísimo en conectividad, muchísimo, tanto en los centros como en la inversión que se ha hecho en recursos digitales: *tablets* y ordenadores y formación de los docentes, que hemos estado toda la pandemia, antes y después, formándonos. Entonces, algo puntual no lo hagamos general, porque no sería justo.

Muchas gracias, Señoría.

*Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué medidas va a adoptar su Consejería para impedir que la precariedad siga siendo la norma en el ámbito de la creación cultural*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Consejera.

Para clausurar este Miércoles de Pasión, (*Risas.*) ¿qué medidas va a tomar su Consejería para impedir que la precariedad siga siendo la norma en el ámbito de la creación cultural?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: Gracias, Presidente.

Señoría, cómo no, comparto con usted esta preocupación, esta esmolición pola precariedad nel ámbitu cultural en xeneral y en concretu nel de la creación. Y por eso, por esta razón, desde que llegué a la Consejería de Cultura, ún de los mios empeños principales foi el de favorecer con tolos medios al mi alcance la profesionalización y dignificación del sector cultural asturianu, teniendo amás en cuenta que la pandemia agravó esta situación, yá en sí una situación complexa y caracterizada, como bien usted sabe tamién, pola atomización, la inestabilidad llaboral y la falta de oportunidaes pa que los nuestros creadores muestren con plenitú el so talento.

Esti empeñu vien materializándose nos nuestros presupuestos, creo que esto ye importantísimo decilo: nel 2021 aumentemos el presupuestu de promoción cultural nun 20 % y nel 22 volvimos a subilo un 11 % más, colo que fuimos quien a articular tou un sistema de sofitu a la creación de los sectores culturales, inéditu n'Asturies nes últimes décadas.

Amás, a lo llargo del 21, fiximos hasta cuatro convocatories extraordinaries d'ayudes al mundu cultural pa remediar los efectos negativos de la COVID-19, que gracias a elles pudimos poner a disposición de los nuestros creadores y profesionales de la cultura 6,4 millones de euros.

Tola nuestra política ta realizándose, amás, de la mano del mundu cultural asturianu, al que escuchamos y col que establecemos per primera vez calces estables de comunicación en forma de meses sectoriales de la cultura, onde participen dos centenares de profesionales y d'entidaes, y que ta faciendo posible un fluxu constante de información entrambes les direcciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Muchas gracias, Consejera.

Es un lugar común afirmar que construir cultura es difícil. Primero, porque la cultura entraña pedagogía; segundo, porque la cultura trabaja a menudo con intangibles; y, tercero, porque los poderes públicos no suelen tener paciencia para la pedagogía y demasiadas veces viven instalados en una ecuación que vincula cultura con réditu económico.

Por si todo ello no fuera ya delicado para los creadores, levantar el edificio de la cultura exige mucho más tiempo que demolerlo. Bastan para ese derrumbe la inacción de un Gobierno, una sociedad donde la masa crítica no se cultive o, también, como usted misma ha sugerido, una crisis sanitaria que revele que cuanto parecía sólido, en realidad, estaba sujeto con pinzas.

Bajo las galas de la cultura había precariedad, más precariedad y aún más precariedad. El rey estaba desnudo antes ya del virus. El patógeno solo arrancó las anteojeras de los súbditos y mostró la carne magra que las Administraciones habían adelgazado durante años hasta el hueso.

Quiero contextualizar de qué hablamos cuando hablamos de precariedad cultural con tres datos, para que no se me acuse de catastrofista y para que usted —cosa que no ha hecho, debo decirlo— no me niegue la mayor. Quisiera hacerlo descendiendo desde lo más general hasta lo particular:

A finales de 2019, el conjunto de la creación cultural en Europa representaba el 4,4 % del producto interior bruto del continente y empleaba a siete millones y medio de personas, ocho veces más que el sector de las telecomunicaciones. El impacto del coronavirus hizo que el sector perdiera más del 30 % de sus ingresos, lo que probó la vulnerabilidad de una industria que ya vivía en el alambre.

Ese mismo 2019, el gasto liquidado en cultura por la Administración asturiana fue de 22 euros por habitante, lo que nos situaba en la parte media-baja de la tabla nacional, con diez comunidades y las dos ciudades autónomas por encima de nosotros. Vecinos de nuestro entorno, como Navarra, que gasta 75 euros por habitante, País Vasco, con 58, o Galicia, con 31, invertían ya entonces mucho más que nosotros.

Por último, en 2017, los asturianos consumíamos 303 euros anuales en bienes y servicios culturales por habitante, lo que nos situaba en los puestos altos de la Península. Pero, en 2020, ese gasto se había desplomado hasta los 218 euros y nos había enviado al furgón de cola del consumo cultural.

Son solo datos, es cierto, pero como tales, en su asepsia, dibujan la fragilidad de un ecosistema. Como alguien dijo: “Las estadísticas son seres humanos que se han enjugado las lágrimas”, y, a la vista de estas cifras, cabe colegir que los creadores culturales hemos tenido que enjugarnos muchas lágrimas en los últimos tiempos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la pandemia destruyó 85.000 puestos de trabajo en las industrias culturales de nuestro país. La encuesta de población activa advierte de que en 2021 se había perdido un 6 % de puestos de trabajo en el sector. Y los síntomas de precariedad son alarmantes: un 40 % de los empleos temporales en la cultura ha desaparecido, solo la mitad de los trabajadores culturales tiene contrato indefinido y, desde 2019, el número de trabajadores no asalariados aumentó un 10 %.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales, en Asturias, en 2019, había 10.200 empleados culturales; en 2020, 800 menos. No hay datos para el año pasado, pero sospecho que no serán halagüeños. Y las demandas de estabilidad y robustecimiento de nuestro sector, hasta donde sabemos, siguen desatendidas.

Le lanzo tres preguntas: ¿algún día nuestra Consejería gestionará al menos el 2 % de los Presupuestos Generales de Asturias?, ¿algún día se recuperará el 1 % cultural que la Ley de Patrimonio obliga a destinar sobre el importe de cualquier obra pública?, ¿algún día nos plantearemos la cultura en Asturias como un bien público global, que merezca el mismo rango de aprecio, el mismo mimo institucional y los mismos derechos laborales para sus profesionales que cualquier otra actividad industrial, sanitaria o tecnológica?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Diputáu.

Agradézo-y nuevamente esa preocupación pol mundu de la creación, cómo no. Usté y yo sabemos perfectamente d’esi mundu y sabémoslo en primera persona.

Mire, yo tamién quiero da-y datos de lo que tamos haciendo porque esa preocupación traduzse, precisamente, en datos y quiero traducila o quiero decila aquí.

Pues, mire, d’una situación de partida en el 19, cuando había namás una llínea d’ayudes xenérica pa los profesionales de la cultura, dotada con 150.000 euros, y un cuestionáu Circuitu d’Artes Escéniques, con 188.000 euros, nel 22 vamos convocar, y asina ta presupuestao y asina se traduz, ocho llinies d’ayudes que van movilizar 1.500.000 euros. “Algún día”, señor Diputáu, algún día yá ta aquí: esti ye’l día.

D’esta manera, va haber ayudes pa entamar proyectos culturales singulares a desenvolver, prioritariamente, nel ámbitu rural; pa la realización d’actividaes culturales por asociaciones y fundaciones; pa museos y bibliotecas municipales. Y, como gran novedá d’angüañu, van convocase por primer vez llinies específiques pa caún de los nuestros sectores culturales.

Va haber una llinia específica pa creación lliteraria por particulares y otra... —por particulares, ta oyendo usté bien, Señoría—, y otra, d’ayuda a la formación de los nuestros profesionales y pa l’aceleración de les industrias culturales asturianas.

En total, repito, 1,15 millones de euros, a los qu’hai que sumar otru millón d’euros que destinamos a los circuitos d’Asturies Cultura en Rede, qu’incluyen un circuitu escénicu que va cuntar con 400.000 euros d’inversión nel 22, amás de los dedicaos a otres disciplines artístiques.

Otra manera, dende la Dirección Xeneral de Política Llingüística, tamién se desenvuelven acciones qu’ayuden a dar establidá al sector nesti sentíu.

Y, como veo que’l tiempu se me ta acabando, no puedo especifica-y más, pero quiero también facer, por último, referencia a que la nuestra Comunidá va xestionar nel 2022, tamién, 1,7 millones d’euros n’ayudes al sector cultural con cargu al Plan de Recuperación y Resiliencia, que nos van dexar incidir n’aspectos de meyora de la profesionalización de la nuestra cultura y de los sos axentes. Asina, va haber ayudes pa l’aceleración d’industrias culturales, pa la programación d’ufierta cultural n’aries non urbanes, pa meyores y modernización d’infraestructura d’artes escéniques...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Consejera.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: ..., música, etcétera, etcétera.

Muches gracias.



El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos agotado el orden del día.  
Se levanta la sesión.

*(Eran las diecinueve horas y doce minutos.)*

